

AÑO VIII - NUM 23 - 1º Y 2º TRIMESTRES DE 1967

boletín municipal de zaragoza



BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Año VIII - Núm. 23

1.º y 2.º trimestre 1967

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL ILMO. SR. SECRETARIO
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

OCTAVIO Y FÉLEZ, S. L. - CUÉLLAR, 11 Y 13 - ZARAGOZA

Portada: JARKE
Fotografías interiores: JARKE, JARIA, GUILLERMO

DEPÓSITO LEGAL: Z. 463 - 1960

Toma de posesión de los nuevos Concejales y constitución del Ayuntamiento

EL día 5 de febrero, a las once de la mañana, en el salón de sesiones del Palacio Municipal, se celebró sesión extraordinaria para constituir el nuevo Ayuntamiento que ha de regir los destinos de la Ciudad durante el tiempo legal de su investidura.

Presidió el Alcalde, Ilmo. Sr. D. Cesáreo Alierta Perela, quedando vacíos los lugares destinados a los Tenientes de Alcalde.

Abierta la sesión, el secretario general, don Luis Aramburo, leyó el acta de la última sesión, en la que fueron aprobados diversos dictámenes sobre asuntos que habían sido ultimados por el anterior Concejo y durante la cual el señor Alcalde dedicó cariñosas frases de agradecimiento y despedida a los Concejales salientes, cotestando en nombre de estos últimos el señor Paricio Frontiñán, quien expresó la gratitud de los ediles cesantes a la primera autoridad municipal, a los funcionarios y a todos los vecinos de la Ciudad, por el aliento y apoyo recibidos durante el desempeño de su gestión.

Terminada la lectura del acta, que fue aprobada por unanimidad, el señor Alierta anunció el reglamentario cese de los Concejales a los que por imperativo legal correspondía hacerlo y, seguidamente, se dio lectura a la certificación extendida por la Junta del Censo, en virtud de la cual, y como consecuencia de las elecciones celebradas, quedaron proclamados Concejales los señores siguientes: por el tercio de cabezas de familia, don José Aroz Pascual, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa y don José Luis Betegón Arnal; por el tercio sindical, don Emilio Parra Gasque, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta y don Alfonso Soláns Serrano; y por el tercio de entidades económicas, culturales y profesionales, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, don Serapio Quintín Mancholas, don Cristóbal Navarro Casaus y don Ricardo Moreno Duarte.

A continuación, ante el Crucifijo y Libro de los Santos Evangelios, dispuestos al efecto, cada uno de los nuevos Concejales pasaron a prestar juramento con arreglo a la fórmula tradicional, siendo refrendado y contestado el juramento por el señor Alcalde con las palabras de ritual.

Terminada esta emotiva ceremonia, el señor Alierta se dirigió al público para rogar que libremente fueran, en su caso, expuestos los reparos legales que pudieran oponerse a la designación de los nuevos Concejales, y no habiendo ninguna protesta por parte del numeroso público que llenaba totalmente el salón de sesiones, el señor Alcalde declaró que el nuevo Ayuntamiento de la Ciudad quedaba constituido con los señores siguientes:

De los que ya lo son, quedan don Mariano Horno Liria, don Amador Oliden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don Alfredo Collados Vicente, don Anselmo Tascón Rodrí-



D. José Aroz Pascual

D. José María Lasheras Bernal



guez, don José María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don José María Mir Vicente y don Félix Marugán Antorán, siendo los elegidos en las pasadas elecciones don José Aroz Pascual, don José Luis Betegón Arnal, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Emilio Parra Gasque, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Alfonso Soláns Serrano, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, don Serapio Quintín Mancholas, don Cristóbal Navarro Casaus y don Ricardo Moreno Duarte.

Seguidamente se procedió a designar los días y horas en los que habrán de celebrarse las sesiones, tanto del Excmo. Ayuntamiento Pleno como de la M. I. Comisión Municipal Permanente.

Luego, el secretario general, señor Aramburo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127, párrafo 4.º, de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y por el artículo 88, párrafo 2.º, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952, dio lectura a la resolución de la Alcaldía, en virtud de la cual la Comisión Municipal Permanente, Comisiones Informativas y Delegaciones de la Alcaldía quedaban constituidas de la forma siguiente:

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Primer Teniente de Alcalde, don Mariano Horno Liria; segundo Teniente de Alcalde, don Amador Oriden Pérez; tercer Teniente de Alcalde, don Emilio Parra Gasque; cuarto Teniente de Alcalde, don Emilio Larrodé Cardona; quinto Teniente de Alcalde, D. José Aroz Pascual; sexto Teniente de Alcalde, don Alfredo Collados Vicente; séptimo Teniente de Alcalde, don Serapio Quintín Mancholas, y octavo Teniente de Alcalde, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi.

COMISION DE CULTURA, SANIDAD Y BENEFICENCIA

Presidente: Teniente de Alcalde don Mariano Horno Liria; vocales: don Félix Marugán Antorán, don José María Lasheras Bernal, don José María Baringo Gracia, don José María Mir Vicente, don Ricardo Moreno Duarte.

COMISION DE URBANISMO

Presidente: Teniente de Alcalde don Amador Oriden Pérez; vocales: don José Aroz Pascual, don Félix Marugán Antorán, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don José Luis Betegón Arnal, don José María Baringo Gracia, don Alfonso Soláns Serrano, don Cristóbal Navarro Casaus.

COMISION DE HACIENDA

Presidente: Teniente de Alcalde don Emilio Parra Gasque; vocales: don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José Luis Betegón Arnal, don Jaime Balet Herrero.

COMISION DE GOBERNACION

Presidente: Teniente de Alcalde don José Aroz Pascual; vocales: don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, don Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Alfonso Soláns Serrano, don Cristóbal Navarro Casaus.



D. Angel García Muniesa

D. José Luis Betegón Arnal



COMISION DE PROPIEDADES

Presidente: Teniente de Alcalde don Emilio Larrodé Cardona; vocales: don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José Rodrigo Lierta, don José María Mir Vicente.

COMISION DE COMPRAS Y ABASTOS

Presidente: don Alfonso Soláns Serrano; vocales: don Félix Marugán Antorán, don José María Baringo Gracia, don Joaquín Diarte Alpuente.

COMISION DE FESTEJOS

Presidente: don Anselmo Tascón Rodríguez; vocales: don Félix Marugán Antorán, don Angel García Muniesa, don Jaime Balet Herrero, don Ricardo Moreno Duarte.

COMISION DE AYUDA FAMILIAR

Presidente: Teniente de Alcalde don Alfredo Collados Vicente; vocales: don José María Baringo Gracia; don Joaquín Diarte Alpuente, don José María Mir Vicente.

COMISIONES DE QUINTAS

Sección 1.^a — Presidente: Teniente de Alcalde don Emilio Parra Gasque; vocales: don Angel García Muniesa y don Alfonso Soláns Serrano.

Sección 2.^a — Presidente: Teniente de Alcalde don Emilio Larrodé Cardona; vocales: don Félix Marugán Antorán y don José María Lasheras Bernal.

Sección 3.^a — Presidente: Teniente de Alcalde don José Aroz Pascual; vocales: don José Luis Betegón Arnal y don Joaquín Diarte Alpuente.

Sección 4.^a — Presidente: Teniente de Alcalde don Alfredo Collados Vicente; vocales: don Cristóbal Navarro Casaus y don Ricardo Moreno Duarte.

Sección 5.^a — Presidente: Teniente de Alcalde don Serapio Quintín Mancholas; vocales, don José María Baringo Gracia y don José Rodrigo Lierta.

Sección 6.^a — Presidente: Teniente de Alcalde don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi; vocales: don Jaime Balet Herrero y don José María Mir Vicente.

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde; vocales: presidente de la Comisión de Urbanismo, presidente de la Comisión de Hacienda, secretario general del Ayuntamiento, interventor de Fondos Municipales, jefe de la Sección de Gobernación, jefe de la Sección de Hacienda, jefe de la Sección de Propiedades, don José Beltrán, arquitecto municipal; secretario, don Luis García Esteras.

PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS

Idéntica composición que el Patronato Municipal de la Vivienda, más el señor presidente de la Comisión de Propiedades.



D. Emilio Parra Gasque

D. Joaquín Diarte Alpuente



DELEGACIONES DE LA ALCALDIA

Alumbrado Público, don José Luis Betegón Arnal; Barrios Rurales, don Serapio Quintín Mancholas; Casa de Amparo y Asistencia Social, don José María Lasheras Bernal; Sanidad y Beneficencia, don Mariano Horno Liria; Cementerio, don José María Baringo Gracia; Enseñanza Primaria, don José María Mir Vicente; Escuela Oficial de Jota, don Emilio Larrodé Cardona; Extinción de Incendios, don Joaquín Diarte Alpuente; «La Caridad», don Cesáreo Alierta Perela y don Mariano Horno Liria; Limpieza Pública, don Cristóbal Navarro Casaús; Matadero, don Alfredo Collados Vicente; Mercados, don José María Lasheras Bernal; Montes, don José Rodrigo Lierta; Obras, don Amador Oliden Pérez; Casa Consistorial, don Angel García Muniesa; Parque Tracción, don Félix Marugán Antorán; Parques y Jardines, don Angel García Muniesa; Policía Municipal y Tráfico, don Jaime Balet Herrero; Teatro Principal, don Ricardo Moreno Daurte; Vigilancia Nocturna, don José María Mir Vicente; Exacciones Municipales, don Emilio Parra Gasque; Deportes, don Félix Marugán Antorán; Guardería Infantil de Nuestra Señora de la Luz, don José María Lasheras Bernal; Personal, don José Aroz Pascual.

REPRESENTACIONES DEL AYUNTAMIENTO

Junta Local de Educación Primaria. — Presidente nato: Ilmo. Sr. Alcalde; vocal: don José María Mir Vicente.

Delegación Provincial de la Juventud. — Vocal: don Jaime Balet Herrero.

Patronato de la Biblioteca Pública de la Ciudad. — Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde; vicepresidente: presidente de la Comisión de Cultura; vocal: don Ricardo Moreno Duarte.

Junta Municipal del Censo Electoral. — Vocal: don Anselmo Tascón Rodríguez; vocal suplente: don Joaquín Diarte Alpuente.

Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón. — Vocal: don Ricardo Moreno Duarte.

Consejo de Estudios de Derecho Aragonés. — Vocal: don Ricardo Moreno Duarte.

Institución «Fernando el Católico». — Vocal: don Mariano Horno Liria.

Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón. — Vocal: don Emilio Larrodé Cardona.

Consejo de «La Caridad». — Presidente nato: Ilmo. Sr. Alcalde; vocales: don Mariano Horno Liria y don José María Lasheras Bernal.

Comité Ejecutivo de la Feria de Muestras. — Presidente nato: Ilmo. Sr. Alcalde; miembros del Comité: don Mariano Horno Liria, don Amador Oliden Pérez, don Anselmo Tascón Rodríguez y don Angel García Muniesa.

Junta de Obras de la Ciudad Universitaria. — Vocal: don Ricardo Moreno Duarte.

Vigilancia Nocturna. — Vocales: don Joaquín Diarte Alpuente y don Cristóbal Navarro Casaús.

Junta Pericial. — Vocal: don José Aroz Pascual.

Junta de Obras en Barrios Rurales. — Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde; vocales: don José Aroz Pascual y don Serapio Quintín Mancholas.

Junta de Educación Física y Deportes. — Vocal: don Félix Marugán Antorán.



D. José Rodrigo Lierta

D. Alfonso Soláns Serrano



Patronato de la Cátedra «Zaragoza». — Vocal: don Ricardo Moreno Duarte.

«Los Tranvías de Zaragoza», S. A. — Representante: don Joaquín Diarte Alpuente.

Junta Provincial de Construcciones Escolares. — Vocal: Ilmo. Sr. Alcalde.

Consejo Provincial de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda. — Vocal: don Amador Oliden Pérez.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos. — Vocal: Ilmo. Sr. Alcalde.

Comisión Provincial delegada de Transportes y Comunicaciones. — Vocal: Ilmo. señor Alcalde.

Comisión Provincial Delegada de Tráfico. — Vocal: don Jaime Balet Herrero.

Comisión Provincial de Acción Cultural. — Vocal: Ilmo. Sr. Alcalde.

Comisión Provincial Delegada de Sanidad. — Vicepresidente 2.º: Ilmo. Sr. Alcalde.

Comisión Provincial Delegada de Asuntos Sociales. — Vocal: Ilmo. Sr. Alcalde.

Patronato de Fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos y de conservación de monumentos. — Vocal nato: Ilmo. Sr. Alcalde; vocales: don José María Mir Vicente y don Ricardo Moreno Duarte.

Ocupados los escaños asignados a los Tenientes de Alcalde, y teniendo el señor Alcalde como acompañantes en el estrado presidencial a los cuatro primeros, señores Horro, Oliden, Parra y Larrodé, hizo uso de la palabra don Emilio Parra Gasque, para manifestar que se sentía obligado a expresar su gratitud a Zaragoza, representada por su Alcalde, por haberles honrado con su confianza, afirmando, en nombre propio y en el de todos los nuevos Concejales, que vienen a desempeñar su gestión con el firme propósito de trabajar no en forma personal y aislada, sino en equipo, formando un bloque sin resquebrajaduras en unión de los Concejales Veteranos y con la ilusión de que, una vez finalizado el período legal de sus tareas edilicias, Zaragoza tenga que reconocer que se ha tratado de un Ayuntamiento laborioso y compacto. Rogó al señor Alcalde que aceptase este sentimiento unánime de todos los Concejales y que tuviese la seguridad de que, de todo corazón, se entregarían de lleno al servicio de Zaragoza, dejando fuera los intereses particulares y con la mira puesta en su mejor hacer en favor de la Ciudad.

Contestó al señor Parra el Alcalde de la Ciudad, con unas palabras llenas de hondo afecto hacia los Concejales que se marchan, los que quedan y los que llegan, diciendo que es indudable que este acto de hoy es de una gran trascendencia, pues queda formado un nuevo Ayuntamiento que ha de servir a Zaragoza durante este período, y les dice que servir a la Ciudad en la que se ha nacido o donde se vive es el puesto más bonito que se puede desempeñar. Quizá, al marcharse, los unos piensen que aún quedan muchos problemas sin resolverse, mas esto no debe contristarles, pues han hecho todo lo que humanamente han podido, ya que el hombre no debe ser juzgado aisladamente como individuo, sino inmerso en las circunstancias que rodean todo su quehacer y que tal vez obliguen a emprender derroteros que no se habían sospechado anteriormente.

Recoge las palabras que ha pronunciado el señor Parra y dice que le han llenado de satisfacción al ver la unánime disposición de trabajo para hacerlo en equipo, que no es obediencia ciega, sino sincera exposición y clara discusión del propio sentir y del ajeno. Pero esta labor de equipo obliga ciertamente a no constituir un obstáculo y rémora en la resolución de expedientes, pues este retraso acarrea casi siempre graves quebrantos en la vida de la Ciudad. Se viene aquí voluntariamente y a servir; por eso, dentro del seno de la Corporación no caben gestos feos de engreída soberbia. Define la política como un arte en el que el hombre pone el matiz con aquella fórmula del Código Civil que dice se hagan las cosas «como un buen padre de familia». Os aseguro, dijo el señor Alierta, que tratando las cosas de la Ciudad como un buen padre de familia y trabajando todos unidos se levantará la Ciudad hasta el grado de esplendor que todos deseamos. Afirma



D. Francisco Aguirregomozcorta Juaristi

D. Serapio Quintín Mancholas



que siempre ha creído que el Alcalde es el primero entre iguales y que todos los Concejales juntos, como decía el fuero aragonés al rey, valen más que el propio Alcalde. Si de este modo trabajamos, la Ciudad lo ha de agradecer reconociendo la honradez y honestidad con que se le sirve y el innegable amor que todos le profesamos. Dedicar unas frases de afectuosa despedida a los que cesan legalmente, deseándoles lo mejor para su vida privada que ahora reemprenden. Dar las gracias al pueblo zaragozano por su colaboración, en forma de críticas o de aplausos, y pide a Dios que ayude a todos para conseguir que Zaragoza ocupe el puesto que merece.

Terminó su discurso manifestando que, recogiendo el sentir unánime de todos, se van a dirigir telegramas de adhesión al Jefe del Estado y al Ministro de la Gobernación, expresando la voluntad aragonesa de continuar laborando incesantemente por el engrandecimiento de Zaragoza y de España.

Acabada la sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento, el Alcalde y Concejales se trasladaron al Palacio del Gobierno Civil, para cumplimentar a la primera autoridad de la provincia.

Ante el Gobernador Civil, señor González-Sama, pronunció unas palabras el Alcalde de la Ciudad, para darle cuenta de la constitución de la nueva Corporación Municipal, y de cuya solemnidad y sencillez quería destacar el ofrecimiento que se le había hecho de colaborar todos en compacto equipo, sin fisuras de ninguna clase. Tras de la constitución, y sopesando lo que es el Gobierno Civil de la provincia y la valía de las sugerencias del señor González-Sama, manifestó el decidido propósito de trabajar para que Zaragoza prospere. Por otra parte, el ser miembros del Ayuntamiento de la Ciudad que fue capital del antiguo Reino de Aragón, nos hace sentir tremenda responsabilidad, mas con todo testimoniamos al señor Gobernador nuestro amor a la Ciudad, nuestra honradez y nuestros deseos de que nos indique cuanto pueda redundar en el bien de Zaragoza, que es, en definitiva, el bien común de España.

El señor González-Sama contestó con un breve discurso en el que dijo que se le permitiera saludar en el Ayuntamiento de la Ciudad a todos los restantes Ayuntamientos de la provincia, en este acto que tiene su lado de sentimiento, porque se marchan quienes durante seis años o más han estado sacrificando su vida y hacienda en el servicio de los demás. Es llegado el momento del balance, y quizá se encuentre equilibrado entre sinsabores y satisfacciones. A todos cuantos cesan por imperativo de la Ley, les expreso mi gratitud, y a vosotros, a los que acabáis de incorporaros a las tareas públicas, os tengo que decir que no venís a un puesto regalado, sino incómodo, en el que tendréis que enfrentaros con problemas cuya solución os parecerá insalvable, pero esta circunstancia, trabajando en labor de equipo, no debe desanimaros. Llegáis en un instante de futuras y profundas transformaciones en el ámbito de la Patria, donde se configuran nuevas reestructuraciones e inaplazables problemas municipales que han de surgir con la puesta en marcha del Polo de Desarrollo, que en los municipios rurales habrán de ser nuevos ante la problemática del Segundo Plan, que ha de tener características más acusadas de economía agrícola, añadiendo a esto las modificaciones políticas que ha de acarrear la implantación de la Ley Orgánica del Estado.

Vosotros —dijo— debéis detectar el pulso vivo del pueblo que representáis, pero estad seguros que a mí me tendréis siempre a vuestro lado para prestaros el apoyo hasta el límite de lo posible y en la medida que lo solicitéis. Poned en vuestro trabajo la ilusión de servicio y sed defensores apasionados de vuestra Ciudad. Deciros en esta ocasión que seáis leales a España y a Franco sería ofenderos en vuestras más caras convicciones de españoles. Que Dios premie vuestro trabajo y sacrificio y logréis acoplaros en vuestros puestos de trabajo de tal modo que al cesar en el cargo os vayáis con la satisfacción



D. Cristóbal Navarro Casaus

D. Ricardo Moreno Duarte



de haber puesto de vuestra parte todo lo que humanamente se puede exigir. Que Dios os ayude.

Las últimas palabras del señor Gobernador fueron cerradas con una clamorosa salva de aplausos.

A continuación, el señor Alierta prendió en la solapa del señor Gobernador la insignia con el emblema de la Ciudad que ostentan todos los Concejales.

El señor González-Sama agradeció esta distinción y seguidamente, como cierre del acto, ofreció un vino de honor a los asistentes en los salones del Gobierno Civil.

TELEGRAMAS CURSADOS

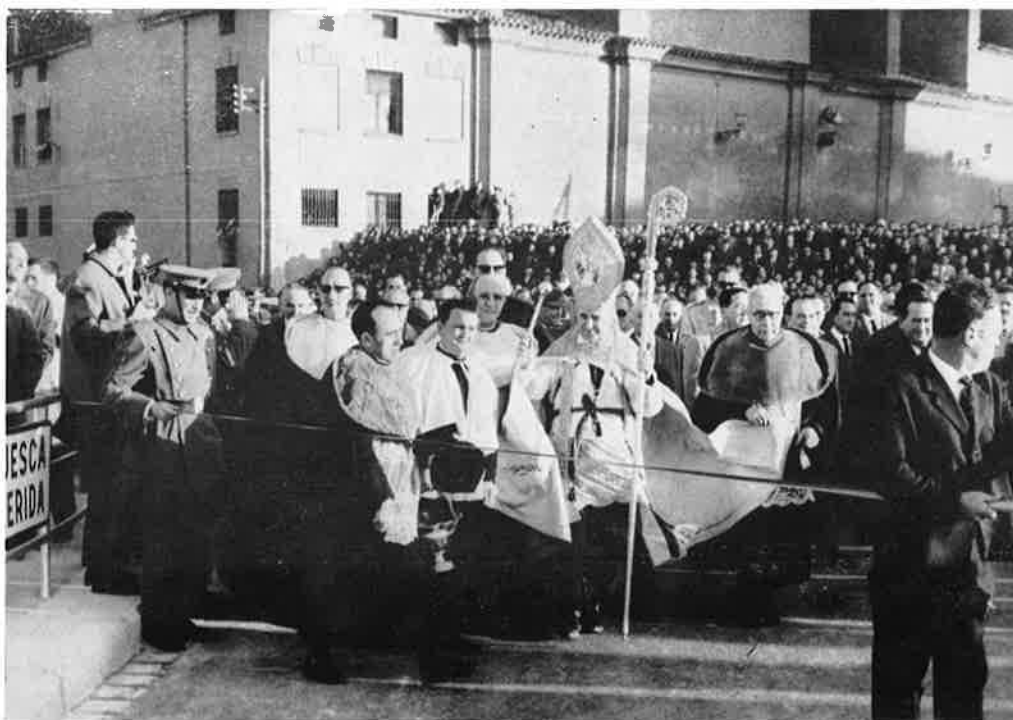
«Jefe Casa Civil Jefatura del Estado.—Palacio Nacional.—Madrid.—Ruégole transmita S. E. Jefe Estado incondicional adhesión Ayuntamiento Zaragoza al efectuarse renovación preceptiva mañana hoy, reiterando componentes Corporación fervoroso deseo trabajo y cooperación.—Respetuosamente salúdale, Cesáreo Alierta Perela, Alcalde Zaragoza.»

«Ministro de la Gobernación.—Madrid.—Compláceme trasladar V. E. acuerdo unánime Ayuntamiento Zaragoza en acto renovación preceptiva presentarle respetuosamente deseos colaboración trabajo fervor grandeza España y Ciudad. —Salúdale atentamente, Cesáreo Alierta Perela, Alcalde Zaragoza.»

«Director General Administración Local.—Ministerio Gobernación.—Madrid.—Ayuntamiento Zaragoza, en acto constitución por renovación preceptiva mañana hoy, acordó trasladar a V. E. respetuoso saludo adhesión y deseo colaboración trabajo fervor grandeza Zaragoza y España.—Salúdale cordialmente, Cesáreo Alierta Perela, Alcalde Zaragoza.»



El ministro
de Obras Públicas,
acompañado
del Gobernador Civil y
Alcalde,
a su llegada
al nuevo puente.



El Sr. Arzobispo
tras las ceremonias
litúrgicas,
bendice el nuevo puente.



El ministro
de Obras Públicas,
Excmo. Sr.
D. Federico Silva
Muñoz,
en el momento
de cortar la cinta.



La Policía
Municipal montada
encabeza el desfile de
inauguración.

Arzobispo y una comisión capitular, pasando seguidamente a la Santa Capilla para orar ante la Santísima Virgen, cuyo sagrado manto besó devotamente.

Desde la Basílica del Pilar, a las seis de la tarde, el señor Ministro se dirigió, a pie, al nuevo Puente de Santiago, en cuyos alrededores, pese a la baja temperatura y fuerte viento reinantes, se había congregado numerosísimo público ansioso de poder transitar por el nuevo puente.

Rendía guardia de honor la Sección Montada de la Policía Municipal, en traje de gala, siendo recibida toda la comitiva a los compases de la jota, interpretada por el grupo «Alma de Aragón».

En la entrada del nuevo puente, el señor Silva Muñoz saludó al anterior Alcalde de la Ciudad, Excmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, bajo cuyo mandato se iniciaron los trabajos de esta formidable obra, que constituye un legítimo motivo de orgullo para Zaragoza.

Revestido de pontifical y ayudado por los canónigos señores Pina Lancis y Puzo y maestro de ceremonias, Rvdo. Sr. Alvarez, el Arzobispo, doctor Cantero Cuadrado, bendijo la nueva obra. Seguidamente, por el señor ministro, fue cortada la cinta con los colores nacionales que cerraba la entrada, iniciándose el paso de las autoridades, precediendo la Guardia Municipal Montada y cerrando marcha el grupo de jota, que interpretó ante el señor Ministro varias jotas alusivas al acto. La bendición se efectuó ante una preciosa imagen de plata del Apóstol Santiago y junto al monolito que, con artísticas letras, contiene la leyenda «Puente de Santiago».

En la parte de la orilla izquierda del Ebro, los vecinos del barrio de Ranillas exhibían pancartas de saludo y agradecimiento al señor Silva Muñoz, cuyo recorrido fue constantemente rubricado con vítores y aplausos.



Las Autoridades, precedidas por el ministro de Obras Públicas, Sr. Silva Muñoz, en su recorrido inaugural.

Los vecinos
del barrio de Ranillas
saludan alborozados
la presencia del Ministro.



Por último, formada de nuevo la comitiva, el Ministro de Obras Públicas acompañado por las primeras Autoridades, recorrió en automóvil toda la autovía que pone en comunicación el nuevo puente con la carretera general de Barcelona y Huesca.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PUENTE DE SANTIAGO Y DE SUS ACCESOS

Su construcción se inició hace cinco años, habiendo sido proyectado y dirigido por el ingeniero de caminos don Tomás Mur Villaseca, corriendo su construcción a cargo de la empresa «Dragados y Construcciones», S. A.

Es uno de los puentes más anchos de Europa y sirve de unión con el nordeste de la Península. Tiene una longitud de 187 metros y una anchura de 32 metros; su presupuesto se eleva a unos sesenta millones de pesetas.

El puente, de magnífica factura, está constituido por dos tramos principales, en arco, de 65 metros de luz cada uno, que salvan el cauce del río; dos tramos secundarios, rectos, de 18 metros, que permiten en la orilla izquierda el cruce, bajo el puente, de los pasos a la arboleda de Macanaz, sirviendo como desagüe complementario en caso de fuertes avenidas e inundaciones.

La estructura forma dos semipuentes o puentes gemelos independientes entre sí; en cada uno de ellos los arcos son de hormigón armado, con articulaciones en arranque y clave, bóveda continua delgada en sus zonas centrales y zancas separadas en los arranques. Bloques de hormigón, incrustados mediante cámaras de aire comprimido a una profundidad de 15 metros bajo suelo, en las orillas para los estribos, y hasta 11 metros bajo el lecho del río, en el apoyo central del cauce.

La anchura total es de 32 metros, con dos calzadas independientes de 10'50 metros cada una, y éstas subdivididas en tres calles de 3'50 metros; aceras de granito y terrazo, de 4 metros, y barandillas de granito y hierro. Posee una mediana central, de un



La multitud invade el Puente de Santiago tras su inauguración oficial.

La chiquillería
irrumpe jubilosamente
por las calzadas.



metro, con losas que cubren una galería de servicios por la zona entre los dos semipuentes, permitiendo esta circunstancia la colocación, reparación y revisión de toda clase de conducciones sin afectar al pavimento ni a la circulación.

En la construcción del puente se han invertido 5.000 metros cúbicos de hormigón armado, en estructura; 2.000 metros cúbicos de hormigón pretensado y 6.500 metros cúbicos de hormigón, en cimentaciones y resto de obra, y 140 kilómetros de cable de acero especial para pretensar hormigón, equivalente a 78 toneladas.

El presupuesto de la autovía de acceso al Puente de Santiago por la margen izquierda del Ebro asciende a cincuenta millones de pesetas. Se trata de una de las vías incluidas en la red arterial de la Ciudad y su objeto fundamental es soportar los tráficos procedentes de las carreteras de Francia y Barcelona, además de servir a los barrios situados en esta zona. La longitud de esta autovía es de casi cinco kilómetros, y enlaza con la carretera de Francia en las proximidades de la Academia General Militar.

Asimismo, ha sido preciso construir el adecuado acceso al Puente de Santiago por la margen derecha del río, desde el Paseo de Echegaray y Caballero y desde lo que ha de ser, en un futuro próximo, la Avenida Imperial.

El tratamiento de la intersección se ha estudiado pensando en que ha de ser regulada semafóricamente, dotándola con las necesarias zonas de espera para los giros a la izquierda y con el pie forzado de respetar el Torreón de la Zuda y las Murallas Romanas.

Se ha construido una galería de servicios que conecta con la del puente para que, en el futuro, no sea preciso realizar obras en el pavimento con motivo de reparaciones o revisiones en las diferentes conducciones.

La elevación de rasante impuesta por el puente y el estado algo precario que en esta zona tenía el antiguo muro del río, han obligado a construir un nuevo muro, cimentado sobre 310 pilotes hormigonados, de una longitud media de 8'50 metros y de una longitud total de 183 metros. El presupuesto de esta realización asciende a quince millones de pesetas.

Imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Zaragoza

EL pasado día 20 de abril, con motivo de dar cumplimiento al acuerdo municipal plenario de entregar la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Zaragoza, el nuevo Palacio Municipal se vistió de gala.

La entrega se efectuó a la Universidad y, en ella, a su historia y a su proyección secular en todos los aspectos de la vida progresiva de la Ciudad. El acuerdo municipal comprendía también que la entrega se efectuara en acto solemne. Y lo fue, ciertamente, en todos los aspectos, siendo realizado con la presencia del Ministro de Educación y Ciencia, Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo, y del Director General de Enseñanza Universitaria, señor Hernández Díaz.

El magnífico salón de sesiones lucía todo su esplendor, como asimismo la entrada al recinto consistorial, escalera de honor, accesos y pasillos de la planta noble del edificio, en donde prestaban guardia de honor la Policía Municipal en traje de gala y los ujieres, alguaciles, maceros y timbaleros con sus uniformes de ceremonia.

Las tunas universitarias y el orfeón de la Universidad, primero en la calle y luego dentro del Ayuntamiento, pusieron, con sus músicas y cantos, un aire jovial que revalorizaba la solemnidad y le quitaba cualquier posible frialdad de acto meramente oficial.

Poco después de las once y media llegó al Ayuntamiento el Ministro de Educación y Ciencia, acompañado del Director General de Enseñanza Universitaria y del Gobernador Civil. Todos pasaron al despacho de la Alcaldía, donde fueron recibidos por el Alcalde y el Ayuntamiento en corporación. Tras los saludos y cambios de impresiones, el Ministro y Director General pasaron a un departamento especial para vestirse con los trajes académicos.

Mientras tanto, las primeras autoridades pasaron al salón de sesiones para ocupar los escaños especiales que tenían designados a la derecha del estrado presidencial, por este orden: Capitán General de la V Región Militar, Teniente General Ynclán Bolado; Teniente General Jefe de la Región Aérea Pirenaica, señor Prado Castro; Gobernador Civil, señor González-Sama; Presidente de la Audiencia Territorial, señor García Tenorio; Presidente de la Diputación, señor Zubiri Vidal; Fiscal de la Audiencia Provincial, señor Barril, y delegados provinciales de los distintos departamentos ministeriales.

A continuación de ellos, y como invitado especial, el doctor don Antonio Puigvert, director del Instituto Urológico del Hospital Civil de San Pablo, de Barcelona. También, dentro del recinto de estrados, estaban ocupados otros sillones por el ex Alcalde de la Ciudad don Luis Gómez Laguna y los ex Concejales que formaban parte del Ayuntamiento que adoptó el acuerdo, entre ellos el entonces presidente de la Comisión de Gobernación, señor Sánchez Morales, y el autor de la moción, don Félix Sesma Catalán.



El ministro de Educación y Ciencia recibe la bienvenida del Alcalde de la Ciudad.

El salón y pasillos aparecía totalmente abarrotado de público.

A las doce y cuarto, a los solemnes compases de la marcha de la Ciudad, interpretada por clarines y timbales, y a los acordes del «Gaudeamus igitur», a cargo del Orfeón Universitario, desfilaron e hicieron su entrada en el salón de sesiones en fila de a dos, con la bandera de la Universidad al frente, el claustro de catedráticos de la Universidad, todos ellos en traje académico.

A continuación hizo su entrada la Corporación Municipal, cerrando la comitiva el Ministro, acompañado del Alcalde, Director General y Rector de la Universidad.

Ocupó el sillón presidencial el señor Ministro, que tenía a su derecha al Alcalde y al primer Teniente de Alcalde, don Mariano Horno Liria, y a su izquierda, al Rector de la Universidad y al segundo Teniente de Alcalde, don Amador Oriden Pérez.

En los escaños especiales de primera fila, a la izquierda del estrado presidencial, ocuparon sus puestos el Vicerrector de la Universidad, doctor Ynduraín; Junta de Gobierno de la Universidad, integrada por todos los Decanos y el Secretario general, y el ex Rector, don Miguel Sancho Izquierdo.

En los demás escaños de filas posteriores, los profesores universitarios.

Los Concejales ocuparon su sitio de costumbre, inmediatamente detrás de las primeras autoridades.

Seguidamente, el Ministro declaró abierta la sesión, y el Secretario general de la Corporación, señor Aramburo, dio lectura al acta de la correspondiente sesión, del pasado mes de enero, en la que se tomó el acuerdo de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Zaragoza, y del escrito de propuesta e informe que figura en el expediente instruido al efecto.

Terminada la lectura del acta se levantó a hablar el Alcalde, señor Alierta Perela, pronunciando el siguiente discurso:

«Excmo. Sr. Ministro; Magnífico Rector y claustro universitario; Excma. Corporación Municipal; Excmos. e Ilmos. Sres.; señoras. señores:

Resulta harto difícil al Alcalde de Zaragoza hacer el elogio de nuestra Universidad sin que surja, espontáneo y referente en sus palabras, el viejo escolar zaragozano que hay en mí.

Antes pensaré, señores, que mi voz es toda la voz de la Ciudad, enalteciéndose al enaltecer el Alma Mater cesaraugustana. Más aún: que con Zaragoza, es todo Aragón el que aquí se levanta a la justicia del elogio. Sólo así, simbolizando y reuniendo en mi modesta y breve intervención a nuestra Ciudad y a nuestra región queridas, cuanto yo enaltezca no será fruto de mi pasión personal, sino la objetiva manifestación de nuestro pueblo.

Alguien dijo, muy acertadamente, que en Zaragoza somos piedra, y sobre esa piedra antigua nos perpetuamos. Y en verdad que Zaragoza ejerce su vitalidad histórica sobre tres motivos en piedra: la muralla, el puente y el Pilar.

A Roma le debemos ese circuito cerrado que, visto sobre los viejos planos, es como la planta de un pie gigantesco. Con ese pie comienza nuestro paso a dejar huella en el mundo. Es en esas piedras donde ya los estudios braulianos toman carta de naturaleza; concurrirá la nueva corriente oriental de la Aljafería, armonizándose así en Zaragoza las varias fuentes de cultura; y, junto a la latino-eclesiástica, vendrán la judaica y la arábiga, sin rechazarse entre ellas, antes formando esa armonía que podemos observar



El ministro,
acompañado del Alcalde
y ediles,
se dirige al despacho
de la Alcaldía.

cuando el aire del ladrillo mudéjar se asienta y enlaza tantas veces en el basamento de las piedras románicas. La Ciudad de las cuatro culturas, como la llama el profesor Beltrán.

Por el puente va y viene nuestra vida. Unir orillas supone ya una realidad civilizadora. Tránsito de hombres, de cosas, de pensamientos, de inquietudes humanas...

Y en la piedra del templo, nuestra fe aragonesa.

Será andando los tiempos, ras de salvar, con latencia cultural, los siglos medios, culminando los desvelos del Cabildo y del Concejo zaragozanos, en las postrimerías del siglo XV, cuando al siglo siguiente, los esfuerzos locales, las Cortes de Monzón, la firma del César español y la bula papal darán ocasión a nuestro inolvidable Cerbuna a que el antiguo Estudio de Artes quede convertido en "Universidad general de todas las ciencias".

Pero, fijaos bien, los edificios escolares, allá en el Coso Bajo, junto a la Magdalena y el Sepulcro, toman de basamento las viejas piedras romanas, con las que circundaron la Ciudad de Augusto las cohortes colonizadoras.

Continuará la vida sobre las piedras del puente, sirviendo de enlace material y espiritual con Europa. Una Europa abierta a las nuevas corrientes del pensamiento. Pero será esa fe religiosa, inquebrantable sobre la piedra veneranda de los aragoneses, la que ofrecerá en las cátedras de la Universidad cesaraugustana el ejemplar de la más pura ortodoxia católica.

No es mi cometido hacer una glosa condensada de los acontecimientos de nuestra Universidad a través de los tiempos, sino recoger el sentimiento zaragozano ante los innumerables hechos ocurridos en las aulas universitarias, y en lo que ha supuesto forja maravillosa de tantos espíritus que de ella tomaron sus maestrías.

El Capitán General de la V Región, Sr. Inclán Bolado; Teniente General Jefe de la Región Aérea Pirenaica, Sr. Prado Castro; Director General de Enseñanza Universitaria, Sr. Hernández Díaz; Gobernador Civil, señor González Sama, y Presidente de la Excm. Diputación, Sr. Zubiri Vidal.



Desde aquel mártir glorioso, Pedro Arbués, paladín de la verdad de Cristo, a la otra sangre vertida del escolar zaragozano José Calvo Sotelo, ¡cuánto de noble entrega a un cometido civilizador en vuestros maestros y alumnos! La santidad, en la otra lucha incruenta por un mundo mejor, forjará aquí a Francisco de Borja, escolar, con el maestro Lax en Filosofía; y a Vicente Paúl, que durante siete años, bachiller y estudiante de Teología, aprenderá la ciencia suma que después fluirá de él en ardiente acción de caridad. Cardenales, como Xavierre, el gran dominico, o Bueno Monreal, el del humano gesto sevillano. Grandes figuras de la Iglesia, como Cerbuna, Apaolaza y otros... Hombres en sacerdocio de una actual inquietud cristiana, como Escrivá de Balaguer..., y los Ustarroz, Jordán de Asso, Ramón de Pignatelli, Agustín Príncipe..., y un Santiago Ramón y Cajal... Perdonadme la ausencia de tantos otros insignes varones, aquí discípulos, aquí maestros.

Traeré en mi justificación la cita histórica del elogio que hiciera a la Universidad el propio rey Felipe II. Fue que, en viaje a Zaragoza, se suscitó en el protocolo local en qué puesto había de presentarse al monarca la Universidad. Se pidió consejo al propio Felipe. Y éste contestó que, después de los diputados del reino, fuera la Universidad. "Que era razón que precediera ésta a los demás, pues de ella salían los jueces, presidentes, obispos y personas que gobernaban los reinos."

En la paz, Zaragoza vive esa panorámica de cultura: surgirán en el siglo XVII las reuniones y las tertulias culturales, los «amigos del saber»; con el siglo XVIII, la Sociedad Económica de Amigos del País. La agricultura y la economía, la botánica y la química, inquietan a nuestros hombres zaragozanos, hasta tal punto que, al finalizar el siglo XVIII, quedaban ya planteados en Zaragoza los estudios de ciencias, de la manera más avanzada de cuantos en aquella época se realizaban en España. La Universidad ha mantenido maestros impresores y los libros eruditos se difundían por nuestra Ciudad.



La Junta de Gobierno de la Universidad y Claustro de Profesores ocupando uno de los estrados.

Cuando lleguen los momentos aciagos de 1808, la Universidad dará sus hombres a la Patria mientras cierra sus aulas. Será el jardín botánico campo de experimentación guerrera, junto a Campo Real y Santa Catalina, y la misma Universidad sucumbirá gloriosamente, después de haber sido bastión a las voladuras de la pólvora francesa.

Tan unida se halla la Universidad a Zaragoza que, cuando ella sucumbe por las minas, Zaragoza se rinde, exhausta, al invasor.

Tras los avatares de la guerra de la Independencia, la Universidad vive las consecuencias críticas españolas en el panorama agitado del siglo XIX. Menudean los planes de estudio, las creaciones y supresiones de centros de enseñanza; se introduce en España la Universidad napoleónica, disposición centralizadora y extranjerizante... Se levanta, más allá de la plaza de Aragón, un nuevo edificio para las Facultades de Ciencias y Medicina... Y, entrando en el siglo actual, la Universidad zaragozana acometerá su gran obra: nuestra Ciudad Universitaria. Y en la puerta española de Jaca, la perla pirenaica, el tesón aragonés del doctor Mairal nos dará esa Universidad y esos cursos de verano para extranjeros, por los que la cultura española se hace cátedra en Europa. Hoy, pese a las dificultades de índole diversa, nos enorgullecemos de nuestro primer centro de cultura. En derredor de nuestra Universidad se han alzado magníficos colegios mayores, donde una labor complementaria ayuda a esa labor de nuestro claustro. Zaragoza, que es por en-

cima de todo ciudad hispánica, acoge a cientos de estudiantes hispanoamericanos, con los que establece las más hermosas relaciones de fraterna amistad. De la Universidad conoce bien su labor callada, nobilísima, para la investigación, para la beneficencia, para el arte y el sello que ha de marcar una auténtica postura en el ámbito espiritual de la Ciudad.

Magnífico Rector, claustro universitario: No veáis en este galardón un simple acto de cortesía. Si abris las propias páginas de vuestra larga historia, con vuestro propio oro batiréis esta medalla zaragozana. No premiamos en un rasgo cortés el mérito de vuestra entidad. Sí queremos depositar en vuestras manos una encomienda del más alto valor para Zaragoza. Os ofrecemos y exhortamos, en nombre de la Ciudad, a que toméis el timón en cuanto supone intensificar y renovar nuestra cultura. Aragón necesita de vosotros. Y Zaragoza, en los primeros pasos de su desarrollo industrial, precisa de vuestra espiritualidad. No es sólo por lo que habéis sido este homenaje, sino por lo que habréis de ser. Son, junto a nuestras gloriosas tradiciones, las nuevas perspectivas civilizadoras las que nos acucian a intensificar la preparación de nuestros hombres y nuestros pueblos, de nuestros grupos y nuestras entidades, hacia una labor que, superando el poderío de la máquina, la fuerza de la materia conquistada, el orgullo de la inteligencia al dominio de las fuerzas naturales, nos dé ese punto de apoyo necesario para saber volar.

Instruir, educar; he aquí lo que a Joaquín Costa llevara a decir: «La mitad del problema español está en la escuela; España tiene necesidad de hombres, y el formarlos requiere formar el cuerpo tanto como el espíritu y, tanto más que el entendimiento, la voluntad. Que hoy más que nunca se necesita educar a la juventud destinada a la lucha y amamantarla con las altas ideas de caridad, de justicia y de abnegación».

Por ello, al magisterio de la cultura zaragozana, os invito a que la escuela primaria reúna a los hombres y a los sistemas mejores para el primer cultivo del niño que empieza a preguntar. A nuestras escuelas como a nuestros colegios privados.

Los concejales en su lugar habitual.



En nada repugnan los conceptos del «León de Graus», que antes os recordaba, con las últimas palabras de Paulo VI en su magistral visión cristiana del desarrollo actual. En su defensa de la integridad del hombre, encarece sobremanera su instrucción.

«El desarrollo —nos dice— no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral; es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre».

Así, nuestro deseo de que las oportunidades de acceso a institutos de segunda enseñanza, colegios de estudios del bachillerato y altos centros universitarios sean para todos los zaragozanos, para todos los aragoneses. Nuestra Universidad, abierta al pueblo; y el pueblo, bien en los estudios primarios, bien en los de grado superior, formado en nuestra Universidad.

Porque si el afán de todos es superar con la técnica las difíciles etapas del desarrollo económico, hay también que exigir, como dice Paulo VI, "pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo". En vosotros, en vuestro acervo espiritual, sean la filosofía y la historia, las artes y el legado cultural de los siglos, el ámbito señor de la justicia y el derecho, la política y el arte de regir a los pueblos en paz; la investigación en el maravilloso mundo de los laboratorios experimentales; la amplia humanidad de las clínicas y los quirófanos; los precisos postulados de las ciencias exactas; los nuevos incentivos a los facultativos de la veterinaria en el campo de la alimentación y en el resurgimiento de la ganadería, la preparación de los técnicos comerciales, la maestría industrial, el magisterio, los estudios sociales... La vida cultural zaragozana, centros de instrucción, de divulgación, academias, ateneos, círculos culturales, habrá de ser proyectada, inspirada y regida por vosotros. Pero sea todo ello al aire nuevo que no repela la gloriosa tradición cesaraugustana: ese humanismo cristiano que, sobre el saber de la mente, ponía y pone en el sello de la Universidad la efigie del Patrón Apostólico: Pedro el Pescador.

Excmo. Sr. Ministro: Habéis venido a honrarnos con vuestra presencia en este acto solemne de la Ciudad. Con sinceridad de aragoneses os lo agradecemos.

Testigo sois de esta manifestación de nuestro amor al viejo Estudio de Zaragoza, hoy amplio exponente de nuestra cultura, al que sólo faltaría, además de la construcción de la nueva Facultad de Medicina, ya anunciada en vuestro discurso de apertura de curso en Granada, decisión que, como Alcalde de Zaragoza, agradezco públicamente, una Facultad de Ciencias Económicas, aquí donde la economía y la formación de las empresas tanto papel preponderante han de jugar en nuestro desarrollo, una Escuela Técnica Superior y nuevas secciones de nuestras ya magníficas Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras. En fin, ensanchar el campo de sus enseñanzas a nuevas disciplinas.

Desearía que fueseis testimonio excepcional, ante nuestro Jefe del Estado, y ante los restantes miembros de su Gobierno, de esta aspiración aragonesa.

Porque Aragón está aquí, señor Ministro, bajo esos artesonados, junto al Señor Santiago, en derredor de este salón que preside nuestro Caudillo alienta lo aragonés. Son el imperativo de los siglos, la hermandad de los pueblos y los hombres: Teruel, allá abajo de nuestro Ebro; Huesca, viniendo de sus montañas poderosas, sin olvidar hoy aquella cultura oscense en su añeja Universidad Sertoriana... Un Aragón que ha abierto cauces al agua nueva y que aguarda los nuevos en sus llanuras sedientas, que prepara sus cabañas pastoriles, que levanta sus nuevos talleres y factorías, que es energía inacabable en sus saltos de agua... Un Aragón que os agradece cuanto hacéis y haréis por nosotros; aquí, unido y conmovido en nuestra Ciudad de Zaragoza; la que guarda sus cuatro culturas y sus tres motivos en piedra: el Pilar, la muralla y el puente. Y ardiendo sobre las viejas piedras zaragozanas, la Universidad, Alma Mater de nuestra alma aragonesa.»



El Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Lora Tamayo; Alcalde de la Ciudad, Sr. Alierta Perela, y Director General de Enseñanza Universitaria, Sr. Hernández Díaz.



El Ministro,
acompañado del Alcalde y
Director General,
preside la
Corporación Municipal
dirigiéndose
al Salón de Sesiones.

Terminado el discurso, que fue acogido con largas y cálidas ovaciones, el Alcalde, con toda la concurrencia puesta en pie, colocó la Medalla de Oro de la Ciudad en la bandera de la Universidad de Zaragoza, momento en que volvieron a reanudarse los aplausos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Rector Magnífico de la Universidad, señor Cabrera Felipe, quien comenzó diciendo: «Quisiera en estos momentos que mis palabras pudieran expresar, sin la emoción que me lo impide, lo que mi corazón siente, pero espero que vuestra imaginación sepa suplir lo que no diga.»

«No soy aragonés, pero hace ya cuarenta y siete años que llegué a esta tierra y que mi vida y mi actividad se han desarrollado en la Universidad de Zaragoza, a la que rendís este homenaje emocionante. Me encuentro, por tanto, que a nada puedo querer más que a Zaragoza y a esta Universidad, de la que ya hace doce años y medio que soy Rector, y por eso siento ahora el orgullo de llevar su voz y, en su representación, expresar agradecimientos.»

Añadió que no podía juzgar desinteresadamente cuanto la Universidad haya hecho, en una sucesión de preclaros profesores, pero sí solicitar de todos el acercamiento a ella para poder comprender cuánto puede hacer por el progreso de esta tierra y por el de sus hijos, que en el porvenir han de ocupar puestos de responsabilidad y han de suceder en su labor a las actuales generaciones.

A continuación, expresó su emocionada gratitud y el eterno reconocimiento de la Universidad a las Corporaciones zaragozanas y a sus autoridades todas, especialísimamente al Excmo. Ayuntamiento, a su digno Alcalde y amigo señor Alierta y al ex Alcalde y también querido amigo señor Gómez Laguna.

«Habéis contribuido —afirmó— a que puedan haberse creado y funcionen actualmente la Cátedra «Zaragoza», los Cursos de Verano de Jaca, la Casa de Socorro en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, etc. Muchas gracias, Ayuntamiento; muchas gracias, señor Alcalde, que habéis sentido íntimamente la vida universitaria y habéis elogiado nuestra labor que, por su ejecutoria, creemos es acreedora a ellos.»

Un aspecto
del Salón de Sesiones
durante el acto.



Dedicó un amplio elogio a la actual juventud universitaria por el sano criterio que ha demostrado y sigue demostrando, para terminar diciendo: «Hoy nos habéis llenado de agradecimiento al haber concedido a la Universidad la Medalla de Oro de la Ciudad, galardón que estimamos en cuanto vale y representa, como coronación de atenciones hacia la Universidad, y que nos obliga a todos los universitarios a hacer por Aragón cuanto de nosotros se espera. Mi gratitud completa y plena en representación de todos los profesores. Muchas gracias, Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.»

Cerró el acto el Ministro de Educación y Ciencia, Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo, pronunciando el siguiente discurso:

«Unas palabras antes de terminar esta sesión, inexcusables por mi parte, para subrayar que acuerdo como el adoptado por el Ayuntamiento de Zaragoza para honrar a su Universidad y acto como el que estamos celebrando, reconfortan y estimulan al más exigente espíritu universitario.

En todo tiempo, Zaragoza dio calor y asistencia a la Universidad. El prestigio social, fruto de su actuación académica y ciudadana, de hombres como Inocencio Jiménez, Silván, Royo-Villanova, Rocasolano, Savirón, Calamita y no pocos más que podrían agregarse, entre los desaparecidos, a esta galería de ilustres personalidades, captó para la Universidad a que daban vida la consideración y el respeto no sólo de la Ciudad misma en la que convivían a diario, sino de la región toda, que recibió muy de cerca el influjo benéfico de sus saberes, en lo social, en la científico o en lo técnico.

Mucho debe la industria aragonesa a la valía de aquellos profesores de su Facultad de Ciencias, en los que se concentró durante muchos años la atención y el interés de colegas de otras Universidades españolas, como innovadores en el quehacer universitario y en su proyección eficiente en el medio que le rodeaba. La buena solera que criaron, aromatiza y da calidad al nuevo caldo, y aquel ambiente que supieron crear lo mantienen felizmente sus sucesores, con lo que el vínculo establecido, lejos de aflojarse, adquiere solidez y consistencia.

Ante toda teórica elucubración, a la que somos tan propicios, sobre las relaciones entre Universidad y sociedad, la realidad de estos momentos que estamos viviendo marca bien claramente en sus orígenes el condicionamiento personal que lleva a efectiva penetración. Siempre sobre la base de una disposición en las personas, hemos de darnos cuenta de que la Universidad ha de ofrecer a la sociedad la plena asistencia de que es capaz, pero, al propio tiempo, el medio social ha de corresponder a la Universidad como su alta misión exige. Me he referido a esto en otras ocasiones, y quiero aquí reproducir los mismos conceptos, con iguales palabras, a mi entender, fundamentales.

En el área de su misión universitaria, el desarrollo del "hombre completo", la Universidad ha de imprimir "un hábito mental que perdure a través de toda la vida", cimentado en dos cualidades fundamentales: claridad de pensamiento, que ha de llevar a un honrado discurrir, y curiosidad intelectual.

Es esto a lo que debemos aspirar como maestros, haciendo que nuestra labor formativa e informativa conduzca a esa claridad por el camino de la más rigurosa sinceridad.

El Alcalde de la Ciudad en el momento de imponer la Medalla de Oro de la Ciudad a la bandera de la Universidad



El Ilmo. Sr. Alcalde durante su intervención.



El Rector Magnífico
agradece el honor dispensado a la Universidad.



Cierre del acto por el Sr. Ministro.



Se ha escrito, con razón, que la "media verdad" es un terrible pecado académico. Y es este cultivo de la verdad, verdad científica, verdad histórica, verdad social, el que, clarificando las ideas, mejor prepara para estimular la curiosidad intelectual; germen éste de la capacidad investigadora que la Universidad fomenta, junto a la enseñanza, como un binomio indisociable de su genuina actuación.

La sociedad puede y debe exigir esto de la Universidad. Pero aún puede esperar de ella, descendiendo de lo general a lo particular, que permanezca abierta a los problemas del medio en que radica para iluminar la solución con sus saberes diversos.

En una apertura de curso académico tuve ocasión de decir que "la atención a los problemas inmediatamente circundantes y a las características del medio en que cada Universidad está situada, debe ensanchar su campo de acción, sin que se piense por ello que se resta dimensión a la universalidad de su cometido, porque encarne en él la consideración de esta más inmediata problemática".

Existe, sin duda, a realizar una trascendente labor de extensión cultural, muy especialmente dirigida a los que ya pasaron antes por la Universidad, que actualice sus conocimientos en una incorporación del nuevo saber, hoy más que nunca en constante mutación; pero no es menos importante la que puede representar una incorporación al propio quehacer de los demás técnicos, sociológicos o genéricamente culturales que en la región tienen fisonomía propia y están necesitados de guía y orientación.

Hasta aquí lo que puede estimarse como flujo de la Universidad a la sociedad; pero ésta tiene ante aquélla deberes insoslayables que cumplir. Yo los reduciría a dos manifestaciones esenciales: respeto y asistencia.

La Universidad, como institución de superior jerarquía, debe contar con la comprensión y, por ello, con el respeto y la elevada consideración del medio social en que está inmersa. El singular resalte de la cátedra universitaria, en la que el profesor se manifiesta ante constantes oleadas de alumnos, voceros después de sus actuaciones, coloca a aquél en situación excepcional ante la crítica ajena, expuesto siempre al comentario ligero o la crítica irresponsable. Es así como se tienden después redes de generalización sobre hechos banales o incidentes aislados. Pero la Universidad y su cuerpo académico han de estar por encima de ellos, sin que la superioridad de su misión y el respeto que por ella merecen, puedan padecer ante particularismos de ninguna índole, como en nada se afectan, por motivaciones individualizadas, la grandeza y el prestigio de las más sólidas instituciones humanas.

La decisión que habéis tomado y la dignidad y prestancia con la que hacéis efectiva, evidencian que este respeto y esta consideración son consustanciales a vuestro sentir.

Como profesor universitario y como Ministro de Educación, muchas gracias. Si nuestra función es de magisterio, os hermanáis a ella en esta ocasión con la ejemplar lección que dáis a todos en este público y solemne reconocimiento.»

Las últimas palabras del señor Lora Tamayo fueron rubricadas con una cerrada ovación, dándose con ello por terminado el acto.

A continuación, nuevamente en el despacho oficial de la Alcaldía, el Ministro de Educación y Ciencia, invitado por el señor Alcalde, firmó en el Libro de Oro de la Ciudad con expresiva dedicatoria.

Posteriormente, en el «Hotel Goya», el Ayuntamiento ofreció un almuerzo al señor Lora Tamayo y autoridades universitarias, al que también asistieron las primeras autoridades locales; terminado el mismo, el señor Ministro emprendió viaje de regreso a Madrid.

IV Bienal de Arte «Premio Zaragoza» de Pintura y Escultura

DURANTE el pasado lapso de tiempo comprendido del 15 de mayo al 11 de junio, tuvo lugar en el Museo Provincial de Bellas Artes la exposición correspondiente a la IV Bienal de Arte, «Premio Zaragoza» de Pintura y Escultura, convocada y organizada por el Excmo. Ayuntamiento.

El número total de obras presentadas ascendió a doscientas sesenta y dos lienzos y ochenta esculturas, procedentes de artistas de todas las regiones españolas, siendo admitidas al certamen, tras rigurosa selección efectuada por el competente jurado designado al efecto, ciento veintidós obras de pintura y cuarenta y seis de escultura.

En conjunto, la tónica de la exposición resultó muy notable, siendo alta la calidad de las producciones expuestas, de manera muy especial en la sección de escultura, aunque con predominio de los formatos reducidos.

Tanto a los actos de inauguración como a los de clausura concurrieron todas las primeras autoridades y numeroso público, como asimismo fue nutrida la asistencia diaria de visitantes a la exposición.

El acto de reparto de premios y clausura del certamen, celebrado en el mismo lugar de la exposición, fue precedido de unas palabras del profesor Beltrán Martínez, quien se refirió a la importancia que ha ido adquiriendo la Bienal, dando las gracias a los expositores, corporaciones y entidades diversas que colaboraron en su organización.

Le contestó el Alcalde, señor Alierta, prometiendo la continuidad del concurso y un aumento en la dotación de los premios para las próximas versiones, declarando clausurada la Bienal.

Seguidamente se procedió a la entrega de trofeos a los pintores y escultores galardonados, con arreglo al acta del jurado, que dice así:

«En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las dieciséis horas del día quince de mayo de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria, se reúnen en el Museo Provincial de Bellas Artes los señores siguientes: don Antonio Beltrán Martínez, don José Hernández Díaz, don José Camón Aznar, don Alberto del Castillo, don Federico Torralba Soriano y don Miguel Galbe Pueyo, como presidente, vocales y secretario, respectivamente, del jurado de calificación para discernir los premios a otorgar en esta IV Bienal «Premio Zaragoza» de Pintura y Escultura.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, que fue aprobada, tras amplias deliberaciones y cambios de impresiones acerca de la calidad de las obras seleccionadas y

El Capitán General, Sr. Inclán Bolado,
y el Director General de la Caja de Ahorros
y Monte de Piedad de Zaragoza,
Sr. Sancho Aranda,
acompañados del escultor Sr. Orensanz,
contemplan la obra «Dinosaurio».
premiada con Medalla de Oro.



Presidencia del acto de entrega de premios
en la clausura del Certamen.



D. Angel Orensanz recibe el premio
de manos del Teniente General Prado Castro.

expuestas al público, se acordó la concesión de los premios otorgados para este certamen de la manera siguiente:

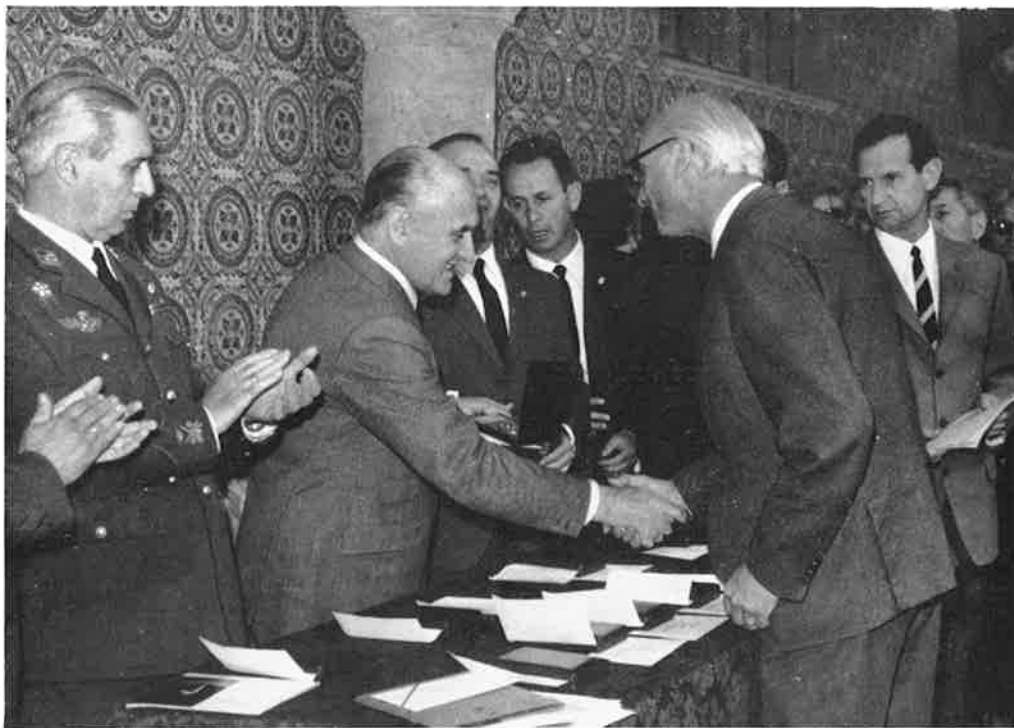
SECCION DE PINTURA

Medalla de oro y cincuenta mil pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a la señalada con el número doscientos cincuenta y siete, titulada «Paisaje», y de la que es autor don Manuel Capdevilla Massona, de Barcelona.

Medalla de plata y veinticinco mil pesetas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, a la señalada con el número doscientos treinta y nueve, titulada «La murmuración», y de la que es autor don Luis García Ochoa, de Madrid.

Medalla de plata y cinco mil pesetas del Banco de Aragón, a la señalada con el número cien, titulada «Daroca», y de la que es autor don Virgilio Albiac Bielsa, de Zaragoza.

Medalla de bronce y cinco mil pesetas del Banco Zaragozano, a la señalada con el número doscientos veintiocho, titulada «Paisaje», y de la que es autor don José Luis Florit, de Barcelona.

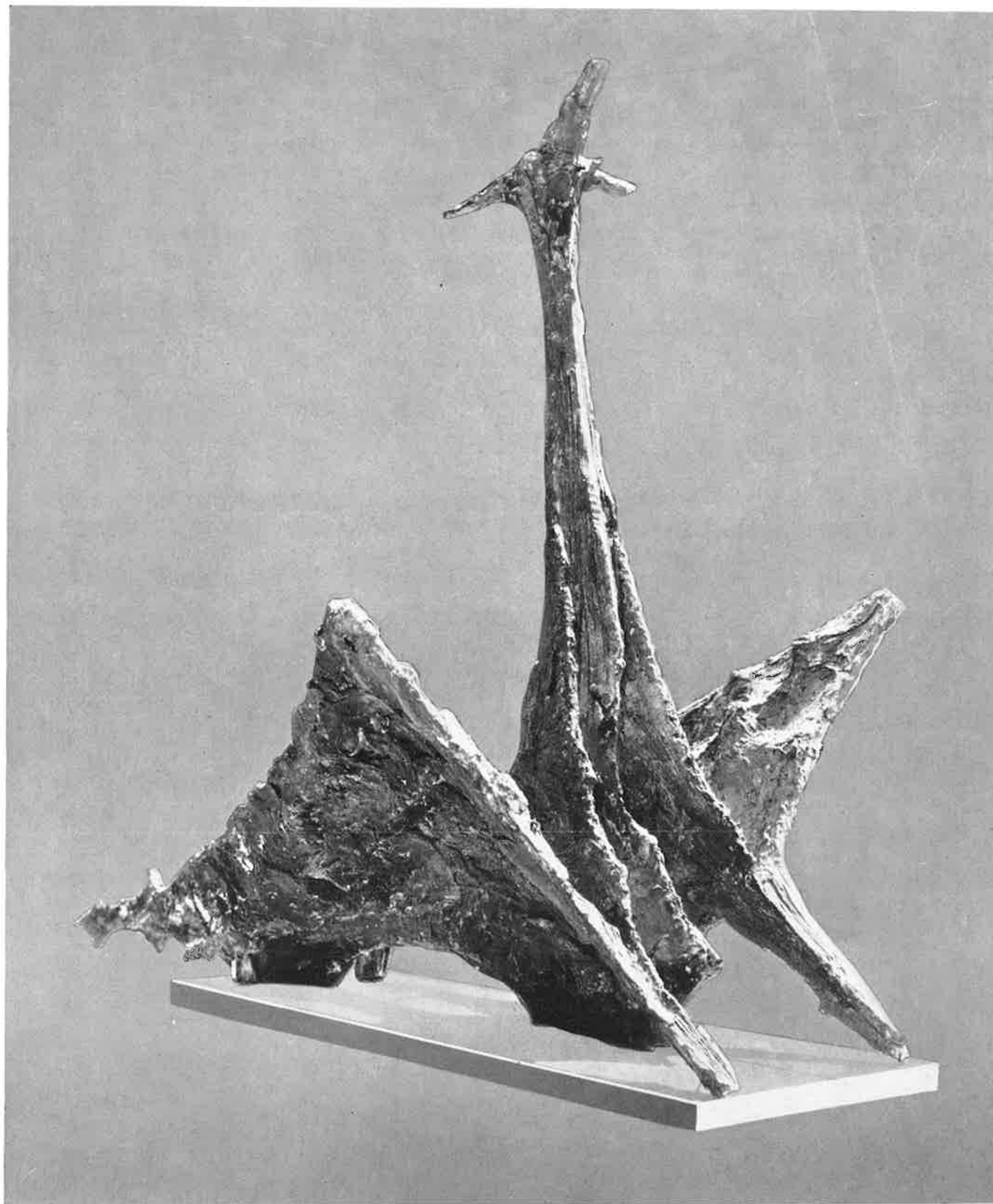


El Capitán General de la V Región Militar, Sr. Inclán Bolado, hace entrega de los galardones correspondientes a D. Manuel Capdevilla.



«Paisaje», Manuel Capdevilla Massona, de Barcelona. Medalla de oro, «Premio Zaragoza» Excelentísimo Ayuntamiento.

«Dinosaurio», Angel Orensanz, de Zaragoza.
Medalla de Oro, «Premio Zaragoza» Excma. Diputación Provincial.



Medalla de bronce y cinco mil pesetas de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., a la señalada con el número doscientos dieciséis, titulada «Marcador primero», y de la que es autor don Agustín Ballester Rives, de Barcelona.

Medalla de bronce, a la señalada con el número doscientos tres, titulada «Opus siete sesenta y siete», y de la que es autor don Angel Jové, de Barcelona.

Asimismo, se acordó conceder un accésit de tres mil peestas de «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., a la señalada con el número doscientos cuarenta y nueve, titulada «Pueblos de España», y de la que es autor don Alberto Pérez Piqueras, de Zaragoza.

SECCION DE ESCULTURA

Medalla de oro y cincuenta mil pesetas de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, a la señalada con el número treinta y uno, titulada «Dinosaurio», y de la que es autor don Angel Orensanz, de Zaragoza.

Medalla de plata y cinco mil pesetas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza, a la señalada con el número ochenta, titulada «Mujer sentada», y de la que es autor don José Luis Medina, de Madrid.



El Alcalde de la Ciudad, Sr. Alierta Perela, entregando uno de los premios.



«La murmuración», Luis García Ochoa, de Madrid. Medalla de plata.
Premio «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja».



«Mujer sentada», José Luis Medina, de Madrid.
Medalla de plata. Premio Delegación de Sindicatos.

Medalla de plata, a la señalada con el número cuarenta y cuatro, titulada «Mujer sentada sobre mesa», y de la que es autor don José Espinós Alonso, de Madrid.

Medalla de bronce, a la señalada con el número sesenta y seis, titulada «San Cristóbal», y de la que es autor don Juan Cañas López, de Valencia.

Medalla de bronce, a la señalada con el número setenta y tres, titulada «Torso de hombre», y de la que es autor don José Luis Sánchez, de Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que, leída y hallada conforme, firman conmigo los asistentes, de todo lo cual certifico.

Fdo.: Antonio Beltrán Martínez, Federico Torralba Soriano, Alberto del Castillo, José Camón Aznar, José Hernández Díaz, Miguel Galbe Pueyo.»

La mayor parte de los artistas recogieron personalmente sus galardones de manos de las primeras autoridades, siendo muy aplaudidos.

El acto se cerró sirviéndose un vino de honor.

Coso Blanco

EL pasado día 25 de mayo, festividad del Corpus Christi, dentro del apretado programa de actos elaborado por la Comisión Municipal de Festejos para las Fiestas de Primavera, celebradas a lo largo de todo el mes de mayo, destacó, por la especial animación y asistencia popular de que se vio rodeado, la celebración del tradicional Coso Blanco, que, como en ocasiones precedentes, tuvo lugar en el acotado recinto del paseo de Pamplona, circundado en su totalidad de tribunas y sillas.



La Banda de la VIII División de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica durante el Coso Blanco.



Carroza presentada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.



Los «jeeps» de las señoritas participantes para la elección de «Maja Internacional» a su paso por el Paseo Independencia.



La Srta. Carla Lumachi, «Maja Internacional 1967» en la carroza que ocupó en el Coso Blanco.



La guapa representante danesa, Srta. Ivonne Ekman.

En el mismo tomaron parte, además de la Reina de las Fiestas, señorita María del Carmen Sardaña Ferrer, y sus Damas de Honor, otras numerosas carrozas, ocupadas por bellas señoritas y, asimismo, en diferentes «jeeps», luciendo sus respectivos trajes regionales, las señoritas finalistas en el concurso para la elección de «Maja Internacional» celebrado la noche precedente en el Palacio de la Lonja.

En carroza especial desfiló la señorita Carla Lumachi, una guapa italiana de grandes ojos, bellas facciones, esbelta figura y desbordante simpatía, en quien había recaído el título de «Maja Internacional 1967», y para la que fueron dedicadas las mayores ovaciones por parte de la ingente muchedumbre que materialmente abarrotaba el lugar.

El disparo de una ruidosa traca vino a anunciar que la comitiva, formada por trece artísticas carrozas, entraba en el paseo de Pamplona y daba con ello comienzo la batalla de flores, serpentinas y «confetti».

Abría marcha la Sección Montada de la Policía Municipal en uniforme de gala, formando en el desfile numerosas bandas de música, destacando por el número de sus integrantes, marcialidad y vistosos uniformes la banda de la VIII División de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.

La singular batalla de polícromas cintas, «confetti» y flores, que se prolongó durante más de una hora, no decayó ni un solo instante en su interés y animación.

La carroza de la Reina y Damas.

Suecia aportó al concurso de la «Maja Internacional» esta gentil embajadora, Srta. Anne-Christina Kahnberg.



Ciclo de conferencias sobre «La Zaragoza de 1967»

DURANTE la pasada primavera se inició un ciclo de conferencias, bajo el tema general «La Zaragoza de 1967», organizado y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, en la Institución «Fernando el Católico».

Los conferenciantes y títulos desarrollados hasta el momento presente, puesto que el ciclo todavía no ha terminado y ha de continuar en el otoño e invierno próximos, han sido los siguientes:

- Día 16 de marzo. — D. Francisco Villalgordo Montalbán: «La Prensa zaragozana actual y del futuro».
- Día 21 de marzo. — D. Manuel Pinillos: «Las letras zaragozanas, hoy».
- Día 29 de marzo. — D. Federico Torralba Soriano: «Panorama del arte en la Zaragoza actual».
- Día 6 de abril. — D. Francisco Ignacio Seral Iñigo: «Música y danza en Zaragoza».
- Día 12 de abril. — D. Agustín Pina Lancis: «La Iglesia zaragozana de 1967».
- Día 13 de abril. — D. David Jiménez: «Cine y teatro en la Zaragoza de hoy».
- Día 26 de abril. — D. José María Nasarre Cascante: «Chicos y chicas de Zaragoza, ante el Tribunal Tutelar de Menores».
- Día 3 de mayo. — D. José Vicente Lasierra Rigal: «El deporte y el fútbol en la Zaragoza de hoy».
- Día 23 de mayo. — D. Carlos Iniesta Cano: «Sociología del ejército en el momento actual».
- Día 5 de junio. — D. José María Zaldívar Arenzana: «La calle y la gente en la Zaragoza actual».

Es propósito de la dirección de este «Boletín», dado el gran interés de contenido y amenidad de exposición de las mismas, darlas a conocer, insertándolas en venideros números.

III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses

Por tercera vez consecutiva se celebraron en Zaragoza las reuniones de las III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, dentro del programa de las pasadas Fiestas de Primavera, los días comprendidos del 15 al 20 del pasado mes de Mayo.

El tesón de unos hombres aragoneses, la generosa aportación de una prestigiosa Firma Comercial y el interés del Ayuntamiento de Zaragoza en todo ello, las hicieron posibles. Con el apoyo incondicional del Ministerio de Información y Turismo fueron integradas en el Plan Nacional de Festivales de España. En el recuerdo de todos está el éxito alcanzado en sus trabajos, no sólo por la profundidad de los temas investigados, sino también por la sencillez, fluidez y amenidad con que fueron expuestos.

En ello palpita sobre todo un esfuerzo que merece elogio: el de aquéllos que pusieron su saber, su tiempo y sus medios, en conservar lo más típico de nuestras tradiciones y costumbres aragonesas, lo más puro de nuestro dance, lo más hermoso de nuestras devociones marianas, lo más bello, en fin, de nuestro vivir en esta tierra bendita que nos vio nacer, cuyo estudio atrae de manera apasionada e interesante.

Si estas y otras muchas cosas no se hacen en este mismo sentido, o con parecida orientación, iremos viendo cómo se nos va de las manos lo más típico y profundo del nuestro «folklore» y de nuestras costumbres aragonesas. De esta manera, dentro de pocos años, entre el silencio quejumbroso de los que nada hicieron por evitarlo y la inercia de otros, se habrá perdido lo mejor que de todo ello haya. Estas Jornadas anuales, al igual que las anteriores, tienden a evitar que esto suceda y hasta la fecha sólo un unánime aplauso puede otorgarse, dado lo positivo conseguido con toda brillantez.

Quienes en ellas trabajaron merecen gratitud, admiración y respeto. Son hombres aragoneses y de ellos cabe esperar aún mucho más. El camino está abierto. La senda es espinosa y accidentada pero posible, cuando por ella se marche serena y desinteresadamente, con la intención de querer llegar a un solo fin.

Hombres como Antonio Beltrán Martínez, alma y vida de estas reuniones, y aquellos que con él han formado sucesivos equipos de trabajo; «Amigos de Zaragoza», «Sección Femenina», «Grupos Folklóricos», Firma Comercial «Coca-Cola» y su concesionario Luis Beltrán Calvillo, merecen toda clase de elogios que desde este lugar, por el afecto entrañable que entre nosotros existe, no nos parece oportuno hacer.

Al resumir las actividades del semestre pasado en este Boletín, el Ayuntamiento de Zaragoza ha querido al publicar sus ponencias literalmente darlas a conocer a quienes no tuvieron la suerte de escucharlas, rendir con ello un homenaje a sus autores y expresar abiertamente su gratitud a quienes en todo momento las hicieron posibles.

Por otra parte ha pretendido que estos trabajos no se pierdan. Que así queden en sus archivos recopilados, para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar su investigación en el futuro, y que a la luz, salga sencillamente su preocupación y atención por cuantos problemas culturales están planteados con tan distintos matices y variados aspectos que hacen difícil su estudio y a veces delicada su solución.

MARIANO HORNO LIRIA.

Teniente de Alcalde Delegado de Cultura

Notas sobre la contradanza de Cetina

Por ANTONIO BELTRÁN

ES Cetina un pueblo de 1963 habitantes perteneciente al partido judicial de Calatayud (antes de Ateca), situado a la orilla derecha del Jalón y en un saliente de la provincia de Zaragoza comprendido entre las de Soria y de Guadalajara.

Posee una dilatada historia, en la cual es legendario todo lo anterior a la Edad Media y encajado esto en las luchas de la Reconquista, su inserción en las posesiones reales de Aragón desde el siglo XII, a través de la Comunidad de Calatayud, y luego, desde el XV, posesión de importantes familias, como los Liñán, de Calatayud. De este poderío político quedan muestras en el castillo-palacio, especialmente la capilla, con yeserías de tipo mudéjar, y en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y en las ermitas de la Virgen de Atocha y de San Juan Lorenzo.

Este último santo, nacido en Cetina, es el patrono de la villa. Fue mártir en Granada, en 1397, y según la tradición fue mandado matar por un supuesto rey Mahomat en la propia Alhambra; pertenecía a la orden franciscana.

Su fiesta se celebra los días 18 y 19 de mayo y existen dos manifestaciones de música y danza populares, en dichas fechas: el «dance» y la «contradanza».

El dance es de los más antiguos de Aragón y desde luego el más viejo del Sur del Ebro, ya que hay noticias de su interpretación desde el siglo XVI. En su forma actual está representado por ocho niños de diez a doce años de edad, vestidos con un traje compuesto por blusa y falda de batista bordada con pasacintas en ambas prendas; las cintas son de color azul y rosa en la víspera y de color rojo en el día de la fiesta; llevan además una especie de peto o banda muy ancha que termina en la espalda en un lazo. Calzan medias y alpargatas, bordadas éstas con el color que corresponde a cada día. En la cabeza pañuelo coronario. Los niños son ofrecidos por los padres para bailar.

Intervienen en el dance un mayoral, un zagal, un personaje fantástico llamado «tragaldabas», el rey cristiano, embajadores y soldados y el rey moro con su corte. Los infieles se convierten al final de la representación. El mayoral y el zagal llevan camisa blanca, calzón corto y montera de piel; el primero toca una gran castañuela con las dos manos y el zagal va armado de un pesado garrote.

La música, interpretada por clarinete y tambor es muy sencilla y se conserva en el archivo parroquial. Las mudanzas son un pasacalles bailado con castañuelas, paloteados diversos, rueda de espadas y una más moderna rueda de pitos con ritmo de vals.

Los danzantes bailan en la procesión, dando la espalda al santo, y recitan a la puerta de la iglesia «dichos», unos de alabanza al patrono y otros jocosos o de crítica. Se transmiten por tradición oral y hay una versión de los mismos en el archivo parroquial. Su recitado se hace con un tonillo especial, empleado sólo para el dance.

LA CONTRADANZA

Nada tiene que ver este baile con el dance a que acabamos de aludir, si no es su dedicación al patrono, San Juan Lorenzo, y su celebración en la noche de los citados días de su fiesta.



La representación, de cerca de dos horas de duración, comienza a las once de la noche y danzan ocho hombres, dirigidos por otro, llamado «diablo», con caretas y vestidos especiales que recuerdan una esquematización de esqueletos; la danza se hace con antorchas encendidas.

El conjunto de la contradanza se compone de treinta mudanzas o cuadros plásticos, muy de acuerdo con los bailes semejantes de los siglos XVII y XVIII. Termina todo con una pantomima en que el diablo o director del baile es ejecutado. La parte coreográfica se manda por el diablo mediante una palmada para que cada danzante tome su posición.

No existe en todo Aragón otro caso de danza semejante, aunque seguramente las hubo, pero se han perdido.

Parece que el éxito de las representaciones se confía a la claridad de la noche, que es de plenilunio, ya que las teas no son suficientes a la espectacularidad de los movimientos.

No existe, prácticamente, bibliografía sobre la contradanza de Cetina. Angel Mingote («Cancionero musical de la provincia de Zaragoza», 1950, pág. 20) le dedica muy pocas líneas, diciendo: «La música con que actualmente se danza en Cetina es de poco o ningún interés y que de fijo han debido desaparecer aires del dance antiquísimos y de interés» (cfs. la música en núm. 7, pág. 86).

Escasa consistencia tienen las referencias a una música indoeuropea o a danzas celtibéricas que se hacen por algún autor. Valga como ejemplo la opinión de Miguel Ibáñez («La Derecha», de Calatayud, citado por Mingote, Ibid. pág. 20), quien después de referirse a una supuesta Cetina celtibérica, afirma que se adoraba en ella a la luna con danzas gimnásticas y carnavalescas, con flautas y hachones de mieses embreadas, formando cuadros guerreros, sobre todo castillos. La danza terminaría con el jefe que da las órdenes, es decir, el diablo, quien moría entre gritos y llores-reidores, como Ibáñez dice, siendo paseada después la víctima por todo el pueblo, por los circunstantes, y aventurando que representase a un animal, que era el realmente sacrificado.

Todas estas afirmaciones no tienen la menor consistencia, ni sabemos nada de las músicas y danzas indoeuropeas y celtibéricas.

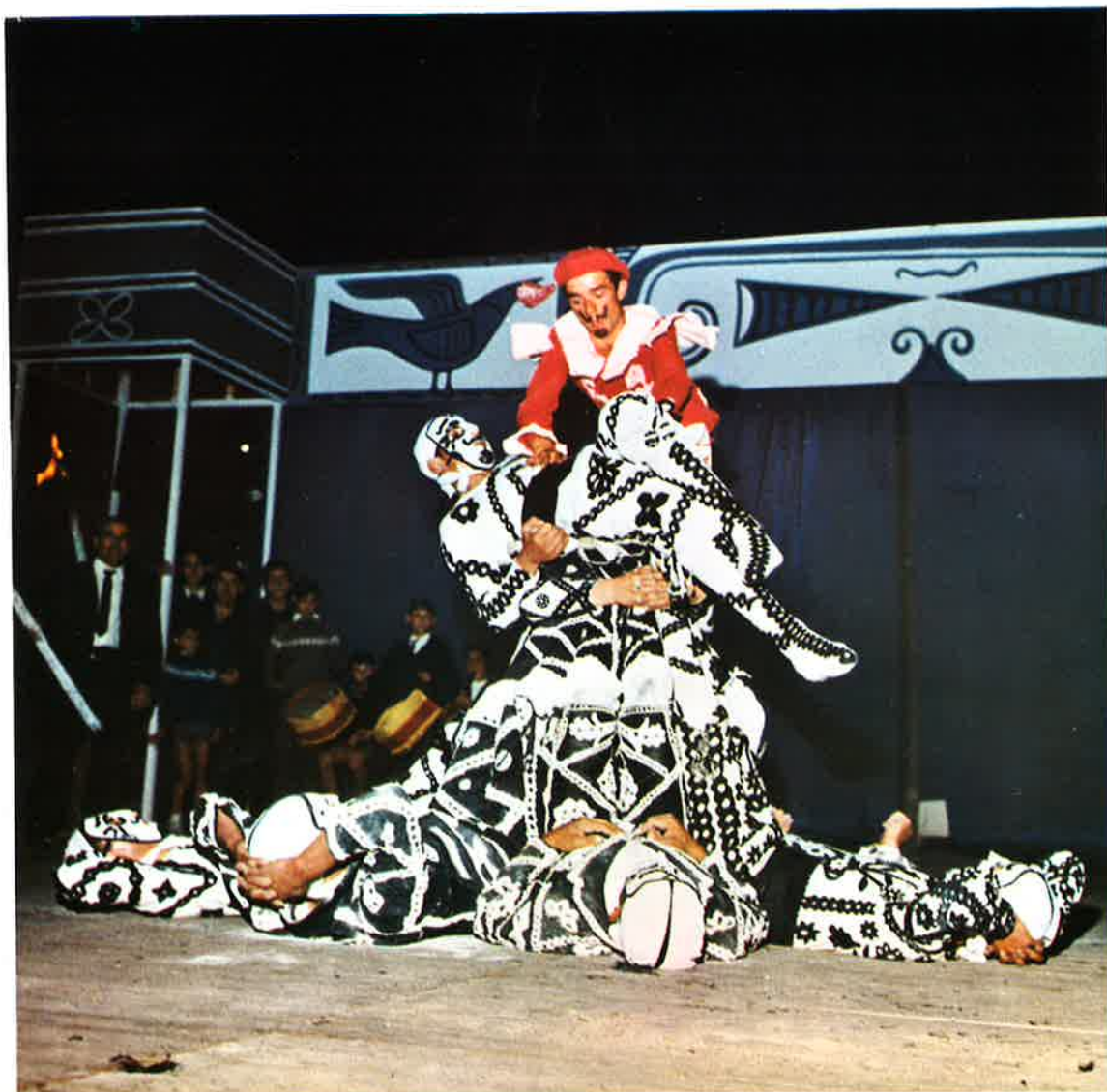
En tales circunstancias un análisis cuidadoso de la contradanza nos daría los siguientes resultados:

- a) Se trata de una danza de contenido religioso, dedicada a San Juan Lorenzo.
- b) Este tipo de danzas fue frecuente en Aragón y Castilla en los siglos XVI y XVII.
- c) Un elemento anómalo, la degollación del director, puede ser fruto de la contaminación con el propio dance de Cetina, en el que debieron figurar alguna vez el ángel y el diablo, como en otros dances aragoneses, y tiene dicho sacrificio un paralelo con los dances del grupo oscense de Sena-Sariñena-Pallaruelo, en el segundo de los cuales hay una mudanza, consiguiente a un baile de espadas, llamada del «degollau».
- d) Los cuadros reciben nombres diversos, algunos de ellos modernos; así «Peana de San Juan Lorenzo», «Bandeo de las campanas», «Virgen de Atocha» (advocación de la Virgen en otra ermita de Cetina), «Triunfo de San Miguel», y algunas profanas, como «Dios de las aguas» y «El castillo», entre los treinta cuadros cuyos nombres podrían citarse.
- e) Los vestidos de los danzantes, así como ser su baile nocturno y con teas, podría relacionarlo con las danzas de la muerte.
- f) También ha de tenerse en cuenta su vinculación con las danzas de plenilunio de los pueblos agrícolas.

El nombre de «contradanza», los títulos de los cuadros, la presencia de un director del baile y la propia música relegan la forma actual de la danza que comentamos al siglo XVIII. En efecto, en esta época se introduce la contradanza como baile de salón, ejecutado por seis, ocho o más parejas o personas que forman figuras o movimientos, tomando un gran incremento y sustituyendo a todas las danzas en moda hasta entonces, especialmente el minueto; Pedrell escribió que «la exagerada afición a la contra-

danza influyó desastrosamente en algunas partes en la misma canción popular». Conocemos algunos repertorios y manuales de contradanza, por ejemplo uno de Cádiz, del siglo XVIII, donde explica la danza, que dice es larga y complicada, el papel del bastonero o director y el nombre convencional de cada una de las figuras. Todo coincide con la trama actual de la «contradanza» de Cetina.

En cuanto a la «Danza de la muerte», conocida en el Norte de Europa desde el siglo XIII, con una forma bastante diferente, la hallamos más parecida a la de Cetina en el baile de la «Fuente de los cristianos» de Eciija o en las danzas ampurdanesas de Semana Santa, por ejemplo la de Verges, en la que los danzantes van vestidos como esqueletos. Realmente las únicas semejanzas estarían en la forma del traje y en la presencia de máscaras o caretas, pues no creemos que el sacrificio final tenga que ver nada con esto.



Provisionalmente, y en tanto no haya más profundas investigaciones sobre la contradanza de Cetina, podía concluirse lo siguiente:

1. En su forma actual se trata de una danza ordenada en el siglo XVIII.
2. Está seguramente relacionada con el dance de Cetina, datable, por lo menos, en el siglo XVI.
3. La ceremonia del sacrificio final puede estar en relación con danzas guerreras, seguramente muy viejas.
4. El baile nocturno, con teas y en noche de plenilunio, sitúa esta danza en relación con el culto lunar y ritos agrícolas.
5. Todos los antiguos elementos serían refundidos y adaptados en la época de creación de cuanto nos queda de la vida popular, casi sin excepción, es decir, el siglo XVIII. De aquí el aspecto actual del conjunto.
6. La figura del diablo-director de la danza es, indudablemente, híbrida del bastonero del baile de salón y del diablo del dance, cuyo final es ser aniquilado por el ángel (el mal vencido por el bien), al tiempo que los infieles, moros o turcos, se convierten.
7. Los vestidos pudieran estar remotamente relacionados con las misteriosas danzas macabras o danzas de la muerte.
8. En todo caso, los elementos básicos pueden ser muy antiguos, reorganizados en el siglo XVIII, con música incluso posterior, y no existe en Aragón una danza semejante.

Las devociones marianas aragonesas en el Valle del Ebro

Por ANTONIO SERRANO MONTALVO

1. Hay que agradecer a quienes organizan estas III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses su desvelo por mantenerlas y continuarlas en un noble mecenazgo, gentil y amable, que tiene escasos precedentes en la historia cultural de nuestra ciudad de los últimos tiempos. También conviene resaltar el ímpetu creador del doctor don Antonio Beltrán Martínez, cuya sensibilidad y poderosa formación humanística se han puesto al servicio de Zaragoza, que tanto le debe en orden a la vida del espíritu.

2. Y entremos en el tema. La persistencia de unas devociones religiosas a través de los siglos es un hecho etnológico o cultural de primera magnitud.

Si todos los residuos de la vida colectiva del pasado, afincados en el presente, son dignos de estudio y aclaración, más lo serán aquellos valores religiosos que perviven vigorosamente o incluso si se han apagado o desaparecido, pero que han estado latiendo entrañablemente en la vida de nuestro pueblo durante siglos, con sus mutaciones en nuestra existencia voraz y rápida que el tiempo de hoy impone.

Las devociones religiosas transmitidas, canalizadas, demuestran el trasfondo espiritual de una comunidad. Nos dan la medida de la historia que ha conformado en silencio, oscuramente, su pasado.

Esa reiteración constante en el tiempo es piedra de toque para comprender la estructura interna, la medula popular, el esqueleto moral de una comunidad que, agarrada a su fe religiosa, ha subsistido, y, en cierto modo, esta fe religiosa supone su condicionamiento.

Desde nuestra ventana de coetáneos de astronautas, las viejas devociones, imágenes con leyenda propia nos pueden parecer la pervivencia de un fanatismo primario.

No es así. Todo lo contrario. La existencia de una creencia religiosa popular, cuando ha servido para salvar al hombre de la nada, de la angustia, de la inseguridad moral y vital instalándolo comunitariamente en un cómodo cosmos espiritual, en un orden racional, sacándolo de las tinieblas de la gentilidad o del paganismo, les hace sentir su propia alma y atisbar la eternidad. Sin duda alguna, las devociones religiosas populares son motores de quehacer histórico, dignos de estudio y de sistematización.

Pues las devociones religiosas pueden producir estímulos históricos de primer rango. Y el ejemplo lo tenemos en la Virgen del Pilar y los Sitios de Zaragoza.

3. Estudiando los Sitios de Zaragoza padecidos con motivo de la invasión napoleónica en el verano de 1808 y en el invierno de ese mismo año y de 1809, resalta singularmente el rol jugado por la devoción de los zaragozanos y de los aragoneses a la Virgen del Pilar, de tal forma que uno de los estímulos más potentes que sirvieron para que defendieran su ciudad, palmo a palmo, hasta el último estertor, fue el amor, hondísimo, por Nuestra Señora del Pilar, ante la que se hacen sus juramentos los comba-

tientes, se bendicen las banderas, se dan las gracias por los triunfos, y cuando llegan los días malos, el templo sirve de refugio a enfermos, heridos, moribundos, niños, mujeres, ancianos, religiosas, sacerdotes.

Cuando la ciudad es ocupada por los franceses, éstos comprenden que han de rendir pleitesía y reverencia a la Virgen del Pilar por el hecho, aparte de los sentimientos personales de los generales franceses, evidente de que para mantener la paz de la ciudad es necesario que el culto a la Virgen sea respetado y enaltecido.

4. Por lo tanto, el estudio de las devociones populares marianas se convierte en un suceso histórico cuya fenomenología debe ser observada con atención. Es una cuestión histórico-etnológica de evidente interés.

La etnología abre las compuertas de la intimidad colectiva, de la que puede hacer disección en una difícil tarea. Porque si difícil es hallar la clave del hombre individual, su intrahistoria, mucho más lo será la del hombre-comunidad. Un enigma apasionante a resolver será siempre el enfrentarse con los traumas del alma colectiva, sus enfermedades, sus ensueños, sus mitos, sus esperanzas, sus fervores hacia la eternidad, proyectadas a través de esas formas atávicas heredadas y heredantes que emergen y subsisten aún, a veces solitariamente, en la masificación de la sociedad de hoy.

Además el hombre acepta y también resiste al presente, a su presente, en el que hace su historia. En esa capacidad de asimilación y de resistencia se forja su personalidad, su propio espíritu, que colectivamente cristaliza en algo permanente, aunque mutable, que es la tradición. O sea, las constantes respuestas comunitarias que en el hilo del tiempo, el hombre se va dando ante su propia existencia, ante la muerte, ante la eternidad indescifrable, ante su propia finitud y contingencia.

5. El moderno talante que la historia va adquiriendo, de cuyo enfoque no se escapa ninguna actividad humana, ha hecho que las tradiciones populares interesen no sólo al etnólogo, sino también al historiador. Que se esté realizando una aproximación entre la Historia y la Etnología, como recientemente ha planteado Hubert Deschamps¹ en la «Revue Historique», y como se aprecia a través de la revista de etno-historia que la Universidad de Bloomington (Indiana) edita.

Se puede hacer la distinción de que la Etnología es el hoy y la Etno-Historia es el ayer. Para la primera se utilizan los métodos sociológicos y estadísticos y, también, el etnológico. Para la segunda se aprovecha este último, pero se practica el método histórico para reconstruir el pasado a través de la encuesta histórica: reconocimiento de grupos, determinantes geográficas, vida económica, estructuras sociales, costumbres jurídicas, religión, vida intelectual, etc., y las encuestas diacrónicas de una sociedad determinadas en profundidad. Incluso la tradición oral puede ser buena, en este caso, y también tiene su propio sistema². Por último, ha de venir la síntesis para la que se deben utilizar conocimientos etnográficos generales, fuentes históricas, las aportaciones de las ciencias afines, Geografía, Toponimia, Arqueología, Antropología, Filología. Un ejemplo: consideramos un paso gigantesco el que se está dando con la realización del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, bajo la dirección del profesor Manuel Alvar

1. Hubert DESCHAMP: *L'etno-histoire: Buts et méthodes*. Revue Historique, Tomo CCXXXVI, 1966, pág. 305.
2. Jan VAN SINA: *La tradition orale: Essai de methode historique*. 1961.

y un ilustre equipo de colaboradores; obra necesariamente básica para cualquier estudio serio y fecundo de la historia-etnología aragonesa.

6. Estudiar, pues, las devociones marianas tiene, por lo tanto, su interés cultural y etnográfico. Porque a lo largo de la historia del cristianismo ha existido un extenso culto a la Virgen, sobre todo en España, asociado a lo mágico y a lo natural.

Por un lado, la capacidad vista en Nuestra Señora para trastocar el orden natural y producir el milagro. El hombre ha necesitado el milagro. Una necesidad colectiva irracional, de buscar en el más allá la explicación de lo inexplicable.

Por otra parte, este culto se ha afincado en la fe del cristiano para encontrar a Dios de la mano de un ser humano y no divino. Capaz por el amor, el amor al Hijo, de trastocar el orden natural.

No hay que olvidar que Jesús viene al mundo a través de la Virgen, y viene milagrosamente. He aquí la devoción a la admirable Concepción de buscar lo natural y sobrenatural para llegar a Jesús.

La Virgen es un puente hacia Cristo. Por lo tanto, su culto ha sido estimadísimo en el pasado y lo será en el futuro.

Pero en cuanto a las tradiciones populares, ese culto a la Virgen nos aparece instalado e instalado en la propia naturaleza. La Virgen de Fátima aparecerá a los pastorcillos en plena naturaleza como en los siglos medievales.

Quizá ocurra porque en los primeros tiempos del cristianismo sería difícil disociar el culto a la Virgen del de a las fuerzas naturales que han aterrorizado, subyugado o admirado al hombre en su infancia histórica. Son lugares sagrados que el hombre, atávicamente, ha reverenciado.

Pero hay algo más. Cuando el cristianismo llega, e ilumina el orbe romano, acarreará una profunda revolución espiritual y social y el remodelamiento, en todos los órdenes, de la humanidad europea o mediterránea. Esta última bajo la tutela de la gran estructura universal del imperio romano. Cuando se degrade y desaparezca, sólo quedará en el occidente de Europa la permanente organización eclesial³ en una época larga de inseguridad, produciéndose las tremendas crisis de los siglos VI y VII, en las que perece el mundo clásico y el cristianismo sufre su primer envejecimiento.

La inseguridad del hombre, reducido cada vez más a la dependencia feudal, tendrá un escape libre en la existencia monástica y una aspiración unánime en la devoción a la Virgen como guía y mediadora.

La Virgen guía, apoya, dirige, ilumina, en unos momentos en que las tinieblas han trastocado, han deformado la civilización clásica. San Ildefonso de Toledo, en tiempos de Recesvinto, escribirá su «Tratado de la Perpetua Virginitad de Santa María»⁴, que es una apología tierna y sutil, inteligente y sabia de Nuestra Señora. Este libro encantador significa el profundo culto, muy arraigado, a la Virgen y su irradiación por toda Europa occidental. En nuestro país, cuando llegue la invasión musulmana y se recree la España musulmana, las imágenes escondidas de la Virgen, después serán resucitadas con la Reconquista, o serán amadas en la clandestinidad por los mozárabes, o serán respetadas, como pasará con la Virgen del Pilar.

3. Ferdinand LOT: *La fin du monde antique et le debut du moyen âge*. París, 1951.

4. Vicente BLANCO GARCÍA: San Ildefonso; *De Virginitate perpetua Beatæ Mariæ*. Texto crítico y comentario.

7. Juan Amades⁵, en su artículo «Imágenes marianas de los Pirineos orientales», teoriza brillantemente sobre los supuestos ancestrales y precristianos, las tendencias primarias, en las que se superpone el culto a la Virgen, y que emergen de las necesidades fundamentales del hombre; la fecundidad y la salud, que originan la sacralización de lugares en bosques, montañas y valles, tipificando las cuevas o abrigos, los hallazgos enterrados, las apariciones en los árboles, las fuentes y manantiales, las romerías, ciertas comidas comunitarias, como el pan y el queso, juegos y danzas, que son como las coordenadas de la vida colectiva cara a las devociones religiosas y que vienen antes del cristianismo.

Las dificultades de poder aclarar técnicamente esas trasposiciones desde el mundo protohistórico y el cristiano y más aún la evolución histórica posterior creando capas superpuestas, influencias y resortes nuevos en la existencia de las sociedades cristianas hace posible el que estas constantes, que son casi evidentes, en muchos casos, estén motivadas por otras razones, que respondan a otras causas.

Aquí está la enorme misión del historiador y del etnólogo para descubrir en el subconsciente colectivo de las manifestaciones colectivas las constantes que arrancan de la propia naturaleza humana y manan de los albores de la humanidad.

8. En el centro de las devociones religiosas del valle del Ebro y como primera tradición mariana se encuentra el culto a la Virgen del Pilar, de la que no vamos a hacer su historia, pero sí insistir en su importancia resaltando ciertos hechos:

- Su entroncamiento en los orígenes mismos del cristianismo.
- El ser su protagonista nada menos que un apóstol, Santiago.
- La Virgen, que aún vive, se aparece en cuerpo mortal a Santiago.
- En una ciudad muy romanizada, con una sociedad romana, con una posición estratégica formidable, clave, en la geografía peninsular y génesis de Aragón.
- Santiago construye con sus manos el primer templo con la ayuda de un reducido grupo de zaragozanos.
- La tradición pervive porque no es una aparición cualquiera, sino la manifestación inicial de la capacidad apologetica, cristianizadora, de la Virgen.
- Tradición sin apenas milagros: sus milagros son íntimos, de mediadora, de consoladora, de guía.
- Algo estable, hermosamente estable, frente a arrianos, frente a musulmanes, que de una pequeña ermita junto al río, Santa María Extramuros, pasará a Santa María la Mayor, y precisamente en una zona donde se dan tradiciones marianas muy vigorosas, que irán atenuándose o desapareciendo mientras que la de la Virgen del Pilar se amplía y difunde.
- Parece ser que Santa María recibió peregrinos con los godos, y con los árabes aglutinó junto a ella a los cristianos que subsistieron en nuestra ciudad.
- Cuando se reconquiste Zaragoza, será la única iglesia abierta en la ciudad, en la que el culto podrá celebrarse inmediatamente.

5. Juan AMADES: *Imágenes marianas de los Pirineos orientales*. Revista de Dialectología y tradiciones populares. Tomo XI, 1955.

— Cuando llega la literatura de viajes aparecerá siempre, como nota destacada de nuestra ciudad, la existencia de Nuestra Señora, y a partir del siglo XVI, y en el XVII con el milagro de Calanda, la tradición se irá ensanchando hermosamente, explosivamente, en el siglo XVIII, y pasará nuestras fronteras con la invasión napeoleónica.

En 1807 se celebran las fiestas por el breve de Pío VII concediendo que el 12 de octubre se celebre su festividad con rezo propio, rito doble de primera clase por todo Aragón.

Un cronista que luego lo será de los fastos de la ocupación napoleónica, Manuel Isidoro de Ased y Villagrasa, nos contará los festejos, entrañablemente populares, que se hicieron en aquel año y de los que damos una muestra a continuación, como paradigma de la viveza de la devoción mariana a la Virgen al principio del XIX ⁶.

"Nadie ignora la cordialísima devoción que en toda la cristiandad se profesa a la Soberana Virgen María del Pilar. Esta divina efigie, sin disputa la más antigua del mundo; ésta, cuyo templo fue el primero que se erigió a la Madre del Verbo; ésta, en fin, a quien la misma Reina de los Angeles revestida todavía de carne mortal trajo a esta ciudad, el año 54 de la era cristiana, y colocó sobre el Santo Pilar en que se venera, ha sido en especial el blanco del amor de los aragoneses, y principalmente de la N. L. e I. Ciudad de Zaragoza. Este insigne pueblo, tan celebrado en las historias, delicia del Emperador Augusto, corte de los antiguos Reyes de Aragón y memorable siempre por su afecto a sus soberanos, incesantemente está experimentando los más señalados favores de su invicta Patrona.

El Ilustrísimo Ayuntamiento trató desde luego de manifestar el júbilo que causaba, disponiendo a este fin unas alborozadas fiestas, para las cuales señaló los días 21, 22 y 23 del mes de noviembre del mismo año. Expidió inmediatamente cartas circulares a todos los Cuerpos, Colegios y Gremios, para que cada uno por su parte contribuyera a hacer con esmero los regocijos más brillantes y lucidos, y tuvo la satisfacción de ver que el celo de los zaragozanos correspondió como siempre a sus intenciones. A fin de que todos se enterasen de las fiestas que se proyectaban, imprimió un manifiesto de ellas, que tendiéndose por el Reyno excitó en los pechos de los aragoneses el deseo de venir a presenciarlas. Efectuáronlo de hecho muchos, en breve la ciudad se llenó de gentes forasteras, y todos aguardaban el feliz momento en que se diese principio a los triunfos de María.

Amaneció en fin el deseado día, pero tan bello que podía dar envidia a los más apacibles de la primavera: desaparecieron aquellas pesadas nieblas, que en los días anteriores cubrían nuestra atmósfera; mostróse el sol más brillante que nunca; los fríos se cambiaron en dulce calma, y toda la naturaleza parece se esforzaba en contribuir por su parte a los festejos de su amable Reina. Dio principio a las fiestas la regocijada tropa de gigantones y cabezudos que salió a pasear las calles alegrando a los muchachos y sorprendiendo a no pocos sencillos forasteros. Compónese esta compañía extraordinaria de cuatro personajes, dos hombres y dos mujeres de una terrible estatura, aunque proporcionada y de facciones muy regulares. Las mujeres visten a la moderna española, camisas de seda, la una color de caña y la otra morada, bordadas ambas en plata; peinado a la moda, y todo lo demás correspondiente. De los hombres, el uno lleva traje turco, almalafa encarnada, turbante blanco, alfange al hombro. El otro va vestido al uso del día, levita de color de hierro, camisola, corbata y sombrero de copa. A estos disformes colosos siguen

6. Pintura de las fiestas que la M. N. L. e I. Ciudad de Zaragoza celebró con motivo de la venida del rezo de su Sagrada Patrona Nuestra Señora del Pilar. Francisco Magallón, 1807.



Ermita de Quinto de Ebro (Zaragoza)

(Foto Josán)

cuatro gigantillos, cuya talla no excede a la regular, bien que en recompensa tienen tan gran cabeza que a consistir en su magnitud el ingenio fueran los más ingeniosos del mundo. Ultimamente cierran la comitiva cuatro caballitos de cartón y madera, que llevan cuatro mozos, adornados así como los cabezudos de ropas de indiana. Al alborozado son de una gaita recorrieron la ciudad danzando en diferentes parajes y con especialidad ante el templo de Nuestra Señora, adonde antes que a ninguno concurrieron.

Llegó el sol a mitad de su carrera: suenan las doce; las campanas con festivos repiques y dandeos publican el principio de los regocijos. Estallan por todas partes infinitos cohetes; innumerables boladores pueblan el aire, y los tiernos ciudadanos, derramando lágrimas de júbilo, apenas pueden repetir otras palabras que "VIVA MARIA, VIVA NUESTRA INVICTA PATRONA". ¡Momento feliz! ¡Instante placentero! Tú serás señalado en lo sucesivo por el católico cesaraugustano entre los más apreciables de su vida.

El Ilmo. Ayuntamiento, como más interesado en obsequiar a Nuestra Señora, adornó con tapices, colgaduras y luminarias la fachada de sus Casas Consistoriales y las del Precio; e iluminó el frontispicio del Coliseo, sin añadir otro adorno por no necesitarle su bella y agradable perspectiva.

Los Gremios de Cordoneros y Tintoreros, y el Colegio de Cereros, tomaron a su cargo el adorno e iluminación de la Cruz llamada del Coso, lugar regado con la sangre de innumerables zaragozanos, que en defensa de la ley de Jesucristo dieron su vida en la persecución de Diocleciano. Las verjas que rodean este edificio se estapizaron con races,

y se iluminaron con veinticuatro faroles chicos de una luz, entre los cuales se interpolaron doce mayores de a cinco y nueve luces. En los intercolumnios se colocaron otros más primorosos y crecidos de a nueve y trece luces. Ciñéronse las columnas con dos gruesos cordones de algodón blanco y azul, que servían para asegurar cuatro cornucopias en cada uno, tres por la parte exterior y una por la interior, las que unidas a cuarenta luces que se distribuyeron en la mesa altar y columna del centro formaban toda la iluminación del cuerpo de la Cruz. La balaustrada que hay sobre la cornisa se cubrió de tela azul con dos listones de flores que la circundaban, sobre la cual se colocaron dieciocho cornucopias y otros tantos espejos, sujetándose a los balaustres dieciocho faroles de a cinco luces. Finalmente, se repartieron por la cúpula o cascarón sesenta de una luz, guardando la mayor simetría. En la circunferencia de las verjas y zócalos de las columnas se fijaron diferentes poesías.

El arco denominado de San Roque, sobre el cual hay una capilla con una imagen de este santo, erigida con motivo de haberse librado aquel barrio de un terrible contagio, que en el año 1721 asoló a esta ciudad, se compuso a expensas del Gremio de los Sombrereros. Lo interior de la capilla y el antepecho del balconcillo se cubrió con damascos de seda, sobre los cuales se esparcieron algunos espejos y cornucopias con sus luces: en el centro del altar, y bajo la efigie del santo, se colocó la de Nuestra Señora, adornando el resto con muchas velas, jarras y dos arañas cada una de ocho luces.

En la Plaza del Mercado los Gremios unidos de Alpargateros y Lineros presentaron al público un magnífico altar, digno de admiración, por su iluminación, aparato y compostura.

Pero lo que más sorprendió al innumerable concurso, que en la noche del sábado 21 llenaba las calles de esta Ciudad, fue el soberbio y lucido Carro que la Cofradía de San Hipólito y San Bartolomé presentó en obsequio de la soberana Patrona. Precedíanle diez bizarras parejas costosamente vestidas en traje de úsar; pantalón y chaqueta de color de rosa, chaquetilla suelta al hombro, azul celeste, todo de raso con galón de plata, morrión correspondiente y plumero blanco. Montaban soberbios brutos, aderezados a proporción, y guiábalos un muchacho con su hacha de viento. Tras de esta vistosa comitiva parecía el triunfal Carro, tirado de ocho mulas regidas por apuestos mancebos vestidos de seda azul y verde con galones. Su planta era rectangular, de treinta y seis palmos de longitud y doce de ancho. Terminaba su delantera en un bello espolón. en la testera se elevaba un magnífico pabellón de doce palmos de alto, con una imperial corona por remate, en cuyo centro, en un grupo de nubes, se veía la cifra de MARIA, y en el reverso un Pilar sostenido por dos Angeles con esta letra:

El Pilar de MARIA
Es fiel balanza,
Que tiene en equilibrio
Nuestra esperanza.

Dexáronse ver aquella tarde las Parejas de los Zapateros y el Carro de los Horneros. Renováronse por la noche las iluminaciones; los Carros de Vulcano y de la Cofradía de San Bartolomé corrieron la Ciudad hasta las doce; la regocijada Mojiganga salió a alegrar hasta los genios más melancólicos; y los muchos fuegos que por todo el pueblo se quemaron, y con especialidad en la plaza del Pilar, hicieron que sus moradores no sintiesen lo dilatado de aquella noche, émula de los resplandores del día.

Concluyéronse los regocijos, mas no se extinguió por eso el amor de los zaragozanos hacia su Divina Patrona, antes bien continuaron con mayor empeño dando muestras de su fervor. Los Gremios de Guarnicioneros, Mesoneros, Curtidores y Manguiteros iluminaron un día cada uno la Santa Capilla en los inmediatos a las festividades. El de Fabricantes de medias celebró una solemne fiesta en el Colegio de la Escuela Pía."

9. En nuestra Ponencia, leída en las II Jornadas de Estudios Floklóricos Aragoneses, dábamos cuenta de los niveles religiosos en la historia aragonesa, elementalmente expuestos. A estos niveles nos remitimos para incrustar e insertar las devociones marianas que aparecen en distintos momentos del pasado⁷. Las primeras devociones alrededor del templo del Pilar, las que se conservan con los mozárabes, las surgidas con la Reconquista, las que van emparejadas con la fundación de conventos, los grandes cultos nacionales y las devociones tardías de influencia castellana que se dan ya en el siglo XVIII cuando la nobleza aragonesa sirve la administración de la monarquía y se afina en Madrid sin perder el contacto con sus estados patrimoniales.

Estas devociones marianas del valle del Ebro pueden agruparse por diferentes motivos. Y a modo de ejemplo damos los que siguen, como preludio de una futura sistematización.

Los temas, o ciclos, o niveles, o influjos, por los que aparecen imágenes o se avivan devociones, dejando aparte a la Virgen del Pilar, pueden ser los que siguen:

— El tema de la mujer pobre que desea poseer una imagen de la Virgen y que siente la tentación de venderla y que la Virgen sigue fiel al encuentro con su devota: Nuestra Señora de Cogullada y Nuestra Señora del Milagro o del Olivar.

— Aquéllos que pertenecen al culto mozárabe: Nuestra Señora de Cogullada; de la Antigua o Sagrada, en Monzalbarba; de Zaragoza la Vieja; Nuestra Señora de Miranda (Juslibol); de la Fuente (Muel), que paradójicamente sería después un lugar totalmente morisco; Nuestra Señora de los Palacios (La Almunia); Nuestra Señora de Tobed.

— Apariciones a un pastorcillo y la Virgen emigra con la población que le es devota: Nuestra Señora de Zaragoza la Vieja.

— Apariciones a un pastorcillo deseando la construcción de un santuario; Nuestras Señoras de Lagunas, de Sancho Abarca, de Bonastre, del Pueyo.

— Idem, pero con trasposición de lugar: Nuestra Señora de Rodanas, nada menos que emigrada desde Ruan a causa de la furia iconoclasta; Nuestra Señora de Magallón, que aparece en Leciñena y que no hay manera de llevarla a su lugar de origen; Nuestra Señora de Torrellas y Novillas, que se quedan en Mallén; Nuestra Señora de Dos Aguas, en Nonaspe, que se le pide que se coloque en lugar más accesible y lo hace junto a los ríos que bañan esta localidad.

— Idem, pero insistiendo en su lugar de aparición, como Nuestra Señora de Bonastre y Nuestra Señora del Pueyo, en Villamayor.

— Halladas al azar: Nuestra Señora de la Puerta, de Longares, y las devociones perdidas de Nuestra Señora de la Buena Suerte y Nuestra Señora de la Soledad, de Zaragoza.

— Apariciones que dan lugar a cambios de lugar, como el caso de Nuestra Señora de Gracia y Nuestra Señora del Convento de Jerusalén, en Zaragoza.

— Imágenes que realizan milagros para monjas, con deliciosas tradiciones, sobre todo en Zaragoza, que han sido olvidadas y de las que subsiste la llamada de la Abadesa, de Epila.

7. Rebelo BONITO: *Nossa Senhora na lirica popular*. Trabalhos de Antropologia e Etnologia. Vol. XX, fascículos 1-2. Porto, 1965-66.

— Devociones producto de la expansión aragonesa en el Mediterráneo: la Virgen del Mar, de Encinacorba.

— Imágenes que ayudan a la Reconquista: Nuestra Señora del Portillo, de Zaragoza; Nuestra Señora del Castillo, de Alagón; Nuestra Señora de los Angeles, en Mesones; Santa María del Castellar; Nuestra Señora de la Media Villa, de Ricla, situada entre moriscos y cristianos.

— Con reliquias de santos: Nuestra Señora de las Candelas, de Luceni.

— Ocultas por los cristianos durante la Reconquista: Nuestra Señora de Jaraba.

— Relacionadas con órdenes militares: Nuestra Señora de la Consolación, en Chirrana; y Nuestra Señora de Salz, en Zuera.

— Devociones a la Purísima Concepción: en Caspe, Escatrón, Novillas y Arándiga: Nuestra Señora de la Huerta.

— Apariciones en un árbol: Nuestra Señora de la Sabina, de Farlete; Nuestra Señora de la Sierra, cuyas campanas tañeron en momentos culminantes de la historia nacional y aragonesa: batalla de Lepanto y alteraciones de Aragón. Fernando el Católico tuvo una gran devoción a esta imagen, aparecida sobre un roble.

— Con motivo de una catástrofe: Nuestra Señora la Vieja o la Esperanza, de Mezalocha, y Nuestra Señora de Veruela.

— Un robo: Nuestra Señora de Nigiüella.

— Apariciones fluviales, como la de Nuestra Señora de la Ola, en Pinseque, encontrada aguas arriba del Jalón mientras sonaban las campanas del pueblo.

— Tormentas y nublados: Nuestra Señora de la Peña, en Alfajarín.

— Apariciones tardías, como Nuestra Señora del Buen Suceso, en Gelsa, y Nuestra Señora de Atocha, en Cetina.

10. Una de las formas comunitarias más importantes que aparecen junto a las devociones marianas son las romerías, que suelen tener una doble cara e incluso una doble tradición. Los romeros comportan una manera de estar, dentro y fuera del templo. Son dos situaciones diferentes, señaladas para Portugal por Rebelo Bonito⁸ y que se dan, también, en las romerías aragonesas.

La importancia de las romerías es singular en el pasado. En estructuras rurales, estáticas, sin apenas movilidad, las romerías ponen en contacto a familias y gentes de distintos pueblos y se manifiestan con ritos, ceremonias, juegos, comidas que se comparten, que permanecen en el tiempo casi inalterables y que en nuestros días están a punto de adulterarse o desaparecer.

El comportamiento dentro del templo, al ser dirigido por el sacerdote, posee una entidad canónica y mansamente devota. Fuera de la ermita, las canciones adquieren un

8. Juan Francisco ANDRÉS DE USTARROZ: *Chronología de las imágenes aparecidas de Nuestra Señora en el Reino de Aragón*.

Vicencio BLASCO DE LANUZA: *Memorias eclesiásticas y seculares de Aragón*. Juan de Lanaja, Zaragoza, 1622.

Roque Alberto FACI: *Aragón, Reino de Cristo y dote de María Santísima, fundado sobre la columna inmóvil de Nuestra Señora en su Ciudad de Zaragoza*. José Fort, Zaragoza, 1739.

tono natural y la cordialidad se expresa en alegres formas folklóricas, a veces competitivas, que demuestran esa sed de bienaventuranza, de paz con todos, que el romero lleva consigo.

11. Como puede apreciarse a lo largo de la historia de cada comarca aragonesa, está presente una devoción religiosa enmarcándola, dándole continuidad y perennidad tradicional.

Junto a esas devociones van comportadas formas de vida comunitaria, como las romerías, de las que prometemos ocuparnos en alguna futura ocasión.

Pero antes será necesario hacer algo que es en cierto modo urgente:

I. Catalogación de las devociones marianas y su confrontación con la historiografía existente.

II. «Status» actual de sus respectivas tradiciones: evolución, mutaciones y desapariciones.

III. Mapa mariano de Aragón.

IV. Colocación de cada devoción en su estrato histórico, analizando sus posibles bases documentales. Repercusiones en los acontecimientos históricos y hechos sociales.

V. Cifraje artístico y estético de las imágenes.

VI. Archivo fotográfico.

Para más adelante debe dejarse el estudio de las formas de convivencia y modos sociales alrededor de las devociones marianas, pues lo que urge es situarlas en el hoy, tras buscar los hitos de su pasado hasta llegar, dentro de lo humanamente posible, a sus raíces.

12. En Zaragoza, hacia el siglo XVIII, existían, aún, numerosas devociones a la Virgen que han ido pereciendo, careciendo de vida y cayendo en el olvido. Ya son piezas de historia. Se trata de ver hasta dónde las devociones hacia la Madre de Dios tienen virtualidad popular y tradicional y si son todavía estímulos espirituales y cómo operan en la conciencia de la gente de nuestro tiempo.

Pero quizá lo más importante sería que al socaire, en el filo de estos estudios, se pudiese comprobar cómo estas tradiciones, tan viejas como nuestra historia, aún laten vivencialmente, aún sirven al encuadre, al confort espiritual del hombre, y son asideros formidables para llegar hasta Dios.

Zaragoza, nuestra ciudad, que tuvo la suerte de tener la devoción a la Virgen del Pilar en los momentos estelares de su vida municipal dio ejemplo de devoción mariana.

Dentro del enjambre de normas y reglas por que la ciudad se regía desde el siglo XV, que le hacían ser modelo de convivencia social, de coexistencia religiosa y de templanza en sus estructuras sociales, tenía tal fe en Nuestra Señora que cada año empezaba su vida política renovando regidurías y oficios municipales, el día de la Purísima. Día de liquidación de cuentas y de vida nueva.

Por lo tanto, aparte del hecho científico, hay que constatar el enorme valor moral y espiritual del cultivo de una devoción hacia la Madre de Dios como norma de conducta incluso política y administrativa. Luego, esa devoción mariana conformaba a toda una sociedad, no en un fanatismo frío e inerte, sino en una objetiva, seria y fecunda convivencia. He aquí una gran lección del pasado.

El dance Aragonés

Por ARCADIO LARREA

ALEJADO desde hace muchos años de Aragón, y por tal causa de su folklore y la posibilidad de contribuir a su estudio, no me es dado ofrecer, en esta Semana de Estudios Folklóricos Aragoneses, una aportación que brinde, con nuevos datos, realizaciones positivas. Mas este mismo alejamiento me ha movido a reconsiderar, tanto mi humilde labor personal como la que he ido conociendo en este período y proponer públicamente en esta reunión de estudiosos los problemas que, a mi modo de ver, requieren nuestro interés y esfuerzo en busca de una solución.

La complejidad del dance, que me atreví a definir como «drama sagrado en el que concurren la danza, el canto, mimo y la poesía como elementos integrantes de la representación», viene acrecida por las circunstancias en que se realiza, los ritos en que se integra y su posible motivación. Ello conduce a que no sean suficientes los estudios de alguno de esos integrantes, como son los más frecuentados sobre la fiesta de moros y cristianos, de que tenemos un trabajo ejemplar en el avance publicado por doña María Soledad Carrasco y Urgoiti, en Nueva York, el año 1963, o el inédito y en vías de elaboración, que viene realizando doña Carmen Muñoz sobre el de Zújar.

Es mucha nuestra ignorancia y creo que, para esclarecerla, hemos de comenzar por formularnos aquellas preguntas para las cuales no tenemos respuesta. Y, en primer lugar, la extensión y densidad del dance en las tierras aragonesas.

En mi libro sobre el dance figura una relación de las poblaciones zaragozanas en las cuales existió, así como la totalidad de aquellos cuya noticia me había llegado para las provincias de Huesca y Teruel; suman en total noventa y siete. Ya de por sí tan crecido número debiera convencernos de la importancia adquirida por el dance en la vida popular aragonesa. Mas si consideramos que tal relación ha de pecar por incompleta e incierta, aparece la urgencia de formar un catálogo exhaustivo hasta donde sea posible y que, a la vez, nos dé la visión topográfica de esta manifestación.

En ese catálogo habrían de figurar los tipos de representaciones: moros y cristianos, o paganos y cristianos; del santo o ferias o astucias de Luzbel; loas o guirnaldas y coloquios, y las pastoradas o similares, así como de las mojigangas. Fuera de las tierras hoy aragonesas existen festejos con el mismo nombre de dance, como ocurre en Cortes de Aragón. A ellos creo debiera extenderse nuestra indagación. He de confesar mi gozosa sorpresa al conocer el número de dances recogidos por el profesor don Antonio Beltrán, en número de varias decenas, con lo cual gran parte, si no toda la labor propugnada, queda ya hecha, con lo cual urge sólo la publicación de estos materiales.

La ambivalencia de la palabra dance nos obligaría a incluir en ese catálogo todas las localidades donde existen o han existido danzas, aunque no haya noticia actual de representaciones, y a investigar ahincadamente si alguna vez las hubo.

Cierto es que nuestra noticia histórica acerca de las danzas de palos y espadas se remonta a siglos anteriores a las primeras que nos han llegado acerca de las representaciones teatrales. Mas la carencia de datos conocidos, sobre no presuponer la inexistencia de ellos, como es bien sabido, no puede forzarnos a dar por no existente aque-

llo de lo cual no ha llegado hasta nosotros el testimonio escrito. Muchas y variadas pueden ser las causas que hayan influido en la pérdida de una tradición. Concretándonos al dance bastará enumerar la oposición de las autoridades civiles y eclesiásticas, la mudanza de gustos, la influencia de guerras y otras calamidades públicas, como fueron las hambres y pestes padecidas hasta tiempos no muy alejados de los actuales.

En las tales danzas debemos distinguir varios elementos: los instrumentos con los cuales se ejecutan: espadas, palos, espada y puñal, espada y escudo, castañuelas. De notar, entre estas últimas, el tipo de las usadas por los danzantes de Santa Orosia, semejante a las del bailarín ibicenco y a las de alguna comarca levantina.

Con los instrumentos hay que estudiar la coreografía y sus mudanzas y figuras. Son de señalar, entre las primeras, aquellas que realizan danza en círculo, y, entre los movimientos, la oposición entre los saltos y el golpear la tierra con los pies o con los palos. De las figuras, las diversas de ofrenda y adoración, la **cuna**, el **degollau** y la **torre**. En mi libro dediqué algunas páginas a comentar la similitud del drama con la danza de espadas, según la teoría desarrollada por el ilustre musicólogo Dr. Schneider. Quizá hoy día no me convenzan totalmente las razones que entonces me deslumbraron un tanto, mas he de confesar sinceramente que sigo creyendo en una remota antigüedad y un simbolismo, aunque para nosotros oscuro y para los danzantes inexplicable.

Otro elemento de las danzas son las melodías. Y aquí he de rectificar un tanto mi creencia pasada de su modernidad. Ciertamente algunas son indudablemente modernas; pero no es menos cierto que las tal melodías corresponden en la mayoría de los casos a canciones cuyos textos se nos revelan de una antigüedad por lo menos de tres siglos, y aun la misma forma musical y cancionística corresponde en general a las que conocemos anteriores a la gran mutación que sufrió la canción popular española en el siglo XVIII. De ahí el interés grandísimo de tales textos, como veremos más adelante.

Finalmente, quedan los instrumentos musicales. Dos de ellos nos señalan áreas culturales: son la dulzaina y la gaita de fuelle. Pero hay otros dos muy reveladores: la flauta de pico y el salterio. Si éste responde a un tipo de tambor por completo extraño a los vigentes en España, la flauta de pico emparenta con las de las Vascongadas, parte de León, baja Andalucía e Ibiza. Por su condición de instrumento antiquísimo y el enclave tan reducido en Aragón —Jaca y Yebra de Basa—, ofrece motivos suficientes para una investigación amplia. Acrece su interés el carácter de instrumento ritual —exclusivo de los ritos de Santa Orosia— común con el salterio.

Llegamos ahora a un terreno más difícil, el de los antecedentes históricos. En general, tenemos bastantes noticias de la existencia de danzas procesionales y representativas, sobre todo en los siglos XVI y XVII. Curiosamente en Aragón subsiste una fiesta popular representativa de un acontecimiento histórico en la lucha entre moros y cristianos, la fiesta de la Victoria en Jaca. Su estudio puede servir de base para investigaciones que estimo podrían ser reveladoras. Pero hay otros hilos conductores: los de los patronos de las poblaciones, sus fiestas votivas, sus cofradías.

Recientemente tuve noticia de una fiesta en Mota del Cuervo (Cuenca), que me parece altamente sugeridora. En ella encontramos una cofradía organizada un tanto militarmente, con sus capitanes, alféreces y abanderados; una danza de palos y una representación sumaria de moros y cristianos, con otras. Ofrece la particularidad de que los parlamentos son compuestos cada año; con ésta, otra peculiaridad es la de ser interpretada por muchachas.

Leyendo los libros de la cofradía se advierte que hubo años con danzantes —hombres— y años sin ellos, hasta que los varones fueron sustituidos por mujeres. Pero más



Danzantes de Santa Orosia, de Yebra de Basa (Huesca)

tarde he podido saber que en un pueblo vecino, Pedro Muñoz, se fundó en 1615 una cofradía de ánima titulada la Soldadesca, con su capitán, alférez, etc., que en los días de Carnaval recogía limosna para el sufragio de las ánimas. Es lástima que la noticia haya quedado hasta ahora en ese punto. Es sugeridor el título de Soldadesca, que encontramos en algunos dances, y no hemos de olvidar la conexión de los danzantes con las cofradías y las cuestaciones piadosas. Tal fue el origen de las actuales **pandas** de los verdiales malagueños, que todavía conservan el sombrero ritual, único elemento, quizá con la presencia del alcalde y el abanderado, indicadores de su primitivo origen y función.

Ello nos muestra una línea posible de trabajo: la de consignar, en cada una de las poblaciones que tengan o hayan tenido dance, el titular de la parroquia y el resto de las iglesias y ermitas, así como las cofradías, base de posterior búsqueda en sus documentos.

Don Ricardo del Arco nos trae una noticia acerca del dance y la «morisca» de Torres del Obispo, que en parte coincide con la referida de la Mota del Cuervo, la de que los dances se representaban cada ocho o diez años, si había buena cosecha, en tanto la «morisca» sólo se ofrecía cada veinte o treinta. No dice la fuente de información para explicar estos eclipses, cuya causa habría de estudiarse a fondo, ya que no deja de ser curioso el hecho de que «la mayor parte de los trajes se llevaran de El Grado, así como los cascos y la vestimenta».

Con la investigación de los antecedentes históricos habremos de realizar la de los literarios. María Soledad Carrasco Urgoiti viene preparando un trabajo completísimo

en este terreno, no sólo por la comparación de obras del teatro no popular en que aparecen moros y cristianos con las populares; también aprovecha todas las referencias de combates entre unos y otros, ya en torneos reales o simulados, ya en otro tipo de representaciones. Extendiéndolas a nuestros dances no olvidaremos la noticia del «Quijote» sobre las danzas de espadas y las de Estebanillo González acerca del combate de moros y cristianos.

Pero tampoco descuidaremos los otros tipos de representaciones, hasta ahora más descuidados que las morismas o soldadescas. Y procuraremos inquirir hasta dónde las versiones que podemos suponer primitivas han sufrido interpolaciones o cambios, ora por obra quizá del mismo pueblo, como parece vislumbrarse en la mixtificación de los tipos de soldadesca y pastorada, ora por la intervención de eruditos de mayor o menor fuste, sospechosísima para mí en la morisma de Anisa, en las luchas de cristianos y paganos y acaso en otros. Y aquí la necesidad de volver a trabajar sobre mucho de lo ya publicado y, especialmente, en los pueblos inmediatos a aquellos cuyos dances conocemos. El libro de don Ricardo del Arco podría ser guía muy aprovechable.

Me parece que aquí alcanzan todo su interés textos que acompañan a las tonadas del baile. Si alguno de ellos, tales los de Sena, no revelan una muy poco afortunada sustitución de los que debieron de ser primitivos por otros, digamos devotos, hay dos hechos que deben llamarnos la atención: es uno la difusión alcanzada por algunas de esas tonadas, como la de la cardelina, que dice:

*Cuando la hermosa cardelina
reclama al dulce ruiseñor
sentada estaba al ramo verde
picando el blanco de la flor
y el ruiseñor
cantando le responde
palabras de amor.*

Muy difundido también el **jilguerillo**:

*Tente y no caigas, jilguerillo;
tente y no caigas, ruiseñor.
Hoy sale a cazar Cupido,
huye si no quieres ser herido
con las iras de su rigor*

y el pasacalle:

*Vivan las tropas españolas,
las del Imperio y Portugal.
Hoy sale el rey en campaña
con su estandarte real.*

Esta nos introduce en un ambiente histórico, como la de Almonacid de la Cuba:

*Dime, gabás traidor,
¿qué es lo que pretendías
con tanto rigor?
Gerona batías, etc.*

y la de Yebra de Basa:

*Mucho vale Tudela,
más Barcelona;
más vale el rey de España
con su corona.
Muera el rey inglés
que siempre tiene guerra
con nuestro rey.*

Sin alcanzar a tanto, el texto de algunas puede señalarnos la época de su composición. Pienso en esas referencias a Cupido o a Filis, peregrinas en boca del pueblo; en las formas métricas, tan alejadas de lo hoy popular, como lo son las heptasílabas:

*Casarme con un viejo
mal haya me fue Amor,
una vez sí lo quise,
mas pronto se pasó, etc.*

Sí me ha sido posible identificar el pasacalle del *cerecero*, aquel que dice:

*Envióme mi madre
cerezas a coger
y vino el cerecero
y me mandó prender, etc.*

con una canción de tonadilla del siglo XVIII, mayor ha sido mi sorpresa al encontrar-me que la tonada del dance de Sariñena, que canta:

*Baila, baila, gitana,
delante del rey,
y la reina, que lo oye,
la mandó prender.*

tiene una gemela en esta otra:

*Bailan las gitanas
delante del rey,
y la reina, por celos,
las manda prender.*

Ustedes habrán reconocido ya la canción del baile de gitanas en la comedia de Cervantes, «Pedro de Urdemalas». Y no habrán echado en olvido que los estudiosos muestran su desconcierto ante la inclusión, por nuestro máximo ingenio, de ese episodio de las gitanas en su comedia, con cuya trama al parecer no tiene razón de emparentar. La existencia de esta canción, conservada en Sariñena, puede dar la clave para resolver el enigma.

No puedo dejar en olvido la existencia entre las tonadillas del dance, de las referencias a Marizapalos, como es conocido, baile muy difundido en el XVII, y a la canción:

*Arrojóme las naranjitas
desde el alto naranjal,
arrojómelas y arrojélas
y volviómelas a arrojar,*

de la misma época.

Hay un elemento del dance, merecedor de la atención más acusada. Es la sátira, ora dicha por el rabadán, ora por él y los danzantes y referida a la vida pública o a sucesos de la vida privada.

Julio Caro Baroja, en su libro sobre el Carnaval, señala la importancia de la sátira como rito de purificación colectiva. Profundizar este sentido habría de ser ejercicio provechoso.

Esta observación nos lleva de la mano a considerar otro aspecto del dance: su carácter ritual.

Carácter que aparece, en primer lugar, en la condición de sus ejecutantes. Ya Ricardo del Arco señalaba que los danzantes lo son porque pertenecen a determinadas familias, en especial los que representan los principales papeles, y obligatoriamente los de mayoral y rabadán. La misma peculiaridad pude encontrar y dejé señalada en mi libro. Ignoro si alguien se habrá ocupado en buscar las razones de tal herencia de oficio, a través de la historia, y el origen de esas familias detentadoras del privilegio. Extendiendo la indagación, otro aspecto se ofrece a nuestro interés.

Es un hecho que los dances aparecen agrupándose en determinadas comarcas. Ello sólo bastaría para despertar nuestra curiosidad. Pero a la vez observamos la existencia de poblaciones, dentro de esas comarcas, que carecen de dance. Citaré dos casos: Belchite está rodeado de los dances de Codo, Almonacid de la Cuba y Lécera; la Puebla de Híjar y Samper de Calanda, de los de Híjar, Urrea de Gaén, Escatrón y Sástago. Mas también veremos que en comarcas de las cuales el dance está ausente, se hallan poblaciones, verdaderos enclaves, que lo tienen. ¿Cuáles pueden ser las causas históricas, culturales o étnicas de tal disparidad?



Un mayor conocimiento nos exige también el del conjunto de los ritos en los cuales el dance se integra. Elemento de una fiesta, el dance interviene en los ritos procesionales de diversas maneras; ya como simple danza, ya como danza y representación —tal el caso de Cortes—; pero también con actos exclusivos, cual ocurre con las ofrendas y cortesías; y a las veces dentro de lugares sagrados, cuya rareza puede explicarse por las prohibiciones eclesiásticas y civiles de danzar en el interior de los templos. No sabemos, en los dances conocidos, cuáles tuvieron mudanzas en el interior de las iglesias y cuándo se operó la exclusión y cuál fue su causa.

Como, en general, desconocemos asimismo el conjunto de ritos festivos a los cuales el dance concurre. Una somera clasificación de los tales ritos los agruparía en religiosos, lúdicos y gastronómicos, porque la fiesta se desarrolla en acciones de carácter sacral, en diversiones y en ágapes que suelen tener fijado su horario y la composición de los platos típicos para estas últimas. La fiesta, si gira alrededor de la misa, acostumbra a abrirse con novenas y vísperas, a obligar procesiones, a cerrarse con vísperas y sufragios. ¿Qué obligaciones tienen los danzantes personalmente y como colectividad acerca de estos actos?

El dance, en cuanto representación dramática, es un acto lúdico, sobre todo en las pastoradas y otros semejantes, mas también por la intervención de los graciosos, las sátiras y los bailes extraprocesionales. Pero el conjunto de ritos lúdicos suele ser más extenso: bailes públicos, corridas y otros juegos de fuerza, agilidad y destreza en que pueden intervenir animales; vaquillas, fiesta del gallo, etc. Conocer todos los que coinciden con la celebración del dance es imprescindible para estudiar el carácter de la fiesta, sin olvidar que, por ser drama, es ya religioso en su raíz.

Y quedan los ritos gastronómicos. Caro Baroja señaló, en un estudio sobre las danzas vascas, la importancia que para su interpretación alcanza la comida o merienda celebrada por los danzadores. En el dance aragonés tenemos la plega o recorrido del pueblo danzando, en el cual se allegan recursos para la celebración de esa comida. He aquí un dato de subido interés, que no debemos descuidar.

¿Cuál es el sentido del dance para quienes en él intervienen y para los espectadores? Su presencia en las fiestas votivas, el carácter hereditario de la condición de danzantes, etc., apuntan a un carácter sacral. Pero es menester llegar a la pregunta directa. Señalé en mi libro que la actitud de los espectadores —los de la población donde el dance se celebra— es más bien activa, por la identificación de sentimientos y aun movimientos en determinados personajes. Es menester ahondar en estas características. Ello no impide, como posterior, una indagación que nos lleve a conclusiones de vuelo más amplio y científico.

Me trae a estas consideraciones el recuerdo de la fiesta de la Mota del Cuervo que cité.

En ella se dan juntos elementos, al parecer muy dispares, que hallamos dispersos en otras.

Ya indiqué la composición militar de la cofradía y el que los danzantes, danzantas en este caso, realizaran una sumaria representación de moros y cristianos. Pero la cofradía tiene también un alcalde, un escribano y un alguacil, vestidos con indumentaria propia. Los danzantes no sólo representan moros y cristianos, sino asimismo otros actos o hechos de carácter religioso. La fiesta termina con una ofrenda singular: los niños, montados en caballerías ricamente enjaezadas, pasan y repasan dando vueltas alrededor de una ermita, depositando ofrendas. También las depositan quienes no disponen de cabalgadura, y en tal caso van acompañados de un danzante, que baila mientras acompaña al oferente.

Pero lo más singular es el comienzo de la fiesta. Se inicia con un pregón, anunciando al pueblo la presencia en su término de una fiera, causante de todas las calamidades del año e invitando a su búsqueda. La tal fiera es un armatoste figurando cualquier cosa —un animal, un personaje, un objeto—, que en gran secreto montan los designados para este menester. Otro pregón al día siguiente anuncia que ha sido encontrada ya, y convocando para su recibimiento, que se realiza con gran algazara. Luego es llevada frente a la ermita y quemada en medio del jolgorio. Pero, a la vez, se pronuncian pregones jocosos y disparatados, de intención satírica.

Hemos de preguntarnos si se ha producido una concentración de elementos, tomados de diversas fuentes y naturalmente dispersos o, si por el contrario, se mantiene en su integridad un conjunto que el curso del tiempo y diversas influencias han contribuido a descomponer. La relativa modernidad de las poblaciones manchegas, surgidas históricamente hacia fines del siglo XII y comienzos del XIII, no puede contribuir a esclarecernos las dudas.

Un elemento importantísimo en el dance es la indumentaria. Todavía en gran parte de España los danzantes visten de blanco, con enagüillas. En otros lugares usan el que llamamos traje regional, más o menos completo y adulterado. Es curioso que el traje blanco esté casi universalmente extendido, precisamente para danzantes, y señaladamente con enagüillas, no sólo por Europa, sino por Asia y Africa, y aun por América hispana, donde puede suponerse por influencia española. Ello nos lleva a sospechar que el traje es el traje original. Y nos mueve a inquirir desde cuándo y por qué ha ocurrido el cambio de indumentaria.

Este capítulo reclama nuestra particular atención sobre los adornos y el tocado. La profusión de cintas, bandas y pañuelos variopintos nos lleva hacia un terreno mágico, más señalado en la confección de los sombreros usados por los danzantes, en los cuales, además, existe el uso de espejos. Recordemos que el sombrero, con los adornos, es el único componente de la indumentaria tradicional que se ha mostrado más resistente a la sustitución, como puede observarse en los danzantes de Yebra, y como se prueba en el caso de las pandas de verdiales.

Queda, por fin, el problema de la interpretación. Se ha dicho que el dance simboliza una lucha de las fuerzas del bien y del mal con el triunfo de las primeras. La cuestión me parece más compleja. En el caso de las representaciones de moros y cristianos se da la conversión, para la cual el vencimiento es camino. Sin prejuzgar conclusiones, exigentes de un estudio más documentado y meditado despaciosamente, me permitiré señalar que la conversión o el vencimiento en el caso del diablo, se obtiene siempre por la intercesión del patrón, al cual los moros se quieren llevar o cuyos festejos Satán pretende impedir. No podemos olvidar la indumentaria, ciertos movimientos de los bailes y mudanzas, la persistencia de la sátira, etc. Creo que no se puede establecer un simbolismo tan simple como el enunciado.

Algunas notas sobre el folklore altoaragonés

Por JOSÉ MARÍA LACASA COARASA

EN mi sinceridad, os he de confesar que cuando se tuvo la amabilidad de invitarme para intervenir en estas sesiones, no pude, mejor no supe, declinar el encargo. Pero después me arrepentí. Me arrepentí porque, cuando quise pensar en lo que había de decir, me apuré y quedé sobrecogido. Porque realmente, por mucho que di vueltas a mi cerebro, no encontraba tema que pudiera, en su desarrollo, sugerirme decir algo, que por lo menos encerrara alguna novedad, más ciñéndome, como procedía, exclusivamente al Alto Aragón.

Por ello os tengo que pedir perdón de antemano. Mi charla carecerá, no lo dudéis, de interés, de novedad. Voy tan solo a espigar, y desordenadamente, en el amplio campo del folklore para recordar, principalmente costumbres y manifestaciones que ya se han perdido, o están en fase de decadencia y en trance de definitiva desaparición.

* * *

Y mis palabras, para vuestro bien y tranquilidad, van a ser breves y serán fundamentalmente, quizá, de remembranza y de nostalgia. De contemplación panorámica y fugaz, de manifestaciones, las más de ellas llenas de belleza y encanto popular, que para nuestro mal no es ya dable presenciar y gustar. Consecuencia del fenómeno que deriva y es expresión del vertiginoso, incontenible y radical proceso de modificación del género de vida que el llamado progreso y devenir de los tiempos lleva consigo.

Pero, si es incontenible e irremediable esa transformación —que, indudablemente, por otra parte, también encierra bienestar y adelanto—, la realidad es que lleva como consecuencia, por ley de vida, que asistamos a la agonía y muerte de cosas que para nuestros antepasados fueron tan queridas y que para ellos tenían hasta el rango de sagradas.

Nosotros, ante este avasallador fenómeno, haremos bien, por lo menos, con recordarlas y traerlas a nuestra memoria en alguna ocasión que, como ésta, sea propicia para ello. Así, yo querría resucitar el pasado, siquiera sea por breves momentos y aun cuando tan sólo sea en nuestra imaginación. Y observar también lo que al presente perdura. Y que esa breve y superficial contemplación del pasado y el presente nos induzcan y nos muevan a todos, en el futuro, a poner en juego cuanto nos sea dable al servicio del fomento y conservación de nuestras costumbres y tradiciones.

El Alto Aragón, seguramente, mucho por su situación geográfica y su historia, ha sido una región donde se crearon y vivieron manifestaciones costumbristas las más curiosas, originales y de mayor espiritualidad.

El Alto Aragón, en su zona más típica, es tierra en la que en los tiempos pasados sus moradores apenas se comunicaban con el resto de España. Ni aun con las zonas más bajas del mismo Aragón. De ahí que el altoaragonés se sienta tan enraizado, apegado y vinculado a su tierra.

Por ello, no es extraño que el género de vida de aquellas gentes se desarrollara en la forma a que el ambiente obligaba y demandaba. Y, con ello, que hubiera manifestaciones populares y se desarrollaran costumbres que ahora, con la profunda modificación de la vida, prácticamente, hayan desaparecido.

Y lo mismo, aun cuando a menor escala, ha acontecido en las zonas media y baja de Huesca, Barbastro, Alquézar, Monzón, Fraga, ya que por la circunstancia geográfica, por su más fácil comunicación con el resto, no se acusara una tan típica y singular fisonomía como tienen aquellas tierras pirenaicas de Hecho, Ansó, Jaca, Broto, Bielsa, Benasque.

Así desde la ancestral intimidad y trabazón de la antigua vida familiar, pasando por la profunda transformación económica de cultivos, ganadería, industria, hasta los últimos y más nimios detalles de la vida actual, se ha experimentado tan honda transformación que no es extraño exista un radical y ostentoso cambio de costumbres y de vida.

Es difícil para nosotros, a la vista exclusivamente de lo actual, retrotraernos fielmente al pasado. Se precisaría mucha y muy viva imaginación para podernos representar con justeza lo que sería la vida de aquellas gentes inmersas entre ciclópeas montañas, sin apenas asomarse a otras tierras tan diferentes de las de ellos como lo son las amplias llanuras de Castilla y de la Mancha, o a las frescas, jugosas y exuberantes tierras bañadas por el mar.

Nos parece que ese vivir no puede ni siquiera compararse con nuestra vida de hoy. Y, sin embargo, a no dudar, como compensación a esa soledad y a esa vida sencilla y recoleta, ellos disfrutarían de una placidez de vida para nosotros insospechada.

Y muestra de ello es esa floración de tan bellas y poéticas costumbres que ellos crearon y establecieron, y que, al desaparecer, los actuales no sabemos crear otras que puedan reemplazarlas.

Basta, si no, iniciar actualmente la marcha por cualquier ruta de turismo por nuestra alta montaña para percibir el choque brutal, entre lo viejo y lo nuevo, que el avance de vida y civilización moderna ha producido. Ciertamente que si no fuera por ese progreso y ese adelantamiento no hubieran sido conocidas las maravillas y bellezas que nuestra tierra del Alto Aragón encierra. Pero duele comprobar cómo, en cuanto el variado torrente humano del turista se ha volcado por aquellas rutas, el tipismo, el folklore, la esencia, el alma de aquellos pueblos que los distinguían de otros se esfuma, se desvanece y se ausenta.

Es el tributo, como todos doloroso, que las gentes tienen que ofrendar en el ara del altar del mito del progreso. Y así quienes creen —que desgraciadamente son muchos— que la prosperidad, el bienestar, la felicidad se asientan en lo económico, prefieren respirar el aire nocivo, espeso y maloliente que expelen las presuntuosas chimeneas de la fábrica, a cuya sombra prospera el más frío y repugnante capitalismo, al aire puro,

sano y perfumado de un bosque o de un jardín, que gracias a Dios aún no tienen partidas de valoración en el haber y el debe de un vulgar y monótono libro de caja, que para muchos, también, es su teología y el único libro sagrado que consultan y releen a diario.

* * *

Yo no puedo por menos de referir aquí, como un ejemplo vivo y real, y que puede servir de exponente y de índice para el resto de manifestaciones, el de una faceta de la vida de esos pueblos. Y no se trata de cosa lejana, sino de apenas medio siglo.

Es lo que bellamente nos describe el enamorado de nuestro Valle de Ordesa, Lucien Briet: La impresión que le causara la llegada y estancia en el pintoresco pueblo de Torla, con la contemplación de la casa de los Víu, perteneciente a una antigua y noble familia del país, de aquellas familias respecto a las cuales Picke hacía constar que «en esta región fronteriza, desierta y desprovista de toda clase de comodidades, gentiles hombres, que tenían su árbol genealógico en el comedor y su escudo de armas hasta en los canalones de la casa, no se desdeñaban en descender al oficio de posaderos para servir a los extranjeros que por el lugar pasaban».

Con su aspecto de morada señorial de aldea —dice Lucien Briet—, la casa de Víu produce siempre profunda impresión en los que no conocen España: es una cosa nueva para ellos. Y hace una pintoresca y bella descripción, llena de verismo, de la que podríamos llamar vida de sociedad de aquella época y lugar, que no resisto a la tentación de referirla.

«¡Qué alegres danzas —dice— han conmovido, desde hace una treintena de años, el sólido piso de la sala de honor de los Víu! A la llegada se traba conocimiento con el administrador, el cura, el oficial de la Aduana, etc., todos muy agradables compañeros; se organiza en seguida un baile, una fiesta cuyo color local acaba por marearle a uno, hasta el punto de no poder tenerse en pie. El canto gangoso de la Jota se mezclaba con el sonido de las guitarras y las castañetas que hacían con los dedos. Llamaba la atención ver bailar al cura; pedíase chocolate tras chocolate; se comía pollo guisado en salsa amarillenta, con azafrán aromatizado con canela; decíanse horrores de la cocina en que se usa el aceite; se encontraba "esta hospitalidad, aunque había también que pagarla, menos vulgar que la de los posaderos franceses, y nadie se hubiera atrevido a marchar sin haber ofrecido sus respetos y expresado su gratitud a los dueños de la casa". Se pasaba revista a todo cuanto había de extraordinario en las diversas habitaciones. Por la noche se iba a la cocina, a entrar en calor en torno del enorme hogar y bajo la fenomenal campana de la chimenea. Hubo época en que la casa de Víu poseía algunos objetos antiguos, pero los turistas coleccionadores la han ido despojando poco a poco, ofreciendo, cuando era preciso, buenas sumas por las antigüedades que querían llevarse, así es que todo ha desaparecido: loza, cobres, hasta las tenazas del fogón. Ya no queda a esas buenas gentes más que algunos cuadros en su capilla, así como un soberbio cáliz de plata con las armas de la casa, del que a ningún precio quieren desprenderse, porque, además de la capilla de la iglesia parroquial, los Víu poseen otra en su propia casa, cuya puerta, que se abre bajo un nicho vacío, fácilmente se distingue entre las demás del patio.»

Pues hoy, como contraste, cierto es que en compensación a aquellas exiguas minorias un sin fin de españoles y extranjeros, de todas las latitudes y lugares, visitan ese pintoresco pueblo. Pero en lugar de las amables reuniones de que Briet nos habla, ahora sobre la losa de cemento que ha venido a sustituir la aterciopelada alfombra de fresco



«Chicotén». Museo Etnológico de Aragón (Zaragoza)

y jugoso césped del contorno, se baila, sí; pero bailan gentes algunas vestidas con los más raros y extravagantes atuendos, y no bailes amables, ni de la típica «jota», sino «twist», «cha-cha-chás» y «sambas», al son y ritmo de una gramola que inunda el ambiente de disonancias y disloques rítmicos, con músicas exóticas guardadas en conserva y vendidas a granel, turbando así la dulce y encantadora quietud de aquel pequeño y maravilloso paraíso, regalo de la naturaleza, creado para dejarse oír, a lo más, los tenues arpeggios de la cítara y los dulces sonos del caramillo o la flauta de un inocente pastor.

Y ¡no es que yo deteste lo nuevo! No. Eso es inevitable y la renovación de la vida siempre ha sido saludable. Pero es un hecho y fenómeno, aislado si queréis, pero que demuestra y pone de relieve cómo nos hallamos en una época de transformaciones de vida tan radicales, rápidas y profundas, que viene a borrar y dejar en el olvido, en un momento, todo aquello que era costumbre, folklore, tradición.

* * *

Queramos o no, todo lo que se relaciona con el folklore, hoy, entraña en el fondo, en muchas de sus expresiones, tan sólo un culto y recuerdo al pasado. Y hasta creo que si nos deleita el contemplar manifestaciones de ese tipo es porque, en su entraña, llevan en sí la llamada, somática y espiritual a la vez, que despierta en nosotros vivencias ancestrales, que quizá anidan dormidas y sin darnos cuenta de ellas en nuestro subconsciente. Y así, cuando se nos presentan ante nosotros, nos acontece como si despertáramos a épocas pretéritas que ni siquiera hemos vivido, descubriendo de repente bellezas insospechadas que desgraciadamente no gustamos en la nuestra.

A mí me ocurre, lo confieso —y creo que a todos los oscenses les acontecerá lo mismo, y de ahí el éxito arrollador que tienen—, que cuando en la incomparable y singular mañana de San Lorenzo, en Huesca, saturada del recio y fuerte olor a albahaca, presenciamos, en la procesión del Santo, el desfile de nuestros típicos «danzantes» bailando frenéticamente, reluciendo y brillando sus espadas bajo un sol canicular, en la mente de los oscenses, inconscientemente, sin pensarlo, se nos representa, aun cuando realmente no lo veamos, como en el paso de una veloz y vertiginosa cinta cinematográfica, toda la grandeza de la historia de nuestra ciudad y el valor y el mérito de los oscenses que en épocas de máximo esplendor nos precedieron.

Y sentimos, sin saberlo, el hálito de un Sertorio, que hiciera que Huesca fuera nada menos que la rival de la misma omnipotente Roma. Y el recuerdo de las grandes gestas de Pedro I, Sancho Ramírez, Alfonso el Batallador. Y aplaudimos, sin darnos cuenta, al rey Ramiro por su valentía y por su acierto en aquella drástica, pero por demás saludable receta de que hiciera uso con aquellos nobles levantiscos y encordiantes, en su célebre **campana**. Y sentimos renacer nuestro agrado y nuestro orgullo de que Huesca sea patria y tierra de varones tan ilustres y egregios como un Mallada, un Costa, un Ramón y Cajal, un Artigas, un Azara, un Lastanosa, un Carderera.

Y estas añoranzas y nostalgias adquieren mayor intensidad cuando, por desgracia, no es difícil comprobar cómo estamos asistiendo, y esto hay que reconocerlo para remediarlo, a la agonía y desaparición de muchas de las más típicas y atractivas manifestaciones folklóricas, verdaderamente populares.

Unas, que desaparecen por indefectibles razones de ley de vida, contra cuyo fenómeno no es posible ni intentar luchar siquiera. Otras, porque hay una evolución notoria

e irrefrenable también de los gustos y aficiones. Pero otras, la verdad, es también porque no les prestamos todo el calor y el mimo que merecen, para que no desfallezcan y no sucumban al embate de los tiempos.

Así, prácticamente, como no podía ser menos han desaparecido, por ejemplo, aquellas comidas que se celebraban como verdaderos ritos funerarios en las ocasiones de los fallecimientos de familiares y amigos. Comidas servidas con un rígido cuidado y uniforme ritual: cubiertos de madera, vajilla corriente y basta, menú morigerado y a tono: sopa, judías de color —hasta en esto se quería denotar el luto—, carne en estofado y almendras tostadas.

Comidas, muchas veces, con un número de comensales tan amplio y desorbitado que llegó a producir aquel dicho o refrán: «El muerto se come la casa». Y comida que, como no podía ser menos, indefectiblemente, al final, desembocaba en una verdadera fiesta. Fiesta en la que entre los vapores del vino y el humo de las «tagarninas», los comensales, por fin, llegaban a un momento en que se desquitaban de aquellas interminables y largas horas pasadas en aquellos largos funerales.

Funerales con tres misas cantadas con los reiterantes y monótonos cánticos, llenos de apoyaturas y mordentes, que el coro del lugar, con toda fe y entusiasmo, cantaba sin descanso. Con aquella marcha agotadora por el polvoriento camino al camposanto, precedida de la oración fúnebre que en el patio de la casa, convertido en cámara mortuoria, adornada con las mejores colchas de primoroso punto de ganchillo y de realce, elaboradas por las mujeres de la casa en las largas, monótonas e interminables veladas del invierno, ante la presencia del féretro iluminado con la luz mortecina y vacilante de unos raquíticos cirios de cera que, para estar más entonados, eran teñidos de oscuro, el cura párroco, apurando su proverbial benevolencia pronunciaba, indefectiblemente, el más cálido elogio del difunto, realzando ampulosamente sus virtudes. Funerales en los que, para que todo fuera completo y a tono y tuvieran su más adecuada ambientación, tenían como música de fondo los histéricos gritos y aspavientos de las «ploradoras» o «plañideras» alquiladas, quienes con sus incesantes ¡ayes!, salpicados de breves y desmesurados elogios al difunto, creaban un desgarrador clima de tristeza y de dolor.

Todo esto, claro es, ha desaparecido. Y es que la razón fundamental de esas comidas era su imprescindible necesidad: la dificultad de transporte y el hecho de que los familiares y amigos, aun cuando vivieran muy alejados, debían asistir al entierro, hacían prácticamente imprescindible y necesario que a aquellas gentes desplazadas hubiera que proporcionárseles comida y aposento.

* * *

Y ya que de comida hablamos, quiero hacer una alusión a una vieja costumbre del Alto Aragón en la Edad Media, también desaparecida y desconocida generalmente y que era por demás interesante por la trascendencia que tenía en la vida negocial de las gentes de aquel tiempo.

Me refiero a la «aliala» altoaragonesa, que es el término sinónimo de la actual «lifara», con la que se designa la reunión de amigos para celebrar una comida o merienda. Término de «aliala» que aún perdura en parte, pues en la montaña de Huesca aún se dice: **Echar o hacer una aliala.**

Yo investigué y publiqué el resultado, invitado para ello, en un modesto trabajo en un número extraordinario del «Anuario del Derecho Aragonés», con ocasión y motivo de un homenaje a mi respetado y querido amigo y maestro, el gran aragonés don Miguel Sancho Izquierdo.

Y en la consulta que hice de 140 documentos, referentes a compra-ventas, algunas donaciones y cartas de hermandad, existentes en el archivo de la catedral de Huesca, documentos todos nada menos que de la antigüedad de 1062 a 1279 —cuyo estudio me fue facilitado por el erudito canónigo archivero, el doctor Durán—, en todos ellos pude comprobar —excepto en cinco— una indudable curiosidad: aparecer la manifestación y constancia de haberse celebrado «*aliaia*».

Y pude llegar a la conclusión de que en la Edad Media, cuando en el Alto Aragón se celebraban contratos traslativos del dominio de bienes inmuebles, se celebraba con ese motivo un convite cuyo menú variaba según los que invitaban, que eran los que contrataban el negocio. Pero se veía que, generalmente, consistía en pan, queso, carne y vino. Y en algunas «*aliaias*», más espléndidas, además carne de cerdo y peces y conejos, diciendo en algunas que se habían servido hasta «*hartarse*», «*ad saturitatem*»...

Esa comida que se daba a un número considerable de personas —hay documentos que hacen referencia a veintinueve—, tenía por objeto, según mi opinión, la *traditio*, la entrega de la cosa del vendedor al comprador, o del donante al donatario, y lograr material probatorio humano suficiente para que acreditaran, como testigos, la celebración del contrato.

Y esa costumbre desaparece. Y desaparece cuando su función y utilidad cesan. Es decir, cuando aparece la figura del notario, más o menos en forma incipiente, pero como poseedor de fe pública y que, por tanto, su dicho y aseveración basta para demostrar y acreditar la certeza del negocio jurídico que en el documento se refiere.

* * *

Y también se ha perdido otra manifestación curiosa: los «ajustes de boda».

Como sabéis, antiguamente, y hasta hace relativamente poco tiempo, las posibles bodas eran precedidas de un acto preparatorio, por demás curioso y singular: las familias de los posibles futuros contrayentes, aprovechando la coyuntura que les brindaba alguna fiesta popular o romería, donde se reunían las gentes de pueblos distintos y hasta, a veces, muy lejanos; se entrevistaban con cierta solemnidad y empaque para tratar de las cuestiones económicas y aportaciones que cada uno hubieran de llevar al matrimonio. Al «ajuste» asistían también algunos amigos de las familias, como personas neutrales e intermediarias. Hablaban unos y otros y no faltaban los «aponderadores», cuya función y papel a desempeñar era poner de relieve las dotes y cualidades del novio o de la novia, que éstos, por elegancia, no podían ellos mismos poner de manifiesto.

Este era un rito de trascendencia, en el que algunas veces el espíritu de emulación y el deseo de dejar bien sentado el prestigio económico de las familias, ponía en peligro y trance de romperse el proyecto de futuro matrimonio.

Yo recuerdo haber oído contar a mi madre, que a su vez había oído narrar a su padre, cómo en una ocasión, en su pueblo, en Hecho, siendo juez, había asistido a un «ajuste». Ajuste que dio al traste con la boda por un par de medias de lana que la familia del novio exigía de la de la novia, además de las que voluntariamente le asignaban.

Mi abuelo, ante aquella situación, como juicio, si no de sabio como Salomón, sí, por lo menos, prudente, práctico y expeditivo como de Sancho Panza, ofreció que él las aportaba como regalo para la novia. Pero esa fórmula transaccional falló y no fue acep-



Trajes de Hecho.

(Foto Sicilia)

tada. Y no lo fue porque no se trataba del valor real de aquella prenda de vestir. Era el prurito de la casa, de la familia, que no podía tolerar en aquella ocasión que la novia sacara una «plega» o ajuar más modesto que la de sus antecesoras.

Si se llegaba al «ajuste» —¡cómo no!—, todos se reunían a comer y después se firmarían las «capitulaciones matrimoniales», que muchas veces se celebraba en lugar intermedio y distinto de los pueblos de los futuros contrayentes, a cuyo sitio el notario puntualmente acudía, marchando seguidamente cada una de las familias a su pueblo de residencia.

Obvio es decir cómo esto, que tenía su gracia y su encanto —aparte lo que llevara en sí de arreglo de familias y no de los auténticamente interesados—, ha desaparecido.

Hoy los matrimonios, afortunadamente, aun cuando algunas veces en el fondo y disimuladamente haya sus cálculos económicos, en general se basan en móviles de amor y de afecto. Y, por otra parte, con la facilidad de comunicaciones los encuentros se pueden lograr y se consiguen con toda facilidad.

* * *

Pero no toda ha desaparecido. También hay muchas cosas que, afortunadamente, perduran. En el Alto Aragón hay interesantísimas manifestaciones folklóricas que subsisten y con toda pureza. Y generalmente son aquellas que tienen un fondo y matiz religioso: romerías, fiestas en los santuarios y ermitas.

Así tienen plena vigencia las romerías de la Virgen del Viñedo, en Castilsabás; la de Botaya a San Juan de la Peña; la de Capella a la catedral de Roda; la de Ansó a la Virgen de Puyeta, y otras muchas, todas ellas con ritos y costumbres por demás curiosos y simpáticos. En Huesca es por demás típica la de San Jorge, que se celebra en recuerdo y conmemoración de la batalla del Alcoraz, que tuvo lugar en tiempos de Pedro I, ganada contra el régulo moro de Zaragoza, en cuya refriega, según la tradición, San Jorge se apareciera montado en un brioso caballo decidiendo, con su presencia, la batalla a favor de los cristianos oscenses.

Es una fiesta de verdadero color: desde las primeras horas de la mañana comienza a sonar, sin cesar, la pequeña y alegre campana del santuario, que sólo ese día es volteada con garbo por los chicos, quienes, en riguroso turno, pugnan por tocarla con verdadera ilusión y afán. Los cabildos municipal y catedral, bajo «mazas» y portando un teniente de alcalde la curiosa y multicolor bandera de San Jorge, desplegada al viento —que también es tradicional que sople, y os puedo asegurar que ni un solo año falla—, se trasladan a pie por el camino viejo que lleva al santuario. El brillo al sol del oro de las capas rojas, preciosamente bordadas, que visten los canónigos; el color, también rojo, de las bandas que los concejales ostentan sobre sus pechos; el azul celeste de las dalmáticas de los «maceros»; las blancas y rojas vestiduras de los infantes de coro, en cuyos bonetes, también rojos, es costumbre que al regreso recojan los óbolos de los miembros de las corporaciones; todo eso, al ascender la comitiva lentamente por el empinado cerro hasta la ermita, forma una bella estampa de color, verdaderamente original y sugestiva, de un gran contenido popular y religioso.

Después de la misa, y al discurrir de la tarde, las gentes, sin distinción, esparcidas por los pinares del cerro, meriendan lo que es clásico y obligado: ensalada y huevos duros. Al igual que también el día del patrono, el día de San Lorenzo, no hay mesa

oscense donde no se sirva y coma el «pollo a la chilindrón» y el «melocotón con vino», combinación de fruta y vino que seguramente puede ser considerada como un remoto antecedente precursor de lo que ahora, con denominación exótica, hemos dado en llamar el «cup de frutas».

Y también, con plena vitalidad, se conserva y celebra todos los años en la ermita de Nuestra Señora de Cillas, en las afueras de Huesca, la costumbre de «sanjuanarse» la noche del Bautista. Y a ese santuario se desplazan una inmensidad de gentes de Huesca y de lugares alejados, principalmente de las Cinco Villas, para ablucionarse con el agua de las fuentes milagrosas.

Y es curioso ver una larga, incesante e ininterrumpida hilera de personas que, para preservarse durante el año de los dolores de cabeza, se encierran, acurrucados, adoptando una postura por demás violenta y difícil, en una pequeña arca que se halla en la sacristía, donde dos cofrades, voluntariosos, pacientemente, van cerrando y abriendo la tapa cada vez que una distinta persona entra y sale de la misma. Y todo esto sobre un fondo de letanías y oraciones que perduran a lo largo de la noche hasta que el sol anuncia el nuevo día.

Y es espectacular por demás la «rogativa» que, en tiempo de sequía, reunidos muchos pueblos celebran en el santuario de San Urbez, en Nocito, donde se encuentra el cuerpo incorrupto del Santo.

Poco conocida porque sólo se celebra en ocasiones de sequía extrema y pertinaz, pero que es algo verdaderamente curioso. No la conozco y no la he presenciado personalmente y, por ello, prefiero recurrir al verismo que encierra la descripción que el que fue cronista de la ciudad de Huesca, mi querido amigo y erudito historiador, don Ricardo del Arco, hiciera de ella:

«Constituye un espectáculo imponente —dice— contemplar cómo todas las procesiones de los pueblos que acuden a la romería van apareciendo por cada uno de los tortuosos caminos que conducen al santuario. Cada procesión con su bandera al frente, espera en su respectiva Cruz de término sin osar adelantarse, hasta que el arcipreste del santuario sale a recibirla, con su procesión presidida por la Cruz del templo y por su bandera.

El portador de ésta lleva enhiesto el emblema del pueblo, con el que ha de hacer, en un arranque de vigor no exento de fanfarronería, la difícil y obligada «cortesía» a la bandera del pueblo entrante, inclinando hasta tocar con limpieza la punta del asta de la que llega, describiendo después círculos paralelos al suelo con el damasco desplegado al viento, en cuyo ejercicio prueban su puño y su temple los mozos, ya solos, ya ayudados por sus dos cordoneros.

La bandera que llega al frente de su procesión ha de devolver los saludos en la misma forma, marchando luego una en pos de otra hasta la puerta del santuario, cuya Cruz y bandera han de salir de nuevo en busca de las restantes procesiones para repetir la misma operación veinte, treinta veces, tantas como procesiones representantes de otros tantos pueblos hayan llegado a postrarse ante la urna del Santo.

Cruces y banderas quedan alineadas por orden de su llegada, apoyadas en los muros exteriores del templo. En su presbiterio toman asiento las autoridades y en el primer término los que gozan del privilegio de poseer las llaves necesarias para abrir la verja y la urna en que reposa el cuerpo incorrupto del Santo.

Rincón y trajes de Hecho (Huesca)



Arrodillados ante la verja, los portadores de las cuatro llaves, seguidos de las autoridades y de la muchedumbre y precedidos del arcipreste revestido de gran capa, éste llama al Instituto de Huesca, que abre la verja. Penétrase en la capilla, y arrodillados ante el altar y separado el frontal, cada poseedor de las tres llaves abre su cerradura respectiva para extraer la urna y conducirla en hombros al atrio del templo; es levantada la tapa del arca y ante ella desfilan los centenares de romeros que desde remotas tierras acuden a implorar la protección de San Urbez.

Inmediatamente organizase la procesión general, formada por las procesiones parciales de cada pueblo con todas las banderas y cruces parroquiales, colocándose bajo un templete la urna, que es paseada a hombros de cuatro sacerdotes, dando una gran vuelta al santuario, y no siendo la vez primera que la cabeza de la procesión ha llegado de retorno a la iglesia antes de salir del atrio la urna del Santo, que ha recorrido la larguísima distancia con toda la carrera cubierta enteramente por dos filas de fieles.»

* * *

De muchas otras manifestaciones del folklore altoaragonés podríamos hacer mención. De los «dances» de Graus, Yebra de Basa, Sariñena, Sena, Lanaja, Robres, Almuévar. Cuando en 1958 se celebró el XVII Centenario del Martirio de San Lorenzo, organizamos, entre otros festejos, un día dedicado al folklore. Y todos los grupos de «danzantes» vinieron a Huesca a danzar ante San Lorenzo y efectuar una demostración conjunta de sus dances. Fue una fiesta, como podéis suponer, verdaderamente simpática y magnífica. Era algo incomparable ver desfilar a tantos y tan variados grupos, todos juntos, y resultaba confortador comprobar cómo afortunadamente, gracias a Dios, aún se conservan en su primitiva pureza tan interesantísimas manifestaciones populares.

También podríamos hablar de fiestas tan curiosas como la «Morisma», de Aínsa; la «Fiesta de la Victoria», en Jaca, y otras muchas, pero sería interminable y no cabe dentro de los estrechos límites de esta modesta charla.

Pero aun cuando el tiempo mande, también sería imperdonable que no hiciera una alusión, por lo menos, siquiera sea brevísima, a la jota. Brevísima y somera, porque además pretender hablar de la jota, después de lo que en su espléndido libro ha recogido y expone magníficamente Galán Bergua, es difícil decir algo que allí no esté ya abordado con mano maestra.

«Jota aragonesa», que tiene tantas variantes, modos y estilos que, aun dentro de una arquitectura uniforme, posee diferencias y matices que hacen de ella un canto y un baile variadísimos, alegres, movidos, recios que, la verdad es, arrebatan como ninguno a las gentes, no sólo de Aragón, sino de cualquier otra parte de España y del mundo entero.

Podríamos contemplar las modalidades de las llamadas «jota de Guara», «jota de San Lorenzo», «jota de Gistain». Pero me voy a centrar y referir exclusivamente a la «jota de Hecho». Y lo hago, además de en razón de afecto y de sangre que con ese bello pueblo me unen, porque realmente la «jota chesa» es original y muy diferente de las demás jotas de las zonas subpirenaicas. Jota que posee caracteres tan singulares, tanto en melodías como en baile, que merece la pena subrayarlos.

Y me voy a valer para ello de los datos y de lo que respecto a ella ha recogido un cheso, encariñado con su tierra, escritor y poeta de la «fabla chesa» y paciente investigador de historia y folklore de esa región. Me refiero a Veremundo Méndez Coarasa.



Silla de coro procedente del Valle de Broto, siglo XVI

Según él, en Hecho se tiene noticia de la existencia de la jota típica de esa villa desde hace varias centurias. Y al parecer, según épocas y ocasiones, solía tocarse con almoreces, coberteras, cucharas, castañuelas de diversos materiales, guitarras y bandurrias.

Siendo su ejecución muy movida para el hombre y muy sosegada y señorial para la mujer, tenía tres variaciones: la «trena» o trenzado, la «pateta» y el «paseo».

Las parejas —dice— bailan sueltas y lo hacen agarradas durante el tiempo que duran las «cantas» o coplas. Es decir, como parándose entre variación y variación.

El hombre invita a bailar a la mujer y lo hace con una reverencia, o sin ella, según la amistad o confianza. Ella acepta y el hombre la toma de la mano y así salen al corro. Con las manos unidas en alto, la mujer da una vuelta, pasando por debajo de los brazos y soltándose se sitúa en la fila del baile.

Comienza la primera variación, acomodada a la «trena» o trenzado. Y es el hombre quien baila rodeando a su pareja, la que tan sólo tiene que hacer, elegantemente, darle siempre la cara. Finalizada la primera variación, los dos, hombre y mujer, dan una vuelta sobre sí mismos y comienza la variación que corresponde a la «pateta». En esa fase el hombre sigue bailando, rodeando a la mujer, con mayor brillo y entusiasmo, parangonando gráficamente este momento a cuando el gallo le raspa el ala a la gallina. La mujer, siempre con el mayor decoro y compostura, da la cara a su pareja, con los brazos en alto, tocando las castañuelas, dando los dos bailadores una vuelta al final de la repetición. Y se entra en el final: el «paseo». Entonces todas las parejas, bailando paralelamente, puestas en dos filas, frente a frente, dan todos a la vez alguna vuelta sobre sí mismos, al ritmo de la música. Al terminar la repetición, el cantador, en tonada rápida, lanza su «canta», y mientras dura la copla las parejas bailan agarradas a ritmo de vals. Es como un descanso necesario, principalmente para la mujer, que tiene que bailar soportando el peso y la largura de su traje. Al final de la «canta» se cogen de la mano y, como al principio, levantando los brazos la mujer da la vuelta por debajo y se comienza otra vez a repetir las tres variaciones.

Es curioso cómo, al parecer, a última hora, cuando las chicas por ser tarde quieren que los chicos las acompañen ya a casa, los mozos hacen uso del ardid de lanzar «cantas» de despedida en serie, con el fin de alargar el baile. Y en esa coyuntura, según señala, era frecuente ver cómo una sola moza cansaba a varios bailadores mientras se cantaban nada menos que veinte «cantas» en serie.

Veremundo Méndez dice que eran muy usuales algunas como estas:

*De vinte despididas
solo'n faltan decisieste
¡Fa la "pateta" Mairosia
siguiendo lo repiquete!
De las vinte despididas
ya no'n faltan más que doce
Fer la "trena", la "pateta"
y lo pasiar a que torne.
De las vinte dispididas
esta yé ya la zaguera
y por lo bien que lo feito
güen truco da la pandera.*

* * *

Y termino. He pretendido, como he dicho, aun cuando haya resultado desordenado, presentaros un pequeño mosaico de costumbres folklóricas. Desaparecidas unas, vivientes otras, y como objetivo obtener una consecuencia, que no hace falta ser un lince para descubrirla.

Y es que la irrupción del uniforme universalismo que en la actualidad padecemos, indefectiblemente lleva consigo queden relegadas, insensiblemente, las particularidades de los pueblos, que tenían pleno vigor y vigencia cuando las gentes vivían casi inmóviles apegados a la tierra de su localidad o, a lo más, a la de una reducida región.

Precisamente en estos días he leído en la Prensa las justas lamentaciones de quienes, por ejemplo, se duelen de que en la Mancha se va esfumando el magnífico folklore de la poética región de Don Quijote y de Sancho. Las «rondas» de los mozos y las

«tornabodas» —se dice con pesar— se arrinconan y lo que pervive es como la excepción que confirma la regla. En las «quinterías» y «cortijadas» el transistor ha desplazado a la guitarra y un mozo campero compra un tocadiscos antes que un acordeón; y el «cancionero» no lo conocen ya la inmensa mayoría de la generación actual.

Y esto me ha traído a la memoria cómo, en varias ocasiones en las que, por amable y cordial invitación de unos grandes amigos míos, familia de abolengo manchego, he tenido ocasión de visitar Argamasilla de Alba —la cuna del Quijote—, se me decía también con profundo dolor, cómo cuando un simpático anciano de noventa y dos años, el hermano «Bocarrana», muera ya, allí nadie sabe las variadas melodías populares de aquella tierra. Como al parecer también aconteció con su cuñada, la hermana «Caeta», que era la única que sabía bailar toda suerte de «seguidillas».

Y también en un periódico he leído cómo el autor del artículo protesta, con plena razón, de cómo los clásicos y típicos «organillos» son barridos y desahuciados de las calles de Madrid por los cumplidores guardias urbanos, que no les permiten que aparquen ni un minuto en cualquier calle madrileña para dejar oír el alegre repiqueteo de una pieza típica y popular.

Ya sé, repito, que ese fenómeno no puede torcerse. Es consecuencia ineluctable de la evolución de la vida. Pero tenemos que convencernos que, aun cuando no pretendamos encerrarnos en localismos a ultranza y aferrarnos a mantener divisiones y exclusivismos, que, como digo, no se compadecen de los tiempos, sin embargo, es preciso, de toda necesidad, procurar a todo trance recordar, fomentar y mantener, por lo menos, una llama viva de todo lo que ha constituido y contribuido de manera decisiva a la formación de nuestro carácter y modo de ser, al que jamás debemos renunciar para diluirnos en el informe anonimato de un uniformismo monótono y sin gracia.

Porque yo pregunto: ¿Qué puede representar el ruido, el vértigo y la vorágine de un Madrid sin el sosiego y el sedante del contrapunto de las notas de un «schotis» que simbolizan el talante, la alegría y simpatía de un pueblo dicharachero y castizo?

Y ¿qué puede ostentar como expresión de su idiosincrasia y manera peculiar de ser cualquier pueblo de Aragón en el que en las noches serenas del verano no se escuche el rasgueo de una guitarra que acompaña el bravo y resuelto canto de una copla de jota?

Por ello, cuanto se hace por instituciones y hombres beneméritos, como los organizadores de estas Jornadas, para exaltar, recordar y procurar mantener vivo todo lo que ha sido raíz y esencia de la vida de Aragón, es la mejor labor que puede realizarse, digna del mayor y más caluroso de los elogios y de la más profunda gratitud.

El crecimiento material de los pueblos es bueno, ¿quién lo duda!, pero no es bastante. Se precisa, y cuando el crecimiento material es mayor y más rápido mucho más, reavivar la espiritualidad de las gentes para que no se aneguen en un materialismo frío y deshumanizado. Es preciso evitar que se descompense y rompa la ecuación que debe existir entre lo material y lo espiritual. Y al lado de polos de crecimiento económico, preciso es crear también polos de fomento de la espiritualidad, pues solamente así lograremos nuestro pleno y auténtico reencuentro con el alma nacional.

Plácemes y muy especiales también los merece, con el más fervoroso aplauso, la Sección Femenina, que la verdad es, gracias a ella y a sus entusiastas colaboradoras,

está realizando en España la más meritoria y extraordinaria labor de conservación del folklore. España no podrá agradecerles nunca lo bastante tan perseverante empeño, coronado, la verdad es, por lo más lisonjeros éxitos.

Y que su ejemplo nos sirva para que continuando y siguiendo la ruta por ellas marcada, las promociones de jóvenes, si bien vayan al compás de los tiempos, como debe ser, por lo menos que no dejen de conocer y tener noticia, para amarlo, de todo aquello que ha contribuido a formar el medio ambiente, en el que pudo crearse, como clima propicio para ello, esa especial y noble contextura de nuestro pueblo en el pasado.

Ese carácter de los aragoneses, que debemos conservar a todo trance, y que hiciera decir certeramente al profesor Cejador: «Tal es el natural indomable del aragonés, jamás servil, aunque pierda en sus intereses; amigo de la igualdad de todos, en libertades y derechos, aunque respetando las diferencias sociales; franco y verídico, a pesar de los inconvenientes que acarrea el manifestar la verdad; independiente y digno sin rebajarse a nadie, hasta pasar por brusco y testarudo. Y estas elevadas prendas morales, que se cifran en la independencia y la entereza, no se dan sin una elevada inteligencia, que prepondera a la imaginación en el aragonés».

Hombres del Alto Aragón de reciedumbre de carácter, prudentes, atentos, comedidos, pero también orgullosos, independientes y altivos. Hombres cuyo carácter y forma de ser quizá pueda tener expresión gráfica y se halle compendiado en aquella anécdota, que he oído referir, acaecida en Huesca con ocasión y motivo de una visita que hiciera Alfonso XII.

Aquel Rey acababa de regresar de Alemania impresionado por la fastuosidad de la Corte del Emperador y por su guardia integrada por hombres escogidos por su porte arrogante y varonil. Y se celebró en el palacio de la Diputación una gran recepción. Y allí, entre la larga procesión de alcaldes, desfilan dos hombretones, bien plantados, con gesto elegante y lleno de arrogancia, vestidos con los trajes típicos de su tierra: son los alcaldes de Hecho y Ansó.

El Rey queda impresionado por prestancia y, al terminar la recepción, les llama y les dice: «Ustedes, y hombres de su tierra como ustedes, podrían y deberían venir a palacio para servir en la guardia que yo quiero organizar». Y el alcalde de Hecho, rápida y espontáneamente le contesta: «Majestad, no va a poder ser. Lo siento mucho. Pero es que los montañeses valemos para muchas cosas, pero para lo que no servimos es para servir a nadie».

Clasificación y origen de los diferentes estilos de baile de jota

Por ANDRÉS CESTER ZAPATA

NUEVAMENTE ha supuesto una gran satisfacción, a lo largo de mi carrera artística, el ser requerido, al igual que el año pasado, para presentar una ponencia dedicada a la jota aragonesa en el ciclo de conferencias que, con motivo de las III Jornadas Folklóricas Aragonesas, se inician en el día de hoy, en esta Excm. Diputación de Zaragoza.

Ateniéndome a mi condición de profesor de la Escuela Municipal de Jota, bailador, coreógrafo y, como ya manifesté anteriormente, por pertenecer a una familia que desde generaciones pasadas ha estado vinculada con la jota; he querido elegir de nuevo un tema que estuviese a tenor con mis facultades, para poderlo desarrollar con la mayor dignidad y conocimiento de causa, por lo que si mi tesis anterior fue una crítica constructiva del baile de la jota, en esta ocasión voy a pretender exponer, aunque de forma sucinta, parte de la temática y práctica de la jota aragonesa en cuanto a baile se refiere.

El baile de la jota es el más característico que se conoce dentro de la región aragonesa, puede ejecutarse a una o varias parejas (hombre y mujer), acompañados por una rondalla (bandurrias y guitarras) y cantador o cantadora, aunque también puede incluirse en la rondalla laúdes, guitarros, requintos, panderetas, hierros, etc. La tonalidad empleada para este baile es la de «LA mayor».

El baile podemos dividirlo en tres partes o coplas cantadas:

PRIMERA COPLA: Con la que se inicia el baile.

SEGUNDA: La que nos indica su parte media.

TERCERA: Con la que finaliza éste.

Comienza el baile con cuatro acordes, a continuación variaciones (grupo de ocho compases, cuatro de tónica y otros cuatro de dominante). Durante estos primeros compases la pareja se coloca frente a frente y espera sin movimiento alguno la primera copla (canción), con la que se inicia el baile, acompañándose ambos con los palillos o castañuelas, después de diversos pasos que se realizan durante las variaciones y coplas, termina el baile al final de la última copla, con cuatro acordes bien marcados.

Ahora bien, dentro de la región aragonesa, existen diferentes formas o estilos de interpretar la jota. Si bien algunos tratadistas delimitan su variedad a dos zonas denominadas Alto y Bajo Aragón, encontrando la única diferencia entre ellas, el ser la una alborotada y viva y, por el contrario, la otra reposada y apacible, sin tener en cuenta para nada su estructura, técnica, falseta, colocación de brazos, matices todos ellos muy importantes para poder clasificarlas con una mayor objetividad; por mi parte, voy a subdividirlas en tres apartados, a los que llamaremos a), b) y c), tomando como base los cinco estilos más característicos de la región aragonesa, como son: Alcañiz, Albalate, Calanda, Andorra y Zaragoza.

En el apartado *a*) incluimos los estilos o jotas de Alcañiz y Albalate; en el *b*), los de Andorra y Calanda, y en el *c*), el de Zaragoza. En el primero incluimos dos bailes, debido a la gran semejanza existente entre ambos, al igual que en el apartado *b*), donde los dos bailes indicados tienen características idénticas.

Al objeto de darnos cuenta con mayor claridad de la diferencia existente en estos estilos, con el permiso de ustedes voy a requerir la presencia de una pareja de baile, para que prácticamente nos haga una pequeña exhibición de pasos pertenecientes a cada uno de estos cinco estilos.

Empezaremos primeramente con el apartado *a*), donde tenemos incluidos los estilos o jotas de Alcañiz y Albalate.

(Actuación de la pareja de baile en la jota de Alcañiz.)

Habrán podido observar que el ritmo de este baile es alegre y dinámico, sin llegar a la rapidez del estilo denominado Zaragoza, como más tarde veremos. Es característico en el mismo dar unos saltos agilísimos en su primera y segunda copla (denominación técnica de estos saltos: «batudas»). Todo él se ejecuta sobre la media punta, en la que entra en juego el talón y la punta del pie. Los brazos van siempre siguiendo el movimiento de llevar uno en alto y otro a la altura de la cintura por delante del cuerpo, casi apoyado en el estómago en su parte horizontal; el brazo que baja, es el que corresponde al pie que está punteando, bien sea el izquierdo o el derecho.

(Pareja de baile en la jota de Albalate.)

Hemos podido apreciar que el ritmo de este baile es un poco más lento que el de Alcañiz, sin llegar a la lentitud del de Andorra o Calanda, como más tarde comprobaremos en el apartado *b*). Se ejecuta también todo él sobre la media punta, con pasos punteados en los que entra en juego el talón y la punta del pie. Caben en el mismo los desplantes y posturas, puesto que antiguamente era costumbre en este estilo el bajar los brazos rectos pegados al cuerpo, bien al término de un paso o al finalizar una vuelta, para elevarlos nuevamente y seguir bailando sin pérdida de compás. Los brazos en este estilo van en alto, siguiendo el movimiento de inclinar un poco el brazo por delante de la cabeza, volviendo ésta hacia el brazo inclinado, correspondiendo siempre la inclinación a la parte del pie que puntea.

Y seguimos con el apartado *b*), donde están incluidos los estilos de Andorra y Calanda.

(Interviene nuevamente la pareja de baile, para ejecutar pasos de las jotas de Andorra y Calanda.)

Son dos estilos completamente idénticos, diferenciándose solamente, al igual que en el apartado *a*), el que el de Calanda quizá sea un poquito más lento que el de Andorra. Son estos dos estilos los más lentos que se conocen, dentro del baile aragonés.

Su ritmo es apacible y lento, siendo muy remarcado su punteado; se ejecuta con las plantas de los pies, casi sin levantarlas del suelo; así como en los estilos de Alcañiz y Albalate se ejecuta siempre con la media punta de un pie, constantemente en salto, mientras se puntea con el otro, por el contrario en éste permanece completamente plana, casi sin movimiento alguno, mientras se puntea con el otro. El movimiento de sus brazos se asemeja a las aspas de un molino, siempre bajando uno y elevando el otro, en forma circulatoria, iniciando siempre el movimiento de bajada por delante de la cara y correspondiendo al pie que marca un punto, pero todos estos movimientos de forma muy lenta.

Y finalizamos con el apartado c), donde tenemos el estilo de Zaragoza.

(Nueva actuación de la pareja de baile, en el estilo de Zaragoza.)

Es el único estilo que mayor diferencia tiene sobre todos los demás, debido a que en él no entran pasos punteados. Su ritmo y movimientos son vivos y saltadores, debido a que se realiza a base de agilísimos, rápidos y trenzados movimientos, en alza de las piernas apoyadas solamente en la media punta; a la terminación de cada paso se realizan rapidísimos arrodillados. En esta jota los brazos van completamente en alto.

Una vez expuesta mi tesis, con la que he pretendido clasificar los diferentes estilos de baile, clasificación ésta que podía apreciarse antaño con una gran claridad, por el estilo personal que imprimían a cada jota las parejas de baile, en las que podemos señalar como especialistas, por ejemplo, en la Jota de Alcañiz, a Isabel e Ignacio Zapata, hermanos Galé, José Luis Abenia; en la de Albalate, a Zapater, Sancho, Santos Fernández, Conchita y Santiago Zapata, José Roig; en la de Calanda, a hermanos Berges, Gazulla y tantos otros que en estos momentos no recuerdo, y, no hoy día, en el que pa-



rece predominar un mismo estilo de baile para todas las jotas, y que ya expuse en mi conferencia pasada el origen y motivos de esta transmutación. Por lo tanto, solamente me queda pretender aclarar, bajo mi modesta opinión personal, a cuál de estos cinco estilos puede dársele una mayor antigüedad o mayor analogía con la jota primitiva.

Mucho se ha escrito sobre el origen y la jota en general, observando que, en cuanto a la parte baile se refiere, los estudios que de él se han realizado han sido en verdad poco extensos, bien haya sido debido a la dificultad que encierra una materia que año tras año ha ido evolucionando, y, por lo tanto, para llegar a su origen o forma primitiva de bailar, quizá haya habido que ir reconstruyéndolo por medio de datos, documentos, etc. Pero yo más bien creo que el baile de la jota se ha transmitido de generación en generación por medio de la tradición; ahora bien, si tenemos en cuenta que el hecho de la transmisión por tradición lleva en sí un proceso de transformación, nos puede llevar a la conclusión de que dicho proceso es el que ha podido experimentar nuestra jota desde su origen a la época actual.

En consecuencia, si nos atenemos a todas hipótesis existentes en relación al origen de la jota en general, vemos que no hacen más que corroborar que si hasta el momento no podemos asegurar el origen de ésta, por el contrario podemos afirmar categóricamente de que si la jota es un ente real, no cabe duda de que en algún lugar o momento fue creada, extendiéndose como un reguero por toda nuestra geografía española, ratificándolo el hecho de que tanto la jota navarra, riojana, castellana, valenciana, entre otras, tengan entre sí una gran analogía, puesto que se ejecutan todas ellas con mística sencillez, sin pasos afiligranados de punta y talón y cuya estructura se amolda a la perfección al estilo denominado Zaragoza.

Lo que en síntesis no deja de ser evidente:

PRIMERO. — El que todas esas maravillosas danzas, llenas de sabor arcaico que posee nuestro folklore aragonés, se aprecie el que tienen una gran reminiscencia de este estilo de Zaragoza, cuando de haber existido los de Alcañiz, Albalate, Andorra y Calanda, lo lógico hubiese sido que tomasen también, a la vez, cartas de naturaleza de estos mismos estilos.

SEGUNDO. — El que tanto los estilos de Alcañiz, Albalate, Andorra y Calanda, se haga en todos ellos un paso idéntico para avisar al cantador o cantadora de que inicie la copla, y cuyo paso es característico de la «jota de Zaragoza», lo que no deja de ser significativo, de creer que el origen de todas las jotas de baile, en lo que a la región aragonesa se refiere, sea sin lugar a dudas el estilo denominado «jota de Zaragoza sencilla» o, al menos, el que posee mayor influencia de la jota primitiva.

Pero creo que por el momento no debe importarnos mucho su origen o antigüedad y sí debe ser una constante preocupación el procurar por todos los medios fomentar, propagar y velar para que no se pierda nunca una tradición tan arraigada a nuestra tierra, como es la jota, y que a la vez pueda servir de ejemplo a futuras generaciones para que comprendan mucho mejor lo que ha representado, representa y debe representar siempre la **jota para Aragón y Aragón para la jota**.

Antes de dar fin a mi conferencia, con el permiso de ustedes quiero aprovechar esta circunstancia para rendir un sincero homenaje al Excmo. Ayuntamiento, por su idea tan acertada al fundar una Escuela Municipal de Jota, en la que Dios quiera perdure su enseñanza, para beneficio de la misma, por tiempo imperecedero.

Homenaje que no podía pasar por alto, sin traer a la memoria a una ilustre figura zaragozana, promotora de la fundación de esta Escuela y que con su cariño supo a la vez dar rango y señorío a nuestra jota, en aquellas magníficas veladas de gala, dadas todos los años en el Teatro Principal con motivo de nuestras tradicionales fiestas del Pilar, como exaltación al folklore aragonés, estando en la completa seguridad que, al igual que un servidor, habrá muchas personas que añorarán con nostalgia dichas representaciones.

Como todos ustedes habrán comprendido, esta figura zaragozana a la que me estoy refiriendo es don Juan Bautista Bastero, al que desde esta tribuna rindo mi más sincero homenaje de gratitud y admiración a la persona que con el mayor altruismo y entrega total supo elaborar tanto, en beneficio de nuestra jota, y que, a la vez, marcó un camino, el que fue seguido de forma tan maravillosa por todos los delegados que ha tenido esta Escuela desde su fundación: don Francisco Sanz, don Manuel Rodeles, don Anselmo Gracia, don Antonio Beltrán y por el actual, don Emilio Larrodé, el que con la gran labor que está realizando dentro de esta Escuela, unida a la ya proverbial del ilustre catedrático, conferenciante, mantenedor y conservador de nuestras costumbres aragonesas, don Antonio Beltrán, y ese otro gran paladín de nuestra jota, don Demetrio Galán, culminada su labor en esa magnífica antología, orgullo de todos los aragoneses, han hecho posible el que en la actualidad haya tomado un gran incremento tanto en el terreno de divulgación como en el de enseñanza y conservación nuestra Jota aragonesa, a todos ellos mi más rendido homenaje, y a ustedes, muchas gracias.

La cocina popular aragonesa. Avance a su estudio

Por ANTONIO BELTRÁN

NOTAS PRELIMINARES

LA cocina aragonesa está, como es lógico, en estrecha relación con la economía y el clima de Aragón y con el temperamento de sus gentes. Los productos normales del campo y de la ganadería prefiguran el consumo de determinados comestibles; así el cordero, el pollo, las verduras y las frutas. Todos los factores naturales concurren para hacer del aragonés un ser frugal, con la alimentación simple y poco variada propia de los países pobres: pan, vino, patatas, aceite y legumbres. Como dice Enrique Lahuerta, «una cocina sin alquimia... platos fuertes para un pueblo que tiene una sola fe y mucha solidez». Como contrapartida a la frugalidad, en las fiestas y ocasiones señaladas, las «lifaras» se caracterizan por copiosos excesos en la comida y bebida; el pollo será el plato de lujo, el cordero también esencial en tales momentos y con ellos los postres de harina, azúcar y huevos, tortas y pastas.

No obstante lo dicho, existe una tradición de buena cocina y excelentes cocineros en Aragón, y más especialmente en Zaragoza, y desde muy antiguo. Se cita a maestre Rubert como base, con su «Libro de Coch», de la ciencia de Ruperto de Nola, seguramente el mismo personaje. Si así fuera, el aragonés, cocinero de Alfonso V en Nápoles, habría dado lugar a toda una ciencia culinaria a través de uno de los más antiguos y famosos libros de cocina conocidos, el «Libro de Guisados», editado en Barcelona en 1520 y repetida innúmeras veces su edición. Anotemos tan sólo una de sus recetas, del siglo XV, de sugeridor título, «potaje llamado jota», olvidado ya en todo Aragón¹.

No tenemos muchas noticias antiguas de la cocina aragonesa y desde luego no poseemos ninguna receta con relativa antigüedad de los platos que ahora se suponen base de lo típico. Conocemos citas del vino de Cariñena, popularizado en los viajes reales, en los que fuentes artificiales hacían manar continuamente los caldos del campo carinense. Así en el «Viage del Rey Nuestro Señor D. Carlos II al Reyno de Aragón» en relación diaria escrita por don Francisco Fabro Bremundán (Madrid, 1680), se dice «dos fuentes de vino blanco y tinto que corrieron desde la tarde hasta que su Magestad partió el día siguiente» (p. 38), y otro tanto había ocurrido en el palacio de la Aljafería con ocasión de la jura de don Fernando de Antequera. También tenemos referencias del siglo XV a numerosas «recetas para dolientes» y muy encomiásticas del queso de Tronchón; en el siglo XVIII se alaban los nabos de Mainar.

En Aragón, como en todas partes, se dio gran importancia a la organización de las cocinas de las casas reales y de las de próceres y magnates. Conocemos las «Ordinaciones» recopiladas en 1387 por orden de Pedro IV, y más tardíamente Cervantes nos describe una comida señorial, que podría ser de Pedrola o no muy lejos de allí, cuando Sancho, en su Insula, se vio coartado por el doctor Pedro Recio de Tirteafuera, compuesta de frutas, otro manjar con muchas especias, perdices asadas, conejos guisados, ternera

1. Esta llamada y las siguientes se refieren al índice de recetas con que termina esta ponencia.

asada y en adobo y olla podrida; por el contrario se le aconsejaban «un ciento de canutillos de suplicaciones y unas tajadicas subtiles de carne de membrillo». Dejando esta referencia, a la que hay que otorgar un crédito relativo, conocemos otras pintorescas o parciales; así Alejandro Dumas hijo describe, en 1872, la costumbre de beber el vino en botella «a gargallo», y Martínez Montañó, en el siglo XVII, habla de la «sopa de Aragón».

La investigación de la cocina aragonesa, para la que las notas que siguen no pueden ser sino un simple avance, sumamente incompleto, debe hacerse por dos caminos, si es que se pretende realizarla con arreglo a una base estrictamente científica.

En primer lugar, partir de la escasa bibliografía sobre el tema o de los tratados de etnografía, o bien de las narraciones de tipo costumbrista en las que aparecen dispersas alusiones a la cocina y modos de comer. La bibliografía especializada es corta y somera, mereciendo una cita especial Dionisio Pérez («Post Thebussem»), «Guía del Buen Comer Español» (Madrid, 1929, páginas 169-185), quien recogió recetas de diversos cocineros e hizo curiosas referencias generales. De él Genaro Poza Ibáñez, «Cocina y Despensa» («Publicaciones de la Cadiera, XXXV», Zaragoza, 1950, págs. 10-11), y en la serie «España en Paz» del Ministerio de Información y Turismo, «Huesca», por Salvador M. de Ayerbe y otros; en esta misma serie, «Zaragoza», por Antonio Beltrán (págs. 69-70), y «Teruel», por José M. Campos (págs. 69-72). También fundamental es el folleto editado por el Sindicato de Hostelería de Zaragoza con motivo de la I Exposición de Arte Culinario, obra de Enrique Lahuerta y de Luis Bandrés, «Homenaje a la Cocina Aragonesa» (20 páginas en octavilla, Zaragoza, 1955). La tarea ha de completarse con el estudio de las novelas, cuentos y narraciones de los numerosos literatos costumbristas (López Allué, R. del Arco, Mariano Baselga, Arnal Cervero, etc.), que pueden dar algunos centenares de fichas y el expurgo de los recetarios de cocina generales, aunque sometiéndolos a una severa crítica. De esta forma se podrá atender, además de a la descripción de platos y recetas, a las circunstancias, ocasión y desarrollo de cada comida y a otras consideraciones de tipo sociológico, bromatológico y etnográfico.

En segundo lugar, es imprescindible realizar la encuesta directa y minuciosa en todas las localidades aragonesas, tratando de fijar recetas y de encajar las comidas o manjares en su correspondiente situación humana y social, con añadidura de cuantos detalles completen el cuadro general.

I. Localidad. Descripción geográfica y de sus productos alimenticios.

II. Productos normales:

Pan. Sus formas, operaciones de fabricación y cocción, adornos, panes especiales.

Patatas, legumbres secas, verduras. Plantas no cultivadas.

Carnes. Caza.

Pescados, salazones, caracoles.

Cerdo. Matacías. Embutidos.

Aceite, grasas.

Leche, queso, mantequilla.

Azúcar, dulces, tortas, pastas. Postres. Confituras.

Frutas.

III. Comidas normales. Número y horario. Composición. Nombres.

- IV. Comidas de fiesta o de ocasiones especiales. Banquetes.
- V. Comidas asociadas a determinados trabajos. Comidas en el campo.
- VI. Meriendas. «Lifaras».
- VII. Condimentos. Hierbas. El ajo. El azafrán.
- VIII. Bebidas. Vino. Licores. El agua.
- IX. Cantidades consumidas. Frugalidad y glotonería.
- X. Estudio comparativo; comidas de 1900, 1936 y 1967. Diferencias de comidas según las estaciones del año y según las clases sociales. Platos de reciente aparición.
- XI. La mesa. Tipos de vajillas, vasos, utensilios diversos.
- XII. Platos o alimentos peculiares de la comarca o localidad. Recetas.
- XIII. Limitaciones a la alimentación:
 - Niños, destete, primeros alimentos, alimentos prohibidos.
 - Enfermos, alimentación especial. Alimentos curativos.
 - Mujeres embarazadas.
 - Ancianos.
 - Prohibición general de determinados alimentos. Supersticiones.
- XIV. Referencias escritas, bibliografía. Narraciones costumbristas sobre la localidad o comarca.

Este cuestionario incluye lo que se conserve o recuerde de la base popular de cada pregunta y no sólo recetas, sino la narración de cómo y cuándo se comen.

Lo que ahora conocemos como cocina popular aragonesa no es más que una síntesis falsa reducida a una decena de platos, como las sopas de ajo y las migas, el pollo a la chilindrón, el ternasco asado o a la pastora, los huevos al salmorejo y el bacalao ajoarriero, y las natillas y el melocotón en vino. Una imprescindible etapa de investigación analítica deberá recoger, por lo menos, una ficha por cada pueblo de Aragón, y entonces se podrá tratar de redactar una síntesis, en la que deberán tener un papel esencial los siguientes temas:

1.º Coincidencia por comarcas. Determinar los guisos o alimentos que son comunes a todo Aragón o a partes de él y sus contactos con otras comarcas españolas. Así son influencias indudables las catalanas sobre la zona oriental de Huesca y Zaragoza; las chanfainas catalanas son la misma fritada o firigolla de Caspe, y el «menchablan» de Bujaraloz es propio de la zona baja de Lérida. Lo mismo cabe decir de los chilindrones del valle del Ebro, desde la Rioja a Caspe, y de los contactos del Alto Aragón y Navarra, en el Pirineo, con influencias mutuas. O bien estudiar la fuerza de lo aragonés sobre las comarcas montañosas de Tortosa, Morella, Molina de Aragón y Agreda.

2.º Peculiaridades de cada comarca o localidad, bien por el tipo de plato o de alimento (borrajas, bisaltos) o por el nombre especial que reciben.

3.º Determinación de las comidas normales y especiales y de la composición de cada comida e incorporación de los vinos y bebidas.

4.º Ceremonias que acompañan a la preparación o consumo de cada comida.

5.º Conclusiones bromatológicas y etnológicas.

Como un avance a este futuro estudio, anotamos y ponemos en orden las fichas que hasta ahora hemos recogido en diferentes pueblos de las tres provincias aragonesas y en las publicaciones sobre el tema, dentro de la primera fase analítica.

PAN Y MIGAS

El pan adopta en Aragón formas y tamaños muy variados. Desde los panes circulares de gran diámetro, que llega a un metro, al pan alto con adornos de masa retorcida («regaño» en Sariñena) y los «paneticos» para los niños, bajo la denominación general de «pan de cinta», muchas variedades se preparaban en largas y laboriosas sesiones, obteniéndose que cada «masada» durase al menos una semana, manteniéndose el pan, con mucha miga, relativamente blando. Un tipo especial de pan, en piezas cónicas achatadas, con adornos geométricos curvos en la parte superior, se hace aún en Codos.

En Huesca era costumbre que para la fiesta mayor de los pueblos, todos los vecinos, incluso los más pobres, comiesen pan o torta de harina de su propia cosecha; a quienes no pudiesen hacerlo por carecer de ella, se les dejaba espigar en los campos de las personas más afortunadas.

Las costumbres relacionadas con el pan son numerosas, así como los instrumentos necesarios, tanto en el «masar», como en el traslado de la masa y en la forma y orga-

Migas



nización de los hornos comunales. El día de San Juan, en Huesca, se recogían dos ramitas de nogal, como de un palmo de largo, y se ataban con un hilo en forma de cruz, dejándolas durante toda la noche sobre la levadura, para que luego «creciese» bien.

Antes de partir el pan, apoyándolo contra el pecho, se hace una cruz en su base, con el cuchillo; y siempre que cae un fragmento al suelo, se besa al recogerlo.

El «pan de Aragón», celebrado en coplas, especialmente en las comarcas limítrofes, que lo importaban, es la base esencial de uno de los almuerzos típicos de la tierra, las migas.

Existen notables variaciones según las comarcas; así las de Teruel, según receta de Domingo Gascón², en cuadraditos; las «migas de pastor», del Alto Aragón, con sebo³; o las «migas a la zaragozana», con añadido de longaniza y chorizo⁴.

Las migas pueden comerse también con jamón, uvas o bien chocolate o huevos fritos.

A todo Aragón corresponden las sopas, generalmente de ajo, con muchas variedades en su realización. Era, normalmente, el plato primero de la cena, alternando con verduras. En Teruel se hacían con muy finas rebanadas de pan, sobre las que se echaba aceite, sal y dientes de ajo machacados; luego se vertía por encima agua hirviendo y se dejaban rehogar durante algunos minutos. En la parte sur de la provincia de Huesca se frien los ajos y se vierte el aceite con ellos sobre las sopas de pan, escaldándolas luego. Las sopas suelen ilustrarse con huevo y más excepcionalmente con trozos de jamón o de chorizo.

Una de estas sopas es la recogida por Martínez Montañón («Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería», Madrid, 1697), con el nombre de sopa de Aragón, hecha al horno, con hígado de ternera, queso rallado y caldo de la olla, vertido sobre rebanadas de pan tostado y espolvoreado de nuevo con queso rallado.

Llevan fama en nuestros días las sopas de ajo con huevo de Leciñena.

VERDURAS Y FRUTAS

Gozan de una justa fama las verduras y frutas de Aragón; en la provincia de Zaragoza la coliflor de Tarazona, los cardos de Muel, las alcachofas de Garrapinillos, las cebollas de Fuentes, Gallur y Tauste, los nabos de Mainar, las borrajas de Miraflores y del somontano del Moncayo, los pimientos de Montañana, los tomates del Gállego, los espárragos de Gallur y los bisaltos, acelgas y espinais de todas las huertas. En cuanto a los frutales, todos los de las vegas del Jalón, Jiloca y Gállego y los de la huerta de Zaragoza. Los melocotones de Campiel y de Gallur, las ciruelas de Gelsa y de Vellilla, las peras de Bubierca, Terrer y La Almunia, las cerezas de El Frasno y de Villamayor, las manzanas de La Almunia y los alberges de El Burgo.

En Calanda y otros pueblos del Bajo Aragón es famosa la duraznilla, como también las peras de Don Guindo de las huertas del Guadalaviar y del Alfambra. De Pitarque, las manzanas, y de Albarracín, las pasas y los «cascabelicos». Del Pirineo, el «chordón» y la fresa.

De extraordinaria calidad es el aceite de Alcañiz, Valderrobres y Caspe, y muy gustosas las olivas negras del Bajo Aragón, con diversas clases de aliños.

Platos peculiares son las borrajas y bisaltos, que no se conocen fuera de Aragón, siendo las primeras penosas de limpiar, y aprovechándose el agua o caldo de cocción de ambas verduras, a pesar de la frase «quedar en nada como agua de borrajas», que quien no sabe convierte en «agua de cerrajas». Con las borrajas puede hacerse además un postre gustoso, los «crespillos»⁵.

Muy variadas son las ensaladas de muy diversos tipos. En el Alto Aragón hay una de cebollas grandes o de patatas, asadas en el rescoldo y aderezadas con aceite, sal y vinagre. La ensalada con huevos duros es propia de Huesca y de la romería del día de San Jorge. La llamada «ensalada ilustrada» admite añadiduras de toda clase.

Con verduras se hacen en Huesca los «empanadicos» de Navidad, rellenos de calabaza o de espinacas, con pasas y piñones; en Sariñena, los de espinacas se llaman «empanadones».

En la zona del valle son frecuentes los chilindrones de pimiento y tomate o tipos diversos de «fritadas», como la de Caspe, con berengena, calabaza, cebolla, pimiento y tomate, y abundante ajo, guisado en capas, a fuego lento y en recipiente tapado, aderezándolo con aceite crudo. Una variante es la «firigolla» caspolina, con tomate, berengena, pimiento y aceite crudo.

Bandrés ha recogido los «pastillos» de calabaza, al horno, con azúcar, hechos también con espinacas cocidas o puré de patatas con canela⁷.

LEGUMBRES SECAS Y HARINAS

En muchos pueblos aragoneses el desayuno de los inviernos es un plato de «farietas» o «gachas» de harina de maíz, excepcionalmente de trigo, con costrones de pan y de tocino, fritos, y salado.

Hasta hace pocos años la comida básica era el «cocido», con un primer plato de arroz o de pastas en sopa muy caldosa y otro segundo de garbanzos o judías, con patatas y substancia otorgada por carne, morcilla, chorizo y tocino, amén de carne picada («pelota»), por influencia catalana, en comarcas de la provincia de Huesca. En los Monegros hemos recogido el siguiente dicho: «Sopa, poca; judías, cuatro; carne y tocino, valiente plato». Un tipo especial de cocido es la «sopa roya», con abundante grasa y el color que el chorizo da al caldo, hasta hace poco primer plato obligado de las comidas solemnes.

En Huesca hay unas «comidas de muerto», siempre con cocido, pero servido en escudillas bastas y viejas y comido con cubiertos de madera.

Teodoro Bardají recogió la receta del «recao de Binéfar» («recao» se llama a un cocido desde el Pirineo al Somontano oscense) con judías blancas, patatas y arroz.

También oscense es el holiche blanco de Embún, con chorizo, morro, oreja y cola de cerdo. Y con el nombre de «judías con creja» se extiende por todo Aragón y fuera de él.

Especialidad de Luco de Jiloca (Teruel) son las judías blancas en ensalada, cocidas con cebolla, laurel y ajo y adobadas con aceite crudo y vinagre al tiempo de servir las. Este guiso depende de la calidad de las judías, se conoce en otros puntos de Aragón y emparenta con las «pochas» navarras.

En el valle del Ebro es frecuente el «rancho», que en Tauste, Gallur o Mallén se hace con arroz, patatas, verduras, caracoles y guindillas. También puede añadirse carne de todas las clases, pajarillos o ranas.



Ensalada y huevos al Salmorreo

(Foto Raúl Jiménez)

HUEVOS

Son de consumo muy abundante, sin recetas especiales, fritos o en tortilla, con diferentes ingredientes (tortilla de Santa Elena, en Biescas), excepto la muy difundida de los «huevos al salmorreo»⁸, plato bastante artificial y moderno en el que a los huevos, cocidos en tartera de barro, se añaden espárragos, longaniza y lomo de cerdo.

Otras recetas fundadas en los huevos son las «tortillas en salmorreo»⁹ y el «ajaceite montañés»¹⁰, las primeras con patatas, arroz y un poco de grasa («lardo») y el segundo con puré de patata.

CARNES

En general, la carne, en Aragón, era de consumo excepcional, se comía en los días de fiesta o en ocasiones solemnes. Habitualmente sólo servía para dar sustancia o enriquecer a otros platos.

Común a todo Aragón es el cordero en diferentes guisos, pero sobre todo las costillas asadas. Una calidad especial tiene el cordero de las vertientes del Pirineo, des-

provisto de todo tufo. Las costillas se asan a la parrilla o directamente sobre la brasa y a veces se comen con ajolio o una simple mezcla de aceite y ajo. Especial fama tiene el «ternasco», muy tierno, cuyo guiso fundamental es el asado con patatas¹¹.

Teodoro Bardají («Índice culinario», Madrid, 1915) recoge una importante receta de los pastores del Pirineo, llamada «espárragos montañeses», consistente en las colas que se cortan a las corderas de cría, a las que se deja rabonas, aunque pueden igual utilizarse las colas de corderos sacrificados en el matadero; se cuecen, se refrién lentamente hasta dorarlas y se acompañan con una fritada espesa de tomate y pimiento.

En el Alto Aragón se comen también el ternasco y el cabrito asados «al espedo o espeto», es decir, largos asadores, al aire libre, aderezándolos con sal y ajo y regándolos, una vez dorados, con las gotas derretidas de un trozo de tocino envuelto en un papel y sometido a las llamas.

En Teruel se guisa el cordero «a la cazoleta» o «a la pastora» y se asa el ternasco poniéndolo sobre una teja bajo la cual se colocan brasas, para que ase lentamente. Igualmente, en el Somontano del Moncayo se asa en el campo, con fuego de leña, poniendo las costillas de ternasco sobre una delgada losa caliza empapada de aceite y ajo.

Luis Bandrés recoge, aunque no dice de donde, la receta de la «chinflaina», de menudos de cordero, plato peculiar y distinto a los demás conocidos⁶.

Una receta parecida es la «pepitoria» de Caspe, en la que intervienen menudos y manos de ternasco o cabrito, guisados con patatas y con salsa de almendras, generalmente en tartera de barro.

En la provincia de Huesca se come pepitoria de cordero en el almuerzo de la mañana de las fiestas patronales, y en la parte más septentrional de la provincia, la «carne entre dos fuegos», que se guisa en cacerola de hierro, puesta al fuego y con rescoldo puesto sobre la cobertera.

Fuera del cordero y del cerdo, el consumo del resto de las carnes era raro en Aragón en los platos de la cocina popular, con la sola excepción del pollo, plato básico de todas las fiestas.

El guiso más característico especialmente en la zona del valle del Ebro, es el pollo a la chilindrón¹², extendido a todo Aragón, a veces con pollos «tomateros»; hay también otros guisos, como la menestra de verduras con pollo, aunque siempre el pimiento y el tomate son la parte esencial de la preparación.

En Teruel se consume algo más el ganado vacuno y también hay un plato peculiar de ternera guisada en el Castellar zaragozano.

En Mosqueruela y Cantavieja, la cecina se obtiene partiendo de carne de vaca o de toro, bien hecho, que después de adobada convenientemente con ajos, vinagre y sal y cubierta abundantemente de pimienta, se deja secar al frío. Por sistema parecido se obtiene el «somarro», con carne de oveja, salada y puesta a secar, que luego los pastores asan a la brasa, a campo abierto, cada vez que han de consumirla.

En Huesca hay un estofado de ternera o vaca, cocido en puchero de barro al que se le tapa la boca con papel y cubierta la vasija con un pucherete con agua.

No conocemos platos típicos para la escasa caza mayor (ciervo, jabalí), pero sí algunos para la caza menor y los pájaros. Muy curioso es el guiso recogido en Monzón por el cocinero Juan Pallerola Pagés, partiendo de pajarillos llamados «cogullas» (co-

gujadas), preparándose sobre rebanadas de pan que se empapan con el mismo jugo de las cogullas, pájaro relativamente abundante durante las invernadas, que pasa en Aragón.

También se conoce el «conejo al salmorejo», con espárragos y salsas de diversos ingredientes, y, en Huesca, la «liebre con salsa de almendras»; en Gallur gozan extraordinaria fama los tordos.

En la provincia de Teruel hallamos dos platos, seguramente importados por los pastores trashumantes y, desde luego, del mayor interés. Son las gachas y los gazpachos. Las gachas-migas de la época de la matacía del cerdo se obtienen tomando como ingredientes el tocino fresco, trozos de hígado del mismo animal, morcillas de cebolla o costillares; también pueden hacerse con sardinas arenques o de «cuba».

En cuanto al gazpacho de Albarracín, importado de la Mancha, se elabora con una mezcla de perdiz, liebre, carne de cordero y de cerdo, cocido todo hasta que se desprenden los huesos; en el caldo se añade «torta gazpachera», es decir, un pan muy fino, sin miga, al que llaman también «sequillo», que forma una pasta espesa con la carne; se sirve no sobre un plato, sino sobre un buen pedazo de la mencionada torta.

También es turolense un interesante guiso llamado «regaño», característico de las fiestas populares de «la vaquilla del Angel». Es un pan fino, de poca miga, hojaldrado y aceitado, sobre el cual se colocan chuletas de jamón o sardinas de cubo, alternadas con tiras de pimiento colorado; todo ello se mete en el horno hasta que el jamón o las sardinas se asan.

Las abundantes perdices y codornices aragonesas no se preparan con guiso especial de la tierra, sino con cebolla o escabechadas.

EL CERDO

Dentro de la economía aragonesa, el cerdo, criado durante el año con los desperdicios de la casa y sacrificado para hacer durar sus productos hasta la matacía siguiente, tuvo una gran importancia. Solamente en la provincia de Teruel se sacrifican los cerdos con finalidades industriales.

De los productos del cerdo es esencial el **jamón**, consumido una vez curado, bien crudo o frito con tomate («magras con tomate»). Pueden conservarse también las magras y costillares en aceite («freidura» en Teruel), consumiéndose estos adobos en las tareas agrícolas del verano. El mondongo se compone de las morcillas de arroz o cebolla con la sangre y manteca del animal, añadiéndose en Teruel especias, pimienta, canela y piñones a las de cebolla, embutiéndose en las mismas «correas» del cerdo, y comiéndolas en fresco en los días inmediatos a la matanza o bien conservándolas en aceite para el verano.

En Daroca se hacen los «fardeles» con picadillo de hígado, al que se añaden huevo y miga de pan.

Características de Huesca y Zaragoza son las bolas de sangre, con harina y piñones, que se comen tiernas o se dejan secar; se fríen también para comerlas solas o como guarnición de otros platos.

Muy característica es la longaniza de todo Aragón, entre la que sobresale la de Fuentes, embutida en tripas delgadas y largas. Se come cruda o frita; en el primer caso se deja secar, alcanzando gran dureza. En muchos lugares era la merienda de los días extraordinarios y no falta la costumbre de dar a cada uno lo que mida su palmo.

En Huesca hay ligeras variantes del mondongo; así «tortetas» con sangre y harina; morcillas de arroz o bien de miga de pan, almendra, huevos y algo de azúcar, tomando un color dorado; las longanizas se preparan con la sangre muscular picada («capolada»).

Distintas partes del cerdo se utilizan en los más variados platos: así el morro, rabo, oreja y patas.

En Teruel es famosa la longaniza adobada con bastante canela y pimienta y dejada secar al oreo. De esta provincia y, sobre todo, de las sierras de Albarracín y Javalambre, lo más famoso es el jamón que se deja curar al frío y hielo del invierno, obteniendo así un sabor y color característicos.

En todo Aragón se practica la costumbre de los «presentes» con motivo de la matanza del cerdo, que se convierte en una fiesta con participación de toda la familia y

Jamón de Teruel



amigos. Los presentes, una muestra de los distintos productos, son enviados a las personas del afecto o respeto del dueño.

El «lomo de cerdo a la zaragozana» se enharina y fríe y luego se cuece brevemente con jamón, cebolla, huevo duro, tomate y vino.

PESCADOS FRESCOS Y SALADOS

En la cocina aragonesa popular interviene muy poco el pescado, siempre de río y muy abundantemente el bacalao, que aquí se llama «abadejo».

No obstante, se comen excelentes truchas fritas del Pirineo, el Guadalaviar y los afluentes del Jalón; también barbos y, sobre todo, anguilas en muy variadas formas.

Eugenio Barchegurena recogió un guiso popular de «anguilas con judías», en el que se introduce un majado de huevo duro y miga de pan. En Caspe se guisan como la carne, «a la pastora»; y en Gallur en tartera de barro con ajo, tomate y un caldo sazonado con laurel, cociéndolo todo con una yema de huevo.

El bacalao puede comerse crudo, con aceite; o frito con picante, como en Daroca para las fiestas de San Andrés. La receta más popular es el «bacalao a la baturra» o «bacalao zaragozano»; sobre un lecho de patatas, entre fritas y cocidas previamente en una sartén, cociendo muy lentamente con aderezo de tomates y cebolla. Una simplificación de este plato es el difundidísimo «bacalao al ajoarriero»¹³.

Existen también recetas de congrio¹⁴ y de ranas, en guisos muy diferentes, especialmente las ancas, muy buscadas en todas las balsas aragonesas; se pescan también cangrejos en el Manubles o en el Guadalaviar; y mención aparte merecen los caracoles, consumidos en todo Aragón con gran variedad de recetas; simplemente asados, con salsas y picantes, con ajolio e incluso, como ocurre en Huesca, con ajoarriero, el día de San Juan.

LOS VINOS

Los caldos aragoneses son recios, de color intenso, mucha capa y elevada graduación alcohólica; los de mezcla o «coupage» llegan a tener de 16 a 18 grados, con mucho color, abundante extracto seco (de 28 a 32 gramos por litro) y mucho color y «capa», produciéndose en el campo de Borja y en la ribera baja del Jalón. Los de pasto alcanzan entre 14 y 15 grados, se consumen en el año y resultan de paladar fino y agradable, siendo los mejores los de los campos de Calatayud, Daroca, parte del de Cariñena y Caspe. Los vinos de mesa, entre los 13 y 15 grados, se obtienen, sobre todo, en el campo de Cariñena, siendo famosas las «pajarillas» o vinos blancos de Paniza y Cariñena y los claretes de Aguarón. Hay además vinos licorosos, entre los que son excepcionales los cosechados en Lécera, cuyos mostos son los más ricos de España en contenido de azúcar; así se elaboran mistelas con 15 grados de alcohol y 12 de azúcar. Finalmente, los vinos añejos o rancios son de calidad insuperable y de larga elaboración, con delicado perfume que los hace deseables para postre y bebida entre horas; la mejor producción se obtiene en Borja y en el Bajo Jalón. Algunas calidades caseras han desaparecido, como los de Pallaruelo o la Herradura en Caspe.

En la provincia de Huesca hay calidades muy parecidas, pero con nombres y elaboraciones distintas, raras veces destinados al consumo fuera de la localidad o la comarca. Así son celebrados los claretes de «ojo de gallo» y las «garnachas». Se llama «vino de flor» al encubado en grandes cubas para ser despachado a granel, por «nietros» (16 cántaros); «vino de prensa» es el de consumo ordinario, que aún disminuye de

calidad mezclándolo con agua («vinada») y utilizándose para amenizar las tareas agrícolas durante el invierno. Los vinos más famosos son los del Somontano y los Monegros, y especialmente los de Lanaja, Pallaruelo, Lalueza y Robres.

Los vinos turolenses son ásperos, fuertes y de mucha graduación, con muchas cualidades comunes a los de Cariñena, en la ribera del Jiloca, hasta Calamocha. Características muy distintas tienen los vinos de Bajo Aragón, especialmente de Valderrobres, que guardan cierta semejanza con los del Priorato y alcanzan entre 16 y 19 grados. Existen en todas las zonas vinícolas vinos rancios para el consumo familiar, siendo habitual introducir un hueso de jamón en la cuba que los contenía.

En la actualidad la producción de vinos se ha racionalizado mediante cooperativas y talleres de embotellado que garantizan la calidad y evitan las adulteraciones que se producían en las ventas a granel. Pueden acompañar, pues, tanto a la cocina regional como a la más selecta con sus calidades de tintos, claretes, blancos, licorosos y rancios. En cambio, es poco importante la producción de licores, excepto aguardientes y anís; en la turolense sierra de Mosqueruela se recoge el enebro, cuyas semillas sirven para la fabricación de ginebras fuera de Aragón.

Respecto de costumbres populares en relación con la cosecha y elaboración del vino, se conservan pocas, pero alguna muy interesante. En Huesca hay una fiesta de «encube», es decir, la operación de sacar el vino del lagar para introducirlo en las cubas, en la que el dueño invita a sus amistades a una cena en la que los platos básicos son el bacalao y las almendras tostadas, para estimular la sed y dar a probar el vino nuevo.

También en Huesca es costumbre separar botellas del «vino de flor» para obsequiar al cura, al médico, al maestro y, cuando llega la ocasión, a los forasteros.

En casi todo Aragón era costumbre preparar pequeños toneles de vino rancio, que se rellenaban con vinos procedentes siempre del mismo lugar, y que se utilizaban para obsequio de los visitantes. En Sariñena conocemos la costumbre de llenar un tonelito con vino con ocasión del nacimiento de un hijo, rellenándolo cada año.

En el Bajo Aragón hay la costumbre de invitar a los forasteros a las bodegas, invitación que podía completarse con meriendas y haciéndose la degustación de los vinos en recipientes comunes para todos. En Alacón, con pintorescas bodegas abiertas en el cerro, la prueba se hacía con medios cocos.

Muchas localidades aragonesas tienen fabricación de toneles o recipientes de madera (Caspe, por ejemplo, incluso de pequeños recipientes de roble) y de botos o botas de cuero, existiendo costumbres especiales para preparar éstas, con pez o brea, lo que daba un gusto especial al vino, semejante al vino con pez de los griegos.

Se hacía con el vino alguna manipulación, en la comarca altoaragonesa, para convertirlo en postre; era el «vino quemado», perfumado con canela en rama, corteza de naranja y azúcar. En otros sitios se echan trozos de membrillos, peras y manzanas después de asarlos.

También como postre servían las «retacías» caseras, de café, con aguardiente, café y azúcar, o bien de guindas con vino blanco, aguardiente y azúcar, más cortezas de limón.

QUESOS, POSTRES Y DULCES

Entre los quesos aragoneses sólo el de Tronchón (Teruel) tuvo una fama extraordinaria, ya que fue citado en el «Quijote» como término de comparación del manche-

go; hoy apenas se fabrica. Se hacía de leche de oveja, de cabra o de una mezcla de ambas (Jaime Palao, «Estudio químico-económico del queso de Tronchón», Teruel, 1960).

Fuera de él hallamos un queso semejante al roncalés en Ansó y otros de elaboración rudimentaria entre los pastores.

Postres de gran difusión que utilizan la leche como principal ingrediente son las natillas con bizcochos y el arroz con leche.

Muy variadas son las tortas, roscones y dulces, fabricados casi siempre con ocasión de una fiesta o día singular. Así la torta con que el Ayuntamiento de Jaca obsequia a los romeros que acuden el primer viernes de mayo a la ermita de la Victoria; está hecha con harina, manteca de vaca, azúcar y huevos. La mayor parte de los pueblos conocen las «frutas de sartén», con harina, agua, azúcar y anís; en Uncastillo les llaman «sequillos», les añaden huevo y sirven para amenizar las traspachadas. No hay pueblo que no tenga su dulce especial y todos «magdalenas», «mantecados» y «almen dradas». Las monjas benedictinas de Jaca hacían «civilicos» o medias lunas de harina, huevo y azúcar, con relleno de almendra, y las capuchinas de Barbastro «fililés»; en Sariñena se hacen «farinosos» rellenos de pasta dulce; en Daroca rosquillas, almojábanas y pasteles de crema; en Uncastillo, tortas de aguardiente decoradas en su parte superior con dibujos. Muchas veces la misma pasta de harina, aceite y azúcar recibe nombres diferentes según las localidades; en Tauste se las llama «cajicas», porque son hechas en recipientes de papel de forma cúbica.

Un dulce peculiar es el mostillo, que ha dejado ya de fabricarse salvo en algunos lugares; en Tauste, por ejemplo, se elabora con el arrope del vino, canela y cáscaras de naranja y melón.

En todo Aragón se hacen para las fiestas las tortas de aceite, con la pasta muy «sobada» y añadidura a veces de piñones o pasas. En Tauste añaden huevos duros y las llaman «culecas».

También se hacía una especie de torta, delgada y seca, con harina fina, llamada «coscarana», que se daba a los niños como golosina, especialmente a los muy pequeños, para acostumbrarles a chupar alimento sólido.

Los roscones, de forma anular y pasta muy hueca, se relacionan con las fiestas; en muchos lugares los danzantes, al pedir por las casas, recibían roscones, que recogían con las espadas del dance, siguiendo una costumbre practicada por los rondadores que se servían de varas. En Bujaraloz los roscones del día de la Virgen de las Nieves o de San Jorge se llaman «rollos». En Zaragoza se hacen para San Valero y, según tradición francesa y levantina, para Reyes.

En Uncastillo, un dulce especial se hace con almendras azucaradas («zocorrones»).

Los mazapanes son propios de Huesca («castañas») y de Zaragoza, donde las dulcerías («confiterías») tienen una antigua tradición. Así hay productos según la época del año: «virutas», para San José; «huesos de santo» y «panellets», por influencia catalana, para Todos Santos; turrónes, muy distintos a los levantinos, para Navidad.

Otros productos dulces son los jarabes de frambuesa («chordón») y fresa de la montaña, donde se hacen también tortas de chicharros, en la que se mezclan los burujos que quedan al hacer la manteca con harina, azúcar y huevos, según fórmula mantenida desde el siglo XV.



Cocina de Ansó (Huesca)—Museo Etnológico de Zaragoza

Con frutas se hacen «orejones», en Calanda; «sopeta» de melocotón y pera de Don Guindo en vino tinto, en Daroca; el inevitable «melocotón en vino» se prepara con muchas variantes, aromatizado a veces con canela.

En las comarcas limítrofes con Cataluña, desde los Monegros, se hace «manjar blanco» o «menchablan», pasta compacta, azucarada, del color que le da nombre.

En el Alto Aragón, para Nochebuena, vino tinto con higos secos, orejones, membrillo y manzanas con canela, azúcar y nuez moscada, y se tiene en maceración desde la noche anterior, acompañando al bacalao al ajoarriero.

Se han perdido la mayor parte de los almíbares, yemas y dulces hechos en los conventos de monjas, aunque las recetas no solían ser aragonesas, sino tomadas de otras comarcas, especialmente de Castilla la Vieja (carmelitas de Huesca, bernardas de Casbas, capuchinas de Barbastro, etc.).

Un tipo especial de tortas se fabricaba para las «arras» en las bodas. También son especiales el pan y la torta de las fiestas; en el Burgo de Ebro, para la fiesta de la

Virgen de Zaragoza la Vieja, todos los romeros reciben un panetico y vino; en Huesca se hacen con la mejor harina las tortas para la Virgen, y después de dar la paz, en misa mayor, un sacristán lleva un cestillo de trozos de pan, bendecidos, tomando cada fiel una porción, santiguándose con ella, dedicando rezos a los difuntos y prosperidades de la familia donante y dando luego a comer dichos trozos de torta a los niños. En Tauste, las personas que están de luto no pueden hacer tortas ni «cajicas», pero sus amigos y vecinos les regalan una parte de las suyas, durante las fiestas.

En el Bajo Aragón, aparte de las inevitables magdalenas, se hacen las «tortas finas», con una proporción muy elevada de manteca y azúcar sobre la harina y el huevo; en Alcañiz hay mucha variedad de pastas con almendra, nuez o coco.

Existen también lugares con especial tradición confitera; así Calatayud, con sus bizcochos, de gran tamaño y rectangulares, o bien de lengüeta, tan famosos como los de Barbastro; también gozan de gran difusión los «adoquines» bilbilitanos, caramelos simples de gran tamaño, y en el mismo lugar los huevos o anises gigantes de azúcar. En Zaragoza, las «piedras de río», etc.

Finalmente, los postres de fruta ya aludidos en otro lugar.

LAS MERIENDAS

En las romerías o fiestas es uso la merienda, compuesta principalmente de carne asada o con pimiento y tomate, especialmente cordero. Los niños merendaban una pastilla («onza») de chocolate y gran rebanada de pan. En otras ocasiones, dulce de membrillo, mostillo y, excepcionalmente, torta o pastas.

En las «lifaras», «alialas», aldehalas, que figuran en antiguos contratos, se anotan pan, queso, carne y vino, con añadiduras.

LOS CONDIMENTOS

Perdidos en gran parte los consistentes en hierbas aromáticas, aún se conservan el tomillo y la hoja de laurel y, sobre todo, el ajo, inseparable de la cocina aragonesa. Como especial, sobre todo, la pimienta, y en los dulces, la canela. Para la carne y caracoles se usa a veces el ajolio, como acompañamiento. Se usa mucho el azafrán, «porque alegra el corazón», según dice una receta del siglo XV.

LOS HORARIOS Y NUMERO DE LAS COMIDAS

Las comidas normales de la cocina popular, en los medios agrícolas, eran tres: el desayuno («almuerzo») frugal, farinetas, leche, un huevo; la comida, cocido, recaó, patatas, bacalao; y la cena, sopas, verdura y alguna añadidura. Las horas hasta la introducción de la luz eléctrica, eran las de la luz, siendo la comida hacia las doce y la cena sobre las siete en invierno y las ocho en verano. Con mucha frecuencia la comida era llevada en cazuelas al campo, siendo tarea de la mujer o las hijas, y en tal caso había con frecuencia carne o adobo. Rara vez se tomaba nada entre horas o de noche. Por imitación se «mataba el gusanillo» con una copa de aguardiente, por la mañana.

APENDICE DE RECETAS

1. Potaje llamado jota.

Del siglo XV. Acelgas, perejil, hierbabuena y borrajas. Se le da un hervor y se pica bien menudo con especias. Se pasa por una estameña y se pone en olla para un nuevo hervor sin que pierda el color verde, no cubriéndolo hasta la hora de comerlo. Para comer lo que sobre por la noche, añadir tocino frito y sofreír el potaje en él. Añadir caldo y servirlo en escudillas con un trozo de tocino.

Almadrada para dolientes que tienen gran calentura y grandes ardores.

Cocer una calabaza muy tierna con agua y sal, exprimirla entre dos tajadores o platos de plata, hasta que salga el agua, vaciar el agua en que fueron cocidas, ponerlas de nuevo en la olla, añadiendo, poco a poco, leche de almendras, moviendo siempre hasta que esté espesa y muy deshecha la calabaza; echarle media onza de azúcar y un poco de agua rosada para confortar el corazón.

Solsillo de gallinas o de carnero o capones.

Hacer pedazos la gallina o capón y quebrantar los huesos con una mano de mortero; ponerla en una olla con canela en rama, clavos y un poco de azafrán; todo dentro de un paño, y ello colgado de un hilo. Se tapa la olla con cobertera y atar en la juntura un trapo con masa y agua, para que no salga vapor de ella; cubrir la olla hasta la mitad con brasas, cociendo durante tres horas. Luego se saca el trapo y se hacen escudillos «y este caldo tornaría un hombre casi muerto vivo, por ser tan singular y de tanta sustancia».

Jusello con caldo de carne.

Tomar buen caldo de carne «que sea gordo», pasarlo por estameña y ponerlo a cocer en una olla; una vez haya hervido, majar en mortero un manojo de perejil, «desatirlo con el caldo de la olla de la carne», pasarlo por la estameña y puesto de nuevo en la olla; tomar media libra «del muy buen queso de Aragón», rallado, un par de huevos por escudilla, batirlo todo y echarlo en el queso. El todo, muy bien batido, echarlo en la olla del caldo, darle un hervor, darle dos o tres vueltas y quitarlo del fuego. Echar un poco de perejil cortado; «y después haz escudillas de este jusello».

Congrio en parrillas y en asador.

Asado en parrilla o atravesado por media caña. Luego se hace su «salserón» con zumo de naranjas, pimienta, sal y aceite y de todas las hierbas buenas cortadas menudas. Todo puesto en una ollica pequeña.

2. Migas al estilo de Teruel (receta de Domingo Gascón).

Se toma un pan que tenga, por lo menos, dos o tres días, pues de cochura reciente debe desecharse; se divide en dos mitades y tomando cualquiera de ellas, se hacen en sus ángulos cortes verticales y después horizontales, para que resulten pedacitos del tamaño de garbanzos. Es mejor la corteza que la miga. Después de cortados se echan en una servilleta y se les echa un poco de agua, revolviéndolas bien para que se humedezcan por igual. Acto seguido se espolvorean con sal, todo lo más fina posible, en cantidad necesaria. Esto ha de hacerse por la noche, y envueltos en la misma servilleta, para que no pierdan la humedad, se guardan hasta el día siguiente. Media hora antes

de la señalada para el almuerzo se fríe aceite en una sartén, quemando dos dientes de ajo. Cuando el aceite está en su punto, se quitan los ajos y se echan las migas de una vez, revolviéndolas sin cesar con ramera o espumadera de hierro, durante diez o quince minutos, y bien calientes se sirven a la mesa. Algunos las aderezan con salsa de tomate o les añaden trocitos menudos de jamón.

3. Migas de pastor, del Alto Aragón (receta del Instituto de Estudios Oscenses).

Se corta el pan en hojas finas, rozando de cuando en cuando la corteza con ajo; el pan debe ser de dos o tres días. En una sartén se pone al fuego sebo y tocino, en trozos menudos, y un poco de aceite; una vez deshecho todo, se echan las migas y se revuelve; cuando las migas han empapado la grasa se echa un poco de agua, sin dejar de revolver; cuando estén bien calientes se suavizan con un poco de aceite crudo y se comen sin dejarlas enfriar.

4. Migas a la zaragozana (receta de Luis Bandrés).

Coger pan de masa muy apretada, que no esté tierno, cortar sopas muy finas, humedeciéndolas con unas gotas de agua con sal y envolverlas en un paño blanco tres horas antes de hacerlas. En una sartén honda puesta al fuego, freír riñonada de cordero o carnero finamente cortada con aceite y ajos pelados enteros que retiraremos

Ternasco asado



una vez fritos éstos. Cortar longaniza y chorizo bien curados en rodajas de unos dos centímetros y añadirlas a la sartén. A continuación echar las migas, removiéndolas continuamente con una rasera a fuego moderado hasta que estén en su punto. Según los gustos pueden comerse con granos de uva o con trocitos de guindilla mezclados con las migas.

5. Crespilllos (receta de Luis Bandrés).

De los cogollos de las borrajas escoger las hojas más tiernas. Preparar una pasta muy ligera con leche, azúcar, huevos y un poco de harina. Rebozar las hojas de las borrajas con esta pasta y freírlas en sartén con abundante aceite a fuego moderado. Cuando estén bien doradas, sacarlas de la sartén con una espumadera y espolvorearlas con azúcar molido.

6. Chinflaina de cordero (receta de Luis Bandrés).

De los menudos de un cordero poner a cocer en una olla con agua las patas escaladas y peladas, juntamente con la asadura; sal, unos granos de clavillo, «cenojo» y laurel. Espumarlo bien, y terminada la cocción sacarlo de la olla, dejarlo enfriar y partirlo en pedacitos pequeños. Abrir los intestinos del «menudo» con una tijera, en toda su extensión y lavarlos muy bien. Hacer con ellos unas madejas poniendo en el centro tiras de tocino salado. La sangre, recogida en un plato, hervirla con agua para que se endurezca y partirla a cuadritos pequeños. Rehogar en tartera honda, con aceite, los «entresijos» de la asadura que retiraremos antes de cocerla y tocino blanco, todo bien picado, junto con las madejas preparadas. Incorporar una cebolla y dientes de ajo cortados finamente. Cuando empiece a dorarse, espolvorear una cucharada grande de harina y un poco de pimienta molido, dulce. Revolverlo bien y mojarlo con un vaso de vino blanco y tres de agua. Aumentar a esto todo lo preparado anteriormente. Majar un puñado de almendras blancas en almirez con unos granos de pimienta y gotas de agua; desatarlo con caldo de la cocción y verterlo en la tartera. Rectificar de sal, espolvorear con perejil picado, procurando que quede bien trabado y poco caldoso. Servirlo con rodajas de huevos cocidos duros y aceitunas verdes partidas y sin hueso.

7. Pastillos (receta de Luis Bandrés).

Calabaza amarilla cortada en láminas cuadradas y no muy grandes, cocerlas en una cazuela con agua sin sal, procurando no se deshagan. Coger masa de pan, estirla con rodillo hasta dejarla de medio centímetro de grueso. Doblarla en tres hojas iguales, habiendo puesto en la del centro los trozos de calabaza bien escurridos y espolvoreados con azúcar. Cerrar todos los bordes de la pasta «pestilleando» con los dedos o con unas pinzas para que quede bien cerrada. Rociarlas con aceite por encima antes de meterlas en el horno. También se pueden hacer con espinacas cocidas o con patatas en puré bien espesas, añadiendo canela al azúcar en este último caso.

8. Huevos al somorreo (receta de Luis Bandrés).

Puntas de espárragos, cocidas con abundante agua y no mucha sal. En tartera de barro o fuente de asar se fríen con aceite, ajo y perejil bien picados y antes que tomen color se añade parte del agua en que han cocido los espárragos. Cuando comience a hervir se escalfan los huevos intercalando las puntas de espárrago para que queden separados. Se añade a cada plato un filete de lomo de cerdo y dos trozos de longaniza adobados que tendremos fritos de antemano. Servirlo bien caliente.

9. Tortillas en salmorejo (receta de Luis Bandrés).

Cocer con agua y sal tres partes de patatas cortadas muy finamente y una de arroz. Separar el agua de la cocción. Incorporar a ésta ajos mondados enteros, hojas de perejil, «cenojo» y un poco de «lardo», dejándolo hervir durante media hora. Hacer tortillas de cuatro huevos cada una con la patata y el arroz que tendremos bien escurrido. Partir las tortillas en cuatro partes, ponerlas en fuente honda y salsearlas con el caldo de la cocción, rectificado de sal.

10. Ajaceite montañés (receta de Luis Bandrés).

Cocer patatas peladas y cortadas en trozos grandes con agua y sal. Escurrirlas bien y pasarlas por un prensapurés a una tartera de barro. En el centro de este puré poner dos yemas de huevo y revolverlo seguidamente con cucharón de palo o batidor, añadiendo aceite fino, poco a poco, hasta conseguir una pasta homogénea. Si espesase mucho incorporar las dos claras, sin batir y seguir removiéndola. Rectificar de sal y añadir un diente de ajo machacado en almirez.

Puede acompañarse de truchas, barbos o anguilas, fritos con aceite; o con hígado de cordero asado a la brasa.

11. Cordero a la pastora (receta de Luis Bandrés).

En la montaña oscense se hace así: Se parte el ternasco en trozos regulares y no muy grandes. Poner una cazuela al fuego; cuando esté caliente se echa el cordero y se hace rehogar a fuego lento para que no se dore. Una vez endurecida la carne por la acción del calor, cubrirlo con agua y leche en proporciones iguales. Incorporar patatas tiernas, enteras o cortadas en rodajas gruesas. Sazonarlo de sal, unos granos de pimienta y dientes de ajo, majados en almirez, y desleídos en un poco de vino blanco un ramito de hierbas —«cenojo», laurel, perejil y una hoja de menta—. Cuando las patatas estén cocidas, retirarlo del fuego, dejándolo reposar unos minutos imprimiéndole un movimiento de vaivén a la cazuela y servirlo.

12. Pollos a la chilindrón (receta de Luis Bandrés y Post-Thebussem).

Para seis comensales se necesitan tres pollos grandes, pero tiernos, o sea, jóvenes. Después de limpiarlos bien se les corta en trozos de tamaño regular y se les echa en una sartén, en la que se habrán quemado, con un diente de ajo, dos decilitros de aceite de buena calidad; se les espolvorea con sal y algo de pimienta machacada y se les mueve en la sartén con objeto de que se doren por todos lados. Cuando comienzan a dorarse se les agrega 300 gramos de jamón magro, partido en trozos delgados, y una cebolla muy menudamente picada. Se sigue meneando el conjunto, y al cabo de unos momentos se añaden seis pimientos colorados grandes, mondados y cortados en trozos y seis u ocho tomates, también mondados y cortados en pedazos lo más menudos que se pueda. Déjese sofreír todo junto hasta que estén bien tiernos los pollos, y se procurará que el plato resulte más bien seco que caldoso, esto es, con más apariencia de fritada que de guisado.

Menestra de verduras con pollo (receta de Luis Bandrés).

Preparar guisantes, judías verdes, puntas de espárragos y patatas tiernas, todo limpio y mondado. Freír en sartén con aceite un pollo cortado en octavos y jamón y tocino en forma de dados. Añadir una cebolla grande picada y una cucharada pequeña



Natillas y melocotón en vino

de pimienta molido dulce. Mojarlo con agua y verterlo sobre una cacerola grande. Incorporar los guisantes y las judías y ponerlo a cocer. A continuación echar los espárragos y un manojito de hierbas. A mitad de cocción poner las patatas tiernas enteras. Cocer aparte alcachofas bien limpias con sal y agua, escurrirlas, enfriarlas con agua y, partidas por su mitad, aumentarlas a las demás legumbres. Sazonarlo de sal y terminar su cocción lentamente, sin revolverlo.

13. Bacalao al ajoarriero (receta de Luis Bandrés).

Bacalao grueso no muy seco; se asa en el horno poniéndolo sobre un papel blanco. Cuando se reblandece sacarlo del horno y desmigarlo, deshaciéndolo en tiras delgadas que se van poniendo en agua fría a medida que se desmenuza, despreciando la piel y las raspas. Una vez deshecho, lavarlo en varias aguas y escurrirlo bien, exprimiéndolo. En una cacerola de barro se ponen ajos bien cortados con aceite abundante. Antes de que tomen color se pone el bacalao desmigado; se deja rehogar despacio, procurando que no se seque. Aparte se preparan patatas y cebolla cortadas como para tortilla, salteadas en sartén. Al tiempo de servir se juntan con el bacalao, incorporando tres huevos batidos por cada kilo de bacalao, revolviéndolo todo junto. Se puede prescindir de las patatas y debe resultar sabroso, pero no salado.

Bacalao con ajolio (receta de Luis Bandrés).

Cortar patatas en rodajas no muy gruesas, ponerlas en una cacerola en frío con trozos de bacalao bien remojado y descamado. Cubrirlo de agua y ponerlo al fuego. Majar dientes de ajo en un almirez, añadir una yema de huevo y removiendo bien con la mano del almirez se va incorporando aceite poco a poco hasta formar una mayonesa espesa. Cortar en gajos huevos duros y ponerlos sobre las patatas y el bacalao que tendremos cociendo. Desleír con caldo de la cocción la mayonesa preparada y verterla sobre todo esto. Terminar la cocción, rectificar de sal y servirlo en la cazuela.

Pella y abadejo rebozados (receta de Luis Bandrés).

Bacalao grueso en trozos medianos, puesto a remojo un día antes, cambiando el agua y desalando bien. Cocer con agua sin sal los tallos de una col fina y enfriarlos con agua para que queden bien enteros. Poner el bacalao en una cacerola al fuego con abundante agua; cuando haga espuma, sin que llegue a cocer, retirarla. Extender un paño blanco y colocar sobre él los tallos de pella y el bacalao con la piel mirando hacia arriba. Espolvorear todo con harina y rebozarlo con huevo batido y freírlos en sartén con abundante aceite o buen fuego para que doren pronto. Terminados de freír, bañarlos en azúcar molido y servirlos calientes.

14. Congrio con huevos a la bilbilitana (receta de Luis Bandrés).

Tomar congrio curado, partirlo a pedazos medianos y ponerlo a remojo unas horas. Escurrirlo y colocarlo sobre un paño blanco; rebozar los pedazos con harina y freírlos en sartén con aceite, poniéndolos en tartera de barro que sea plana. Majar en almirez piñones y un diente de ajo. Desatarlo con agua y verterlo sobre el congrio. Freír en sartén aparte dos tomates no muy grandes con perejil y hierbabuena, y todo bien picado incorporarlo a la tartera. Rectificar de sal y cocer. Escalfar huevos y servir en la misma tartera.

Comunicación de la Sección Femenina de Zaragoza

EN 1938, en plena Cruzada de Liberación, la Sección Femenina se impuso la ingente tarea de recuperar nuestro folklore, abandonado en casi todas las comarcas españolas. Para ello se organizó el Primer Curso Nacional de Música, en el que se capacitaron las primeras instructoras que habían de encargarse de esta importante misión que, desde los primeros momentos, tuvo este doble aspecto: labor de investigación y formación de grupos.

Las instructoras recorrían los pueblos y recogían de los viejos —únicos que las recordaban— la música, la letra y la danza de los bailes tradicionales. Esta labor se completaba con el testimonio de aquellas personas que, aficionadas a investigar las tradiciones de su comarca, podían aportar el material suficiente para reconstruir el folklore, así como por la búsqueda de datos en los archivos municipales y parroquiales. Después las instructoras tenían que revivir las notas muertas mediante la formación de los Grupos de Coros y Danzas. De esta manera volvían a escucharse las viejas canciones y a bailarse las antiguas danzas casi olvidadas.

De todo baile o canción resurgida se confecciona una ficha que, a lo largo de estos años de investigación, ha formado un monumental archivo de gran valor, por constar en él cuantos datos caracterizan el variado folklore español.

Como complemento de esta labor de investigación y resurgimiento y para crear el estímulo necesario, para que los Grupos estuvieran en constante movilización, en 1942 empiezan a convocarse los Concursos Nacionales de Coros y Danzas, creando una sana competencia entre las provincias y entre los Grupos del mismo pueblo.

Para dar una idea general del incremento que han tomado estos concursos, nos basta dar unas cifras comparativas:

En 1942, I Concurso Nacional de Coros y Danzas, hubo: 116 Grupos presentados con 3.135 participantes.

En 1964, XVI Concurso Nacional de Coros y Danzas fueron: 2.406 Grupos con 44.500 participantes.

A estos datos nacionales, que intentan resumir muy brevemente la labor de conjunto, podemos añadir alguno de los que se refieren concretamente a la provincia de Zaragoza.

Presentación de Grupos de Coros y Danzas en todos los Concursos Nacionales, habiendo obtenido los primeros premios: el Grupo de Zaragoza (seis veces), Fabara (dos veces), Caspe y Alfamén.

Investigación y resurgimiento de:

Jota de Zaragoza	1942	I Concurso Nacional
Jota de Alcañiz	1943	II » »
Jota de Albalate	1944	III » »
Baile de la Cinta (Escatrón) .	1945	IV » »
Bolero de Caspe	1945	IV » »
Danza de los Pañuelos . . .	1945	IV » »

Dance de Cetina	1946	V Concurso Nacional		
Corona de Aragón	1946	V	»	»
Contradanza de Cetina	1946	V	»	»
Jota de Fuentes de Ebro	1946	V	»	»
Seguidillas de Leciñena	1947	VI	»	»
Bolero de San Mateo	1948	VII	»	»
Jota de Ejea	1949	VIII	»	»
Dance de Alagón	1950	IX	»	»
Dance de Zuera	1950	IX	»	»
Dance de El Burgo	1952	X	»	»
Dance de Urrea	1952	X	»	»
Jota de Miraflores	1954	XI	»	»
Dance de Tauste	1954	XI	»	»
Jota de San Lorenzo	1956	XII	»	»
Dance de Ateca	1956	XII	»	»
Polinario de Fabara	1956	XII	»	»
Jota de Cinco Villas	1956	XII	»	»
El Roscón (Maleján)	1956	XII	»	»
Dance de Grisel	1958	XIII	»	»
Cinco de Oros (Magallón)	1958	XIII	»	»
Jota de Daroca	1958	XIII	»	»
Jota Hurtada	1958	XIII	»	»
Jota de Fabara	1960	XIV	»	»
Jota de Antillón	1962	XV	»	»

También se han hecho investigaciones sobre otros muchos bailes que, por no poder completar los datos y estar muy adulterados, no hemos podido llegar a reconstruir.

En cuanto a canciones, ha sido mucho menor la labor realizada, por estar ya casi todo recogido en los cancioneros de Arnaudas y Mingote.

Podemos reseñar únicamente:

Albada del Valle de Aísa	1950
Albada de Sariñena	1952
Las Olivericas	1956
Los Barreneros	1956
Invitación al Rosario (aurora)	1958
Aurora del Pilar	1958

Nuestros Grupos de Danzas han recorrido casi todos los países de Europa, muchos de América, Norte de Africa, Oriente Medio, etc.

Actualmente nuestro mayor esfuerzo se dirige a mantener la mayor autenticidad y pureza tanto en música y en movimientos de las danzas, como en el traje regional, aunque en este último aspecto encontramos bastantes dificultades, unas derivadas de la escasez de prendas realmente auténticas y otras de la gran difusión que ha alcanzado un traje regional aragonés en el que son grandes las concesiones a una mayor vistosidad (amplios escotes, faldas cortas, lentejuelas, peinados impropios, etc.), contra todo lo cual se manifestaron, muy acertadamente, las conclusiones de las I y II Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses. Pero están tan divulgados y extendidos estos errores en nuestro traje regional que cuesta mucho hacerlo vestir e incluso que sea aceptado como es. Por todo ello creemos sería conveniente insistir nuevamente en estas III Jornadas de Estudios Folklóricos y tomar nuevas medidas para conseguir esta fidelidad a lo auténtico que todos deseamos.

Comunicación conjunta que sobre las ponencias de las III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses presentan «Amigos de Zaragoza» el 19 de Mayo de 1967

Por MARIANO RABADÁN PINA

DADO el gran interés que por todo lo tradicional, histórico o artístico enmarcado en los límites de la provincia tienen «Amigos de Zaragoza», es lógico que lo folklórico, con toda su inmensa gama de costumbres y devociones, vestidos y viviendas, trabajos y distracciones, narraciones, consejos, juegos y manifestaciones de arte o artesanía, formas de pensar, hablar, comer, vivir y aun morir, para pervivir en el recuerdo de los suyos y en sus obras realizadas, esté incluido en esa amistad que, tendente a la conservación y exaltación de todo lo zaragozano, dan con toda cordialidad a esas cosas de Zaragoza capital y de toda la comarca que lleva ese mismo nombre y, por afinidad y extensión, a esas dos hermanas gemelas, Huesca y Teruel, que abrazándola fraternalmente forman con ella nuestro entrañable Aragón.

Por ello, y después de haber asistido atentos y emocionados a todas las sesiones de estas III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses que, como sus dos precedentes, han llegado a tal perfección e interés que, transponiendo ya su fama las fronteras regionales, han merecido ser incluidas en el Plan Nacional de Festivales de España (siendo justo felicitar a la dirección, ponentes, ejecutantes, autoridades u organismos patrocinadores y empresa organizadora por tan honroso galardón), no es de extrañar que, como en años anteriores, y deseando aportar su granito de arena a tan alta y nobilísima tarea por nuestra tierra, «Amigos de Zaragoza» presenten también este año su comunicación conjunta a todas y cada una de las ponencias que se acaban de desarrollar con tanta y documentada erudición de los conferenciantes como brillantez de este salón, con las dignísimas autoridades y distinguido público que lo honran y enaltecen con su presencia, más el complemento del escenario de la plaza de ¡Pilar, donde se presentaron pública y prácticamente varias de las modalidades folklóricas tratadas previamente aquí, como, por ejemplo, la «contrazanda de Ceta».

Esta «contradanza», que constituyó el tema de la primera ponencia, tan magistralmente expuesta por el doctor don Antonio Beltrán Martínez, director de las Jornadas, quien ya el año pasado presentó el «dance de Sariñena», sugiere como comunicación a ella que en varios pueblos —ignorándose su folklore y aun su situación geográfica e incluso, a veces, su propia existencia— quedan bella y ancestrales costumbres que conviene localizar y conservar, fomentando su pervivencia y pureza, estudiando sus precedentes, remontándose lo más posible en sus antecedentes y archivos, hasta lograr su más prístina autenticidad de vestido, música, instrumentos, dicción, cantos y movimientos, rescatando al máximo las mixtificaciones, pero teniendo en cuenta las obligadas modificaciones que el tiempo, las costumbres y aun el modernismo, puedan haber impuesto, más por adaptación a las circunstancias que por adulteración morbosa.

Para ello, en los pueblos donde aún se conozca la existencia de este folklore singular, habrá que preocuparse de seguir estas investigaciones por técnicos desplazados a las respectivas localidades, en trabajo de erudita investigación, con todos los medios económicos y técnicos arbitrados por el organismo que deba dirigirla. En los lugares donde existieron en tiempos, pero que el desuso y abandono las haya hecho desaparecer, interesaría seguir sus huellas, y después de estudios similares, aunque más difíciles a los anteriores casos, intentar su resurrección.

Previamente, como es lógico, habrá que saber dónde quedan o hace poco existieron estas manifestaciones folklóricas; para ello deberían dirigirse, a través de las delegaciones provinciales de Información y Turismo, sendas cartas a los señores alcaldes de todos los pueblos de Aragón, quienes dirían de la existencia, recuerdo o negatividad de estas actividades en sus respectivas localidades, más las posibilidades de investigación, lo mismo del dance festivo que de otra representación cívica, religiosa, popular y tradicional; por ejemplo, en Semana Santa, los tambores del Bajo Aragón; los «soldados romanos» u otros personajes, en desfiles procesionales; disparos de salvas de escopeta hechos al aire al paso de las peanas con patronos, como San Roque, en Perdiguera; gozos con música y letrilla propias en las novenas de santos protectores; hogueras como las de San Juan, etc., todo menos que se pierdan poco a poco o rápidamente ya esas costumbres y, sobre todo, las fuentes de información, bases de su posible recuperación.

Estos temas procesionales y religiosos nos llevan de la mano a entrar en la segunda ponencia, tan documentadamente desarrollada por el profesor don Antonio Serrano Montalvo, sobre «Devociones marianas en el valle del Ebro», quien el año pasado trató de las «Devociones populares de Aragón». Pedíamos en nuestro segundo punto de la comunicación entonces, y lo reiteramos hoy, que se solicite de las autoridades eclesiásticas de las tres provincias aragonesas, dieran las máximas facilidades para efectuar trabajos de investigación sobre estos temas y la recopilación de las distintas publicaciones existentes al respecto, para su archivo y ampliación. Pues bien, tenemos en los seminarios diocesanos elementos estudiosos (profesores y educandos) procedentes casi todos de pueblos de las respectivas comarcas y obispados; los de los últimos cursos principalmente, ya más formados, podrían distraer sus ocios vacacionales veraniegos este año haciendo alguna labor de investigación en sus pueblos de origen, ayudando a los párrocos, economos o coadjutores en la rebusca en los archivos parroquiales de todo lo referente a estas cuestiones.

Se ha convocado este año, con gran acierto de iniciativa, aunque con alguna premura y limitación de tiempo, un concurso para premiar a las personas que remitieran informes sobre costumbres de la vida popular aragonesa indiscriminada, y cuyo plazo de envío terminó ayer. Sugerimos (de forma semejante a como en el punto tercero de nuestra comunicación del año anterior, referente a los maestros y escolares en relación con el envío de un cuestionario donde expresasen las historietas, cuentos, relatos, refranes, dichos o juegos infantiles privativos de su localidad, con premios correspondientes), que se convoque un concurso sobre cuestiones religiosas y sus derivados de las devociones en cada pueblo, limitado a los sacerdotes y seminaristas que remitieran este verano documentación relacionada con las devociones, patronos, fiestas religiosas, iglesias, ermitas, procesiones, romerías, música sacra y costumbres anejas o derivadas de las prácticas piadosas, bodas, bautizos o entierros, con características peculiares de cada pueblo de su jurisdicción.

Creemos que sea éste el único medio eficaz de lograr un protocolo amplio y veraz sobre esta cuestión, ampliable con estudios particulares sobre el terreno y sucesivas inves-

tigaciones donde el caso especial lo merezca, ya que estamos seguros de que **éste puede ser el punto de arranque para encontrar muchas actividades folklóricas y costumbrísticas nacidas al calor y como consecuencia de la vida religiosa local** (danzas y dances procesionales, cofradías, tonadillas, melodías, representaciones cívico-religiosas, como autos sacramentales —ahora tenemos anunciada para el día del Corpus Christi una al aire libre en Daroca—, rosarios de auroras y vespertinos con iluminaciones de teas, antorchas o faroles, que pudieran ser iniciación del magnífico, luminoso, único y tradicional Rosario de Cristal de Zaragoza, etc.).

La tercera ponencia, «El dance en Aragón», que con tanta erudición presentó don Arcadio Larrea Palacín, **sugiere la misma consideración que la primera,** ya que del dance en ambas se trata. Ahora bien, todo esta labor de localización, rescate y recopilación de material para su conservación, estudio e investigación, no tendrá efectos prácticos si no hay **un organismo que los recoja y trabaje con ellos** (habida cuenta que la labor es amplia y ardua). Por ello, mientras llega el ideal, **que sería la creación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Cesaraugustana de la Cátedra de Etnología y Folklore Aragonés,** sugerimos, como **comunicación a estas ponencias,** la adscripción a una cátedra de dicha Facultad (que podría elegirse entre las más idóneas, aunque bien pudiera ser la regentada por el profesor doctor Beltrán Martínez, por su condición de director de estas Jornadas) **del Seminario Etnológico y Folklórico Regional,** si no se prefiriera que radicase en la Cátedra «Luis López Allué», de la Institución «Fernando el Católico», y en el que los alumnos y personas interesadas en estas investigaciones y trabajos laboraran en la ingente tarea que estas jornadas pretenden realizar, ya que es para lo que están creadas. Todo ello en perfecta conjunción y ensamblaje con los distintos organismos y museos de Zaragoza, Huesca y Teruel, las escuelas oficiales de Jota, Institutos Oscenses y Turolenses, coordinados por la dirección y comisión permanente creada al efecto y con funcionamiento ininterrumpido anual, para realizar eficazmente estos trabajos y preparar las Jornadas sucesivas, con la participación del Ayuntamiento de Zaragoza como patrocinador de la firma comercial organizadora y de la Institución «Fernando el Católico» como colaborador técnico.

En cuanto a la cuarta ponencia, que don José M.^a Lacasa expuso tan acertadamente, tratando de «Algunas notas sobre el folklore altoaragonés», **abundamos en los mismos puntos de vista expresados respecto a la primera y tercera ponencias,** y como **comunicación o sugerencia especial para ésta** señalamos la reiteración —extensiva también a Teruel— de que los Institutos Oscense y Turolense colaboren con todo entusiasmo en los trabajos de recuperación y estudio del folklore alto y bajoaragonés, por lo que afecta a sus respectivas provincias, pero en labor de conjunción coordinada con la comisión permanente central, concediendo un especial cuidado a sus correspondientes Museos etnológicos y creación de sus escuelas oficiales de Jota y protección de los grupos folklóricos ciudadanos y rurales de sus respectivas provincias.

La quinta ponencia, en la que tratando sobre «El concepto de lo popular: La cocina aragonesa», el doctor Beltrán Martínez ha introducido una nueva faceta inédita en estas Jornadas de Estudios Folklóricos, como es **la gastronomía,** tan interesante bajo el punto de vista costumbrístico y turístico, incluso con la originalidad de una degustación de productos de la tierra, siquiera ésta haya sido simbólica, y en la que se ha demostrado las grandes posibilidades de variación, buen sabor y calidad nutritiva que pueden obtenerse de los platos típicos de la región, cuyas variantes, que rompen la monotonía reiterativa por el aditamento de complementos a la combinación de los elementos básicos, hacen que las recetas de cocina popular se multipliquen al máximo sin variar sustancialmente los alimentos fundamentales, **sugiere como comunicación o moción de esta ponencia**

cia la recopilación y archivo de todas estas recetas, pudiéndose hacer con ellas dos publicaciones: una completa, o lo más exhaustiva posible, y otra más sencilla, limitada a los más característicos platos clásicos regionales, con las variantes más sugestivas y originales de cada uno de ellos. Esta pequeña publicación, que podría ser subvencionada su edición por la casa organizadora de estas jornadas, sería entregada como obsequio a los asistentes a las IV Jornadas del año 1968, como ha hecho con la degustación de hoy, y remitirla a quienes la solicitasen directamente, o como premio y estímulo a quienes siguieran enviando notas folklóricas, ya que el concurso felizmente iniciado este año debe seguir, convocándolo con más tiempo el próximo año, lo mismo que esperamos que «Coca-Cola» siga prestando su valiosa cooperación, tan plausible, en pro de esta faceta tan interesante de la cultura regional aragonesa, organizando las sesiones del próximo año.

Conclusiones

1. Reiterar que nuestra generación es la última, probablemente, a la que le será posible recoger las tradiciones aún vivas y contemporáneas de la vida popular aragonesa.

2. Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia que se cree una cátedra de estudios folklóricos, aneja a la de Etnología (y Prehistoria) en la Universidad de Zaragoza o, en su caso, un seminario dedicado a tales estudios en la citada cátedra universitaria, en conexión con la Institución «Fernando el Católico», de Zaragoza, y los Institutos de Estudios Oscenses y Turolenses.

3. Solicitar de la Institución «Fernando el Católico» que se edite una «Introducción al folklore aragonés», como preparación del I Congreso Nacional de Etnología que organiza.

4. Reiterar las advertencias sobre el traje popular de las anteriores jornadas y felicitar a la Sección Femenina de Zaragoza por haber introducido las deseadas modificaciones en el traje de su cuadro de jota.

5. Solicitar de la Caja de Ahorros de Aragón, Navarra y Rioja que estudie la posibilidad de dedicar alguno de sus concursos a la edición del cancionero musical popular de la provincia de Huesca, recogido por el señor Durán y sus colaboradores.

6. Que se abran campañas generales de estudios y encuestas, redactando los oportunos cuestionarios sobre los temas:

- a) devociones marianas;
- b) cocina y alimentación;
- c) juegos y juguetes infantiles;

y que, a ser posible, se editen obras de síntesis de los dos primeros temas.

7. Que se solicite de las autoridades de Aragón que medien con el Ministerio de Información y Turismo para que sean incluidos en el Calendario Turístico Español los principales dances aragoneses, así como la contradanza de Cetina.

8. Reiterar a las autoridades provinciales que se creen y se protejan los Museos Etnológicos y Folklóricos de Teruel, Zaragoza y Huesca.

Crónica de las III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses

A las siete de la tarde del día 15 de mayo, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, bajo la presidencia del Gobernador Civil, Sr. González-Sama, tuvo lugar la apertura de las III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, integradas en el Plan Nacional de Festivales de España y organizadas por el concesionario de «Coca-Cola» y «Fanta», bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento y la colaboración técnica de la Institución «Fernando el Católico».

En el estrado presidencial acompañaban al Gobernador Civil el Alcalde de la Ciudad Sr. Alierta Perela, el Presidente de la Corporación Provincial, Dr. Zubiri Vidal, el Presidente de la Comisión de Festejos, Sr. Tascón Rodríguez, y, el Sr. Zapatero, que representaba al Delegado Provincial de Información y Turismo.

Abierta la sesión, y tras una comunicación presentada por el profesor de la Escuela Municipal de Jota, Sr. Cester Zapata, sobre la antigüedad de la Jota, hizo uso de la palabra el director técnico de las Jornadas y Catedrático de la Universidad, Sr. Beltrán Martínez, desarrollando la primera ponencia sobre «La Contradanza de Cetina»; acto seguido, y en el escenario dispuesto al efecto en la zona de los cipreses de la Plaza del Pilar, intervino, ante un numerosísimo público, el grupo de Coros y Danzas de Cetina, quien representó, con gran éxito, la contradanza de esa localidad, integrada por doce cuadros.

En días sucesivos, bajo la presidencia de las primeras autoridades civiles y militares de Zaragoza, Huesca y Teruel, fueron ponentes los Sres. Serrano Montalvo, Larrea, Lacasa y Beltrán, quienes tuvieron brillantes intervenciones acerca de «Devociones Marianas en el Valle del Ebro», «El Dance Aragonés», «Algunas notas sobre el folklóre altoaragonés», y «El Concepto de lo Popular y La Cocina Aragonesa», respectivamente.

En cuanto a los grupos actuantes, además del ya citado de Cetina, intervinieron los de la Sección Femenina de Zaragoza, Huesca, Teruel, Urrea de Gaén, El Temple y Fabara.

La Clausura de las Jornadas, celebrada el día 21, tuvo lugar este año en Teruel, en el solemne marco de su magnífica Casa de la Cultura, siendo presidida por el Gobernador Civil de Teruel, Sr. Trillo Figueroa, acompañado a su derecha por el Gobernador Civil de Zaragoza, Sr. González-Sama, Presidente de la Diputación de Zaragoza, Dr. Zubiri Vidal, Presidente de la Diputación de Teruel, Sr. Gimeno Temprado, y, Alcalde de Teruel, Sr. Gómez Iranzo. A su izquierda se hallaban el Alcalde de Zaragoza, Sr. Alierta Perela, el representante del Director General de Información, Sr. Domínguez Millán, el Presidente de la Diputación de Huesca, Sr. García Ruiz, y, el Director de la Casa de la Cultura, don Angel Caruana.

También asistieron a este acto las Reinas de las Fiestas de Teruel y Zaragoza, señoritas Carmen Pamplona Burgos y María del Carmen Sardaña Ferrer.

A continuación, en el Teatro Marín, absolutamente abarrotado de público, se celebró la entrega de premios a los grupos participantes en las Jornadas, quienes ofrecieron un singular espectáculo subrayado en todo momento por constantes ovaciones.

Como colofón de este día inolvidable, en el que se unieron aún más las tres provincias aragonesas, se sirvió un almuerzo en el parador de Turismo de Teruel.

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
CENTRO DE LA CUENCA DEL EBRO

Datos meteorológicos registrados en la ciudad durante el primer trimestre de 1967

D I A	E N E R O			F E B R E R O			M A R Z O		
	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²
1	5'4	1'4		14'8	2'4		20'4	9'4	
2	9'4	0'4	18'6	11'4	0'8		19'6	9'6	
3	15'0	5'6		5'6	—1'2		17'4	7'2	
4	15'0	7'0		2'8	—1'0		18'2	10'4	
5	11'6	7'4	Inap.	11'2	1'4		16'8	9'4	Inap.
6	8'6	—1'0		8'2	1'0	Inap.	15'6	10'4	0'9
7	9'0	3'2		11'0	4'6		17'6	9'4	
8	10'2	6'0	0'4	9'4	2'4		16'2	8'4	Inap.
9	5'0	—0'4		9'6	2'0		12'4	11'4	2'3
10	1'6	—2'0	9'0	7'8	—0'2		16'2	6'2	
11	3'0	0		9'6	3'0		20'6	5'4	
12	9'6	1'0		9'8	4'8		21'4	8'0	
13	9'6	5'0		9'8	3'0		14'6	9'4	
14	11'0	3'0		9'6	4'0	0'7	17'0	6'4	
15	7'6	—1'4		7'8	1'4	8'4	18'6	4'4	
16	0'2	—3'0		5'6	2'4	4'6	19'6	7'4	
17	—0'4	—3'0		7'0	1'8		19'6	7'0	
18	—1'4	—3'0		12'4	5'0		19'4	8'8	
19	4'6	—3'0	Inap.	14'6	3'6		14'4	7'0	
20	12'2	3'0		14'0	9'8		17'6	9'2	
21	11'2	2'0	2'2	20'2	11'0	1'2	20'6	8'4	
22	10'6	5'0		19'0	7'4		22'2	7'4	
23	12'2	2'4	0'1	19'0	5'8		22'0	5'6	
24	13'4	6'8		18'0	4'4		19'4	6'4	
25	14'4	3'2		14'0	7'0	9'7	23'0	5'0	
26	17'6	3'0		15'0	7'4		18'0	9'0	Inap.
27	13'8	3'2		15'6	7'0		17'6	6'0	0'9
28	9'4	2'0		20'2	5'2		17'6	14'0	Inap.
29	12'6	2'4					12'4	5'6	Inap.
30	14'2	4'0					11'2	3'0	Inap.
31	16'6	1'4					12'4	2'4	Inap.
Total . . .									
Medias . . .									
Extremas . .									

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
CENTRO DE LA CUENCA DEL EBRO

Datos meteorológicos registrados en la ciudad durante el segundo trimestre de 1967

DIA	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²
1	12'0	3'5		23'4	11'4	Inap.	24'6	8'4	
2	15'5	1'4		17'0	9'6		22'0	12'4	Inap.
3	20'4	3'0		15'4	4'4		25'0	14'0	1'7
4	18'5	9'6		22'6	3'6		24'4	12'8	2'0
5	22'8	7'3		18'2	12'0	1'8	22'4	12'6	0'6
6	18'8	8'4		19'2	9'0		24'6	13'8	2'0
7	11'0	7'0	1'9	22'4	7'4		21'6	15'0	
8	15'4	7'0	13'6	24'4	11'0		21'6	13'0	
9	9'8	5'2	4'1	23'4	10'4		20'0	12'0	
10	12'8	2'4	Inap.	18'6	12'6	0'5	21'2	9'8	
11	16'2	4'0		21'6	10'0	0'2	23'4	12'0	
12	14'0	6'6	2'6	25'6	12'4	1'0	23'4	11'4	
13	15'8	8'7	4'8	27'4	12'5	1'4	25'6	9'6	
14	18'8	8'6		25'0	12'4	2'2	27'2	12'6	
15	19'0	8'8		23'2	15'0	0'4	31'0	13'6	0'7
16	16'2	8'6	3'1	22'0	11'6		25'4	15'0	
17	10'0	8'0	0'8	17'6	12'0		21'2	13'0	
18	21'8	8'8		17'2	9'8	0'3	22'8	10'8	
19	23'4	11'2		19'6	8'4		22'6	11'6	
20	23'8	9'6		20'6	9'6		23'0	13'0	
21	16'0	10'6		27'4	10'4		27'4	14'0	
22	14'4	3'2		25'6	10'2		33'4	15'8	
23	16'8	7'0		19'0	9'4		33'4	18'6	
24	17'4	11'0		27'2	9'0		33'8	17'8	
25	19'0	11'0		29'0	17'0		32'6	18'0	
26	16'0	7'4		29'4	15'0		26'0	15'0	0'2
27	16'6	6'4		31'6	14'8		25'6	12'6	
28	17'0	6'0		24'2	16'0		30'4	13'6	
29	10'0	6'2		23'2	9'6		34'0	17'4	
30	18'2	10'0		21'6	10'6		34'4	17'4	
31				19'6	10'4				
Total . . .									
Medias . . .									
Extremas . .									

A C U E R D O S

Excmo. Ayuntamiento Pleno

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE- LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE ENERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterado de que se ha constituido una Comisión especial, de carácter transitorio, al objeto de que entienda en la preparación y dictamen de los aspectos técnicos, administrativos y recaudatorios del servicio de agua potable a la Ciudad.

2.—Conceder a tres calles del barrio de Casetas, los siguientes nombres: Mosén Pantaleón Benedí, Monasterio de Yuste y Ricardo Mur.

3.—Abonar, con cargo a créditos reconocidos, la factura presentada por el diario «Amanecer».

4.—Idem, ídem, por gastos de instalación de paramentos metálicos en distintas exposiciones organizadas por la Corporación.

5.—Idem, ídem, a don Enrique Coca, por suministros eléctricos a distintas exposiciones celebradas.

6.—Quedar enterado, a efectos de constancia oficial y cumplimiento, de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso en recurso interpuesto por la Corporación contra resolución del Tribunal Económico, en reclamación de don Santiago Sancho Losilla.

7.—Retirado del orden del día.

8.—Aceptar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso, en el recurso interpuesto por la Corporación contra resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial, en reclamación de don León Naval.

9.—Ratificar el acuerdo de seguir percibiendo el impuesto de prevención del paro obrero durante el ejercicio de 1967.

10.—Aprobar proyecto de aplicación de contribuciones especiales y reparto de cuotas con-

feccionadas por la Oficina Técnica de Ingeniería, respecto a las siguientes obras: calle de General Sueiro, calle de San José de Calasanz y calle del Matadero.

11.—Aprobar relación de cuotas definitivas por la imposición de contribuciones especiales por alumbrado en las calles de Trovador y Puente del Pilar y avenida del mismo nombre, y por cubrimiento de acequia de La Romareda, entre Serrano Sanz y Violante de Hungría, de conformidad con lo actuado por las respectivas oficinas técnicas.

12.—Aprobar proyecto de aplicación de contribuciones especiales por instalación de alumbrado en calle de Germana de Foix, y reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica de Ingeniería (Servicios Industriales).

13.—Concertar con el «Restaurante Savoy» el pago del arbitrio del impuesto de lujo, por la cena de fin de año.

14.—Contratar mediante concurso la adquisición de 2.000 toneladas de sulfato de alúmina, con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la Ciudad, cuyo presupuesto asciende a 7.000.000 de pesetas.

15.—Ampliar las obras de suministro de mobiliario metálico para oficinas en la nueva Casa Consistorial, adjudicadas a don Enrique Falcón Morellón, en la cantidad de 2.772 pesetas, aprobando la certificación liquidación, que asciende a 4.166 peestas.

16.—Autorizar a don Fausto Navarro Ruiz par elevar el precio del billete en la línea de autobuses al barrio de la Almozara, en la cantidad de 0,30 pesetas.

17.—Aprobar la modificación de los artículos 113 y 105 del tomo II de las Ordenanzas Municipales, quedando redactadas en la forma que se indica en el dictamen.

18.—Aprobar inicialmente la cláusula titulada «Barrio de La Seo», para su adición al tomo III de las Ordenanzas Municipales.

19.—Idem, ídem, la modificación de las Ordenanzas Municipales mediante la adición de un nuevo epígrafe relacionado con las vallas.

20 y 21.—Retirados del orden del día.

22.—Aprobar el acta de entrega a este Ayuntamiento de las obras comprendidas en el proyecto reformado de precios del tramo para reposición del tráfico sobre la estación de Campo de Sepulcro.

23.—Quedar enterado de que se ha aprobado por el Ministerio de la Vivienda, la propuesta de adición al art. 52 de las Ordenanzas Municipales vigentes, del párrafo sobre sistema de ventilación tipo «Shunt».

24.—Comparecer ante la Comisaría de Aguas del Ebro, denunciando los posibles peligros que el vertido de una fábrica a instalar en Tudela (Navarra), pudiera tener en la pureza de las aguas del Ebro.

25.—Contratar mediante subasta las obras de desglose modificado DM-2-A del trozo 2.º del plan de urbanización del cubrimiento de la doble vía Sepulcro-Miraflores, desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 28.252.319,27 pesetas. Igualmente fue aprobada una adición de la M. I. Comisión de Hacienda, en la que se fijan los porcentajes de las contribuciones especiales que deben imponerse por las obras.

26.—Acceder a la petición de don Mariano Berna Barcelona, para traspasar a favor de don José Lorés y doña Emilia Roche la licencia municipal de autotaxi que se indica.

27.—Idem, ídem, de doña María Pilar Bello, a favor de don Luciano Lahoz.

28.—Desestimar petición del Término de Rabal, en la que se opone a la desafeción de un tramo del camino de Corbera Baja y que se reconozca como de su propiedad, por las razones que se indican en el dictamen.

29.—Autorizar a don Luis Samper para traspasar a favor de don Mariano Pérez Gracia la licencia municipal de autotaxi que se indica.

30.—Que con cargo a la cantidad consignada por la Caja de Ahorros, se abone a doña Pilar Marín Yaseli la cantidad que se indica, por indemnización por desalojo de un local de negocio en la finca n.º 10 de la calle de D. Jaime I de esta Ciudad.

31.—Aprobar el pliego de condiciones y anunciar la oportuna subasta para la adjudicación de columnas publicitarias luminosas en los lugares que se indican.

32.—Consignar en la Caja de este Excelentísimo Ayuntamiento la cantidad que se indica, por la indemnización señalada en la hoja de

aprecio municipal por la expropiación de los derechos arrendaticios de dos locales de negocio ocupados por don Dimas Foz Pastor en la finca n.º 130 del paseo de Echegaray y Caballero.

33.—Retirado del orden del día.

34.—Notificar al Ministerio de Información y Turismo que la Corporación Municipal estaría dispuesta a ceder terreno en el término de Malpica para la construcción de una Escuela de Hostelería.

35.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo Provincial, sobre impugnación de indemnización dictada por el Jurado Provincial de Expropiación, interpuesta por don Alberto Jaime Luengo.

36.—Que la consignación acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 11 de agosto pasado, se aumente en la cantidad de 1.380 pesetas, señaladas de menos por error del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, como indemnización por desalojo de vivienda en calle Azoque, n.º 48, de don Agustín Cuartero Ricao.

37.—Llevar a cabo la expropiación de las fincas n.ºs 157 y 159 de la calle de San Juan Bosco, y que se requiera a los propietarios de las mismas para que formulen las proposiciones que estimen convenientes.

38.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, sobre impugnación de la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación, interpuesta por don José Carboné Abad y otros.

39.—Tener por definitivamente fijada la indemnización a abonar a don José Jaime Ansón, por desalojo de piso en la casa n.º 19 de la calle de San Ildefonso de esta Ciudad.

40.—Contestar a doña Angeles Solanas Uruén y otros, en la forma que se indica, en relación con su solicitud de que se les reconozca derecho expectante para adquisición de terrenos lindantes con la finca n.º 7 de la calle de Galo Ponte.

41.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia seguida en expediente de indemnización por desalojo del piso que ocupa en la finca n.º 5 de la calle Hermanos Ibarra, don Santiago Esteban Gracia.

42.—Idem, ídem, de local en la misma finca, ocupado por don Santiago Esteban Gracia.

43.—Idem, ídem, del piso que ocupa en la casa n.º 5 de la calle Hermanos Ibarra, don Rafael Cabello Rodríguez.

44.—Quedar enterado, para constancia oficial, de sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo, en recurso interpuesto por don Hipólito Ruiz Lavín y don Ramón Navarro Peguero.

45.—Dejar sin efecto el acuerdo de expropiación adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de junio de 1965, de las porciones de terreno que se indican, procedentes de fincas de propiedad de don Jesús Vera Gómez, por las razones que se indican.

46.—Que la casa n.º 16, manzana 89, de la Ciudad Jardín, que figuraba a nombre de don Simeón Santacristina, figure a nombre de sus hijos, doña Pilar, doña Carmen, doña María, doña Teresa, don Jesús y don Federico Santacristina Tabuenca.

47.—Quedar enterada de sentencia dictada por el juez municipal del Juzgado n.º 4, en autos de juicios de cognición, promovidos por este Excmo. Ayuntamiento contra don Toribio Cebantes y otro, por daños causados en poste semafórico.

48.—Autorizar a don Lucilo Hernández para traspasar a don Saturnino López el quiosco n.º 16, situado en la calle Lasierra Purroy, en las condiciones que se indican.

49.—Acceder a la petición de don José Lacueva Dueñas, de transferir a favor de don Ramón Mínguez la licencia municipal de autotaxi n.º 385.

50.—Idem, ídem, de doña Pilar Aránegui, a favor de don Pascual Paracuellos, la licencia n.º 108.

51.—dem, ídem, don Juan Jesús Bregante Almorín, a favor de don José Lasheras Soriano, la licencia n.º 242.

52.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra liquidación del impuesto de personas jurídicas relativo al Ayuntamiento (ejercicio 1965).

53.—Idem, ídem, contra acuerdo de la Abogacía del Estado, por el que ha practicado la comprobación de valores (ejercicio 1965), por el impuesto de personas jurídicas correspondiente al Excmo. Ayuntamiento.

54.—Interposición de recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Abogacía del Estado, por el que ha practicado comprobación de valores (ejercicio 1964) por el impuesto de personas jurídicas correspondiente al Excelentísimo Ayuntamiento.

55.—Llevar a cabo la expropiación de las fincas n.ºs 53, 55 y 57 de la avenida de Escoriaza y Fabro, por estar afectadas por el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

56.—Desestimar escrito de don Manuel Solano, en el que solicita se le otorgue prórroga de cinco años en la concesión del «Corral del Cantero», por las razones que se indican.

57.—Tener por fijada la cantidad que se indica, a percibir por don Gonzalo Borroy, por la expropiación del local que ocupa en la finca n.ºs 5 y 7 de la calle Jorge Cocci.

58.—Abonar a don Jesús Royo la cantidad que se indica por daños ocasionados en su cosecha de trigo por instalación de tubería del colector de los depósitos de Casablanca.

59.—Abonar a don Antonio Marín la cantidad que se indica, fijada por el Jurado de Expropiación como indemnización por el desalojo del local de negocio en la casa n.º 6 de la calle Gómez Ulla.

60.—Retirado del orden del día.

61.—Tener por fijada definitivamente la cantidad que se indica, como indemnización a percibir por don Vicente Ballarín, por desalojo del piso que ocupa en la casa n.º 20 de la calle Sepulcro.

62.—Idem, ídem, a percibir por don Fernando Royo, por el piso que ocupa en la casa n.º 20 de la calle Sepulcro.

63.—Desestimar la petición de doña María Segura, que solicita se suspendan las actuaciones acordadas por el Ayuntamiento Pleno de 27 de octubre pasado, en expediente de expropiación del piso 3.º de la casa n.º 16 de la calle Gómez Ulla.

64.—Contestar a doña Pilar Fanlo en el sentido de que en la calle Jesús, por tratarse de sector parcialmente urbanizado y edificado, vienen obligados los propietarios de terrenos a la cesión de viales y a la imposición de contribución especial, por lo que no es posible la expropiación que solicita.

65.—Tener por fijada definitivamente la cantidad que se indica, a percibir por doña Victorina Seral, por desalojo del piso que ocupa en la casa n.º 20 de la calle Ramón y Cajal.

66.—Idem, ídem a don Juan Haro.

67.—Idem, ídem a don Angel Gracia, en la casa n.º 1 de la calle Rusiñol.

68.—Idem, ídem, a doña Pilar Martínez, en la casa n.º 21 de la calle Jesús.

69.—Que sin perjuicio de las acciones que puedan interponerse, se abone a don Bernardo Sánchez Navarro la cantidad que se indica, fijada por el Jurado de Expropiación como indemnización del local de negocio en la casa n.º 10 de la calle de D. Jaime I.

70.—Declarar como efectos no utilizables los vehículos municipales que se indican y la enajenación de los mismos en pública subasta.

71.—Aprobar el seguro obligatorio de vehículos del Fondo Nacional de Garantía por las fechas indicadas.

72.—Tener por definitivamente fijada la cantidad que se indica, como indemnización a percibir por don Eustaquio Aranda, por desalojo del piso y local que ocupa en la casa n.º 5 de la calle Jorge Cocci.

73.—Consignar en la Caja de la Corporación la cantidad que se indica, a favor de «Sobrinos de Celestino Valero», S. R. C., como indemnización por desalojo del local de negocio de la casa n.º 1 de la plaza de San Antonio.

74.—Idem, ídem, a favor de doña Aurora Montañés y otros, en la misma casa.

75.—Reconocer como de propiedad particular la parcela que se indica, de los montes de Villamayor, y rectificación y anulación, si procede, de los recibos extendidos a nombre de doña Felisa Blanco.

76.—Reconocer como de propiedad particular de don Angel Salanova la parcela que se indica, en partida del Campillo, del monte de Cadrete.

77.—Tener por definitivamente fijada la cantidad que se indica, como indemnización a percibir por doña Asunción Robles, por desalojo del piso que ocupa en la casa n.º 25 de la calle de las Armas.

78.—Idem, ídem, por doña María Quílez.

79.—Idem, ídem, a favor de doña Angeles Montañés, en la casa n.º 1 de la calle Rusiñol.

80.—Idem, ídem, don Julián Quílez, en la casa n.ºs 130 y 132 del paseo de Echegaray.

81.—Idem, ídem, doña Francisca Félix Lacasta, piso en la casa n.º 6 de la calle Ramón y Cajal.

82.—Idem, ídem, a don José Santana, piso en la casa n.º 5 de la calle Ramón y Cajal.

83.—Idem, ídem, a don Vicente Rubio, en la casa n.º 1 de la calle Rusiñol.

84.—Idem, ídem, a doña Encarnación Luesma, en la casa n.º 20 de la calle Sepulcro.

85.—Idem, ídem, a don Jesús Olmos, en la casa n.º 6 de la calle Ramón y Cajal.

86.—Idem, ídem, a doña Ignacia Blesa, en el n.º 25 de la calle de las Armas.

87.—Idem, ídem, a don José Beatobe, en el n.º 20 de la calle Sepulcro.

88.—Idem, ídem, a don Angel Ballesteros, en el n.º 20 de la calle Sepulcro.

89.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Pedro Campderá, como justiprecio de los pisos del barrio del Castillo, y aprobar la redactada por el servicio técnico municipal.

90.—Autorizar a la firma «Inas Españolas», S. A., constructora de la autovía de acceso al puente de Santiago, para utilización de un terreno para el establecimiento de una planta asfáltica y almacenamiento de material, en el terreno que se indica.

91.—Tener por fijada definitivamente la cantidad que se indica, como indemnización a percibir por doña Manuela Monterde, por expropiación del piso de la casa n.º 20 de la calle Sepulcro.

92.—Aprobar modificación de croquis de actuación aislada en polígono 23 del Plan General de Ordenación Urbana (camino de la Mosquetera), a petición de don Cipriano Briceño Martínez.

93.—Aprobar croquis de actuación aislada en Km. 3 de la carretera de Logroño, a petición de don Alfonso Soláns Serrano.

94.—Idem, ídem, a petición del Sindicato de Riegos de Miralbueno, en Km. 316 de la carretera de Madrid.

95.—Aprobar la ordenación de manzana en calle de Ballesteros y otras, a petición de don José Royo Ucar.

96.—Retirado del orden del día.

97.—Aprobar la ordenación de manzana en el n.º 21 de la calle de Escosura, a petición de don Marcelino Andaluz Vergara.

98 y 99.—Retirados del orden del día.

100.—Aprobar rectificación de líneas interiores de la parcelación ya aprobada en calle Zaragoza la Vieja y otras, a petición de «Inmobiliaria Aneto», S. A.

101.—Desestimar la aprobación de croquis de actuación aislada en la finca n.º 264 de la calle San Juan de la Peña, a petición de don Martín Tolón Soria, por improcedente.

102.—Idem, de variación de trazado de la calle entre el paseo del Canal y la de Palma de

Mallorca, a petición de don Antonio Montaner Buenc.

103.—Aprobar croquis de actuación aislada en avenida de Cataluña, lindante con «Azucarrera del Gállego», a petición de don Teodoro Ríos Usón.

104.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General a la modificación de grado retributivo de la plaza de conserje de la Casa de Socorro.

105.—Amortizar la plaza de guardaparque del Cuerpo de Bomberos cuando ésta quede vacante.

106.—Quedar enterado de la autorización de la Dirección General a la concesión de una gratificación por mayor responsabilidad a don Julián Martín Esteban, oficial administrativo.

107.—Desestimar, por las razones que se indican la petición de la Delegación del Cuerpo de la Policía Municipal, sobre concesión de una gratificación al personal encargado de los cursos preparatorios para aspirantes a plazas de dicho Cuerpo.

108.—Idem, ídem, petición de la Delegación del Cuerpo de Bomberos, sobre aumento de haberes a los componentes de dicho Cuerpo.

109.—Idem, ídem, a don José M.^a Guallar Hernando, sobre modificación de grado retributivo.

110.—Reconocer el tiempo servido interino por distinto personal municipal que se indica en el dictamen.

111.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la petición sobre reconocimiento de tiempo formulada por don Joaquín Mainar Pascual, funcionario jubilado.

112.—Reconocer el crédito que se indica a favor de doña Inocencia Bada Frisón, para abono de la pensión de viudedad correspondiente a los meses de septiembre a noviembre, inclusive, de 1966.

113.—Incrementar en la cantidad que se indica, el haber que perciben las profesoras de corte y confección de las escuelas.

114.—Desestimar, por las razones que se indican en el dictamen, las peticiones de doña Francisca Espíldora Peñarrubia y otros funcionarios municipales, relativas a la repercusión del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal en la ayuda económica recientemente concedida.

115.—Idem, ídem, concesión de la ayuda económica, formulada por don José Lorente La-

ventana, don Miguel Cros Sarriá y otros veterinarios, y doña María Mercedes Octavio de Toledo.

116.—Idem, ídem, por don Claudio Navarro Herranz, don Alvaro Nasarre, don Ricardo Parra, doña Evarista Soria, don Pascual Torcal, don Félix Romeo, don Pedro Serrano, don Jesús López, don José Luis Izquierdo, don Rafael Luzón, don Paulino Pérez, don César Lazuna, don Luis Velillas y don Fernando Andrés.

117.—Consignar en presupuesto cantidad suficiente para el abono de la prestación individual de servicio de portero del centro de enseñanza especial de «Atades», y contratar dichos servicios con don José Villarig Barberán.

118.—Felicitar, a efectos de constancia en su expediente individual, a los funcionarios municipales don Luis Segura García, señorita Isabel Ramón Vera, señorita Presentación Zaldívar Arenzana, don Mauricio González Gállego y don Fernando Ostalé Torrecilla, por los servicios prestados en la Junta Municipal del Censo Electoral.

119.—Quedar enterado del escrito del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, mostrando su satisfacción por la colaboración en las actividades del referéndum y felicitando al personal que ha intervenido en el mismo.

120.—Quedar enterado de la autorización de la Dirección General a la concesión de una gratificación por mayor responsabilidad a los letrados asesores.

121.—Informar sobre las sugerencias que solicita la Dirección General de Administración Local, en relación con la modificación de la Ley de Régimen Local.

122.—Iniciar expedientes de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de las fincas que se indican, sujetas al plan parcial del sector de San Ildefonso, conforme solicita la asociación administrativa formada para tal fin.

123.—Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Zaragoza. Dicho acuerdo fue adoptado por aclamación.

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la reciente visita del Excelentísimo Sr. Ministro de Trabajo, así como por la instalación en Zaragoza de la primera Universidad Laboral Femenina, cuyas obras, de gran envergadura, favorecen considerablemente a la Ciudad. Asimismo, a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó que constase en acta la más

efusiva felicitación hacia la Excm. Sra. doña Pilar Primo de Rivera, por haberle sido impuesta la Medalla de Oro del Trabajo, agradeciéndole haya elegido Zaragoza como lugar para haberle sido impuesta tan preciada condecoración.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE-
LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 31 DE ENERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterado de la creación de tres nuevas unidades de niños en el grupo escolar «López Ornat», y tres nuevas de niñas en el grupo escolar «Andresa Recarte».

2.—Realizar las oportunas gestiones para la adquisición del palacio del marqués de Lazán, con destino a la instalación del Museo de los Sitios.

3.—Denominar a una calle de la Ciudad, Jesús Valdés Guzmán, y señalar número a una finca propiedad de don Emeterio Melero.

4.—Aprobar las bases que han de regir en la IV Bienal de Arte, que se celebrará en Zaragoza.

5.—Quedar enterado de resolución dictada por el Tribunal Económico-administrativo, por la que se acepta el desistimiento formulado por don Jacinto Olloqui, de la reclamación que se indica en el dictamen.

6.—Desestimar petición de concierto para pago de anuncios que interesa colocar «Guiral, Industrias Eléctricas», S. A., en determinados lugares de la Ciudad, por improcedente.

7.—Que la Corporación no acepte compromiso alguno para la realización de las obras de revestimiento del Canal Imperial, tramo I (Kilómetros 1,690 a 10,941).

8.—Concertar el pago del impuesto de lujo que afecta a la cena-baile que se indica, celebrada en el «Restaurante Fuji-Yama», según interesan don Antonio y don Angel Mariñoso.

9.—Idem, ídem, en «Hostal Oroel», a petición de don Jesús Beguería Esteban.

10.—Idem, ídem, en bar sito en Virgen de la Rosa, s/n., que solicita doña Teresa Pérez.

11.—Idem, ídem, en «Restaurante Laguna», instado por don Lorenzo Moreno.

12.—Idem, ídem, en «Restaurante Ruiseñores», solicitado por don Francisco González.

13.—Idem, ídem, en «Café Bar Madrid», a instancia de don Juan Mauleón.

14.—Idem, ídem, en «Bar Pamplona», según interesa don José Pamplona.

15.—Idem, ídem, en «Bar Lino», a petición de don Felipe Ciercoles.

16.—Idem, ídem, en Ponzano, n.º 5, a solicitud de don Ciriaco de Miguel.

17.—Concertar el pago del impuesto de lujo por los bailes que organice la comisión pro-viajes de estudios de la promoción de profesores mercantiles.

18.—Que interinamente rija el presupuesto ordinario de 1966, con absoluta exclusión de todo gasto voluntario, hasta tanto se apruebe por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda el confectionado para el ejercicio de 1967.

19.—Concertar con la «Compañía Española de Publicidad», S. L., el pago de la tasa por los anuncios que se indican.

20.—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por el baile-cotillón celebrado en la «Cafetería Benidorm», que interesa don Enrique Abadía López.

21.—Idem, ídem, el impuesto de consumo de lujo y el arbitrio municipal sobre traviesas, con la «Empresa Parra», S. A., propietaria del «Frontón Jai-Alai».

22.—Aprobar las modificaciones a introducir en la ordenanza reguladora del arbitrio de plus valía, para su vigencia en el ejercicio de 1967, y aprobar los índices de valoración para el trienio, 1967-1968-1969.

23.—Abonar las facturas presentadas por «Maquinista y Fundiciones del Ebro», S. A., por obras de reparación del puente de Nuestra Señora del Pilar, por 69.726 y 73.750 pesetas.

24.—Idem, ídem, por «Enclavamientos y Señales», S. A., por reparación de semáforo en la plaza de Carlos V, por 10.154,50 pesetas.

25.—Informar al Ilmo. Sr. Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón, en la forma que se indica, sobre posibilidad de devolver a «Entrecanales y Tavora», S. A., la fianza constituida para responder de las obras de toma de agua en el cauce del Canal.

26.—Informar en la forma que se indica al Excmo. Sr. Capitán General de la Región, en relación con el suministro de agua a los acuar- telamientos de San Gregorio.

27.—Comparecer ante la Comisaría de Aguas del Ebro en el sentido de que no hay inconveniente en que se otorgue autorización a la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda para verter al río Huerva los excesos de caudal producidos por la recogida de aguas pluviales en el polígono Gran Vía.

28.—Quedar enterado del escrito de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre cantidades comprometidas para la ejecución de las obras de ampliación de la estación clarificadora de Casablanca.

29.—Quedar enterado del escrito de la Dirección General de Obras Hidráulicas, sobre concesión de prórroga para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la impulsión de los depósitos de Casablanca, abastecimiento de la Academia General Militar y otras instalaciones militares del campo de San Gregorio.

30.—Denegar el recurso de reposición presentado por «Inversiones y Finanzas Briceño», contra acuerdo plenario de 27 de octubre del pasado año, denegatorio de la ordenación de manzana en terrenos sitos en avenida de la Hispanidad, angular a la avenida de Madrid, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

31.—Adjudicar, mediante concierto directo, las obras de mejora de la travesía de Juslibol, a don Enrique Abansés Fuentes, por 187.000 pesetas.

32.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia sobre indemnización por expropiación del piso que ocupa en la casa n.º 5 de la calle Hermanos Ibarra, a doña Encarnación Gracia.

33.—Autorizar a don Eduardo Benito Muñoz para instalar un quiosco pro-ciegos, para la venta de cupones y caramelos en la entrada del barrio Oliver.

34.—Aprobar la realización de las obras de ampliación del garaje de motocicletas dentro del edificio de caballerizas municipales, en la forma que se indica.

35.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia, sobre indemnización a percibir por doña Pilar Inglés, del piso 1.º de la casa n.º 5, por expropiación de la misma.

36.—Quedar enterado de la resolución o sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo, de fecha 15 de mayo de 1965, en recurso interpuesto por la «Mutualidad Mercantil», S. A., contra resolución de la Corporación denegatoria de la expropiación de terrenos propiedad de dicha empresa.

37.—Que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza ceda al Patrimonio del Estado, por colindancia, y con el fin de regularizar el solar de su propiedad donde está instalada la Jefatura de la Guardia Civil.

38.—Adjudicar en arriendo a la «Compañía Telefónica Nacional de España», la caseta municipal de la calle Mayor del barrio de Montañana, para ampliación de los servicios telefónicos.

39.—Comunicar al presidente de la Comunidad de Beneficiarios del Grupo de Viviendas de Montemolín, «San José», que el entretenimiento de las mismas corre a cargo de los beneficiarios.

40.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Luis Velasco, procurador de la sociedad «Inmobiliaria Martín Aznar», S. A., contra resolución del Ayuntamiento Pleno de 10 de noviembre pasado, sobre enajenación de un terreno existente en la calle de la Verónica.

41.—Devolver a la Caja General de Ahorros la cantidad que se indica, depositada por dicha entidad en la Depositaria municipal, a favor de doña Beatriz Escartín, por desalojo de un piso expropiado en la calle de la Verónica, ya que la interesada ha percibido la indemnización correspondiente.

42.—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo de fecha 23 de diciembre pasado, en recurso interpuesto por don Manuel Solano, sobre la caducidad de un terreno otorgado al mismo en Corral del Cantero, dándole un plazo para desalojar el mismo. Se faculta al señor Alcalde para ejecutar este acuerdo con el consiguiente lanzamiento cuando la ocupación del terreno resulte precisa para el logro de los fines municipales.

43.—Contestar al Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras, en el sentido de que el Municipio estará dispuesto a hacer entrega de los terrenos necesarios para realización de ensanche del camino de acceso al polígono industrial «Aula Dei».

44.—Contestar a la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el sentido de que por parte de

esta Corporación no hay inconveniente en realizar la adquisición de los terrenos para ampliación de la estación clarificadora de agua de Casablanca.

45.—Llevar a cabo la expropiación parcial de la finca n.º 32 de la calle Arzobispo Doménech, propiedad de doña Miguela Renancio y otros, afectada por el Plan General de Ordenación.

46.—Contestar al Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Transportes Terrestres, que por parte de este Ayuntamiento no hay inconveniente en aceptar las permutas necesarias para las obras de los enlaces ferroviarios, en la forma que se indica.

47.—Dar cuenta, para constancia oficial, de la aprobación por el Excmo. Sr. Gobernador Civil del capítulo V del reglamento de los servicios urbanos de transportes de viajeros en automóviles ligeros.

48.—Aclarar que el acuerdo plenario de 27 de octubre pasado, relativo a la modificación del art. 12 del reglamento de los servicios urbanos de transporte de automóviles ligeros, que se refiere al turno B) y no al C).

49.—Dejar sin efecto el acuerdo municipal plenario de 14 de mayo de 1964, que se refería a expropiación total de la finca n.º 148 del paseo de Echegaray y Caballero, propiedad de «Ríoebro», S. L.

50.—Idem, ídem, el apartado 1.º del acuerdo plenario de 27 de octubre pasado, en el sentido de que el quiosco que se autoriza establecer a doña Rosa Lahoz, se instale frente al n.º 20 de la calle Juan Pablo Bonet, quedando subsistentes los demás apartados de dicho acuerdo.

51.—Que la licencia de taxi, clase «A», figure en lo sucesivo a nombre de doña Felisa López Gállego y sus hijos, por fallecimiento de su esposo, titular de la misma.

52.—Autorizar transferir el taxi que se indica a don Venancio Sánchez, a favor de don Macario Manuel Avancés del Río, en la forma indicada.

53.—Tener por fijada la cantidad que se indica, como indemnización a percibir por desalojo del local que ocupa en la finca n.º 1 de la calle Rusiñol.

54.—Abonar a don Alfredo Bernad y otro la cantidad que se indica, por los perjuicios ocasionados en la cosecha de algodón por ocupación de la finca de su propiedad por obras de

instalación de abastecimiento de agua para la Academia General Militar.

55.—Aceptar la rectificación de linderos propuesta por don Miguel Pellicer y otros, entre terrenos municipales y de su propiedad, en los enclavados en E-F del monte Restos de Torre-ro, en la forma que se indica.

56.—Adjudicar directamente el arrendamiento del Teatro Principal, durante la temporada septiembre de 1967 a junio de 1968, a don Francisco Muñoz Lusarreta, en las condiciones que se indican.

57.—Aprobar la ordenación de manzana situada en los n.ºs 126 al 136 de la calle del Coso, a petición de don Santiago Martínez Marco.

58.—Idem, ídem, en calle Alonso de Aragón y otras, a petición de don Juan José Lancis.

59.—Idem, ídem, en calle Miguel Servet y otras, a petición de don Pedro Coduras Subirón.

60.—Idem, ídem, en avenida de San José y otras, a petición de don Miguel Gracia Aranda.

61.—Aprobar la parcelación de manzana en los n.ºs 1 al 9 de la calle de Palencia, a petición de don Ramón Cobo Cobo.

62.—Idem, ídem, en calle de Albacete y otras, a petición de don José Martín Arévalo.

63.—Tomar en cuenta la advertencia formulada por el «Consortio Agrícola Textil Aragonés», S. A., solicitando sea considerada zona semi-intensiva de edificación la totalidad de los terrenos situados en camino de Juslibol, para cuando se estudie la aprobación del Plan General de Ordenación.

64.—Que en la redacción de las nuevas Ordenanzas de Edificación, que actualmente se encuentran en estudio, se recojan las sugerencias propuestas por el Concejal don Emilio Larrodé, en moción relativa a la estética de edificaciones industriales, en el capítulo de «Estética urbana».

65.—Reponer el acuerdo plenario de 8 de septiembre pasado, por el que se desestimó la parcelación de manzana sita en camino de Cabaldós y otras, a petición de don Juan Antonio Irazzo Torres.

66.—Quedar enterado de que se ha incoado por la Institución «Fernando el Católico», declaración de conjunto histórico-artístico a favor del sector comprendido entre las calles de Don Jaime I, Mayor, San Vicente de Paúl y paseo de Echegaray y Caballero.

67.—Aprobar la ordenación de manzana entre las calles de Mosén Andrés Vicente y Nues-

tra Señora del Salz, a petición de don Salvador Recache Barcones.

68.—Idem, ídem, entre las calles Francisco Ruesta y otras, a petición de don Ildefonso Soría García.

69.—Aprobar la ordenación de finca ubicada en el barrio de las Fuentes, final de la calle de Lepanto, a petición de don Antonio Gracia Robres.

70.—Desestimar aprobación de ordenación de manzana en calle Fray Lamberto de Zaragoza y otras, a petición de don Manuel Pérez Calavia.

71.—Quedar enterada de la autorización de la Dirección General a la concesión de las gratificaciones por especialidad y conservación de vehículo asignado, a los auxiliares de servicio en el monte.

72.—Idem, ídem, del visado de la Dirección General a la creación de dos nuevas plazas de porteros de escuela.

73.—Idem, de la autorización de la Dirección General al incremento de haberes del profesorado de la Escuela Municipal de Jota.

74.—Contestar en la forma que se indica la petición de don José M.^a Oneca, administrador de montes, sobre clasificación de la plaza que ocupa.

75.—Conceder al personal técnico no titulado y acogido a la ley 108-63, una gratificación por especialidad, equivalente al 100 por 100 de sus emolumentos.

76.—Conceder gratificación que se indica, por el concepto de dedicación, en servicio de protocolo, a don Miguel Galbe Pueyo, oficial administrativo.

77.—Reconocer el tiempo servido interinamente por don Matías Pérez Pérez y don José María Aznar Lacruz, ayudantes reparadores de alumbrado.

78.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la petición de don Angel Castilla Delgado, guardia municipal, sobre reconocimiento de tiempo servido en campaña.

79.—Aprobar la propuesta sobre reorganización y competencias municipales de las distintas Comisiones Informativas Permanentes.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

80.—Que la Corporación realice los trámites precisos para la adquisición de un solar en el polígono «Ebro Viejo», con destino a la edificación en el mismo de un instituto de segunda enseñanza.

81.—Impedir el derribo de las murallas correspondientes al convento de las Religiosas Capuchinas, incoando el oportuno expediente de expropiación de terrenos.

82.—Respetar los edificios correspondientes a las iglesias de las Religiosas Facetas y de Santa Lucía, con posterior estudio de las alineaciones precisas para la mejor circulación por aquel sector.

83.—Ratificar el compromiso de auxilios a las obras de mejora de la travesía de Casetas, en los términos interesados por el Ministerio de Obras Públicas.

84.—Adjudicar a «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., la concesión para instalar una línea de autobuses desde el Portazgo de San Lamberto hasta la plaza del Carmen.

85.—Adjudicar a «Dragados y Construcciones», S. A., las obras de nueva estructura de redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en la avenida de Navarra.

86.—Idem, ídem, obras de pavimentación de aceras en la nueva ordenación de la avenida de Navarra, a «Dragados y Construcciones», S. A.

87.—Adjudicar a «Dragados y Construcciones», S. A., las obras de canalización subterránea para instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Navarra y sus intersecciones con las avenidas de la Hispanidad y Madrid.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la rectificación del acuerdo sobre constitución de las Comisiones de Quintas.

2.—Quedar enterado de que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha declarado exentos de tributar por el impuesto sobre sociedades los rendimientos obtenidos en el año 1964 por la explotación del servicio de agua potable para la Ciudad.

3.—Que por la Dirección de Ingeniería se redacte el correspondiente proyecto para aplicar contribuciones especiales con referencia al reformado de las obras de urbanización de las calles de Sierra de Alcubierre, Aurora, Santa Quiteria y Esquedas, sobre la base de los coeficientes que se indican.

4.—Idem, ídem, por las obras de urbanización de la avenida de Navarra.

5.—Aprobar la excepción de subasta, contratando por concurso la adquisición de mobiliario para las oficinas técnicas y administrativas de la Casa Consistorial y aprobar los pliegos de condiciones para dicho concurso.

6.—Proponer fórmula al Sindicato de Cereales respecto al turno semanal en los despachos de pan.

7.—Aprobar las certificaciones señaladas con los números 17-B y 18-B, por un importe de 3.750.308,58 pesetas y 4.115.821,16 pesetas, respectivamente, correspondientes a las obras del nuevo puente sobre el río Ebro, para enlazar con la avenida Imperial.

8.—No comparecer en el sumario que se indica, por tentativa de robo en la Casa Alcaldía del barrio de Garrapinillos.

9.—Adjudicar directamente a don José Almenara la ejecución de las obras de reparación de la tapia de los corrales de la paridera municipal del Vedado de Peñaflor, en la cantidad que se indica en el dictamen.

10.—Acceder a lo solicitado por doña Antonia Jesusa Burillo y, por tanto, poner en conocimiento de la Delegación de Hacienda la oportuna baja del terreno que se indica.

11.—Que por ser necesaria su ocupación para las obras de urbanización de la avenida de Goya, se lleve a cabo la expropiación de las fincas que se indican.

12.—Reconocer los créditos que se indican, para atender las actualizaciones de distintas pensiones.

13.—Reconocer crédito que se indica a favor de doña Francisca Enguita Huertos, importe del socorro concedido.

14.—Aprobar el reconocimiento de créditos indicados a favor de los funcionarios de Oficinas Técnicas municipales afectados por el acuerdo plenario de 14 de julio último.

15.—Rescindir el contrato en vigor con don Ramón Alfonso Valle, por la prestación de sus servicios como practicante en el barrio de Villamayor, en el servicio de asistencia a funcio-

narios, y contratando dichos servicios con don Adolfo Ibáñez Susán.

16.—Sancionar en la forma que se indica a don Juan Alvarez Anoro, como consecuencia de expediente disciplinario instruido.

17.—Elevar a definitivas las adjudicaciones para el ejercicio del servicio público de auto-taxis, clase «A», a los señores que se indican en el dictamen, como resultado del sorteo celebrado el pasado día 2.

18.—Retirado del orden del día.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE MARZO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Solicitar la declaración de «monumento de interés local» a favor de la iglesia de Santa Cruz, de nuestra ciudad.

2.—Aprobar contribuciones especiales por pavimentación de aceras en el paseo de María Agustín y de urbanización en calle de La Gasca y los repartos de cuotas confeccionados por la Oficina Técnica.

3.—Aprobar concierto para pago del impuesto de Consumo de Lujo por el baile denominado «El Recreo», del barrio de Montañana, según interesa don José Fuster.

4.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo, recaída en la reclamación de antiguos establecimientos «Carero y Tur, de España», S. A., sobre aplicación de la tasa de equivalencia.

5.—Idem, ídem contra fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en la reclamación de la Congregación de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, sobre liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

6.—Ratificando acuerdo de Comisión Permanente, de interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo provincial, recaídas en reclamaciones del Banco de Aragón, Banco

Agrícola y «La Unión y el Fénix Español», sobre liquidaciones practicadas por tasa de equivalencia, por las fincas que se indican.

7.—Aprobar aplicación de contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en Pano y Ruata y reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

8.—Aprobar cuotas definitivas por contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en calles de Sobrarbe y San Juan de la Peña, primer tramo, y en Germana de Foix.

9.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en calle de Concepción y de pavimentación de las de Berenguer de Bardají y Alcañiz y Pradilla, con aprobación de los repartos de cuotas respectivas confeccionados por las Oficinas Técnicas correspondientes.

10.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en la calle Navas de Tolosa.

11.—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado eléctrico en plaza de San Lamberto y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

12.—Comparecer ante el Tribunal Supremo, en la apelación interpuesta por el señor abogado del Estado y el Instituto Nacional de Previsión, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo en relación con la liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

13.—Reconocer un crédito a favor del concesionario del servicio de conducción de carnes, por las cantidades ingresadas en concepto de Impuesto sobre el Tráfico de Empresas.

14.—Aprobar expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número 1 con cargo al superávit resultante de la liquidación del Presupuesto ordinario refundido del ejercicio de 1966.

15.—Aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario n.º 36, confeccionado por un importe de 38.866.029'86 pesetas, con la finalidad de llevar a cabo el segundo plan de construcciones escolares.

16.—Ratificar la apelación interpuesta por los señores letrados asesores de la Corporación Municipal, contra las sentencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo que se indican, y que se comparezca ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.

17.—Reinstar solicitud de exención de Impuesto de Sociedades por rendimientos del servicio de abastecimiento de agua en la ciudad durante el ejercicio de 1966.

18.—Exceptuar de subasta, contratando por concurso, la adquisición de la señalización y rotulación de la Casa Consistorial y aprobar los pliegos de condiciones para dicho concurso.

19.—Autorizar a doña Eugenia Grijalba para transferir a favor de don José Procas el taxi que se indica.

20.—Excluir de las relaciones de parcelas municipales los números que se indican de los montes de Peñafior, por ser de propiedad particular.

21.—Dejar libre y a disposición de doña Aurea Oliver, como su propietaria, el terreno que se indica en el barrio de Oliver.

22.—Que por ser necesaria su ocupación para ejecución de las obras de urbanización en el Plan Parcial del Sector de San Ildefonso, se lleve a cabo la expropiación de las fincas 41 de la calle Azoque y n.º 1 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen.

23.—Aceptar como propietario de la finca n.º 81 de la calle de la Verónica a don Mariano Terrén, subrogándose el señor Terrén a todas las obligaciones y derechos que se deriven.

24.—Tener por fijada la cantidad que se indica como indemnización a percibir por doña Nicasia Ruperta, por expropiación de la vivienda que ocupa en la casa n.º 6 del barrio del Castillo.

25.—Que en lo sucesivo figure a nombre de don Ignacio Alvarez la licencia municipal, clase C, servicios especiales y de abono, que figuraba a nombre de don Antonio Usieto.

26.—Tener por fijada definitivamente la cantidad que se indica como indemnización a percibir por don Dimas Foz Pastor, por expropiación de la vivienda que ocupa en paseo Echeagaray y Caballero.

27.—Rectificar el acuerdo municipal plenario de 12 de mayo de 1966, sobre expropiación de un terreno que ha de pasar a vía pública en la plaza del barrio de Juslibol, y adquirir por expropiación en fase de avenencia, de la parroquia de San Miguel del barrio de Monzalbarba, el solar que se indica.

28.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia sobre expropiación del piso que ocupa don Santiago Gaibar en barrio del Castillo, 204.

29.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Joaquina Trasobares del piso del barrio del Castillo, 205, y aprobar la redactada por el Servicio Técnico Fiscal.

30.—Idem, ídem, a don Angel Molto Pueyo, por la vivienda de Jorge Cocci, 5 y 7, y aprobar la redactada por el servicio técnico municipal.

31.—Idem, ídem, a don Manuel Pallás, en Ramón y Cajal, 6, y aprobar la redactada por el servicio técnico municipal.

32.—Aceptar la resolución del Jurado de Expropiación de 27 de octubre pasado, en recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Maquer Mur, contra sentencia del expediente de indemnización por desalojo de la vivienda en General Sanjurjo, 7.

33.—No comparecer en el sumario que se indica del Juzgado de Instrucción n.º 1, por hurto de un estuche de nivel de precisión, denunciado por el funcionario don Santiago Gonzalo Andrés.

34.—Desestimar la petición de doña Angeles Badía Serrano de que se le conceda el plazo de un año para desalojar la finca n.º 27 de la plaza de Lanuza.

35.—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 12 del actual, en el que se autorizó a «Incas Española», S. A., para la utilización de un terreno en Balsas de Ebro Viejo.

36.—Quedar enterada de la notificación del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local en expediente de autorización para que el Arzobispado de Zaragoza transfiriese parcela que le fue cedida gratuitamente en Balsas del Ebro Viejo a la Provincia de la Compañía de Jesús de Aragón.

37.—Otorgar la correspondiente escritura pública de enajenación de la casa 25, manzana 86 de la Ciudad Jardín, a favor de los herederos de doña Gregoria Aparicio Trasobares.

38.—Dar por terminada la fase de avenencia en la fijación de indemnización a don José Algarra, por desalojo de piso en paseo de María Agustín, 113.

39.—Idem, ídem, a don Tomás Forés Gasch, por desalojo bajos finca del paseo de Echegaray.

40.—Idem, ídem, a doña Elisa Ormad Gil, en paseo de Echegaray y Caballero, 1 y 3.

41.—Tener por definitivamente fijada indemnización por el desalojo de la vivienda y lo-

cal ocupados por don Jesús Alvarez Gochi, en Rusiñol, 1.

42.—Adquirir terrenos para la construcción de un nuevo Mercado de Abastos general.

43.—Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación correspondiente al 31 de diciembre de 1966.

44.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Dionisio Asensio Gabete, en relación con su escrito sobre expropiación de finca en la calle Viva España.

45.—Dar por terminada fase de expropiación finca n.º 3 de la calle del Garro, propiedad de don Sixto Tudela, y aprobar la hoja de aprecio municipal.

46.—Desestimar la solicitud de don Angel Bielsa y don Antonio Bielsa Aznar, sobre permuta de parcelas en los montes de Villamayor, por las causas que se indican.

47.—Idem a don Samuel Martínez Hernando y don Mariano Lacoma, sobre reconocimiento como de propiedad particular la parcela que se indica en Monte Realengo de Villamayor.

48.—Idem, ídem, de don José Monforte, en Peñafior.

49.—Mantener el acuerdo de no apelar la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 4, instado contra doña Isabel Fernando, y dejar sin efecto el de 12 de marzo de 1964, de ejercitar acciones declarativas de reivindicación de fincas en Villamayor.

50.—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Teodora Cester, por desalojo piso en Miguel Servet, 64.

51.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Amadeo Pérez Sebastián, por indemnización desalojo local, en Sepulcro, 20, y aprobar la redactada por la dirección municipal.

52.—Retirado del orden del día.

53.—Tener por fijada definitivamente la cantidad que se indica, a percibir como indemnización por desalojo de la vivienda que ocupa en la casa n.º 205 del barrio del Castillo, doña Pilar Recio.

54.—Indemnizar por daños producidos de instalación de tuberías de agua en Casablanca y Torrero, en la finca propiedad de don Mariano Arribas Fuertes.

55.—Indemnizar a doña Isabel Blasco Sierra, por pérdida de cosecha en los terrenos de su propiedad ocupados para el colector general del barrio de Santa Isabel.

56.—Contestar al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, relacionado con la expropiación de la finca n.º 41 de la calle Zumalacárregui, de la propuesta de avenencia de permuta de solares y cantidad, no corresponde a la realidad, ya que es de superior valor el municipal.

57.—Modificar el actual itinerario de la línea Miraflores-Plaza del Pilar, de acuerdo con la condición impuesta por la Delegación de Tráfico.

58.—Estimar prematura la solicitud de la Delegación de Tráfico, en relación con la modificación de las cláusulas de concesión para instalar una línea de microbuses entre calle San Vicente Mártir y plaza del Pilar.

59.—Desestimar la aprobación de actuación aislada en margen derecha del camino de acceso a Valdefierro, a petición de don Mariano Belled García y don Enrique Velasco Peñeda, por impropcedente.

60.—Aprobar la ordenación de manzana en calles Italia, Sarasate, Eslava y Gayarre, solicitada por don Victoriano Picaza.

61.—Idem, sobre ordenación de patio manzana en Miguel Servet, angular a Compromiso de Caspe, a solicitud de doña Pilar Laguna Márcén.

62.—Idem, en calles Almozara, P. Consolación, Sariñena y P. Landa, a petición de don José Lou Royo.

63.—Idem, ídem, en avenida de Madrid, Mompeón Motos y Santa Teresita, a petición de don José M.ª Escoriaza.

64.—Idem, calles Laguna Azorín, Sobradiel, Fray Luis de León y Arquímedes, a petición de don Adolfo Usón Gracia.

65.—Idem, en calles Canteras, Alicante, Cuarte y Cabañera, a petición de don Saturnino Melendo Pérez.

66.—Idem, a petición de don Félix Molinero Sisamón, entre calles de Compromiso de Caspe, Salvador Minguijón y Batalla de Lepanto.

67.—Idem, en calles General Millán Astray, Vista Alegre y paseo de Cuéllar, a petición de «Edificaciones Diversas», S. L.

68.—Idem, en calles Mártires de Simancas, Santa María de la Cabeza y plaza del Diez de Agosto, a petición de don Vicente Piqueras Rico.

69.—Idem, entre calles Pamplona Escudero, Padre Claret, Bretón y Lorente, a petición de doña Manuela Brumos Eced.

70.—Idem, entre calles Bolivia, Italia, Mosquetera e Inglaterra, a petición de don Jaime Ortiz Nicolau.

71.—Aprobar la ordenación de fondo edificable entre paseo de Echegaray y calles de Aben Aire e Infantes, a petición de la «Fundación Añoa».

72.—Acceder a la petición del «Banco de Aragón», S. A., sobre volumen de edificación en terrenos de su propiedad, sitos en la parte posterior de la finca n.ºs 36 al 40 de la calle del Coso.

73.—Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Asín Iriarte, contra acuerdo plenario anterior por el que se desestimó croquis de actuación aislada, concediéndose en la forma que figura en el dictamen.

74.—Aprobar proyecto de urbanización en terrenos de la partida de Mozarrifar, a petición de don Antonio Teixeira Gracianeta.

75.—Aprobar parcelación de manzana sita en avenida de la Hispanidad, angular a avenida de Madrid, a petición de «Inversión y Finanzas Briceño», S. A., en las condiciones que se indican.

76.—Aprobar croquis de actuación aislada en el Km. 316 de la carretera de Madrid, término de Miralbueno, a petición de don Antonio Blasco Lambán.

77.—Retirado del orden del día.

78.—Aprobar la ordenación de manzana en calles de Salvador Minguijón y Rodrigo de Rebolledo, a petición de don Eutimio Sarraján Alvarez.

79.—Aceptar la alineación sugerida por las RR. MM. Escolapias del paseo de Ruiseñores, n.ºs 26 y 28, a la calle que ha de cubrir la acequia de las Adulas, en finca de su propiedad.

80.—Reconocer como derecho adquirido por don Félix Navarro Juan, ayudante de oficinas técnicas, el premio a la constancia concedido por acuerdo plenario de 14 diciembre 1961.

81.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Modrego Sanz, delinante de oficinas técnicas, contra acuerdo plenario de 9 de diciembre de 1966, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la modificación del acuerdo recurrido.

82.—Quedar enterado de la autorización por la Dirección General a la concesión de una gratificación anual de 3.600 pesetas al ordenanza de la Casa Consistorial don Fernando Pérez Sanmartín.

83.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el recurso interpuesto por don Claudio Navarro Herranz, contra acuerdos plenarios de 24 de marzo y 12 de mayo últimos, por la que se abuelve de la demanda a la administración municipal.

84.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José M.^a Guallar Hernando, sobrestante, contra acuerdo plenario de 9 de diciembre último, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

85.—Contratar con don José Garcés Aranda la prestación de servicios como médico ayudante, especialista de intervenciones quirúrgicas cardiovasculares.

86.—Que para el próximo ejercicio de 1968 se consigne en presupuesto una gratificación supletoria para el portero del grupo escolar «Alfárez Rojas», por el excesivo número de calderas de calefacción que tiene que atender.

87.—Autorizar a doña Pilar Beltrán Fustero para transferir el taxi que se indica a favor de don Enrique Bartolo Abadía.

88.—Idem, ídem, a doña Isabel Salvo García, a favor de don Alfonso Mainar Fígoli.

89.—Idem, a doña Eugenia Grijalba Araluce, a favor de doña Pilar Usar García.

90.—Idem, ídem, a la misma señora, a favor de don Manuel Velázquez Gil.

91.—Acceder a la petición de don Julián Fraile del Cerro, transfiriendo a su favor la licencia municipal de taxi que figuraba a nombre de su fallecida esposa.

92.—Resolver en la forma que se indica en el dictamen las reclamaciones presentadas contra las Ordenanzas Especiales de Circulación.

93.—Desestimar la petición formulada por don Francisco Pío Nadal, portero de la Casa Consistorial, y otros ordenanzas, sobre incremento de la gratificación por casa-habitación, por improcedente.

94.—Idem, ídem, la petición de don Pascual Espí Guallar, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, en orden a la equiparación de las plazas de celadores a las de subalternos, por improcedente.

95.—Incrementar, por una sola vez, en la cantidad que se indica, la indemnización conve-

nida con la Obra Sindical «18 de Julio», por la prestación de servicios de Casa de Socorro en Delicias.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

96.—Conceder una gratificación extraordinaria de 3.000 pesetas al personal municipal que se indica en el dictamen, en concepto de ayuda económica.

97.—Contribuir con la cantidad que se indica al sostenimiento de «Auxilio Social», como contraprestación a los suministros que presta a vecinos de la Ciudad.

98.—Contribuir, ídem, ídem, al sostenimiento de «La Caridad», como contraprestación a los suministros que presta a vecinos de la Ciudad, y que en el presupuesto de 1968 y sucesivos se aumente en la cantidad que se indica en el dictamen.

99.—Aprobar la ordenación de manzana entre las calles de Santa Teresa, Quinto, Bruno Solano y Ram de Víu, a petición de don Francisco Sánchez Ventura.

100.—Aprobar el aumento del presupuesto de las obras de construcción del nuevo puente sobre el río Ebro, de acceso al barrio de Alfocea, por las razones que se indican.

101.—Rectificar el acuerdo plenario de 31 de enero último, en la forma que se indica en el dictamen, sobre concesión de la instalación de una línea de autobuses desde el Portazgo de San Lamberto a la plaza del Carmen.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar el presupuesto extraordinario n.º 36, confeccionado por un importe de pesetas 38.866.029,86, con la finalidad de llevar a cabo el segundo plan de construcciones escolares, contra el que no se ha presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública del expediente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE-
LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
13 DE ABRIL DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza de procurador de los Tribunales, nombrando a don Francisco Peiré Aguirre.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre del año en curso.

3.—Conceder el nombre de D. José Sinués y Urbiola a la plaza resultante de la confluencia de las calles de D. Jaime I, Zabala y Verónica.

4.—Conceder el nombre de Joaquín Sorolla a una calle de la Ciudad.

5.—Anular anterior acuerdo plenario concediendo el nombre de Ricardo Mur a una calle del barrio de Casetas, y conceder este nombre al parque próximo a la casa donde vivió.

6.—Adquirir terrenos en seis sectores de la Ciudad, que se indican, para ser destinados a la construcción de nuevos grupos escolares.

7.—Que la Corporación ceda en depósito un cuadro a «El Cachirulo», con arreglo a las condiciones que se indican.

8.—Que para el presupuesto ordinario de 1968 y siguientes se consigne una subvención de 5.000 pesetas a favor de las escuelas y guardería de la calle de Numancia.

9.—Concertar con la Feria Oficial y Nacional de Muestras el pago de la tasa por anuncios referidos a la propaganda de la Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola.

10.—Quedar enterado de sentencias dictadas por la Sala Provincial de lo Contencioso-administrativo, en los recursos interpuestos por V. E. contra resoluciones del Tribunal Económico-administrativo, sobre aplicación de la tasa de equivalencia a «Talleres Jordá», S. A., Banco Vitalicio de España y «La Equitativa», «Fundación Rosillo».

11.—Que a partir de 1.º de enero de 1964, se declare incurso en el Registro de solares sin edi-

ficar, el situado en el paseo de las Damas, propiedad del Colegio del Sagrado Corazón.

12.—Aprobar liquidación de cuotas motivadas por contribución especial relativa a las obras de abastecimiento de agua en los barrios de La Paz y San Antonio.

13.—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alcantarillado en calle Juan Bregante, del barrio de Casetas.

14.—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo, en recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico, recaída en la reclamación de «Disa», S. L., sobre liquidación por el concepto de tasa de equivalencia.

15.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Tribunal Económico recaídas en las reclamaciones sobre liquidaciones de la tasa de equivalencia, practicadas a «Juan García y Hermano y Cía.»; «Pellicer, Industrias Panificadoras», S. A.; «Unión Alcohola Española», S. A.; «Sociedad General Azucarera de España»; «Obras y Construcciones Daman», S. A., y «Banco Agrícola de Aragón», S. A.

16.—Aceptar resolución del Tribunal Económico contra liquidación del arbitrio de plus valía, por la transmisión de una finca en barrio de Casablanca.

17.—Concertar con don Fernando Crespo Herrero, arrendatario de los servicios del bar y restaurante del «Centro de Natación Helios», y con el «Club Náutico de Zaragoza», el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a las cenas-baile que se indican.

18.—Quedar enterado de sentencia del Contencioso, recaída en el recurso planteado respecto a la liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia a «General Española de Seguros», S. A., y proponer la aprobación de la nueva cuota en ejecución de dicha sentencia.

19.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en la avenida de Tenor Fleta, calle de La Coruña y plaza de José Antonio, y aprobar el reparto de cuotas.

20.—Idem, ídem, por pavimentación y alcantarillado en Lasierra Purroy, La Coruña y Huesca, y plaza de Ramón y Cajal, del barrio de Casetas, y aprobar el reparto de cuotas.

21.—Quedar enterado de que por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto especial de urbanismo del ejercicio de 1967.

22.—Idem, ídem, el presupuesto ordinario de 1967.

23.—Quedar enterado de sentencia dictada por el Tribunal Económico-administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, en recurso interpuesto por don Lorenzo Gracia Calvete, contra liquidación del arbitrio de plus valía por la transmisión del piso 3.º derecha de la finca n.º 53 de la calle Manuela Sancho.

24.—Idem, ídem, por don José M.ª García Enciso, por transmisión de finca en término de Miralbueno.

25.—Adquirir directamente a la casa «Dimex», S. A., una máquina eléctrica automática «Dura Mach 10», de las características y precio que en expediente consta, con destino a las oficinas de tráfico.

26.—Consignar en la Caja municipal la cantidad que se indica, a favor de don Amadeo Pérez Sebastián, por desalojo del local que ocupa en la finca n.º 20 de la calle Sepulcro, y proceder al lanzamiento del mismo.

27.—Idem, ídem, a favor de don Manuel Berdejo Ortiz, por el piso 2.º izqda. de la misma finca.

28.—Idem, ídem, a don Amadeo Pérez Sebastián.

29.—Idem, ídem, a don Emilio Nadal Luna, por el piso 1.º de la finca n.º 25 de la calle de las Armas.

30.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Elías Larraga, por desalojo de local en la finca n.º 11 de la calle General Sanjurjo.

31.—Idem, ídem, a don Tomás Román Ripa.

32.—Idem, ídem, a don Vicente Rodrigo Caro.

33.—Idem, ídem, a doña Pilar Vela López.

34.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de fecha 15 del pasado marzo, de interposición de recurso económico-administrativo contra acuerdo de la Abogacía del Estado sobre comprobación de valores por el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas devengados entre 31 de diciembre de 1966.

35.—Autorizar al Arzobispado de Zaragoza a hipotecar el terreno enclavado en el barrio de Oliver, cedido por esta Corporación para la construcción de la sección filial n.º 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya».

36.—Desestimar petición de don Gregorio Mellado de que se expropie y abone terreno de

su propiedad ocupado para ampliación en calle de Jaca, por improcedente.

37.—Consignar en la Caja General de Depósitos, a favor de don Dimas Foz, la cantidad que se indica como justiprecio de la finca número 142 del paseo de Echegaray y Caballero, expropiada por la Corporación.

38.—Idem, ídem, a favor del mismo señor, por la finca n.º 39 de la calle Sepulcro.

39.—Autorizar a la empresa «Barreiros Diesel», S. A., para construir una caseta-estación elevadora para abastecimiento de dicha factoría.

40.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a doña María Zarraluqui, por desalojo del local que ocupa en la finca n.º 9 de la calle General Sanjurjo.

41.—Idem, ídem, a don Manuel Pinilla, por desalojo de piso en la misma finca.

42.—Enajenar por colindancia a «Edificaciones Diversas», S. A., una porción de terreno en calle Pradilla.

43.—Adquirir por expropiación y enajenar por colindancia, terrenos en calle Mayor, 34-36 actual, propiedad de la «Compañía Inmobiliaria de Inversiones», S. A., y municipales.

44.—Llevar a cabo la expropiación de las fincas que se indican, precisas para las obras de conducción de agua a la Academia General Militar y campo de San Gregorio.

45.—Dejar sin efecto acuerdo de indemnización a don Ladislao Palacio, por desalojo del piso que ocupa en la finca n.º 99 de la calle Miguel Servet, por haber quedado sin efecto el acuerdo de expropiación.

46.—Idem, ídem, a doña Carmen Tolón, por local en la indicada finca.

47.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Pilar y don Luis Cenís Martínez, contra acuerdo municipal que dejaba sin efecto expropiación parcial de las fincas n.ºs 99 y 99 dupdo. de la calle Miguel Servet.

48.—Idem, ídem, por don Fernando Lozano contra acuerdo municipal por el que se desestimaba asimismo petición del Término del Rabal en oposición a la desafección tramo Corbera Baja.

49.—Tener por definitivamente fijada indemnización a don Antonio Lumbier, por desalojo de piso en la finca n.º 64 de la calle Miguel Servet.

50.—Dar por terminada fase de avenencia en expropiación de la finca n.º 11 de la calle Alar del Rey.

51.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la dirección de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, en relación con la apertura de la calle Pablo Gargallo.

52.—Desestimar petición de don Emiliano de Luis Pinilla, para instalar planta de suministro de gasolina en calle Manuel Lasala, por impropcedente.

53.—Dar por terminada la fase de avenencia en indemnización a don Práxedes Nieto por desalojo de vivienda en la finca n.º 157 de la calle San Juan Bosco.

54.—Idem, ídem, a don Francisco Bueno.

55.—Idem, ídem, a don Eustasio Nieto.

56.—Idem, ídem, a don José Mayayo, por desalojo de local en la finca n.º 11 de la calle General Sanjurjo.

57.—Idem, ídem, a don Pedro Laguna.

58.—Idem, ídem a don Mariano Gávara.

59.—Idem, ídem, a don Tomás Forés, por expropiación de la finca de su propiedad sita en avenida de Pablo Gargallo, accesorio al número 3 del paseo de Echegaray y Caballero.

60.—Rechazar la hoja de aprecio presentada por don Rafael Cabello por indemnización por desalojo de local en calle Hermanos Ibarra, y aprobar la redactada por el servicio municipal.

61.—Idem, ídem, a don Santiago Esteban.

62.—Idem, ídem, a doña Encarnación Gracia.

63.—Rechazar hoja de aprecio presentada por don Vicente, don Lucio y don Julio Cuadra Pérez, fijando valor de la finca n.º 5 de la calle Hermanos Ibarra, y aprobar la redactada por el servicio municipal.

64.—Idem, ídem, don Antonio Lecea López, finca n.º 1 de la calle Rusiñol.

65.—Abonar a doña María Pilar Lacalle Pena el importe de los alquileres no percibidos por los inquilinos de la finca n.º 21 de la calle Jesús Comín.

66.—Dar de baja en el inventario los vehículos que se indican en el dictamen.

67.—Formalizar la oportuna escritura pública de adjudicación de un terreno en avenida de San José a la Delegación Provincial de Auxilio Social, para construir sobre el mismo una guardería infantil y jardín maternal.

68.—Establecer servidumbre de paso en las fincas afectadas por las obras de instalación de conducción de agua para abastecimiento de la Academia General Militar.

69.—Autorizar a la «Compañía Ibérica de Construcciones y Urbanizaciones», S. A., para cerrar ventanas del edificio del Teatro Principal con la construcción del edificio sito en Coso, 55, y D. Jaime I, 6.

70.—Acceder a la petición de doña María Blasco Camarón, para que figure a su nombre y al de su hija el piso que ocupa en la calle Aula, por fallecimiento de su esposo.

71.—Mantener el acuerdo recurrido por doña Luisa Alcívar y de la Torre, contra expropiación de las fincas n.ºs 26 y 28 al 32 de la calle de Asalto.

72.—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de expropiación de la finca n.ºs 16 y 18 de la calle de Benavente, por las razones que se indican.

73.—Celebrar subasta para adjudicar una licencia de vendedor al por mayor del Mercado de Pescados en el local destinado anteriormente para oficina bancaria.

74.—Autorizar a don Vicente Garcés Fraile para ocupar terreno municipal en calle Santa Orosia para construcción de una caseta para almacén de materiales de construcción.

75.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Jesús Blanco Unzué y don Segundo Esteban, sobre petición de terreno en barrio de Miralbueno para iglesia parroquial.

76.—Idem, ídem, a don Vicente Val Gascón, en relación con su petición de un solar en arriendo en calle Sepulcro.

77.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Manuel Sancho Castellano, en representación de varios inquilinos de las fincas n.ºs 20 y 22 de la calle Capitán Portolés y n.º 51 de la calle Ramón y Cajal, contra acuerdo de expropiación forzosa y desahucio.

78.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Jesús Pasamar Mingote, sobre expropiación de la finca n.º 32 de la calle Arzobispo Doménech.

79.—Idem, ídem, a don Angel García Carnicer, sobre el mismo expediente.

80.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente por indemnización a doña Victoria Gálvez, por desalojo de piso en la finca número 20 de la calle de Capitán Portolés.

81.—Idem, ídem, a don Bernardo Zapata del Río, por desalojo de local en la finca n.º 20 de la calle Capitán Portolés.

82.—Idem, ídem, a don Eduardo Beirez López.

83.—Idem, ídem, a don Eduardo Ramón Ortola.

84.—Idem, ídem, a don Eduardo Ramón Ortola.

85.—Idem, ídem, a don Antonio Liso Aguilar.

86.—Idem, ídem, a don José L. de Arce Fernández.

87.—Idem, ídem, a don Angel Martínez Chicote, en el n.º 22 de la citada calle.

88.—Idem, ídem, a doña Amelia del Barrio Gener, en la finca n.º 51 de la calle Ramón y Cajal.

89.—Idem, ídem, a don Rafael Campos Artigas.

90.—Idem, ídem, a don Amadeo Co Vergara.

91.—Idem, ídem, a don Antonio Duce.

92.—Idem, ídem, a doña Elvira Moreno.

93.—Idem, ídem, a don Dionisio Mercadal Bardají.

94.—Idem, ídem, a doña Pilar Monreal Ramos.

95.—Idem, ídem, a doña María Nicolau Alvarez.

96.—Idem, ídem, a don Cristóbal Govantes.

97.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Luisa Beti, por desalojo de piso en la finca n.º 14 de la calle Capitán Portolés.

98.—Idem, ídem, a don Miguel Vizcarra.

99.—Idem, ídem, a don Miguel Vizcarra, por un local.

100.—Idem, ídem, a doña Pilar Palos.

101.—Idem, ídem, a doña Juliana Salido, en el n.º 16 de la misma calle.

102.—Idem, ídem, a don Lorenzo Sáez.

103.—Idem, ídem, a don Francisco Pamplona.

104.—Idem, ídem, a don Lucio García, en el n.º 18 de la misma calle.

105.—Idem, ídem, a doña Julia Gutiérrez.

106.—Idem, ídem, a don Paulino Forcén.

107.—Idem, ídem, a don José M.ª Bazán, en el n.º 20 de la citada calle.

108.—Idem, ídem, a doña Irene Bazán.

109.—Idem, ídem, a don Félix Martínez.

110.—Idem, ídem, a doña Isabel Pin, en el n.º 51 de la calle Ramón y Cajal.

111.—Idem, ídem, a don Bernardo Zapa.

112.—Idem, ídem, a doña Juliana Adé, en el n.º 55 de la calle Ramón y Cajal.

113.—Idem, ídem, a doña Juana García Gades.

114.—Idem, ídem, a don José Gracia Pucha.

115.—Idem, ídem, a don Luis de Val Payás.

116.—Idem, ídem, a doña María José Méndez.

117.—Idem, ídem, a don Cristóbal Govantes.

118.—Idem, ídem, a don Manuel Izquierdo, por desalojo de piso en el n.º 16 de la calle de Capitán Portolés.

119.—Tener por fijada indemnización a doña Fausta Izuzquiza, por desalojo de piso en el número 20 de la calle de Capitán Portolés.

120.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a don Arcadio Guerrero Anadón, por desalojo de piso en la finca n.º 2 de la calle Fray J. Garcés.

121.—Idem, ídem, a don Julio Quílez, por local en la finca n.º 157 de la calle de San Juan Bosco.

122.—Idem, ídem, a don Nicolás Fernández, por ídem.

123.—Idem, ídem, a don Angel Gasca y otro.

124.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización por desalojo de local en el n.º 157 de la calle de San Juan Bosco, por don Antonio Bustín Alcoya.

125.—Rectificar acuerdo plenario de 31 del pasado mes de enero, sobre devolución a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de un depósito realizado por dicha entidad a favor de doña Beatriz Escartín, por indemnización por desalojo de piso en el n.º 2 de la calle de la Verónica.

126.—Aprobar croquis de actuación aislada en camino de Herederos, entre avenida de Cataluña y carretera de Huesca, a petición de Cooperativa del Campo de San Lamberto.

127.—Idem, ídem, en partida de Buenos Aires, sector Valdefierro, a petición de don Félix Sánchez y don Jorge Abad.

128.—Idem, ídem, en polígono industrial de Malpica, a petición de «Fibras Esso».

129.—Aprobar parcelación de terrenos en manzana limitada por calles de Salvador Mingujón, Rodrigo de Rebolledo y otras, a petición de don Elías Díez López y otros.

130.—Idem, ídem, terrenos ubicados en barrio de Casablanca, finca denominada «Fuentes

Claras», a petición de don Justiniano Serrano Maestro.

131.—Aprobar actuación aislada en Km. 4 de la carretera de Castellón, a petición de don Tomás Higuera Pueyo y otros.

132.—Idem, parcelación de terrenos ubicados en calles División Azul y otras, a petición de «Zaragoza Urbana», S. A.

133.—Mantener el acuerdo plenario de fecha 10 de diciembre de 1964, por el que se aprobó el proyecto de ordenación de manzana ubicada en las calles Victoria, Francisco de Ruesta y otras, a petición de don José Luis Ferraz Pe y otros.

134.—Aprobar rectificación de alineaciones en parcelación aprobada, entre calles Albareda, Bilbao y otras, a petición de «Zaragoza Urbana», S. A.

135.—Contestar a don Angel Cebollada Noez y otros en el sentido de que las edificaciones y ordenaciones de manzana que hayan de referirse a la calle de Granada, deberán proyectarse teniendo en cuenta que la anchura oficial de dicha calle es de ocho metros.

136.—Reconocer los créditos que se indican para atender distintas actualizaciones de pensiones.

137.—Quedar enterado de la autorización de la Dirección General a la concesión de una gratificación por mayor responsabilidad y rendimiento a la subjefatura de la Sección de Urbanismo.

138.—Reponer el acuerdo plenario de 11 de agosto de 1966, relativo al abono de cantidades derivadas de las liquidaciones de plus valía a don Jesús Serrano Martínez y otros funcionarios de la Sección de Hacienda.

139.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la petición de don Bernardo Zarazaga Bujala, guardia municipal, sobre incremento de gratificación por conocimiento de idiomas.

140.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la creación de una plaza de cabo y cincuenta de guardias del Cuerpo de la Policía Municipal.

141.—Hacer extensivo a don José Villarig Barberán, portero de escuelas contratado, el fallo de la sentencia dictada en el recurso número 26 de 1965, sobre percepción económica por casa-habitación, previo el reconocimiento del oportuno crédito.

142.—Rescindir el contrato en vigor con don Pedro Sanz Lacasa, por prestación de servicios como médico de San Juan de Mozarrifar, en el de asistencia a funcionarios municipales, y contratar dichas prestaciones con don Angel Hernández Caballero.

143.—Reconocer el tiempo interino prestado por los siguientes señores: don Benito Herrero Berdala, don Guillermo Bernad García, don José Muñoz Lloro, don Mariano Florencio Portero Gracia, don Andrés Castellet Giménez, don Santiago Solanas Sánchez, don Francisco Castellet Giménez, don Francisco Monterde Calvo, don José Mateo Perruca, don José Sesé Viñuales, don Mariano Ruiz Sánchez, don Miguel Agudo Gil, don Angel Galindo Salvador, don José Gil Salvador, don Jesús Ibáñez Lasarte, don Pascual Muñoz Aznar, don Teófilo Pesados Barja, don Eduardo Martínez Martínez, don Julián López Corella, don Miguel Manresa Mulet, don Bernardo Martín Planas, don Agustín Blasco Soriano y don Antonio Galve Galve.

144.—Abonar a don Manuel Quintana Ruiz, depositario de fondos municipales, la indemnización por casa-habitación, en la forma que se indica.

145.—Autorizar el traspaso, a favor de don Benjamín Río Villegas, del taxi que se indica, del que es adjudicatario don Eugenio Buil Buil.

146.—Idem, ídem, de don Mariano Gratal Marchite, del que es adjudicatario don Martín Ramos López.

147.—Idem, ídem, de don José Casabona Sanz, del que es adjudicatario don Pedro Insa Martínez.

148.—Idem, ídem, de don Angel Cortés Garcés, del que es adjudicatario don José Lardiés Sanz.

149.—Idem, ídem, de doña Piedad Domínguez Juberías, de la que es adjudicataria doña Bienvenida Sorribas Lafarga.

150.—Idem, ídem, de don Cosme Artal Vaquero, del que es adjudicatario don Fermín Murrillo Paz.

151.—Decretar la caducidad de la licencia de «servicios especiales y de abono», de que era adjudicatario don Amador Benito Almenara.

152.—Rechazar, por no estimarla necesaria, la oferta sobre aparatos planómetros formulada por don Esteban Zabala Aguirre.

153.—Autorizar traspasar a favor de don Adolfo Sánchez Aparicio la licencia de taxi de

la que es adjudicatario don Luis Artola Lambea.

154.—Idem, ídem, de don León Galve Martínez, de la que es adjudicatario don Eugenio Royo Montón.

155.—Idem, ídem, de doña Marcelina Germán Cuartero, de la que es adjudicatario don José Mur Escanero.

156.—Contratar con don Luis Rioja Sanz la prestación de servicios como médico-ayudante de urología del servicio de asistencia a funcionarios municipales.

157.—Desestimar la petición de don Manuel Correas Alvarez, para el ejercicio de la industria fotográfica en puesto vacante en subasta, por improcedente.

158.—Idem, ídem, de don Angel Gracia Esteban.

159.—Incrementar en la forma que se indica la contrata del servicio de limpieza pública de la Ciudad, con «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

160.—Elevar a definitiva la adjudicación realizada en la subasta convocada para la concesión administrativa que autoriza la instalación de columnas publicitarias en la vía pública.

161.—Autorizar, en la forma que se indica, a la «Compañía Telefónica Nacional de España», para la instalación de cabinas telefónicas en distintas calles de la Ciudad y lugares del término municipal.

162.—Someter a la superior aprobación la propuesta de reorganización de los servicios de agua y vertido y recaudación de los arbitrios de rústica y urbana.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

163.—Aprobar el programa y presupuesto de las Fiestas de Primavera del año 1967.

164.—Desestimar petición de don Agustín Santaliestra, de adquisición de terreno por colindancia en calle Logroño, por improcedente.

165.—Contestar al Ministerio de la Vivienda, Gerencia de Urbanización, que esta Corporación Municipal nada tiene que oponer al proyecto de expropiación de la ampliación del polígono de Malpica de esta Ciudad.

166.—Interponer el oportuno recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, contra sentencia dictada por el Tribunal de la Contencioso-administrativo Provincial, en recurso interpuesto por doña Mercedes Grifoll López y doña

Encarnación Bestraten Voltes, contra fijación de justiprecio de la finca n.ºs 16 y 18 de la calle de Bureta.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Conceder a una calle de la Ciudad el nombre de Manuel Lon Langa, ilustre militar zaragozano.

2.—Consignar en el presupuesto ordinario de 1968 una subvención de 15.000 pesetas a favor del Orfeón Universitario de Zaragoza.

3.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Monzón y Juan Cabrero, y aprobar las cuotas fijadas por la oficina técnica.

4.—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, recaída en la reclamación interpuesta por la «Compañía Telefónica Nacional de España», contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de alumbrado en la calle Castellano.

5.—Idem, ídem, en reclamación del Instituto Nacional de Previsión, sobre liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

6.—Aceptar resolución del Tribunal Económico, recaída en reclamación de «Canudo, Ferrer y Vda. de Laguarda», sobre recargos de unos recibos girados por el arbitrio sobre la riqueza urbana.

7.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico-administrativo sobre liquidación de plus valía girada a «Hermanos Montañés, Insa».

8.—Idem, ídem, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación de don

Angel del Campo, contra aplicación de contribuciones especiales.

9.—Aplicar contribuciones especiales por las obras que se indican y aprobar reparto de cuotas: pavimentación calles de la Virgen de la Rosa, América y su transversal, del barrio de Casetas; urbanización calles Sierra de Alcubierre, Aurora, Santa Quiteria y Esquedas; alumbrado en el segundo tramo de la calle San Juan de la Peña, hasta el enlace de carreteras; pavimentación trozo semicalzada y acera frente al n.º 1 de la calle Martín Cortés.

10.—Aprobar cuotas definitivas de la contribución especial por obras de urbanización de la calle Requeté Navarro (tramo primero).

11.—Informar favorablemente petición de don Pascual Ruberte, sobre prórroga del contrato para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren en locales que se indican, del barrio de San Juan de Mozarrifar, durante el año 1967.

12.—Idem, ídem, por don Salvador Lama, para pago impuesto consumo de lujo por celebración de baile en el «Restaurante Savoy».

13.—Quedar enterado del fallo dictado por el Tribunal Económico-administrativo, favorable a los intereses municipales, en recurso interpuesto por «Inmobiliaria Miralbuena», S. A., contra liquidación del arbitrio por incremento del valor de los terrenos por transmisión de una finca sita en término de Miralbuena, partida de Vistabella, colonia de San Lamberto, de esta Ciudad.

14.—Idem, ídem, recurso interpuesto por don Vicente Montero Domper.

15.—Idem, ídem, por don Joaquín Liria Pérez y don José Granada Ibáñez.

16.—Aprobar el concurso celebrado para contratar la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial y adjudicar el mismo a los concursantes don Enrique Falcón y don Manuel Crespo.

17.—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, la finca n.º 13 de la calle de Rabalete, propiedad de don Luis Arranz Senac.

18.—Quedar enterado de que «Almacenes Moncayo» ha desistido del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo de Alcaldía sobre plazo de desalojo de local en la finca n.º 83 de la calle del Coso.

19.—Aceptar la cesión gratuita de viales para la urbanización de la avenida de Goya, ofrecida por don Leopoldo Torralba y otro.

20.—Idem, ídem, don Antonio Peirona y doña Carmen Aznar.

21.—Idem, ídem, don Bienvenido Ruiz Fuentelsaz.

22.—Idem, ídem, herederos de don Pedro Ramón y Cajal.

23.—Idem, ídem, don Longinos Almárcegui Gastón.

24.—Idem, ídem, doña Miguela Renancio y otros.

25.—Idem, ídem, doña Pilar Juez Martínez.

26.—Idem, ídem, doña Gregoria Sánchez y otra.

27.—Desestimar solicitud de don Carlos Landa, de cesión de terreno municipal en calles General Franco y Santa Inés.

28.—Permutar un trozo de terreno propiedad de don Sebastián Giménez Benito, procedente del enclavado «G», de Villamayor, por otro municipal en partida del Cantón, del mismo monte.

29.—Idem, ídem, de don Miguel Pellicer Círac y otros, por los de propiedad municipal que se indican, en monte Restos de Torrero.

30.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca n.º 1 del paseo de Echegaray y Caballero, propiedad de doña Elvira Adiego.

31.—Tener por definitivamente fijada la cantidad por indemnización por desalojo de piso en el n.º 205 del barrio del Castillo, ocupado por doña Joaquina Trasobares.

32.—Indemnizar a los señores que se indican, por daños ocasionados en sus cosechas con motivo de las obras de instalación de colector general en el barrio de Santa Isabel.

33.—Desestimar petición de reconocimiento de propiedad de don José Layús Solán, de parcelas en Peñaflor.

34.—Conceder en arrendamiento a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza» un terreno en calle de la Verónica, para subestación transformadora.

35.—Tener por fijada definitivamente la indemnización que corresponde a don Aureliano Bayo por desalojo de piso en el n.º 19 de la calle de San Ildefonso.

36.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Gregoria Martínez por desalojo piso en el n.º 5 de la calle Hermanos Ibarra.

37.—Idem, ídem, expediente de expropiación a don Amadeo Blanco, de la finca n.º 8 al 14 de la avenida de Pablo Gargallo.

38.—Idem, ídem, expediente de expropiación de terrenos en calle Miguel Servet, 18 y 20, propiedad de «Mutualidad Mercantil», S. A.

39.—Aceptar de don Leopoldo Torralba la cesión gratuita de viales para urbanización de la avenida de Goya.

40.—Idem, ídem, de don Hilario Seco y otros, la cesión gratuita de viales, ídem, ídem.

41.—Idem, ídem, doña María Marcos Palomar y otros.

42.—Quedar enterado de sentencia del Tribunal Supremo dictada en recurso de apelación interpuesto por don Manuel Ferrer Comín y otros, en expediente de expropiación de terrenos para accesos al barrio Oliver.

43.—Rechazar la hoja de aprecio presentada por don Santiago Esteban, de indemnización por desalojo de local en la finca n.º 5 de la calle Hermanos Ibarra, y aprobar la redactada por los técnicos municipales.

44.—Tener por definitivamente fijada indemnización a doña Pilar Cester, por desalojo del piso 2.º de la finca n.º 2 de la calle de la Verónica.

45.—Idem, ídem, a don Vicente Rodrigo, en la finca n.º 25 de la calle de las Armas.

46.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Vicenta Bautista, por desalojo de piso en la finca n.º 9 de la calle General Sanjurjo.

47.—Idem, ídem, a don Emiliano Puente, por desalojo piso ídem, ídem.

48.—Idem, ídem, fincas n.ºs 111 y 113 del paseo de María Agustín, propiedad de «Compañía de Industrias Agrícolas», S. A.

49.—Rectificar acuerdo plenario de 10 de febrero de 1966, en expediente de expropiación de un terreno en término de Miraflores, propiedad de Hermanos Gasca Pérez.

50.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Trinidad Martínez, por desalojo de piso en la finca n.º 41 de la calle Azoque.

51.—Idem, ídem, a doña Modesta Casado, por desalojo de piso en el n.º 11 de la calle General Sanjurjo.

52.—Idem, ídem, a don Jesús Galindo, por desalojo de local en el n.º 12 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen.

53.—Quedar enterado de sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo Provincial en recurso interpuesto por don José M.ª Herrero Carvajal contra acuerdo municipal de indemnización a inquilinos de la finca n.º 30 de la calle de la Verónica.

54.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca n.º 2 de la calle Fray J. Garcés, propiedad de Hermanos Del Val Melgosa.

55.—Poner a nombre de doña Carmen San Agustín Morales el piso 2.º izqda. de la casa n.º 6 de la calle Baltasar Gracián, por haber fallecido su esposo, beneficiario del mismo.

56.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Angeles del Val Melgosa, por desalojo de piso en el n.º 2 de la calle Fray J. Garcés.

57.—Declarar la caducidad de la concesión del solar n.º 71 de la calle de Séneca, otorgada a don Ernesto Gascón, para el secado de maderas.

58.—Llevar a cabo la expropiación de la finca n.º 26 dupdo. del camino de Cuarte, en las condiciones que se indican.

59.—No interponer recurso de apelación ante el Tribunal Supremo contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo en expediente de expropiación de la finca n.º 44 de la calle Azoque.

60.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Emilio Espiau, sobre reconocimiento de su propiedad de parcelas en Peñaflor.

61.—Desestimar solicitud de don Angel Acín Almalé, sobre reconocimiento de su propiedad de parcelas en Peñaflor.

62.—Retirado del orden del día.

63.—Adjudicar a «Aparcamientos Zaragoza», S. A., el concurso anunciado para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos bajo la Vía Imperial (antiguos solares del «Iris Park»).

64.—Aprobar el croquis de fachada en solar sito en el n.º 11 de la calle Mayor (sector La Seo), a petición de don Constantino Barrios Irriera.

65.—Desestimar la aprobación de croquis de actuación aislada en calle Aldebarán, s/n., a petición de don Alfredo Beamonte Domínguez.

66.—Aprobar un fondo edificable de catorce metros en solar sito en el n.º 5 de la calle de

Espronceda, a petición de don Victorio Calvo Giménez.

67.—Aprobar ordenación de manzana en calle Pradilla y otras, a petición de don Gregorio Giménez Lorente.

68.—Idem, ídem, en calle San Vicente Ferrer (barrio de Oliver), a petición de don Máximo Val Salvador.

69.—Idem, ídem, en calle Asso y otras, a petición de «Inmobiliaria Santa Isabel», S. A.

70.—Recibir definitivamente las obras de urbanización en la parcelación sita en calle de Santa Gema y otras, a petición de don Pedro Domingo Muño.

71.—Adjudicar el concurso para adquisición de 2.000 toneladas de sulfato de alúmina, a la proposición presentada por don José Peleato Peleato, por la cantidad de 6.150.000 pesetas.

72.—Aprobar el croquis de actuación aislada en Km. 314 de la carretera de Madrid, a petición de don Jesús Vicente Alcrudo.

73.—Aprobar provisionalmente la adición al art. 155 del tomo III de las Ordenanzas Municipales, sobre construcción de vallas, sometiéndola a la sanción definitiva del Ministerio de la Vivienda.

74.—Aprobar provisionalmente la adición al tomo III de las Ordenanzas Municipales vigentes, sobre construcciones en el barrio de La Seo, sometiéndola a la sanción definitiva del Ministerio de la Vivienda.

75.—Incrementar la plantilla laboral del Matadero Municipal, con la creación de quince puestos de trabajo, en la condición de aprendices.

76.—Quedar enterado de la autorización de la Dirección General al incremento de haberes propuesto a las profesoras de corte y confección de las escuelas municipales.

77.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el recurso interpuesto por don Enrique Insa Gascón y otros porteros de escuela, contra acuerdo plenario de notificación de grado asignado, proponiendo normar para su cumplimiento.

78.—Que con efectos desde 1.º del mes en curso, cese en la percepción de la indemnización por casa-habitación el auxiliar de servicio en el monte don Basilio Rubio Pascual, por haber pasado a ocupar vivienda municipal, percibiendo

la citada indemnización, desde la misma fecha, el también auxiliar de servicio en el monte don Vicente Escota Monforte.

79.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la petición de don José Mozota Latorre, guardia municipal de la Sección Montada, sobre incremento de gratificación por peligrosidad.

80.—Idem, ídem, del jefe administrativo y del director técnico del matadero, sobre concesión de gratificación por mayor rendimiento al personal de la Policía Sanitaria de Abastos que presta servicio en dicho establecimiento.

81.—Comunicar a la Alcaldía del barrio de Casetas que no ha lugar, por las razones que se indican en el dictamen, a la creación de la plaza de portero de escuelas que interesa.

82.—Reconocer el tiempo servido interinamente a los siguientes funcionarios: don Manuel Miranda, don Juan José del Río y don Jesús Carrascón.

83.—Aceptar el afianzamiento del pago de tasa por veladores, propuesto por don Julio Laguera Escuer.

84.—Acceder a la petición de don Jesús Gaudioso Molina, para traspasar a su favor la licencia de servicios especiales y abonos, de la que es adjudicatario don Modesto Pinilla Pascual.

85.—Idem, ídem, de don José Casabona Sanz, para traspasar a su favor la licencia de autotaxi de la que es adjudicatario don Emeterio Samper Jiménez.

86.—Idem, ídem, de doña María del Pilar Royo Lázaro, para traspasar a su favor la licencia de autotaxi de la que es adjudicatario don José Diego Pérez Ramón.

87.—Que en lo sucesivo la licencia de autotaxi que tienen adjudicada don Manuel Fumal Noguero y don Benjamín Río Villega, figure a nombre solamente del primero.

88.—Desestimar, por las razones que se indican en el dictamen, la petición de don Roque Guíu Guíu, para instalación de un quiosco de venta de periódicos y revistas en la plaza de San Miguel.

89.—Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de la instalación semafórica automática y balizamientos luminosos en el cruce de la avenida Imperial, paseo de Echegaray y Caballero y puente de Santiago.

90.—Adjudicar directamente a «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., la concesión para instalar una línea de autobuses desde la calle de Salvador Minguijón a la de la Verónica.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

91.—Quedar enterado de que por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia ha sido concedida una subvención de 800.000 pesetas para la ejecución de obras en distintos barrios de la Ciudad y agradecer la concesión y autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde para hacerse cargo de su importe.

92.—Quedar enterado del desistimiento de don Alvaro Aguilar, ante la Sala de lo Contencioso, del recurso interpuesto contra denegación de licencia de apertura de un almacén de patatas, en Aben Aire, 13 y 15.

93.—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de América, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica.

94.—Idem, ídem, por reforma del alumbrado público eléctrico en el paseo de Renovales, y las cuotas fijadas.

95.—Aprobar la cuenta general de administración del patrimonio cerrada en 31 de diciembre de 1966.

96.—Aprobar proyecto de aplicación de contribuciones especiales por pavimentación de las calles de Supervía y Ram de Víu, y las cuotas fijadas por la oficina técnica.

97.—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinario y especial de urbanismo del ejercicio de 1966.

98.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y la calle de Santa Inés.

99.—Efectuar por períodos bimensuales el servicio de lectura y cobro de los suministros de agua por contador.

100.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Provincial por el que se estimaba reclamación de doña Leonor Sarto Plou, relativa a liquidación n.º 37.752 del arbitrio de plus valía.

101.—Declarar desierto el concurso de adjudicación de los baños públicos del Ebro, y celebrar subasta por un plazo de tres años.

102.—Autorizar a la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., las construcciones

solicitadas en el «Rincón de Goya», previo cumplimiento de los trámites que se indican.

103.—Aprobar la ordenación de manzana sita entre calles de Orense, Casamayor, Lugo y Parellada, presentada por don Manuel Lavilla Sanz.

104.—Recibir los trabajos de la Información Urbanística Regional de Aragón.

105.—Aprobar la ordenación de manzana ubicada en las calles de Monterregado, Albacete, Cabezo Buenavista y Octavio de Toledo, presentada por don José Antonio Monclús Rivera.

106.—Adquirir, por concierto directo, de «E. Españaque», S. A., una camioneta «Ebro», de tres toneladas, con destino al servicio del cementerio, por el precio que se indica en el dictamen.

107.—Regular la contratación del servicio de limpieza pública en los distintos barrios de la Ciudad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1.º DE JUNIO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Balet y Moreno, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Ratificar el acuerdo adoptado por la M. I. Comisión Permanente el pasado día 17 de mayo, de formular reclamación ante la junta administrativa del Canal Imperial de Aragón, contra la elevación propuesta de la tarifa de suministro de agua para abastecimiento de la Ciudad.

2.—Tarificar las apelaciones interpuestas ante el Tribunal Supremo contra sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo, recaídas en los recursos sobre liquidaciones giradas por concepto de tasa de equivalencia a «La Catalana», S. A.; «Sociedad Imperial de Aragón» y «Rubio y Margalejo», y comparecer dentro del término de emplazamiento señalado.

3.—Aprobar el Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad, conforme previene el artículo 32 de la Ley del Suelo. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los veinte señores que asisten a esta sesión.

4.—Resolver en la forma que se indica en el dictamen el concurso convocado para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos en la plaza de Salamero.

5.—Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente, una moción suscrita por el Sr. Teniente de Alcalde don Emilio Larrodé Cardona y el Sr. Concejál don Angel García Muniesa, en la que proponen la creación de un polígono de servicios para la instalación de un gran parque en donde se establezcan instalaciones deportivas, artísticas y de carácter expositivo. Votó en contra de esta moción el Sr. Teniente de Alcalde don Serapio Quintín Mancholas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Collados, Aguirregomez, Baringo, Rodrigo y Navarro, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterado de que la Alcaldía-Preidencia ha designado Concejál delegado del servicio de máquinas del proceso de datos de «IBM» a don José Luis Betegón Arnal, y que la competencia de esta materia se atribuya a la M. I. Comisión de Gobernación.

2.—Dar el nombre de Virgen del Carmen a una calle del barrio de Casetas.

3.—Proceder a la oportuna transferencia de crédito para abonar los gastos de acondicionamiento de acometida y reposición de cuadros de alumbrado en el Teatro Principal.

4.—Aprobar el padrón reformado de la contribución especial por instalación de alumbrado

en las calles de Supervía, Ram de Víu, Cosme Blasco, Agustín de Quinto y Bruno Solano.

5.—Quedar enterado de que por parte del Banco de Crédito Local de España se ha dejado sin efecto la afección de nuevas garantías para responder de las operaciones de crédito concertadas con dicha entidad, por exceder las ya comprometidas de las obligaciones contraídas por el Excmo. Ayuntamiento.

6.—Concertar con el Gremio Fiscal de Salas de Fiestas, el pago del impuesto de consumo de lujo, durante el año 1967, en la suma de 1.500.000 pesetas.

7.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial motivada por la instalación de alumbrado público en las calles de Lapuyade, Pano y Ruata, Castelar, avenida de Tenor Fleta y plazas de San Lamberto y José Antonio.

8.—Quedar enterado de la aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de las modificaciones acordadas en la ordenanza reguladora del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos y de los índices unitarios para el trienio de 1967, 1968 y 1969.

9.—Aprobar el proyecto de contribuciones especiales y reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica, respecto a las obras de urbanización de la calle de acceso a «Centrales Lecheras», en avenida de Cataluña.

10.—Quedar enterado de sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso entablado contra elevación de tarifas de suministro de agua del Canal Imperial para abastecimiento de la Ciudad.

11.—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo, recaída en recurso referente a la percepción de la tasa por introducción de mercancías en el Mercado de Pescados.

12.—Contratar mediante concurso las obras de acondicionamiento para la instalación de una cámara frigorífica en la Casa de Amparo y aprobar los pliegos de condiciones y convocar el oportuno concurso.

13.—Abonar al Término del Rabal la cantidad que se indica por trabajos de limpieza del tramo de la acequia de La Codera.

14.—Establecer una servidumbre de paso en la parte de la finca propiedad de doña Francisca y doña Luisa Fraile Bravo, afectada por la construcción del emisario de la avenida de Navarra.

15.—Tener por definitivamente fijada la cantidad a abonar a don José Tamayo, por desalojo de local en el n.º 11 de la calle General Sanjurjo.

16.—Abonar a don Ricardo Benedí Arántegui el importe de la indemnización por pérdida de cosecha en terrenos ocupados para instalación de tuberías para suministro de agua al barrio de San Gregorio.

17.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Andrea Roncalés, por desalojo de local en el n.º 41 de la calle Azoque.

18.—Idem, ídem, a don Félix Gascón, don Antonio Serrano y don Francisco Poc Caveró, por desalojo de piso en el n.º 1 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen.

19.—Mantener el acuerdo plenario de 13 de abril pasado y desestimar recurso de reposición interpuesto por don Agustín Santaliestra, referente a enajenación de terreno en carretera de Logroño.

20.—Adquirir por expropiación terreno procedente de las fincas n.ºs 64 y 66 de la calle Mayor, n.º 8 de la de San Cristóbal y n.º 3 de la de Pelegrín, propiedad de los señores Pérez Blasco, y ceder por colindancia a los mismos señores terreno procedente de la finca n.º 62 de la calle Mayor.

21.—Desestimar solicitud de la «Sociedad Española del Acumulador Tudor», sobre expropiación de faja de terreno en avenida de Navarra.

22.—Fijar definitivamente la indemnización que le corresponde a don Joaquín Lancis Tomás, por desalojo de piso en la finca n.º 64 de la calle Miguel Servet.

23.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a don José Dionis Mainar, por desalojo de local y vivienda en el n.º 41 de la calle Azoque.

24.—Dejar sin efecto el acuerdo de expropiación de la finca n.º 3 del paseo de Echegaray y Caballero, por las causas que se indican en el dictamen.

25.—Rechazar la hoja de aprecio presentada por don Tomás Forés Gasch, por indemnización por desalojo de bajos en el n.º 1 del paseo de Echegaray y Caballero, y aprobar la redactada por Arquitectura municipal.

26.—Idem, ídem, por doña Elisa Ormad, por desalojo de local y piso en los n.ºs 1 y 3 del pa-

seo de Echegaray y Caballero, y aprobar la municipal.

27.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a don José Algarra, por desalojo de piso en el n.º 113 del paseo de María Agustín, y aprobar la hoja de aprecio municipal.

28.—Idem, ídem, a don Francisco Poc, por desalojo de piso en el n.º 1 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen.

29.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Luisa Rozas, por desalojo de piso en el n.º 41 de la calle Azoque.

30.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización por desalojo del piso 2.º de la casa n.º 11 de la calle General Sanjurjo, a favor de don Félix Pellicena.

31.—Idem, ídem, local en el n.º 11 de la calle General Sanjurjo, ocupado por don Luis Altubo Domech.

32.—Idem, ídem, finca n.º 159 de la calle de San Juan Bosco, propiedad de don Aurelio Lorente.

33.—Idem, ídem, expediente de indemnización a don Jesús Pasamar, por desalojo del piso 2.º izqda. de la finca n.º 32 de la calle Arzobispo Doménech.

34.—Idem, ídem, a don Angel Pasamar, por desalojo del piso 2.º dcha. en la misma finca.

35.—Rechazar la hoja de aprecio presentada por don Manuel Pinilla Eguira, por indemnización por desalojo de local en el n.º 9 de la calle General Sanjurjo, y aprobar la redactada por los servicios municipales.

36.—Dejar sin efecto el acuerdo municipal plenario de expropiación de finca afectada por las obras de conducción de agua a la Academia General Militar, propiedad de doña Benita Giménez Viela.

37.—Idem, ídem, finca n.º 88 de la avenida de Goya, y aceptar la cesión gratuita de viales que ofrece don Leoncio Gascón Pascual y otros.

38.—Idem, ídem, en la finca n.ºs 13 y 15 de la calle Alar del Rey, propiedad de don Jesús Vicente Alcrudo.

39.—Abonar a doña Francisca y doña Pilar Fraile Bravo la cantidad que se indica, importe de contribuciones y otros impuestos sobre terrenos expropiados por la Corporación.

40.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca

n.º 9 de la calle Benafente, propiedad de doña María del Carmen Terrén Martínez.

41.—Interponer recurso ante el Tribunal Supremo contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de este territorio en recurso contencioso interpuesto por el Ayuntamiento contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre fijación de justiprecio de las casas n.ºs 1 y 2 de la calle Murallas Romanas (antes, plaza de San Antonio Abad).

42.—Idem ídem, sobre fijación de indemnización por desalojo de locales de negocio en las fincas n.ºs 1 y 2 de la calle Murallas Romanas (antes, plaza de San Antonio Abad).

43.—Interponer recurso de apelación contra sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia n.º 1, en autos de juicio declarativo número 45 de 1966, promovido por el Ayuntamiento contra la comunidad de regantes denominada Sindicato de Riegos de Miralbueno.

44.—Desestimar el croquis de actuación aislada en paraje de la Almotilla, a petición de don Luis Pellejero Bel.

45.—Aprobar la ordenación de manzana solicitada por don Ignacio Gracia Martínez y otro, en carretera de la Estación, del barrio de Casetas.

46.—Idem, ídem, en terrenos ubicados en la avenida de San José, a petición de don Vicente y don Salvador Bello Aznar.

47.—Retirado del orden del día.

48.—Idem, ídem, en calles Manuel Lasala y otras, a petición de don Jesús Vicente Alcrudo.

49.—Idem, ídem, por don José Prieto Vidal, en avenida de América y otras.

50.—Quedar enterado de resolución del Ministerio de la Vivienda, aprobando proyecto de modificación de alineaciones en las calles de La Almunia y Ainzón, de esta Ciudad.

51.—Que al acordar contratar una obra que implique pavimentación, se plantee a la «Compañía Telefónica», «Eléctricas Reunidas» y «Compañía del Gas» la necesidad de atender de forma coordinada con el Ayuntamiento las mejoras de sus instalaciones, si a ello hubiere lugar.

52.—Que en los expedientes de concesión de licencias de edificación, en el caso de que las obras puedan afectar directa o indirectamente a edificios o conjuntos declarados monumentos histórico-artísticos, se señale por la Dirección de Arquitectura dicha circunstancia, a efectos

de exigir al promotor el informe de la Dirección de Bellas Artes.

53.—Desestimar la ordenación de manzana entre paseo del Canal, calle de Santa Gema y otras, a petición de don Antonio Aguas Catalina.

54.—Desestimar recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de ordenación de manzana en calles de Santa Teresa y otras, manteniendo el acuerdo recurrido.

55.—Aprobar provisionalmente la nueva alineación de la calle de Santa Lucía.

56.—Conceder una ayuda económica de pesetas 3.000 a los funcionarios municipales, correspondiente al segundo trimestre del año actual, en la forma que se indica en el dictamen.

57.—Modificar el acuerdo plenario de 13 de abril último sobre regulación del servicio de administración y cobranza de las exacciones de agua y vertido y arbitrios de riqueza rústica y urbana.

58.—Quedar enterado de que por el Ministerio de la Gobernación ha sido ratificado el acuerdo plenario sobre ampliación de reconocimiento de los derechos adquiridos por don Félix José Navarro, ayudante de oficinas técnicas, de conformidad con la Ley 108/1963.

59.—Quedar enterado de la autorización de la Dirección General de Administración Local, sobre concesión a don Miguel Galbe Pueyo, oficial administrativo, de una gratificación por el servicio de protocolo.

60.—Desestimar petición de don Rufino Melero y otros mozos de limpieza de mercados, sobre modificación de grado retributivo.

61.—Conceder una gratificación por dedicación al personal del Cuerpo de la Policía Municipal que desempeña el cometido de profesores en los cursillos de formación que se organizan por dicho Cuerpo.

62.—Abonar a don Enrique Lerma Ortiz, veterinario titular, el importe de los servicios y asistencia prestados a los caballos de la Sección Montada de la Policía Municipal durante el pasado año, en la forma que se indica en el dictamen.

63.—Adjudicar en propiedad los caballos que tenían asignados a su cargo los agentes de la Sección Montada del Cuerpo de la Policía Municipal don Emilio Vázquez Pereira y don Constancio Mozota Latorre.

64.—Quedar enterado del decreto sobre retribuciones al personal de la Agrupación Tem-

poral Militar, y su aplicación al personal que presta servicio en esta Corporación.

65.—Expedir las oportunas certificaciones sobre tener crédito reconocido a favor de los jubilados y pensionistas por atrasos de mejoras o actualización de su pensión, en la forma que se indica.

66.—Reconocer el oportuno crédito para atender a las liquidaciones realizadas a los porteros de escuelas por atención de estufas.

67.—Idem, ídem, por gratificaciones concedidas a los porteros de escuelas.

68.—Reconocer el tiempo servido interinamente a don Manuel Nogueras Crespo, delineante; don Tomás Valios Pérez, jubilado, y desestimar idéntica petición de doña María Esther Lalinde Acereda, maestra municipal, por impropcedente.

69.—Rescindir los contratos en vigor con las auxiliares de comedores escolares.

70.—Realizar las obras que se indican en las dependencias de las caballerizas municipales, mediante la habilitación del correspondiente crédito.

71.—Autorizar a la empresa concesionaria del servicio de limpieza pública de la Ciudad para efectuar el cobro de los servicios no incluidos en la contrata, en la forma que se indica.

72.—Convocar la oportuna subasta para la adjudicación del servicio de limpieza pública del barrio Oliver.

73.—Modificar el artículo 12 del reglamento de los servicios urbanos de transporte, elevándolo a la superior sanción del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

74.—Retirado del orden del día.

75.—Incluir en el servicio de limpieza pública de la Ciudad las calles de Azara, Calomarde, Antillón, Los Climentes, Padre Huérfanos y María de Luna.

76.—Acceder a la petición de don José Ar-

jol Blasco, para traspasar a su favor la licencia de autotaxi de la que es adjudicataria doña María Aliaga.

77.—Idem, ídem, de don Vicente Oro Romeo, para traspasar a su favor la licencia de autotaxi de la que es adjudicatario don Agustín Lasala Pérez.

78.—Retirado del orden del día.

79.—Idem, ídem, de don Roberto Martínez Llorente, de la que es adjudicataria doña Pilar Fernando.

80.—Idem, ídem, de don Pedro Vallés Viria, para traspasar a su favor la licencia de autotaxi de la que es adjudicatario don Emilio Serrano Roche.

81.—Idem, ídem, de don Leonardo Antonio Ochoa del Arco, ídem, ídem, de la que es adjudicatario don José Berna.

82.—Dejar sin efecto el traspaso a favor de don Jesús Gaudioso Molina de la licencia de servicios especiales y de abono, de la que es adjudicatario don Modesto Pinilla Pascual.

83.—Contratar directamente para el servicio de recogida de basuras del barrio de San Juan de Mozarrifar, con don Mariano Negre Pérez.

84.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de adjudicación de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de los terrenos destinados a feria de atracciones en las próximas fiestas del Pilar.

85.—Adjudicar mediante el oportuno sorteo sesenta licencias de taxis, en la forma que se indica.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

86.—Aprobar expediente de transferencia de crédito por un importe de 12.490.213,89 pesetas.

Quedar enterado de la designación hecha por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, de Reina de las Fiestas para 1967, a la señorita María Luisa Félez Ceresuela.

Comisión Permanente

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE ENERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterada de que la Dirección General de Enseñanza Primaria anuncia la remisión de la segunda mitad de la subvención concedida para la construcción del nuevo grupo escolar del barrio de Venecia.

2.—Quedar enterada de la creación de una nueva unidad de niñas en el grupo escolar «Joaquín Costa».

3.—Aprobar liquidación de los cargos de la agencia ejecutiva que se indican en el dictamen.

4.—Idem, ídem, siete cargos.

5.—Quedar enterada de la suspensión del acto administrativo acordado por el Tribunal Económico-administrativo Provincial, en liquidaciones practicadas por tasa de equivalencia, y respecto de las fincas que se indican: Lastanosa, 14; Espoz y Mina, 10; Jordán de Urriés, 10; Azoque, 52; Ramón y Cajal, 14; Arzobispo Apaolaza, 4 y 6; Coso, 9; Azoque, 54; Joaquín Soler, 6; General Franco, 2 dupdo.; Miguel de Ara, 23; Costa, 4; Coso, 15; Miguel de Ara, 21; Escuelas Pías, 4; Fueros de Aragón, 14; avenida San José, 192 y 194; Jorge Cocci, 5 y 7, y Mayor, 34 y 36.

6.—Declarar válido el acto de la subasta celebrada para adquisición de impresos y la adjudicación en la forma indicada, a los señores y empresas que se detallan.

7.—Adjudicar a «Enclavamientos y Señales», S. A., mediante concierto directo, las obras de señalización semafórica en el paseo de la Mina, por la cantidad de 59.296 pesetas.

8.—Que a partir del presente año forestal, se adjudiquen a don Angel Araíz Jurado las

parcelas que se indican, en los montes de Villamayor.

9.—Idem, ídem, a don Ignacio Rodrigo Escario.

10.—Adjudicar definitivamente el servicio de aprovechamiento e inutilización de alimentos declarados insalubres, a la sociedad «Melantuches Hnos.», S. L.

11.—Adjudicar a canon a doña Adela Soláns López las parcelas que se indican, en los montes de Villamayor.

12.—Que a partir del presente año forestal cause baja don Antonio Pinilla en el canon de las parcelas que se indican, y que se le adjudiquen las que se señalan, en los montes de Villamayor.

13.—Quedar enterada del fallecimiento del oficial fontanero don Mario Fernández Abad.

14.—Abonar a doña Pilar Blasco Zapater, viuda del jubilado don José González Paredes, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

15.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a doña Pilar Blasco Zapater.

16.—Quedar enterada de la actualización de pensiones, practicadas por la Mutualidad, a favor de doña Faustina Aparicio Nogueras y don Juan Constancio García Martínez.

17.—Quedar enterada del oficio-circular número 76 de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre diferencias entre dicho organismo y la Mutualidad de Previsión del Personal de las Entidades Locales, Ayuntamientos y Diputaciones.

18.—Quedar enterada del fallecimiento del practicante titular del barrio de Villamayor, don Ramón Alfonso Valle.

19.—Desestimar, por las razones que se indican, la petición del jubilado don Segundo Pérez Giménez, sobre inclusión en la Beneficencia Municipal.

20.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por

la esposa del empleado municipal don Luciano Pérez.

21.—Abonar a la Facultad de Medicina el importe de los gastos originados por distintos beneficiarios del servicio de asistencia médico-farmacéutica.

22.—Idem, ídem, a la Clínica de San Ignacio.

23.—Idem, al chófer municipal don Luis Guiral Almenara, del importe de los servicios prestados a su esposa por la comadrona del barrio de Casetas.

24.—Comunicar a la Delegación Provincial de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, la imposibilidad de acceder a su petición sobre concesión de una subvención, por improcedente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Desestimar petición de «Stadium Casablanca», sobre concesión de trofeo para una prueba deportiva.

4.—Idem, ídem, de las escuelas «Hogar Sopena», sobre concesión de ayuda económica, por no existir posibilidad presupuestaria.

5.—Rectificar anterior acuerdo corporativo sobre alquiler de locales para escuela en la calle del Embarcadero, aclarándolo en el sentido de que se trata del mismo edificio, pero con numeración en la calle de Rosas, n.º 1.

6.—Rectificar acuerdo corporativo sobre alquiler de locales para escuelas en la calle de Rosas, n.º 1, en el sentido de que el actual propietario es don Alfonso Alemany, por haber comprado el edificio a su anterior propietario.

7.—Aprobar la data provisional remitida por la agencia ejecutiva, de los recibos correspondientes a diez cargos que se indican.

8.—Aprobar liquidación y anular los recibos remitidos por la agencia ejecutiva, correspondientes a quince cargos que se indican en el dictamen.

9.—Quedar enterada de las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-administrativo Provincial, concediendo la suspensión del acto administrativo a «Hijos de Rudesindo Larraz», S. R. C., por el concepto de tasa de equivalencia; a «Inmobiliaria Marvel», S. A., por arbitrio de plus valía, y a HH. Terciarias Dominicanas de la Inmaculada.

10.—Adjudicar a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público en la calle de La Coruña, por la cantidad de 114.890 pesetas.

11.—Idem, ídem, a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Monzón y Juan Cabrero, por la cantidad de 139.990 pesetas.

12.—Idem, ídem, a la misma entidad, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso al barrio de Montañana (segundo tramo), por la cantidad de 139.800 pesetas.

13.—Ampliar las obras de urbanización de la calle del Matadero en la cantidad de pesetas 14.141,40.

14.—Aprobar la factura a favor de don Pablo Domingo y hermanos, por trabajos realizados en la calle de Jorge Cocci, que asciende a 49.488 pesetas.

15.—Idem, ídem, a favor de «Enclavamientos y Señales», S. A., por reparación de una bomba centrífuga en la fuente de la Gacela, del parque de Primo de Rivera, importante la cantidad de 9.120,54 pesetas.

16.—Aprobar la recepción definitiva de las siguientes obras: urbanización del cubrimiento de la doble vía (trozo 3.º); colector general camino de las Torres, desglose 312 (perfiles R-1 y R-10), y desglose 315 (perfiles R-10 y R-14).

17.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro.

18.—Contratar, mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, tramo comprendido entre la avenida de Valencia y el nuevo puente sobre el río Huerva, por la cantidad de pesetas 1.738.880.

19.—Que a partir del próximo año forestal, cause baja como cultivador a canon de la parcela 56/303 de los montes de Villamayor, don José Puig Fernando.

20.—Quedar enterada de la petición de don José Simón García y otros industriales del gremio, que solicitan que la subasta para instalación de puestos de helados se realice durante los días 1.º al 20 de marzo.

21.—Celebrar subasta y aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación de las concesiones administrativas que autoricen la instalación en la vía pública de puestos y carritos para la venta de helados.

22.—Incluir en el Registro público de solares la finca n.º 14 de la calle de Doctor Ibáñez, a petición de don José Tapia Royo.

23.—Conceder la excedencia voluntaria a don Herminio Galve Galve, guardia municipal.

24.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a favor de don Arturo Daniel Oliván Gracia.

25.—Idem, ídem, sobre concesión de pensión de jubilación por invalidez ordinaria a favor de don Félix Barrao Alcusa.

26.—Idem, ídem, el expediente sobre declaración de no haber lugar a la pensión de viudedad solicitada por doña María Candela Polo.

27.—Quedar enterada de la actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de doña Vicenta Superragui Aguirre.

28.—Quedar enterada del oficio-circular número 65 de la Mutualidad Nacional, en relación con el destino asignado a la recaudación del sello mutual.

29.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a don Nicasio García Cubilla, secretario de Administración Local jubilado.

30.—Obsequiar, como en años anteriores, al personal militar y facultativo que ha de intervenir en el reconocimiento y clasificación de los mozos del reemplazo de 1967.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde dio cuenta de haber recibido de don Arsenio Perales Guerricabeitia, en nombre de la «Peña Casa Colás», la cantidad de 8.000 pesetas, con destino a los siguientes fines benéficos: Hermanitas de los Ancianos Desamparados, 3.000 pesetas; Casa de Amparo, 4.000 pesetas, y comedores escolares, 1.000 pesetas. Se acordó agradecer a

tan generosos donantes su caritativo rasgo, y así se acordó por unanimidad.

También propuso el señor Alierta constase en acta la gratitud corporativa hacia el señor Alcalde de Burdeos, por las atenciones y delicadezas que dispensó a la comisión que, presidida por el Concejal don Luis Marqueta Roy, visitó el gran mercado de aquella ciudad, así como por su amable ofrecimiento de libros, folletos, revistas, etc., que pudieran interesar a nuestra Ciudad. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, trasladándose este acuerdo al señor Alcalde de Burdeos para su conocimiento y satisfacción.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición para proveer una plaza de guarda de depósitos, nombrando a don Mariano Sanz Paricio.

2.—Contratar los servicios de chófer del parque de tracción con don José Marcuello Alastruey.

3.—Idem, ídem, de auxiliar administrativo, con doña Inés Dolset Asensio, doña Ana María Alonso del Barrio, doña María Pilar Laguna Querol y doña María Luisa Fernández Asensio.

4.—Abonar las dietas devengadas por el tribunal encargado de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de cabos de la Policía Municipal.

5.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

6.—Aprobar la data provisional de los cargos de la agencia ejecutiva que se indican en el dictamen.

7.—Aprobar liquidación de once cargos de la agencia ejecutiva.

8.—Adjudicar a don Abel Mainar Mainar, mediante concierto directo, las obras de acon-

dicionamiento de una zona de jardines en paseo de Calvo Sotelo, por la cantidad de 28.284 pesetas.

9.—Idem, ídem, a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., mediante concierto directo, las obras de pavimentación de la plaza de Aragón, por 65.255,08 pesetas.

10.—Autorizar a «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., la puesta en servicios de siete vehículos microbuses.

11.—Denegar a don José M.^a Sáiz Barra la petición de devolución de fianza constituida para la conservación de la instalación de alumbrado público en la zona «B», por improcedente.

12.—Aprobar la recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Sobrarbe.

13.—Idem, ídem, en avenida de San Juan de la Peña.

14.—Idem, ídem, en puente del Pilar y avenida del Puente del Pilar.

15.—Adjudicar a don Octavio Tomez las obras de demolición de la casa n.ºs 16 y 18 de la calle Bureta, en la forma que se indica en el dictamen.

16.—Realizar por obreros municipales las obras de albañilería y demás en la Casa de Socorro.

17.—Adjudicar a canon a don Jesús Lostao la parcela de terreno que se indica, en los montes de Villamayor.

18.—Idem, ídem, a don Félix Altarriba, en los montes de Peñaflor.

19.—Idem, ídem, a don Mariano Altarriba, en los montes de Peñaflor.

20.—Idem, ídem, a don Félix Oto Bailo, las parcelas que se indican en Villamayor.

21.—Que a partir de 1.º de octubre del año actual, cause baja en las parcelas que lleva a canon en el barrio de Juslibol don Serafín Pérez, y alta en la misma fecha don Antonio Samper.

22.—Idem, ídem, en las parcelas que se indican, don Francisco Espiau, y alta en la misma fecha don Raimundo Espiau.

23.—Idem, ídem, don José Fustero, en los montes de Peñaflor.

24.—Quedar enterada del fallecimiento de don Silvio Arpal Val, mozo de limpieza en el mercado de Lanuza.

25.—Abonar a doña Aurelia Tabuenca Gregorio, viuda del jubilado don Germán Fajardo

López, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

26.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a don Eugenio Ferrer Arriola.

27.—Quedar enterada de las pensiones aprobadas por la Mutualidad a favor de don Alberto Ferrer Domec y doña Carmen Yanguas Pueyo.

28.—Que a partir de 1.º de enero del año en curso se abone al Instituto «Pedro Mata», de Reus, la nueva pensión correspondiente a la internada doña Consuelo Ubieta.

29.—Quedar enterada de la orden del Ministerio de la Gobernación, sobre suspensión de convocatorias de oposiciones o concursos para plazas vacantes de personal sanitario al servicio de las Corporaciones Locales.

30.—Abonar la subvención que figura consignada en presupuesto a favor del «Hogar San Francisco de Paula».

31.—Aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1965-66 del «Patronato Aznárez».

Seguidamente, previa declaración de urgencia, se acordó mostrarse parte en el juicio de faltas seguido contra un funcionario municipal, y en defensa del mismo.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Declarar desierto el «Premio Zaragoza, 1965», por no reunir suficientes méritos el trabajo presentado.

2.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a una plaza de encargado de tajo de parques y jardines, nombrando a don José Gil Salvador.

3.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Adjudicar a don Maximiliano Fortún la ampliación de obra en el grupo escolar «Concepción Arenal».

5.—Conceder número a tres casas propiedad de «Velmar», S. A., en las calles Capitán Portolés y General Sanjurjo.

6.—Adquirir el libro «Soluciones al protocolo», que ofrece su autor.

7.—Desestimar petición de ayuda económica que plantea un club deportivo, por no existir consignación presupuestaria.

8.—Abonar las subvenciones consignadas en el presupuesto ordinario a favor de: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Artes y Oficios, Colegios de Sordomudos y Escuela de Aprendizaje «San Valero».

9.—Construir una biblioteca infantil en el parque de Bruil.

10.—Aprobar liquidación de cargos de la agencia ejecutiva.

11.—Aprobar la data provisional remitida por la agencia ejecutiva de los recibos correspondientes a los cargos que se indican.

12.—Adjudicar, mediante concierto directo, a «Enclavamientos y Señales», S. A., las obras de señalización semafórica para ordenación de tráfico en el cruce de las calles Hernán Cortés, paseo de Teruel y Madre Sacramento, por la cantidad de 123.397,71 pesetas.

13.—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado en el parque de Primo de Rivera, ejecutadas por don José Luis Orós López.

14.—Conceder a don Manuel Roncalés un terreno en el barrio de Juslibol, a partir del presente año forestal, en la forma que se indica en el dictamen.

15.—Autorizar a don Pedro Navarro para plantar viñedo en la parcela que tiene a canon en los montes de Villamayor.

16.—Informar expediente sobre construcción del colector secundario en la calle San Miguel, del barrio de Casetas, en las condiciones y por la cantidad que se indican.

17.—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares de las fincas números 13 y 15 de la calle de Alar del Rey, a petición de don Jesús Vicente Alcrudo.

18.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Julio Puyuelo y otros, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 18 de la calle de Arzobispo Apaolaza, manteniendo el acuerdo recurrido.

19.—Idem, ídem, interpuesto por don Jacinto Paracuellos y otro, contra acuerdo de inclusión de la finca n.º 107 de la avenida de Madrid, manteniendo el acuerdo recurrido.

20.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don José Cardiel Rubio, oficial albañil.

21.—Idem, ídem, de don Benito Herrera Berdala, peón de montes.

22.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a doña Palmira Clós Herrera.

23.—Abonar a don Juan Bejarano López el socorro para gastos de sepelio, por fallecimiento de su esposa.

24.—Idem, ídem, a don Félix Sánchez Ramiro.

25.—Abonar a doña Josefina Martínez Chueca, viuda del oficial fontanero don Mario Fernández Abad, los haberes devengados y no percibidos por el causante, y el socorro para gastos de sepelio.

26.—Abonar a las hijas del auxiliar administrativo fallecido don Juan José Moya Aguilar, el capital seguro de vida fijado por la Mutualidad.

27.—Conceder la excedencia voluntaria a don Lucio Mateo Embid, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

28.—Abonar la ayuda por natalidad a: don José Fabián Marta Franco, ayudante de oficinas técnicas; don Damián Floria Moliner, matarife, y don Julio Laiglesia López, oficial de contabilidad.

29.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de chóferes del parque de tracción.

30.—Idem, ídem, para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, de una plaza de encargado de obras del cementerio.

31.—Abonar al Instituto «Pedro Mata», de Reus, los gastos ocasionados durante el mes de noviembre por la internada doña Consuelo Ubieto.

32.—Idem, ídem, al doctor don José Marrón Gasca, el importe de servicios prestados a distintos beneficiarios del servicio de asistencia a funcionarios.

33.—Abonar a don Antonio Adell Salas y don Antonio Marco Aguirre, los gastos ocasio-

nados por su desplazamiento a Madrid, para asistir a la reunión nacional de bomberos españoles.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 1.º DE FEBRERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de matarife con don Gregorio Roche Alias y don Marcelino García Láinez.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de enero.

3.—Dar la conformidad a la relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Adjudicar las obras complementarias de cerramiento del grupo escolar del barrio de Peñaflores, a don Maximiliano Fortún.

5.—Dar la numeración correspondiente a varias casas del Patronato de Viviendas del Aire, en la calle Alférez Provisional.

6.—Conceder un trofeo a la Agrupación de Sordomudos, con destino a un partido de fútbol.

7.—Conceder al «Club Ciclista Iberia» un trofeo con destino a unas carreras ciclistas.

8.—Manifestar al secretario de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, el deseo de organizar el Congreso Nacional de Bomberos en algún ejercicio próximo.

9.—Aprobar la data provisional de veinte cargos de la agencia ejecutiva.

10.—Aprobar liquidación y anulación de recibos de diez cargos de la agencia ejecutiva.

11.—Aprobar liquidación de cuatro cargos cuyos valores fueron declarados nulos por la dependencia de procedencia.

12.—Aprobar los documentos cobratorios relativos a los arbitrios sobre la riqueza urbana y rústica del año 1967.

13.—Abonar al procurador de la Corporación la cantidad que se indica por tramitación

de asuntos relacionados entre don Francisco Espiau y el Ayuntamiento.

14.—Adjudicar a don Angel Sánchez las obras de demolición de la casa n.º 168 de la calle del Coso, en la forma que se indica en el dictamen.

15.—Idem, ídem, a don Marcelino Bertolas, las obras de demolición de la casa n.º 5 de la calle de San Rafael.

16.—Que a partir del presente año forestal cause baja como concesionario a canon del terreno que se indica, en el barrio de Juslibol, don Isidro Muñoz, y alta su hijo, don José Muñoz.

17.—Anular, por extravío, el resguardo de la depositaria municipal que se indica.

18.—Idem, ídem, por la cantidad depositada por don Juan Sancho.

19.—Aprobar las guías remitidas por la dirección de montes que se indican.

20.—Iniciar expediente de devolución de la cantidad que se indica por abono indebido de una renovación de un niño, efectuado por don Jesús Alcañiz.

21.—Adjudicar definitivamente a don Enrique Abansés el contrato de ejecución de las obras de reforma de la casa alcaldía del barrio de Juslibol, por la cantidad que se indica.

22.—Informar expediente y adjudicar a don Faustino Puértolas las parcelas que se indican en monte Vales de María.

23.—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Leonardo Arribas Solanas.

24.—Abonar a doña Elena Zanfa Abelli, viuda del recaudador don Francisco Sardaña García, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante, y el socorro para gastos de sepelio.

25.—Idem, ídem, a doña Casimira Vicenta Jarabo Tizne, viuda del mozo de limpieza de mercados don Silvio Arpal Val.

26.—Idem, ídem, a doña Palmira Clós Borrero, viuda del jubilado don Manuel Hernández Sangüesa.

27.—Idem, ídem, doña María Jesús Quintana Alcañiz, hija del pensionista fallecido don Zoilo Quintana Navarro, las cantidades dejadas de percibir por el causante.

28.—Idem, ídem, los gastos de sepelio a don Antonio Martínez Sisón, hermano de la maes-

tra municipal fallecida doña Pilar Martínez Sisón.

29.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre jubilación, por invalidez ordinaria, de don Joaquín Valenzuela Espí, peón ayudante de obras.

30.—Idem, los expedientes sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a doña Elena Zanfa Abelli y doña Casimira-Vicenta Jarabo Tiazne.

31.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Angeles y doña Mercedes Alguero Juan, don Bernardino Irazábal Ecurra, doña Pascuala López Calvete, doña Teresa Naharro Gómez, doña Adriana Rey Comín, doña Carmen Sánchez López y don Vicente Sorribes Bailester.

32.—Quedar enterada de las rectificaciones de actualización de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Dolores Procas Español, doña Dolores Sanchiz Giménez, don Santiago López Domeque y don Daniel José Arbonés Camerano.

33.—Idem, la rectificación de pensión a favor de don Indalecio Giménez Peña.

34.—Abonar a don Humberto Ferrández González, guardia municipal, los desperfectos ocasionados en su reloj en acto de servicio.

35.—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud las estancias causadas en dicho centro durante el segundo semestre de 1966 por doña Amparo Bravo Saludas.

36.—Idem, al doctor don Antonio Ramón y Cajal Vinós, por tratamiento a beneficiarios del servicio de asistencia.

37.—Designar a la Casa de Amparo como beneficiaria de la parte que al Municipio corresponda en el expediente «ab intestato» causado por fallecimiento de doña Vicenta Hernández Fraile.

38.—No haber lugar al pase al cuerpo auxiliar del chófer bombero don Alejandro Cabeza Pablo.

39.—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Jefatura Local de Protección Civil.

40.—Instruir expediente de jubilación, por invalidez ordinaria, a favor de don Juan Alvarez Anoro, subjefe de sección.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de auxiliar administrativo con doña María Pilar Grima Zazaga.

2.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado las becas convocadas por la Corporación, concediéndolas a José M.^a Navasa, Javier Pérez, Tomás Gómez Lasheras, Nicolás Lagares, Francisco Romero y Enrique Rubio.

3.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Abonar los gastos de instalación de teléfono en el grupo escolar «Alferez Rojas».

5.—Abonar el importe de ampliación de obra en las ejecutadas en el grupo escolar «Ramón Pignatelli».

6.—Idem, ídem, instalación de calefacción en el grupo escolar «Palafox».

7.—Llevar a cabo diversas obras de reparación y pintura en el grupo escolar del barrio de Garrapinillos.

8.—Realizar diversas reparaciones de fontanería en el grupo escolar «Julio Cejador».

9.—Conceder número a una casa propiedad de don Victoriano Malo, en la calle de Santa Orosia.

10.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Esquí, con destino a los campeonatos de Aragón.

11.—Conceder un trofeo con destino a premiar a los vencedores del «cross» «XXVI Copa San Valero».

12.—Llevar a cabo diversas obras auxiliares de la instalación de calefacción en el grupo escolar «Gascón y Marín».

13.—Ejecutar diversas reparaciones en la escuela del barrio de Cantarranas.

14.—Ejecutar diversas reparaciones en el grupo escolar «Patricio Borobio».

15.—Llevar a cabo obras de pintura en el grupo escolar del barrio de Cantarranas.

16.—Reparar una tapia lindante con las escuelas «Oliván».

17.—Realizar obras de pintura en la escuela del barrio de Alfocea.

18.—Desestimar petición de ayuda económica para la instalación de la «Biblioteca del Pensamiento Cristiano», por no existir disponibilidades presupuestarias.

19.—Que la Corporación se inscriba en el Congreso Internacional del Frío, designando como asistentes a los delegados en el Matadero y Mercados municipales.

20.—Aprobar la data provisional de valores en recibos obrantes en la agencia ejecutiva, sin perjuicio de la liquidación definitiva de los treinta y cinco cargos que se indican en el dictamen.

21.—Aprobar la liquidación de seis cargos de la agencia ejecutiva, por anulación de los recibos que se indican.

22.—Anular recibos de agua y vertido del segundo trimestre de 1966, de acuerdo con la propuesta formulada por el señor Interventor de fondos municipales.

23.—Quedar enterada de resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial, acordando la suspensión del acto administrativo, relativo a las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa de equivalencia a «Los Tranvías de Zaragoza», S. A.

24.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión de Compras, sobre abono de limpieza de las instalaciones de la estación clarificadora de aguas de los depósitos de Casablanca.

25.—Contratar, mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público en la nueva ordenación de la avenida de Navarra, cuyo presupuesto asciende a 4.753.333,20 pesetas.

26.—Adjudicar a don Daniel Mainar Esteban, mediante concierto directo, las obras de pavimentación de un trozo de semicalzada y acera frente al n.º 1 de la calle de Martín Cortés, por la cantidad de 64.204,98 pesetas.

27.—Idem, ídem, a don Enrique Coca Hernández, las obras de retranqueo de puntos de luz y reparaciones varias en las instalaciones de alumbrado público, por 144.263,94 pesetas.

28.—Conceder a don Leonardo López Palomeque una subvención del 33 por ciento del importe de las obras llevadas a cabo por los vecinos del barrio de Oliver.

29.—Conceder a don Fernando Duce Alcalá una prórroga de tres meses para la total terminación de las obras de pavimentación de diversas calles del sector de la Química.

30.—Aprobar la ampliación de obra en las de mobiliario de la nueva Casa Consistorial, adjudicadas a don Carlos Bardavío, en la cantidad de 90.990 pesetas.

31.—Aprobar facturas diversas a favor de «Enclavamientos y Señales», S. A.

32.—Aprobar factura a favor de la «Compañía Telefónica», por 12.813,87 pesetas, por mobiliario facilitado para el servicio de centralita en la Casa Consistorial.

33.—Idem, ídem, a favor de «Maquinista y Fundiciones del Ebro», S. A., importante la cantidad de 16.150 pesetas, por reparaciones llevadas a cabo en el puente de Nuestra Señora del Pilar.

34.—Aprobar la recepción provisional de las obras de pintura en la nueva Casa Consistorial.

35.—Idem, ídem, definitiva de las obras de pintura en la nueva Casa Consistorial.

36.—Conceder autorización a doña Emilia Barceló para traspasar a favor de don Armando García el cajón n.º 5 de la planta alta del mercado de Lanuza, en forma reglamentaria.

37.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas presentadas por trabajos efectuados a la Corporación.

38.—Anular las guías de la relación que se acompaña, enviada por la dirección de montes y por las causas expuestas.

39.—Que a partir del 1.º de octubre del año actual, cause baja como cultivador en la parcela del monte de Villamayor, don Manuel Mínguez.

40.—Adjudicar a don Pablo Tirado la parcela que se indica, en el monte Realengo de Peñaflores.

41.—Idem, ídem, a don Pedro Fustero.

42.—Idem, ídem, a don Manuel Escota, en montes de Peñaflores.

43.—Enajenar por colindancia a favor de «Inmobiliaria Valimaña», y por la cantidad que se indica, el terreno sobrante de vía pública en calle Jesús Comín.

44.—Acceder al reingreso en el cargo de guardia municipal de don Alberto Murillo Fuertes.

45.—Quedar enterada de los nombramientos definitivos efectuados por la Dirección General de Sanidad: de médico titular de la zona IV, a favor de don Angel Subirá Vidal, y de médico titular del barrio de Montañana, a favor de don Eduardo López García.

46.—Quedar enterada del pase a la escala

auxiliar del Cuerpo de Bomberos del bombero don Ismael Aranda Sarriá.

47.—Abonar la ayuda por natalidad a don Miguel Tena Galve y a don Luis Sebastián Sáinz.

48.—Quedar enterada de que ha causado baja, por cumplimiento de edad, en la Agrupación Temporal Militar, don Lucio Mateo Embid, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

49.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a don Braulio Barranco Pérez, secretario de Administración Local jubilado.

50.—Idem, ídem, a doña Orosia Calonge Moredro, viuda de secretario de Administración Local jubilado.

51.—Desestimar, por las razones que se indican, las peticiones formuladas por don León Gálvez Lacruz, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, y don Pedro Fernández Ascaso, contador de bultos de mercados, sobre ayuda económica para intervenciones quirúrgicas.

52.—Abonar al procurador de los tribunales don Joaquín Aicua y González, las cuentas de derechos y suplididos por asuntos tramitados durante el año 1966, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

53.—Abonar las subvenciones consignadas en presupuesto a favor de: Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, RR. MM. Oblatas y Religiosas Siervas de los Pobres.

54.—Oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que no existe inconveniente alguno en que se autorice la constitución de la Asociación de Propietarios de la calle de La Coruña, siempre que las calles resultantes de su actuación pasen al dominio del Excmo. Ayuntamiento.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de mozo de limpieza del mercado de Lanuza, con don Miguel

Guillén Guillén, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-63.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Fijar los números que corresponden a un bloque de viviendas sitas en la calle Fray Juan Regla, propiedad de don Jesús Labarta.

4.—Que la Corporación abone los gastos de instalación de teléfono en el grupo escolar «Moreno Calvete».

5.—Que las tres becas que ofrece la Escuela Social sean ofrecidas a funcionarios municipales o sus hijos.

6.—Conceder una subvención a la «Guía Turística de Zaragoza», con obligación de entregar determinado número de ejemplares.

7.—Inscribir la edición del «Boletín Municipal» en el registro de empresas periodísticas.

8.—Conceder un trofeo deportivo al «Club Ciclista Amistad», con destino al «Trofeo Prensa y Radio».

9.—Conceder a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho un trofeo deportivo con destino a unas pruebas que organiza.

10.—Reparar la calefacción del grupo escolar «Joaquín Costa».

11.—Quedar enterada de que en las obras de construcción del nuevo grupo escolar «Juan XXIII» se han cubierto aguas y, por lo tanto, solicitar la subvención que corresponde.

12.—Aprobar la data provisional de los recibos que se indican, correspondiente a quince cargos de la agencia ejecutiva.

13.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial, recaídas en las reclamaciones del Banco Agrícola de Aragón y «La Unión y el Fénix Español», S. A., sobre liquidaciones practicadas por tasa de equivalencia que afecta a las fincas que se indican.

14.—Adjudicar directamente a don Maximiliano Fortún las obras de demolición del edificio destinado a lazareto municipal, en calle de Monreal.

15.—Abonar al Sindicato de Riegos Término de Mamblas, la cantidad que se indica, por alfarda ordinaria del año 1967.

16.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Salvador Cebrián Génova, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca sita en prolongación de la calle de la Industria (hoy, Doctor Horno), manteniendo el acuerdo recurrido.

17.—Idem, ídem, interpuesto por doña Josefa Bello Sánchez, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 15 de la calle de Antonio Maura, manteniendo el acuerdo recurrido.

18.—Quedar enterada de la jubilación, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don Faustino Guzmán Marín, jardinero.

19.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación de don José Cardiel Rubio.

20.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de doña Aurora Concepción Sastre Abós, doña Irene Isún Cuaso, doña Pabla Francia y doña Josefina Cardona Cequiel.

21.—Abonar al Hospital Privvincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados en dicho centro por el funcionario don Antonio Ochoa Ramos.

22.—Idem, al Instituto «Pedro Mata», de Reus, los gastos ocasionados por doña Consuelo Ubieto Gracia, por estancias durante el mes de diciembre.

23.—Abonar al doctor don Antonio Ramón y Cajal Vinós la factura importe de asistencia prestada a beneficiarios del servicio.

24.—Idem, ídem, a don Galo de Diego Calvo, guardia municipal, el importe de los gastos ocasionados en la intervención quirúrgica practicada a su esposa.

Prevía declaración de urgencia, se dio cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Compras proponiendo se adquirieran, mediante subasta pública, 22.000 placas para matrículas permanentes de bicicletas, siendo aprobado, por unanimidad.

Felicitar a don Antonio Narro de Povar, ex Concejal de esta Corporación, y a don Juan Antonio Cremades Royo, gerentes de los polos de desarrollo de Valladolid y Zaragoza, por haberles sido impuestas condecoraciones recientemente concedidas por S. E. el Jefe del Estado.

Felicitar al Excmo. Sr. D. Federico Gerona de Lafiguera, por haber sido nombrado Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Tarragona.

Felicitar a don Félix Domingo Sesma, ex Teniente de Alcalde, por haber sido nombrado vocal honorario de la Junta Municipal de Educación Primaria.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de vigilante de limpieza pública con don Angel Sanz Gimeno.

2.—Idem, ídem, de peón de alumbrado público con don Gregorio Ibáñez Valero.

3.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Organizar, en colaboración con la Institución «Fernando el Católico», un ciclo de conferencias sobre la Zaragoza actual.

5.—Abonar al Consejo de Estudios de Derecho Aragonés la subvención que a su favor aparece consignada en presupuesto.

6.—Abonar la subvención que tiene consignada en presupuesto la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.

7.—Contratar directamente la ejecución de obras de abastecimiento de agua y alcantarillado a la escuela prefabricada del barrio de Peñaflor.

8.—Aceptar y agradecer el ofrecimiento que el «Club de Natación Helios» hace de su piscina cubierta, para dar cursillos de natación a los alumnos de las escuelas.

9.—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha concedido la subvención correspondiente al cerramiento de la nueva escuela del barrio de Venecia.

10.—Aprobar certificación-liquidación de las obras de construcción de un nuevo grupo escolar en el barrio de la Cartuja Baja, y transmitir al Ministerio de Educación y Ciencia solicitud de remisión de la subvención correspondiente.

11.—Aprobar proyecto y presupuesto y condiciones técnicas y administrativas de la ampliación del grupo escolar «Fernando el Católico», del barrio de Oliver, y anunciar la correspondiente subasta para su ejecución.

12.—Aprobar la data provisional remitida por la agencia ejecutiva de valores a efectos de la liquidación parcial de diez cargos.

13.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones del Tribunal

Económico-administrativo recaídas en las reclamaciones de «Antiguos Establecimientos Cere-neu y Tur», S. A., y Congregación de HH. del Sagrado Corazón de Jesús, sobre liquidaciones practicadas por el concepto de tasa de equivalencia de las fincas n.º 24 de la calle Asalto y n.º 21 de la plaza del Pilar, respectivamente.

14.—Comparecer ante el Tribunal Supremo en la apelación interpuesta por el señor abogado del Estado y el Instituto Nacional de Previsión contra la sentencia dictada por la Sala Provincial de lo Contencioso-administrativo, sobre liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

15.—Ratificar la apelación interpuesta por los señores letrados asesores de la Corporación Municipal, contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo que se indica y que se comparezca ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.

16.—Aprobar la factura presentada por el notario don Antonio Marín Monroy, por suplidos de una cesión gratuita de terrenos para construcción de Universidad Laboral Femenina.

17.—Dar de baja, a partir del presente año forestal, a doña Pilar Mínguez Cólera, en las cajas de colmenas instaladas en monte de Peñaflor.

18.—Adjudicar a don Antonio Sierra Embid las obras de demolición de una finca municipal sita junto a la Escuela de Magisterio y otra en el ferrial de atracciones.

19.—Incoar expediente para inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 8 de la calle de Miguel Servet, a petición de don Miguel Echachiua Petit.

20.—Idem, ídem, n.º 10 de la calle de Miguel Servet.

21.—Idem, ídem, finca sin número de la calle de Coimbra.

22.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Esteban Sáez Iglesias, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 33 de la calle de San Roque, manteniendo el acuerdo recurrido.

23.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de carpintería metálica de la nueva Casa Consistorial, realizadas por «Trasmeca», S. A.

24.—Adjudicar a don José Almenara Co-reas, mediante concierto directo, por la cantidad de 21.360,45 pesetas, la ejecución de las obras de acometida al colector general de los edificios municipales del barrio de Casetas.

25.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de urbanización de las calles de Sierra de Alcubierre, Aurora, Santa Quiteria y otras.

26.—Aprobar factura a favor de «Enclavamientos y Señales», S. A., por un importe de 12.691,97 pesetas, por reparación de una columna semafórica en el cruce del paseo de Eche-garay y Caballero y calle de Santa Lucía.

27.—Conceder una prórroga en el plazo de ejecución de obras en la calle de San Juan Bos-co, a favor de don Julián Torres Calleja.

28.—Conceder a la Asociación Administrati-va Urbanística de Propietarios del «Plan San Ildefonso», la exención del importe del primer plano, desestimando la petición respecto a los otros cincuenta y nueve planos, por improce-dente.

29.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre conce-sión de pensión reglamentaria a don Benito He-rreira Berdala.

30.—Quedar enterada de la rectificación de pensión aprobada por la Mutualidad a favor de don Isaías Vicente Gil.

31.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a fa-vor de doña Gregoria Garuz Peguero, doña Pas-cuala Royo Guallar y doña Josefa Gracia Máñez.

32.—Conceder la ayuda por nupcialidad a don Emilio Valverde Lluva, ayudante de al-bañil.

33.—Abonar a don Antonio Neila Fando, ju-bilado, el socorro para gastos de sepelio por fa-llecimiento de su esposa.

34.—Idem, ídem, a don Antonio Cubero Fer-nández, jubilado.

35.—Quedar enterada de la sentencia dicta-da por la Sala de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por don Luis Zapate-ro Agreda, subjefe de sección, contra acuerdos de la M. I. Comisión Permanente de 27 de abril y 3 de agosto de 1966, por la que se absuelve de la demanda a la Administración municipal.

36.—Contestar en la forma que se indica a don José Baquero Ornaque, jubilado, sobre su petición de anticipos reintegrables.

37.—Conceder el beneficio de asistencia mé-dico-farmacéutica a don Pedro Algora Vellano, secretario de Administración Local jubilado.

38.—Abonar a don José Peyrona Lausín, ordenanza de la Casa Consistorial, el importe de las estancias en el sanatorio «Royo Villanova».

Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de la madre política del Teniente de Alcalde don José Aroz Pascual.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Virgilia Lledó, expresando a su hijo, don Faustino Ferrer, el sentimiento corporativo.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 1.º DE MARZO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de febrero.

2.—Idem, ídem, facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Llevar a cabo pequeñas reparaciones en la escuela unitaria de niños del barrio de Garrapinillos.

4.—Efectuar pequeñas reparaciones en la escuela de niñas del barrio de Torremediana.

5.—Reclamar al Ministerio de Educación la cantidad que ha omitido al enviar la subvención para la escuela del barrio de Venecia.

6.—Abonar dos facturas por dos imágenes de la Virgen del Pilar entregadas en un «rallye».

7.—Abonar dos facturas presentadas por fijación de carteles en la vía pública.

8.—Conceder un trofeo a la Federación Zaragozana de Atletismo, para los campeonatos provinciales de campo a través.

9.—Contestar al Ilmo. Sr. Director General de Promoción Turística, que al recibir el calendario turístico de 1967, no se observa en él ningún error con relación a nuestra Ciudad.

10.—Conceder un trofeo para el concurso universitario de fotografía de montaña.

11.—Conceder a los alumnos de la Facultad de Ciencias un trofeo con destino a sus campeonatos.

12.—Quedar enterada de orden del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se trasladan cinco unidades de niños de enseñanza especial de «San Martín de Porres» al edificio «Ramón Pignatelli».

13.—Convocar entre funcionarios municipales el «Premio Iraberri y Urgel, 1967».

14.—Aprobar relación de recibos anulables correspondientes a riqueza urbana, del segundo semestre de 1966, que remite la Intervención de fondos.

15.—Aprobar la cuenta resumen y liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1966.

16.—Aprobar factura presentada por «Talleres Ferreros», por reparación del vehículo «Deutz» Z-7.688.

17.—Idem, ídem, del mismo taller, por reparación del vehículo «Pegaso» Z-31.666.

18.—Abonar a don Cecilio Abenia factura por suplidos, que asciende a 455 pesetas.

19.—Idem, ídem, por 439 pesetas.

20.—Aprobar factura de «Talleres Ferreros», por reparación de vehículos municipales.

21.—Conceder el traspaso de cueva en el barrio de Juslibol, solicitado por don Antonio Giménez Valdés, a favor de don José Pallarés.

22.—Autorizar a doña Felisa Fernando Entío para descepar viña en parcela 60/177.

23.—Idem, ídem, a don Alfredo Forniés Roche, parcelas 46/179 y 29/126.

24.—Abonar a don Mariano Amada Sanz la cantidad de 20.134,10 pesetas, en concepto de subvención por la instalación de alcantarillado en la plaza y calle del Castillo, del barrio de Casetas.

25.—Ampliar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 8 de febrero último, en el sentido de que se incluyan las contribuciones especiales en el proyecto de pavimentación de un trozo de semicalzada y acera frente al n.º 1 de la calle de Martín Cortés, en la forma que se expone en el dictamen.

26.—Quedar enterada de las pensiones de viudedad aprobadas por la Mutualidad a favor

de doña Aurelia Tabuenca Gregorio y doña Manuela Gracia Iranzo.

27.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria, por cumplimiento de edad, a favor de don Ramón Urcia Pueyo.

28.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Nicolasa Avellanas Arilla, doña María López Francisco y doña Consuelo Salinas Tramullas.

29.—Abonar a doña Celia García Taure, viuda del jubilado don Serafín Algora Gorbea, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

30.—Abonar la ayuda por natalidad a don José Pló Sisón, oficial fontanero.

31.—Conceder la excedencia activa en el cargo de guardia municipal a don Mariano Sanz Paricio, guarda de depósitos.

32.—Contestar en la forma que se indica la comunicación de la Jefatura Regional de Telecomunicación, sobre derechos de explotación e inspección de una emisora de tercera categoría para los servicios de la Policía Municipal.

Seguidamente, el Teniente de Alcalde don José Aroz Pascual expresó su profundo agradecimiento por el acuerdo adoptado de expresarle el sentido pésame por el fallecimiento de su señora madre política.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por haber sido nombrado el doctor don Antonio Beltrán Martínez académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, y Delegado Provincial de Cultura y Formación.

Igualmente, hacer constar en acta el sentimiento corporativo por la defunción de la virtuosa señora doña Juana Juaristi (q. e. p. d.), madre del Teniente de Alcalde don Francisco Aguirregomozcorta, muy querido amigo, a quien se expresará el más afectuoso pésame.

Por último, se hizo constar en acta la condolencia corporativa por el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Jesús López Lapuente (q. e. p. d.), Jefe Superior de Policía de Zaragoza, expresando el más sentido pésame a la señora viuda del finado y a la Jefatura del Ramo.

Todas las propuestas del Ilmo. Sr. Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción n.º 1, por la que se condena a don Marcelino Martínez Cao como autor responsable de una falta de orden público.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Proceder a la pintura de todo el grupo escolar «Concepción Arenal».

4.—Ejecutar diversas reparaciones en la escuela «Hilarión Gimeno».

5.—Llevar a cabo la pintura de todo el grupo escolar «Pedro Joaquín Soler».

6.—Quedar enterada de la creación oficial del colegio nacional del barrio de Venecia, con doce unidades.

7.—Instalar un motor para elevación de agua en la escuela «A. Oliván».

8.—Confeccionar mobiliario para el grupo escolar «Cándido Domingo».

9.—Llevar a cabo pequeñas obras de reparación en la guardería infantil de Villacampa.

10.—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de «La Caridad».

11.—Llevar a cabo la campaña de desratización 1967, encargándose de ella al «Instituto Ibys».

12.—Desestimar petición de contribución a las atenciones de la «Ruta Permanente del Camino de Santiago», por no existir disponibilidad presupuestaria.

13.—Contestar al Ilmo. Sr. Alcalde de Pau (Francia), que esta Corporación atenderá y agasajará a una expedición de directoras y profesoras de escuelas maternas francesas en la visita que proyectan a nuestra Ciudad.

14.—Aprobar cuentas justificadas que presentan: director de la Biblioteca Pública de la Ciudad; director del Instituto Municipal de Higiene; Jefe de la Sección de Gobernación; Comisión Liquidadora de la Policía Sanitaria de Abastos; presidente de la Junta Pericial de

Rústica; guardería infantil de Villacampa y conserje de la Casa Consistorial.

15.—Abonar a «Aridos La Unión» las obras de derribo de una casa y tapia en paseo de las Damas.

16.—Desestimar solicitud de don Rafael Valero para traspasar concesión de cueva en barrio de Juslibol, por improcedente.

17.—Conceder el alta y baja en varias parcelas en el monte Realengo de Villamayor, solicitada por don Antonio Pinilla Pinillas.

18.—Dar de baja a don Alfredo Lapiedra Serrano en las parcelas que se indican del Realengo de Villamayor.

19.—Autorizar a don Angel Pérez Ariño para descepar viña en parcela 28/265 y continuar como tierra de cultivo cereal de secano.

20.—Conceder el traspaso de las concesiones de parcelas en Realengo de Villamayor, solicitado por don Francisco Lena a favor de don José Luis Pérez Torrubia.

21.—Conceder las parcelas que solicita don Enrique Martínez Escario en monte de Villamayor.

22.—Autorizar a doña María Monterde Meléndez para plantar viña en parcela 28/251.

23.—Idem, ídem, a don Faustino Jurado Sacacia, en parcelas 48/43 y 43/21.

24.—Adjudicar a don José Oto Fernando la parcela 36/68 del Realengo de Villamayor.

25.—Anunciar en el «Boletín Oficial de la Provincia» expediente de deslinde y amojonamiento vía pecuaria «Cañada Real de Zaragoza a Muel», indicando su exposición en la oficina correspondiente.

26.—Abonar a don Angel Serón Rubio las obras de derribo de la finca n.º 42 de la calle Mayor del barrio de Juslibol.

27.—Desestimar petición de don Joaquín Martínez Simal, de concesión de terreno en el monte de los escolapios, del barrio de Oliver.

28.—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 2 de la calle de Caspe y n.º 46 de la calle de las Delicias, a petición de don Marino Tejedor de Pedro.

29.—Idem, ídem, la finca n.º 1 de la calle Liñán y sin número de la calle San Vicente de Paúl, a petición de don Fernando de la Cueva Vázquez.

30.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de «Enclavamientos y Señales», S. A., co-

rrespondiente a las obras de instalación de alumbrado eléctrico en la calle de San Juan de la Peña, por la cantidad de 801.218 pesetas.

31.—Idem, ídem, a favor de don Enrique Coca Hernández, correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Dos de Mayo y otras, por la cantidad de pesetas 365.722,50.

32.—Abonar a don Emilio Larrodiera, arquitecto contratado para el Plan de Ordenación Urbana de la Ciudad, la cantidad de 500.000 pesetas, como quinta entrega y a cuenta de la contratación técnica suscrita.

33.—Quedar enterada del reglamento provisional de seguridad para las instalaciones frigoríficas.

34.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don José Sancho Serrano, peón jardinero.

35.—Abonar a los hijos de don Francisco Morales Mozota, jubilado fallecido, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

36.—Abonar a don Félix Barrao Alcusa, jubilado, las cantidades correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero últimos, a razón de los dos tercios de su sueldo en activo.

37.—Trasladar a la Mutualidad, para su resolución, el recurso de reposición presentado por don Félix Barrao Alcusa, juntamente con el acuerdo adoptado de jubilación por invalidez.

38.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a don Angel Gómez Fernández.

39.—Quedar enterada de la circular M-52/1967, de la Mutualidad Nacional, en la que se recogen las instrucciones vigentes sobre inversiones sociales.

40.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a doña Aurora Minguel Sánchez, viuda de secretario de Administración Local.

41.—Idem, ídem, a don Manuel Isla Ropero, secretario de Administración Local jubilado.

42.—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud el importe de las estancias causadas durante el mes de enero último por la enferma doña Amparo Bravo Saludas.

43.—Conceder la ayuda económica que se indica a don Enrique Usán Aragüés, ayudante de oficinas técnicas, para abono de gastos de operación a su esposa.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. CO-
MISION PERMANENTE EN SESION ORDI-
NARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de oficial fontanero, nombrando a don Octavio Ruiz Vázquez.

2.—Idem, ídem, dos plazas de sargento del Cuerpo de Bomberos, proponiendo para las mismas a don José Cortés Sánchez y don Antonino Herrero García.

3.—Idem, ídem, treinta plazas de bomberos, nombrando a los señores que se indican en el dictamen.

4.—Contratar los servicios de ayudante de herrero con don José Antonio Torrijos.

5.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

6.—Efectuar una pequeña reparación en la caldera de calefacción en el Teatro Principal.

7.—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación ha aprobado el proyecto de construcción de un nuevo grupo escolar en el barrio de Miralbueno, concediendo la preceptiva subvención, y anunciar la subasta para su ejecución.

8.—Adquirir medallas de la Ciudad a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

9.—Llevar a cabo obras de reparación en las escuelas del barrio de Garrapinillos, y adjudicarlas a los industriales que se indican.

10.—Adquirir tarjetas postales para las necesidades de la Corporación.

11.—Quedar enterada de que la Asociación de Corresponsales de Guerra ha concedido a esta Corporación la Orden del Báculo de la Paz Mundial.

12.—Abonar a la Comisión Provincial de Urbanismo la subvención consignada a su favor en presupuesto.

13.—Adjudicar una beca de las ofrecidas por la Escuela Social a Jacinto Martínez Gardel y ofrecer las dos restantes a los funcionarios de la Delegación de Sindicatos.

14.—Condonar a don Pedro Alberro la obligación de pagar determinados daños causados por su hijo en la Casa de Amparo.

15.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan la Junta Municipal del Censo Electoral y la Comisión de Festejos (por los conceptos de fiestas de Ntra. Sra. del Pilar, campaña de Navidad y cabalgata de Reyes).

16.—Cancelar aval del Banco Español de Crédito a favor de don Antonio Pinilla, por haber liquidado obligaciones dimanantes del pago de plus valía de la finca n.º 74 del paseo de General Mola.

17.—Aprobar cuenta de gastos menores suplidos de Depositaria municipal por el año 1966, y para efectos de su data.

18.—Devolver la fianza definitiva solicitada por don Ricardo Galve Peguero.

19.—Conceder la baja solicitada de concesiones de parcelas en Peñafior por don Gregorio Lostres Horta.

20.—Idem, ídem, en Villamayor, solicitada por don Alfredo Entío Brosed.

21.—Anular las guías que se indican en el dictamen, por la dirección de montes, y por las causas que se expresan.

22.—Abonar a don Cecilio Abenia Tejuel la cantidad que se indica, por suplidos.

23.—Interponer recurso económico-administrativo contra acuerdo de la Abogacía del Estado, fijando base liquidable para el ejercicio de 1967 sobre impuesto de personas jurídicas correspondiente al Ayuntamiento.

24.—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.ºs 2 y 4 de la calle Montecarmelo, a petición de don Celestino Miguel Caverro y otro.

25.—Idem, ídem, de la finca n.ºs 3, 5 y 7 de la calle Fuentes de Ebro, a petición de don Román Cáceres Esteban.

26.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Cristóbal Santacruz Henar, correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, por la cantidad de 1.300.000 pesetas.

27.—Idem, ídem, a don Enrique Ortiz Asensi, correspondiente a las obras de enlaces viales provisionales de la avenida de Tenor Fleta, por un importe de 253.650 pesetas.

28.—Idem, ídem, a «Construcciones Satoc», correspondiente a las obras de vías accesorias

de desvío en el cruce de Miguel Servet, por pesetas 417.850,34.

29.—Adjudicar, mediante concierto directo, a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., las obras de acometida de energía eléctrica por ampliación de la estación elevadora de los depósitos de Torrero, por la cantidad de 75.570 pesetas.

30.—Convocar segunda subasta para contratar las obras de instalación de tubería de abastecimiento de agua en la calle del Teniente Coronel Valenzuela.

31.—Quedar enterada de la Orden de la Presidencia del Gobierno, sobre determinación de tarifas de servicios públicos municipales de abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones.

32.—Someter a la aprobación de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de jubilación, por edad, a don Faustino Guzmán Marín.

33.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de doña Pilar García Gómez, doña María Luisa Poncel Aznar, doña María Gloria Sierra Martínez y doña Carmen Vallespín Jardiel.

34.—Abonar la ayuda por natalidad a don Venancio Navarro Pérez, guardallaves, y a don Marcelino Yagüe Martínez, guardia municipal.

35.—Idem, por nupcialidad, a don Joaquín Farled Hernando, guardia municipal.

36.—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada en la escala técnico-administrativa, por la que asciende a subjefe de sección don Lorenzo Arpio Mateo.

37.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de sobrestante de Arquitectura.

38.—Idem, ídem, mediante concurso de méritos, de una plaza de subjefe de sección de la escala técnico-administrativa.

39.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por los beneficiarios del servicio de asistencia don Andrés Paz Seijas, doña Pilar Aguado Beltrán y la esposa del funcionario don Antonio Duce.

40.—Abonar al Sanatorio «Royo Villanova» el importe por servicios prestados a distintos funcionarios municipales.

41.—Abonar al Instituto «Pedro Mata», de Reus, la factura de estancias ocasionadas por la señorita Consuelo Ubieta el mes de enero.

42.—Idem al Hospital Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar los gastos ocasionados en dicho centro durante el primer trimestre del año en curso por don Virgilio Alvarez Gracia.

43.—Elevar a definitivas las adjudicaciones realizadas en la subasta para concesiones de industria fotográfica en la vía pública.

44.—Convocar nueva licitación, con carácter de urgencia, para la concesión de puestos de fotógrafos en la vía pública, que quedaron desierto en la subasta recientemente celebrada.

45.—Abonar a «Enclavamientos y Señales», S. A., de Barcelona, los trabajos de reparación realizados en una tortuga de balizamiento en el cruce Portillo - avenida de Madrid.

46.—Aprobar pliego de condiciones para la subasta de adjudicación de concesiones administrativas que autorizan la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones.

47.—Abonar a «Talleres Farreres» el importe de la reparación del camión «Pegaso» del Servicio de Incendios, matrícula Z-31665.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, don Mariano Horno Liria, hizo uso de la palabra para proponer que constase en acta la profunda satisfacción con que todos hemos visto el fin de las obras de construcción del puente de Santiago y su brillante inauguración. Dijo el señor Horno que un acto de tanta trascendencia para nuestra ciudad impone la obligación de recordar cariñosamente, en este momento, y exponerles la gratitud de la ciudad, a todas aquellas personas, entidades y corporaciones que hicieron posible tan magna obra, quienes, siguiendo un orden cronológico, se pueden citar así: el anterior Ministro de Obras Públicas, Excmo. Sr. D. Jorge Vigón Suerodíaz; el actual, Excmo. Sr. D. Federico Silva Muñoz; los altos cargos del Ministerio del ramo, como son el Ilmo. Sr. D. Pedro Areitio y Rodrigo, Director General de Carreteras, y, sobre todo, el de Obras Públicas, Ilmo. Sr. D. Virgilio Oñate Gil, quienes con su interés y plausible preocupación han logrado que este puente sea una realidad. Asimismo recordó a las anteriores Corporaciones municipales, con su Alcalde, Ilmo. Sr. don Luis Gómez Laguna; a la empresa constructora, «Dragados y Construcciones», S. A., y, en especial, al ilustre ingeniero don Tomás Mur Vilaseca, autor del proyecto y también director de las obras; no pudiendo olvidar, en el orden afectivo, a los obreros de la empresa, uno de los cuales entregó su vida en el desempeño de su

trabajo. También —dijo el señor Horno— quiero expresar públicamente nuestra gratitud y satisfacción al vecindario de Zaragoza, ya que, en una tarde desapacible, quiso contribuir con su presencia a la solemne inauguración, sumándose con el mayor entusiasmo a tan emotivo acto; y al vecindario de Ranillas, por la exposición de su gratitud y alegría en una pancarta, asistiendo a este acontecimiento, que puede considerarse histórico en la vida de nuestra ciudad. Las anteriores manifestaciones del señor Alcalde fueron aprobadas unánimemente.

Asimismo, se hizo constar en acta la satisfacción corporativa por haber sido nombrado delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro don Luis de Diego Samper, ilustre zaragozano y querido amigo, que va a continuar en tal cargo la excelente labor realizada por su padre, el insigne patricio don Antonio (q. e. p. d.), y que se felicite al interesado muy cordialmente, cuya propuesta fue aprobada por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de dos plazas de ayudantes de albañil, proponiendo el desempeño de una de ellas a don Pedro Castillo Cotaina, declarando vacante la segunda.

2.—Idem, ídem, de una plaza de camillero-enfermero, nombrando a don Joaquín Borraz Mayoral.

3.—Abonar las dietas devengadas por el tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de la plaza de oficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

4.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados.

5.—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha aprobado el proyecto

de construcción de un nuevo grupo escolar en el barrio de las Fuentes, concediendo la oportuna subvención, y anunciar la correspondiente subasta.

6.—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha aprobado el proyecto de construcción de un nuevo grupo escolar en el sector del castillo de Palomar, concediendo la oportuna subvención, y anunciar la correspondiente subasta.

7.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una manzana de capillas en el Cementerio de Torrero.

8.—Conceder un trofeo deportivo al Club Natación Helios, con destino a los campeonatos nacionales de natación que organiza.

9.—Que la Corporación se suscriba a la «Revista Española de la Opinión Pública».

10.—Reparar el motor de elevación de agua a la vivienda del médico del barrio de Casetas.

11.—Ordenar la numeración de las casas de la calle Orense.

12.—Reparar los servicios higiénicos del grupo escolar «Valentín Zabala».

13.—Reparar algunos desperfectos en la escuela del barrio de Villarrapa.

14.—Reparar la verja de la escuela «Basilio Paraíso».

15.—Idem, ídem, los servicios higiénicos de la escuela de Montañana número 2.

16.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción del grupo escolar prefabricado instalado en el barrio de Peñaflor.

17.—Adjudicar las obras de instalación de agua y alcantarillado en la escuela prefabricada del barrio de Peñaflor a don Maximiliano Fortún.

18.—Adjudicar a don Francisco Solano las obras de reparación de la elevación de agua de la escuela de la Venta del Olivar a don Francisco Solano.

19.—Declarar anulados los valores en descubierto que se relacionan, por la Depositaria de Fondos, por los motivos que en cada caso se indican.

20.—Aprobar la cuenta justificada que se acompaña, relativa al desplazamiento de la comparsa de gigantes y cabezudos a La Granja.

21.—Aprobar la subasta celebrada para contratar la adquisición de 22.000 placas de matrículas permanentes de bicicletas y la ad-

judicación definitiva del remate a favor de la firma «Vitrex», S. A.

22.—Devolver la fianza definitiva solicitada por «Negocios Industriales y Comerciales», S. A.

23.—Abonar a «Talleres Ferreros» la factura presentada por reparación del vehículo «Magirus» Z-7.685 «T-4».

24.—Llevar a cabo la reparación de la furgoneta del servicio canino, marca «D. K. W.».

25.—Abonar a don Cecilio Abenia la factura presentada por suplidos, que asciende a pesetas 266.

26.—Adjudicar a canon a don Francisco Esteban Bayén la parcela 56/6 de Villamayor.

27.—Que don Mario Marco Sisas cause baja en las concesiones de parcelas que disfruta en Realengo de Villamayor, conforme a su petición.

28.—Desestimar la petición de baja de canon de la parcela que indica don Mariano Lacosta Espia, por improcedente.

29.—Conceder a canon a don Eutimio Serrano Brosed las parcelas que se indican en Realengo de Villamayor.

30.—Aprobar las guías remitidas por la dirección de montes, del n.º 1.900 al 2.004 del año 1966-67.

31.—Acusar recibo del Servicio de Vías Pecuarias (Dirección General de Ganadería), de transferencia de 1.125 pesetas para mejora y conservación de vías pecuarias.

32.—Adjudicar a don Gregorio Jordán Sancho las obras de reparación del pozo del monte Vedado de Peñaflor.

33.—Desestimar solicitud de parcelas a canon de don Pablo López Sancho, por las causas que se indican.

34.—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares de las fincas números 54 y 56 de la calle de Don Pedro de Luna, a petición de don Julio Clúa Falcón.

35.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Pacual Tajada López y don Rosendo Lostalé Bareñís, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 14 de la calle del Doctor Ibáñez, manteniendo el acuerdo recurrido.

36.—Adjudicar a don Angel Balonga, mediante concierto directo y por la cantidad de 141.955 pesetas, el proyecto de instalación de automación del sector Arrabal.

38.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de las calles Virgen de la Rosa, América y su transversal.

39.—Idem, ídem, de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de la Iglesia, plaza del Rosario y continuación de la calle Mayor, en el barrio de Montañana.

40.—Idem, ídem, obras de pavimentación de un trozo de semicalzada y acera frente al número 1 de la calle de Martín Cortés.

41.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don Leandro Arbonés Camerano, peón de las brigadas de arquitectura.

42.—Quedar enterada del fallecimiento de don Francisco Martín Royo, peón de la brigada de aguas y alcantarillado.

43.—Quedar enterada de las pensiones de jubilación aprobadas por la Mutualidad a favor de don Manuel Rodés Marín, don Vicente Bazán Martínez y don Justo Alcalde Calavia.

44.—Quedar enterada de la rectificación de la pensión practicada por la Mutualidad a favor de don Marcial Cano Brosa.

45.—Quedar enterada de la desestimación por la Mutualidad de la pensión de viudedad solicitada por doña Manuela Mendoza Sánchez.

46.—Abonar la ayuda por natalidad a don Domingo Lluva Garrido, guardia municipal.

47.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña María del Rosario Roca Uncia; doña Benita Sola Tabuenca y doña Justa Matilde Vela Mascaray.

48.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión de once plazas de auxiliares administrativos, mediante oposición libre.

49.—Que los gastos de entretenimiento y conservación del semáforo colocado en la calle de San Juan de la Peña, quede incurso en el concierto municipal establecido con «Enclavamientos y Señales», S. A.

50.—Abonar a «Enclavamientos y Señales», S. A., la cantidad que se indica, importe de diversas reparaciones efectuadas en las instalaciones semafóricas.

51.—Elevar a definitivas las adjudicaciones realizadas en la subasta convocada para las concesiones administrativas de ocupación de vía pública con carritos o puestos de helados, declarando desierto el puesto n.º 6, enclavado en el grupo «Arzobispo Doménech».

52.—Adjudicar a don Fermín Corella Macaya la concesión administrativa para ocupación de la vía pública con un puesto de venta de helados en el grupo «Arzobispo Deménech», del barrio Oliver.

53.—Aprobar la propuesta de reorganización de los servicios de agua y vertido y recaudación de los arbitrios de rústica y urbana, en la forma que se indica en el dictamen.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Organizar una actuación en el Teatro Principal de la compañía «Teatro Piccolo».

3.—Conceder un trofeo para el X Campeonato de Aragón de Judo.

4.—Llevar a cabo la pintura de tres evacuatorios situados en la vía pública.

5.—Informar a la sección de estudiantes de la Asociación Nacional de Químicos, que la Corporación sostiene becas en distintas facultades.

6.—Habilitar unos locales para despachos de dirección de las escuelas «Mariano de Cavia» y «Calixto Ariño».

7.—Quedar enterada de que el Excmo. señor Ministro de Educación y Ciencia ha nombrado vocal del Patronato de la Biblioteca Pública de Zaragoza al señor Teniente de Alcalde don Mariano Horno Liria.

8.—Adjudicar a don Francisco Solano y don Jorge Cáncer las obras a realizar en la escuela y vivienda de la maestra del barrio de Alfocea.

9.—Llevar a cabo la pintura de la vivienda del portero del grupo escolar «Pedro Joaquín Soler».

10.—Aprobar el proyecto de construcción de dos manzana de nichos y una de capillas en el cementerio de Torrero y anunciar la correspondiente subasta.

11.—Llevar a cabo obras de pintura en la vivienda que en el grupo escolar «Concepción Arenal» ocupa un ordenanza de la Casa Consistorial.

12.—Aprobar la liquidación de diecisiete cargos de la agencia ejecutiva.

13.—Aprobar la liquidación de los cargos que se indican y anular los recibos devueltos, por los motivos que se exponen en los mismos.

14.—Aprobar la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar relativa al ejercicio de 1966, por un importe de 1.020.977,65 pesetas.

15.—Liquidar siete cargos de la agencia ejecutiva.

16.—Dar de baja a don Mariano Marco Sisas en la concesión de parcelas en los montes de Villamayor.

17.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos, y que ascienden a 1.420 pesetas.

18.—Idem, ídem, por inscripción en Registro de la Propiedad de la escritura de cesión de terrenos en Malpica, gratuitamente, para Universidad Laboral Femenina.

19.—Adjudicar a don Dionisio Serrano Pamplona las parcelas que se indican en Realengo de Villamayor.

20.—Idem, ídem, a don Francisco Biel.

21.—Autorizar a don Mariano Fernando para descepar parcela 46/208.

22.—Desestimar solicitud de don Asterio González de que se anulase acuerdo de caducidad de concesiones de parcelas en Peñafior, por improcedente.

23.—Aprobar la incoación de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 5 de la calle de Quinto, a petición de don Sixto Bolea Belver.

24.—Incluir en el Registro público de solares la finca n.ºs 13 y 15 de la calle de Alar del Rey, a petición de don Jesús Vicente Alcrudo.

25.—Contratar, mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el camino Puente Virrey, por un presupuesto de 463.078 pesetas.

26.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de un trozo de semicalzada y acera frente al n.º 1 de la calle de Martín Cortés.

27.—Idem, ídem, de las obras de corte del paseo de General Mola, frente a las calles de Zumalacárregui y Bolonia.

28.—Recibir definitivamente las obras de sondeos para la cimentación del puente sobre el río Huerva para la unión viaria del barrio de las Fuentes con la calle de Asalto.

29.—Idem, ídem, para la cimentación del puente sobre el río Huerva, en la avenida de Goya.

30.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don José María Alonso Inúñez, desinfectador.

31.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación de don José Sancho Serrano, peón jardinero.

32.—Idem, ídem, sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña María Aznar Lecy.

33.—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Inocencia Bada Frisón.

34.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de don Alberto Ferrer Domec.

35.—Abonar a don Miguel y don Julio Luna Joven las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Andrea Joven Gregorio, pensionista fallecida.

36.—Conceder la excedencia voluntaria a don Vicente Andrés Borque y don Fabriciano Chamorro Carretero, celadores de la Policía Sanitaria de Abastos.

37.—Quedar enterada de la circular 53/1967 de la Mutualidad Nacional, sobre afiliación del personal procedente de la Agrupación Temporal Militar.

38.—Se desestime, por las razones que se indican, la petición de doña Leontina Gutiérrez Alvarez, oficial administrativo, sobre abono de haberes durante los meses de enero y febrero de 1965.

39.—Conceder el servicio de asistencia médico-farmacéutica a doña Ascensión Royo Aparicio y doña Vicenta Doñate Berzosa, pensionistas de Administración Local.

40.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados en dicho centro por la esposa del funcionario jubilado don Maximiano Diarte Abella.

41.—Idem, al doctor Marrón Gasca, el importe de servicios prestados a distintos beneficiarios del servicio de asistencia.

42.—Idem, al doctor González Fabregat, el importe de las sesiones de electroshock practi-

cadas a la esposa del funcionario don Sotero Ejea.

43.—Idem, a la Facultad de Medicina, los gastos ocasionados en dicho centro por la esposa del funcionario jubilado don Vicente Mostacero Salvador.

44.—Idem, ídem, al doctor don Antonio Ramón y Cajal Vinós, el importe de la biopsia practicada a la esposa del funcionario don Eusebio de la Natividad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de marzo.

2.—Idem, ídem, relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Limpiar dos pozos negros de la escuela «Cosme Blasco».

4.—Realizar pequeñas reparaciones en la guardería infantil de Villacampa.

5.—Llevar a cabo la pintura de la vivienda de la maestra del grupo escolar «Pedro Joaquín Scler».

6.—Conceder un trofeo al S. E. U., con destino a los XV Juegos Universitarios Nacionales, que han de celebrarse en nuestra Ciudad.

7.—Ejecutar pequeñas obras de reparación de la fontanería del edificio de la recogida de perros.

8.—Aprobar la liquidación de cuarenta y seis cargos de la agencia ejecutiva.

9.—Aprobar la liquidación de siete cargos de la agencia ejecutiva y anular los recibos que se indican en el dictamen.

10.—Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos ordinario y de urbanismo, correspondientes al cuarto trimestre de 1966.

11.—Aprobar la liquidación del presupuesto refundido de urbanismo, correspondiente al ejercicio de 1966.

12.—Interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de Zaragoza, contra la liquidación SO-1.076, practicada por la Abogacía del Estado de Zaragoza, por concepto de impuesto sobre bienes de personas jurídicas.

13.—Autorizar a doña Matilde Jurado para plantar viña en parcela 48/163.

14.—Que don Alfredo Lapiedra cause baja en la concesión de la parcela 56/10, conforme a su petición.

15.—Idem, ídem, don Delio Sanjuán Pisa, de las parcelas que se indican del Realengo de Villamayor.

16.—Abonar al Sindicato de Riegos de Miralbueno el Nuevo la cantidad que se indica por canon de ocupación en camino de las Nogueras.

17.—Idem, ídem, por canon ocupación caminos y vertido de acequias del Sindicato.

18.—Idem, ídem, por atravesar acequias y camino Viejo de Casablanca.

19.—Idem, ídem, por ocupación terreno en camino Viejo de Casablanca.

20.—Adjudicar a la empresa «Eléctrica Díaz» las obras de iluminación de los patios interiores del matadero municipal.

21.—Aprobar factura presentada por «Industrias y Montajes Eléctricos», por colocación de interfonos.

22.—Aprobar factura por suplidos presentada por don Cecilio Abenia.

23.—Aprobar guías remitidas por la Dirección de Montes.

24.—Reintegrar a don Angel Subirá Vidal, médico del barrio de Montañana, el importe de las obras realizadas por el mismo en la casa que ocupa.

25.—Quedar enterada de la autorización de la Jefatura de Obras Públicas para llevar a cabo las obras necesarios para construcción de tendido de tubería y cruce subterráneo con la carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera.

26.—Idem, ídem, sentencia favorable dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, desestimando recurso interpuesto por don José Navarro López, contra resolución de la Alcaldía de 7 de febrero de 1966.

27.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a favor de doña Visitación Gonzalo Paredes.

28.—Abonar a doña Visitación Gonzalo Paredes, viuda del jubilado don Indalecio González Peña, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

29.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a favor de doña Consuelo Vilella Costa.

30.—Abonar a doña Eugenia Caro Aldea, viuda del jubilado don Andrés Paz Seijas, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

31.—Que don Manuel Serrano García, guardia municipal, use en el uniforme el distintivo de idioma de inglés, percibiendo la gratificación correspondiente, al haber resultado apto en la prueba practicada, así como el abono de las dietas devengadas por el tribunal.

32.—Aprobar convocatoria para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos entre cobradores de la Policía Sanitaria de Abastos, de una plaza de recaudador de depositaria.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por la celebración de la Primera Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola, elevando al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura la gratitud de esta Corporación y felicitándole por el magnífico discurso que pronunció.

Asimismo, por tratarse de la primera Feria Internacional de esta ramo que se celebra en Zaragoza, debía de constar en acta la gratitud de este Ayuntamiento hacia el señor Ministro de Comercio, Excmo. Sr. D. Faustino García Moncó, por las facilidades que ha dado para llevar a feliz término este certamen.

Igualmente se propuso felicitar a la Cámara de Comercio e Industria y al señor Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria, por la firme expresión de vitalidad, magnífico ornato y excelente limpieza del certamen, que merecen los más cálidos elogios de los numerosos visitantes del mismo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Andrés Izuzquiza Arana (q. e. p. d.), que fue Concejal de este Ayuntamiento, y expresar el más sen-

tido pésame a la señora viuda e hijos del finado.

También solicitó el señor Horno constase en acta la satisfacción de esta Corporación por haber sido aprobada por las Cortes Españolas la compilación del Derecho Civil aragonés.

Por último, dijo el señor Alcalde accidental que quería hacer constar la preocupación y pesar del Concejo ante las tremendas heladas padecidas en estos últimos días en el término municipal de Zaragoza y en toda la provincia, que han motivado una gran inquietud entre los agricultores, cuyo sentimiento comparte esta Corporación.

Todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza de encargado de obras del cementerio, nombrando a don Antonio Gracia Ramiro.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Abonar a las Conferencias de San Vicente de Paúl la subvención que a su favor aparecía en el presupuesto de 1966.

4.—Abonar las gratificaciones correspondientes a los porteros de escuelas que han atendido las estufas durante el pasado invierno.

5.—Efectuar pequeñas reparaciones en la vivienda del portero del grupo escolar «Pedro Joaquín Soler».

6.—Reparar el tejado de la escuela «Martínez Barrado».

7.—Idem, la vivienda del maestro de la Cartuja Baja.

8.—Llevar a cabo la pintura del grupo escolar «Gómez Lafuente».

9.—Quedar enterada del agradecimiento de varios vecinos del barrio de Miralbueno por el reciente acuerdo de construcción de un nuevo grupo escolar en aquel barrio.

10.—Conceder un trofeo con destino a la exposición filatélica organizada por la Institución «Fernando el Católico».

11.—Retirado del orden del día.

12.—Aprobar la liquidación de veintisiete cargos de la agencia ejecutiva.

13.—Idem, ídem, de seis cargos con anulación de los recibos que se indican en el dictamen.

14.—Adjudicar las parcelas que se indican del monte de Villamayor a don Enrique Martínez Escario, conforme a su petición.

15.—Idem, ídem, a don Antonio Fernando Oliveros, en Vedado de Villamayor.

16.—Idem, ídem, a don Dionisio Serrano Pamplona, en Realengo del mismo monte.

17.—Proceder a la anulación de los recibos de canon que indica la dirección de montes.

18.—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.ºs 3 y 5 del paseo de Teruel.

19.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que se hizo en el acto de la subasta a favor de don José Dolset Montull, correspondiente a las obras de desglose modificado (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya), por la cantidad de 21.047.977,85 pesetas.

20.—Idem, ídem, a favor de «Electro-Montajes», S. A., correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Navarra, por 3.143.854,56 pesetas.

21.—Aprobar el aumento de obra en las de urbanización de la prolongación de la calle Reina Fabiola, en la cantidad de 175.971,95 pesetas, adjudicadas a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

22.—Dar la conformidad a las obras de derribo del grupo escolar «Valentín Zabala», efectuadas por la empresa «Dragados y Construcciones», S. A., que se abone a la citada empresa la cantidad de 135.733,08 pesetas.

23.—Desestimar la petición de don Vicente Etxozárraga Bengoa, de que le sea abonado un tercio del importe de las obras de construcción de un tramo de alcantarillado en el barrio de Casetas.

24.—Quedar enterada de la publicación de anuncio de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria sobre instalación de ascensores.

25.—Idem, ídem, comunicación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, autorizando la propuesta de restablecimiento de la intercomunicación entre los depósitos de Casablanca.

26.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Juan de la Peña, adjudicadas a «Enclavamientos y Señales», S. A.

27.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don Sebastián Gracia Cascajo, maestro carpintero.

28.—Idem, ídem, de don Luis Campillo Perisé, peón de las brigadas de arquitectura.

29.—Abonar a doña María Marco Horno, viuda del jubilado don Teodoro Marco Vera, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

30.—Abonar a donña Consuelo Vilella Costa, viuda del jubilado don Julio Sebastián Vargas, del socorro para gastos de sepelio.

31.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de doña Elisa Minguillón Urzola.

32.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional los expedientes sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña Josefina Martínez Chueca y doña María Marco Horno.

33.—Quedar enterada de la actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de don Rafael Freire Aramburo.

34.—Instruir expediente de jubilación por invalidez a don Carlos Villuendas Gota, guardia municipal.

35.—Abonar a don Francisco Gavín Mené, oficial de contabilidad, la ayuda económica que se indica, para gastos de operación a su hijo.

36.—Elevar a definitivas las adjudicaciones realizadas en segunda subasta celebrada para autorizar el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública.

37.—Aprobar el proyecto y presupuesto para realización de sincronización semafórica del puente de Piedra, Don Jaime I, Mayor, proponiendo la realización de dichas obras, mediante concierto directo, con «Enclavamientos y Señales», S. A.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Llevar a cabo la reparación en la vivienda del médico del barrio de Casetas.

3.—Conceder número a varias calles de la «Parcelación Garcés».

4.—Conceder número a una casa de la calle Lorente, propiedad de don Arturo Sierra.

5.—Adjudicar a don Luciano Ruberte la construcción de una tapia en la escuela «A. Oliván».

6.—Adjudicar la pintura del grupo escolar de Cantarranas a don José Pérez.

7.—Adjudicar las obras de los servicios higiénicos del grupo escolar «Valentín Zabala» a don Fernando Solano.

8.—Adjudicar las obras de pintura del grupo escolar «Pedro Joaquín Soler» a don Jorge Cáncer.

9.—Adjudicar las obras de pintura de la vivienda de un ordenanza a don Jorge Cáncer.

10.—Adjudicar las obras de reparación de la escuela de Cantarranas a don Fernando Solano.

11.—Quedar enterada del presupuesto para el año 1967 de la Biblioteca Pública de la Ciudad.

12.—Desestimar petición de instalación de flúido eléctrico en las bibliotecas infantiles, por dificultades técnicas.

13.—Aprobar la liquidación de quince cargos de la agencia ejecutiva.

14.—Aprobar liquidación de dieciocho cargos de la agencia ejecutiva municipal, con anulación de recibos por los motivos que se indican.

15.—Adjudicar a don Antonio Jaso las obras de pintura a realizar en la vivienda del jefe administrativo del matadero.

16.—Idem, ídem, a don Joaquín Herrero, las obras de acondicionamiento del despacho del señor depositario.

17.—Adjudicar a los señores que se indican los vehículos que se señalan, a la vista de la subasta celebrada a tal efecto.

18.—Dar de baja a don Emilio Fernando Abad en la concesión de parcelas en Vedado de Villamayor, conforme a su petición.

19.—Acceder a la petición de don Santiago Molina, para descepar parcela 27/20.

20.—Adjudicar a don Julio Acín las parcelas que se indican en los montes de Peñaflor.

21.—Idem, ídem, a don Félix Lostao, en Realengo de Villamayor.

22.—Idem, ídem, a don Pedro Peña, un terreno en barrio de Juslibol.

23.—Que con carácter provisional se ceda al señor Alcalde del barrio de Villamayor la parcela 42/485 para fines deportivos.

24.—Anular guías extendidas a nombre de don Cristóbal Millán Zanuy, conforme indica la dirección de montes.

25.—Elevar a definitiva la proposición suscrita por don Sebastián Martí Malapeira, para la limpieza de tres depósitos en barrio de Casablanca, por la cantidad de 816.908,25 pesetas.

26.—Idem, ídem, suscrita por don Enrique Coca Hernández, de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de General Millán Astray (tramos 1.º y 2.º), por la cantidad de 268.660,33 pesetas.

27.—Reparar y conservar el tramo de cubrimiento de acequia de las Adulas, en el cruce de la calle de Fernando de Antequera, y que por la dirección de vialidad y aguas se proceda al estudio del oportuno proyecto.

28.—Devolver la cantidad de 64.390,81 pesetas, importe de la diferencia entre lo ingresado para el pago de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del barrio de la Bozada.

29.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de mejora de la travesía de Juslibol.

30.—Idem, el acta de recepción provisional de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Pellicer y Lausana.

31.—Quedar enterada del acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de 26 de noviembre de 1966, sobre abono al Ayuntamiento de la cantidad de 185.700 pesetas a cuenta de la subvención con destino a saneamiento del barrio de Montañana.

32.—Quedar enterada del fallecimiento del portero de la Casa de Amparo, don Ambrosio Otín Lozano.

33.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don Justo Rivas Gracia, clarinero.

34.—Idem, ídem, de don Elías Cascojuela Pes, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

35.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria a favor de don Leandro Arbonés Camerano, peón de obras.

36.—Idem, ídem, de don José María Alonso Inúñez, desinfectador.

37.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de don Miguel Rodríguez Lozano, cobrador de depositaria.

38.—Quedar enterada del recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernación por doña Angela-Carmen Gracianeta Sauce, contra acuerdo del consejo de administración de la Mutualidad.

39.—Conceder la excedencia voluntaria a don Florencio Muñoz Regidor, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

40.—Acceder a la petición de don Jesús Gálbez García, concediéndole el reingreso en el cargo de mozo de limpieza de mercados.

41.—Idem, de don Octavio Melús Gracia, ayudante mecánico de cámaras frigoríficas, en situación de excedencia voluntaria, concediéndole el reingreso en el cargo de contador de bultos de mercados, hasta que se produzca la primera vacante de su categoría.

42.—Conceder, en la forma que se indica, abonos anuales para uso de los vehículos de la compañía «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., a don Nemesio Llera Alias y don Luis Abós Morlanes, celadores de la Policía Sanitaria de Abastos.

43.—Abonar a don Enrique Usán Aragüés, ayudante de oficinas técnicas, la ayuda económica que se indica, por la intervención quirúrgica efectuada a su esposa.

44.—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud los gastos ocasionados durante el mes de febrero en dicho centro por la internada doña Amparo Bravo Saludas.

45.—Idem, ídem, al Instituto «Pedro Mata», de Reus, los gastos ocasionados durante el mes de febrero último por la internada señorita Consuelo Ubieto Gracia.

46.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a don Emilio Poyo Giménez, secretario de Administración Local jubilado.

47.—Dejar sin efecto, por las razones que se indican, la adjudicación directa efectuada en 22 de marzo último a favor de don Fermín Corella Macaya, sobre autorización para ocupar una parcela de vía pública con un puesto de helados.

48.—Quedar enterada de la contestación de la Delegación del Gobierno en la «RENFE» sobre interceptación de la circulación por frecuente cierre del paso a nivel del ferrocarril en el barrio de la Almozara.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por el nombramiento de Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos, del ilustre zaragozano Excmo. Sr. D. José María Latorre Segura, felicitándole muy efusivamente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de desinfectores con don Mariano Gonzalvo Llamas, de conformidad con lo establecido en la Ley 108/63.

2.—Ídem, ídem, de guardallaves, con don Simón Aína Cerra.

3.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para la provisión de una plaza de ayudante químico del laboratorio, nombrando a don Joaquín Jiménez Hernández.

4.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

5.—Aprobar liquidación de cuarenta y cinco cargos de la agencia ejecutiva.

6.—Abonar el importe de las tres conferencias celebradas en relación con «La Zaragoza actual».

7.—Desestimar petición de ayuda económica formulada por el Círculo Universitario Hispanoamericano, por no existir disponibilidades presupuestarias y haber prestado amplia ayuda material la Corporación.

8.—Llevar a cabo pequeñas reparaciones en la escuela «Ramón Pignatelli».

9.—Adjudicar las obras de reparación acordadas en las escuelas de Torremedina, a don Manuel Romero.

10.—Que las obras de pintura a realizar en la escuela «Pedro Joaquín Soler» se adjudiquen a don Jorge Cáncer.

11.—Conceder dos trofeos a la Federación Aragonesa de Montañismo, con destino al «Segundo Trofeo Zaragoza».

12.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Automovilismo, con destino al «III Gran Premio de Automovilismo de Alcañiz».

13.—Aprobar ampliación de presupuestos de obras de pintura en la nueva Casa Consistorial.

14.—Acceder a la baja solicitada por don Alfredo Pisa Mateo, de la concesión de la parcela 30/257 del Vedado de Villamayor.

15.—Ídem, ídem, por don Mariano Pisa Turón, parcela 27/167 de Realengo de Villamayor.

16.—Ídem, ídem, por doña Julia Fernández Fernando, de varias parcelas en Realengo de Villamayor.

17.—Ídem, ídem, por doña Dolores Medrego Fernando, parcelas que se indican en Realengo de Villamayor.

18.—Conceder las parcelas que se indican a don José María Naval Sancho, en montes de Peñaflores.

19.—Ídem, ídem, a don Jesús Fernando, parcela 42/482 del Vedado de Villamayor.

20.—Ídem, ídem, a don Rogelio Beltrán Campillos, en Vedado de Cadrete.

21.—Desestimar la petición de don Amadeo Sicart, presidente de la Sociedad de Cazadores de San Huberto, que solicita aprovechamiento de caza en monte Litigio, por improcedente.

22.—Acceder a la petición de don Pedro Navarro Rubio, de que figura a su nombre concesión de cueva y corral en el barrio de Juslibol, por las causas que se indican.

23.—Autorizar a don Pedro José Alamán Pellicer para descepar parcela 59/196 de Villamayor.

24.—Ídem, ídem, a don Casimira Tirado Millán, parcela 23/204 de Peñaflores.

25.—Aprobar facturas presentadas por don Cecilio Abenia, por suplidos.

26.—Aprobar expediente de incoacción en el Registro público de solares de la finca n.º 66 de la calle de Miguel Servet, a petición de don Cayo Muñoz Hernández y otros.

27.—Idem, ídem, de la finca n.º 21 de la calle de Don Juan de Aragón, a petición de don Fernando de la Cueva Vázquez.

28.—Incluir en el Registro público de solares la finca n.º 63 de la calle de Caspe, a petición de don Pedro Cortés Navarro.

29.—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Graus y otras, cuyo presupuesto asciende a 857.043 pesetas.

30.—Adjudicar mediante concierto directo a don José Almenara Correas las obras de construcción de un pozo en el sifón de la calle Virgen de la Rosa, del barrio de Casetas, por la cantidad de 3.983'60 pesetas.

31.—No realizar por la Excm. Corporación Municipal obras de pavimentación parcial de vías interiores de la Ciudad Universitaria.

32.—Idem, ídem, las obras de habilitación de estacionamiento junto a la Facultad de Filosofía y Letras.

33.—Recibir definitivamente las obras de urbanización del tramo 1.º de la calle Requeté Navarro.

34.—Devolver la fianza definitiva a don José Peleato Peleato, adjudicatario del suministro de sulfato de alúmina con destino a la estación clarificadora de aguas para abastecimiento de la Ciudad.

35.—Idem, ídem, a don Julián Moliner García, adjudicatario de las obras de cerramiento y muro de contención del parque de Torre Bruil.

36.—Recibir provisionalmente las obras de instalación de alumbrado público en calle Monasterio de Piedra y otras.

37.—Quedar enterada del fallecimiento de don José Elías Martínez, portero del cementerio de Torrero.

38.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación de don Luis Campillo Perise.

39.—Idem, ídem, de don Justo Rivas Gracia, clarinero.

40.—Quedar enterada de la pensión aprobada por la Mutualidad a favor de don Eloy García Alesanco, guardia municipal jubilado.

41.—Abonar la ayuda por natalidad a don Mariano Arregui Canela, matarife.

42.—Quedar enterada del oficio circular número 81 de la Mutualidad Nacional, sobre estudio de normas para adquisición de viviendas.

43.—Idem, ídem, de la circular M-55/67, sobre bases de cotización de los asegurados voluntarios.

44.—Aprobar convocatoria para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos entre bomberos, de dos plazas de cabos del Cuerpo.

45.—Idem, ídem, mediante oposición restringida entre aprendices laborales del matadero, de cuatro plazas de matarifes.

46.—Idem, mediante oposición libre, de una plaza de guardallaves del servicio de aguas y alcantarillado.

47.—Aceptar la renuncia formulada por el representante de esta Excm. Corporación en Madrid y nombrando para dicho cargo a don Pedro Ruiz Nicolé.

Previa declaración de urgencia, y a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, se acordó por unanimidad que la Excelentísima Corporación Municipal contribuya a la colecta del «Día del Subnormal» con la misma cantidad que en años anteriores.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de abril.

2.—Idem, ídem, de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Abonar dos conferencia celebradas en cumplimiento de anterior acuerdo corporativo.

4.—Quedar enterada de oficio del Instituto Municipal de Higiene, por el que comunica haber dado fin la campaña de desratización.

5.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Colombicultura, con destino al campeonato provincial.

6.—Que a la Casa Catalana de Zaragoza se le conceda un trofeo, con destino a una prueba motorista que organiza.

7.—Conceder un trofeo con destino a la V Vuelta Ciclista a Aragón.

8.—Dar el número que corresponde a una finca propiedad de don Luis López.

9.—Realizar obras de profundización de un pozo en el grupo escolar del barrio de Casetas.

10.—Abonar el importe de la revisión del local del Teatro Principal.

11.—Quedar enterada de que la Junta Central de Construcciones Escolares remite la primera mitad de la subvención para construcción del grupo escolar «Juan XXIII».

12.—Que las obras de reparación de la escuela de Villarrapa se adjudiquen, en virtud de concursillo, a don Francisco Chueca.

13.—Reparar unas goteras y pintura en la escuela «Cándido Domingo».

14.—En cumplimiento de anterior acuerdo plenario, se conceda el nombre de Pilar Lorengar a la calle que actualmente ostenta el nombre de calle de la Virtud.

15.—Realizar obras de pintura de la escuela de párvulos del barrio de Garrapinillos.

16.—Aprobar liquidación de veinticinco cargos de la agencia ejecutiva.

17.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: don Luis García Esteras, la señora directora de la Biblioteca Pública de la Ciudad, el señor encargado del Albergue y la Rvda. Madre Superiora de la Casa de Socorro.

18.—Quedar enterada de las resoluciones del Tribunal Económico-administrativo, por las que se deniega el aplazamiento de pago instado por «Montañés», S. A., respecto a la cuota de contribución especial asignada por las obras de pavimentación que se indican.

19.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adquisición de material de señalización a emplear en balizamiento no horizontal durante el presente año, y celebrar dicha subasta.

20.—Anular guías parcela 27/277 en Peñafior, pendientes de cobro, a nombre de don Víctor Millán Rabadán.

21.—Desestimar petición de don Carmelo González para habilitar almacenes en Balsas de Ebro Viejo para vivienda, por improcedente.

22.—Devolver a don Amado Melantuche fianza constituida para responder de la contrata de inutilización de alimentos insalubres.

23.—Anular guías que se indican a nombre de don Bienvenido Altarriba Solán.

24.—Idem, ídem, a nombre de don Manuel Espiau Molina.

25.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a doña Teodora Gracia Molina, sobre anulación de guías extendidas a nombre de su difunto esposo.

26.—Desestimar solicitud de don Agustín Robles, sobre anulación guías parcelas en barrio de Peñafior, por improcedente.

27.—Conceder el traspaso de concesiones de parcelas en Peñafior, solicitado por don Manuel de Osso a favor de don Mariano Grassa.

28.—Conceder a canon las parcelas que se indican, en Realengo de Villamayor y Vedado, a don Francisco Biel y don José Naya.

29.—Idem, ídem, a don Julián Biel Calasanz, parcela 37/129.

30.—Idem, ídem, a don Antonio Fernando Brosed, parcelas en Realengo y Vedado de Villamayor.

31.—Idem, ídem, a don Mariano Modrego Fernando, en Realengo y Vedado de Villamayor.

32.—Adjudicar a don José Millán Solán parcelas en Realengo de Villamayor.

33.—Adjudicar a don Jesús Ratia Fernando parcelas en Realengo y Vedado de Villamayor.

34.—Idem, ídem, a don Pablo Martínez Pérez, en Vedado de Villamayor.

35.—Aprobar factura de don Enrique Falcón, por desmontaje y montaje armarios metálicos.

36.—Aprobar proyecto casa alcaldía del barrio de Movera, y se convoque la correspondiente subasta pública.

37.—Idem, ídem, casa alcaldía del barrio de Miralbueno.

38.—Incoar expediente de inclusión en el Registro Público de Solares la finca n.ºs 11 y 13 de Vía Pignatelli y 6 y 8 de la calle de Venecia, a petición de «Inmobiliaria Construcciones Aragonesas», S. A.

39.—Incluir en el Registro público de solares la finca n.ºs 75 y 77 de la calle de Miguel Servet, a petición de doña Tomasa Miré.

40.—Adjudicar a «Dragados y Construcciones», S. A., mediante concierto directo, las obras de pavimentación de acera contigua al pretil del río Ebro, por un importe de 110.000 pesetas.

41.—Contratar mediante subasta las obras de conservación de alumbrado público en los

barrios de Oliver, Torrero y otros, cuyo presupuesto es de 392.915,20 pesetas.

42.—Mantener los porcentajes de contribuciones especiales aprobados por resolución de la M. I. Comisión Permanente en 1.º de marzo.

43.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de puente sobre el río Ebro, para acceso al barrio de Alfocea.

44.—Devolver la fianza definitiva a don Pablo Serrano Aguilar, adjudicatario de las obras de ejecución de estatuas en la nueva Casa Consistorial.

45.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria de jubilación a favor de don Sebastián Gracia Cascajo.

46.—Idem, pensión de viudedad, a favor de doña Rafaela Blasco Iranzo.

47.—Abonar a doña María Luisa Jiménez Hernández, viuda del jubilado don Hipólito Pérez Lacruz las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

48.—Idem, a doña Rafaela Blasco Iranzo, viuda del portero de la Casa de Amparo, don Ambrosio Otín Lozano, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante, y el socorro para gastos de sepelio.

49.—Rectificar el apartado 2.º del acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 5 de abril último, sobre concesión de pensión de viudedad a doña Visitación Gonzalo Paredes.

50.—Abonar ayuda por nupcialidad a doña María Dolores Iglesias Esquillor, auxiliar administrativo.

51.—Abonar la ayuda por natalidad a don Alberto Sánchez, don Alejandro Dueñas, don José Sesé, don Luis Redondo y don Alberto Trilla, todos ellos funcionarios municipales.

52.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de don Diego Castilla Bruñén.

53.—Quedar enterada de la comunicación de la Mutualidad Nacional en relación con el expediente de actualización de pensión de don Luis Vela Sanz.

54.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de oficial fontanero.

55.—Abonar a «Enclavamientos y Señales», S. A., la factura importe de un semáforo completo en la plaza de Paraíso.

56.—Idem, ídem, la factura importe de trabajos de conservación de instalaciones semaforicas de la Ciudad, durante el cuarto trimestre del año último.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal del «Premio Iraberri y Urgel», concediendo una bolsa de viaje para realizar estudios sobre tráfico en España, a favor de don Bienvenido Val Nogueras.

2.—Contratar los servicios de maestro carpintero con don Luis Redondo Royo, y de carpintero con don Mariano Serrano Bernal, de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1963.

3.—Idem, ídem, los servicios de matarife, con don José Navarro Gil.

4.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

5.—Renovar el tapizado y visillos del salón del Teatro Principal.

6.—Ejecutar obras de reparación en el grupo escolar «Valentín Zabala».

7.—Efectuar la pintura del grupo escolar «Gómez Lafuente».

8.—Realizar el pedido de medallones de la Ciudad a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

9.—Quedar enterada de la memoria remitida por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., comprensiva de su actividad en colonias escolares durante el año 1966.

10.—Quedar enterada de que el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola ha remitido a cada escuela de la Ciudad un ejemplar de «Don Quijote de la Mancha», con motivo de la Fiesta del Libro.

11.—Abonar la factura motivada por la edición de impresos con motivo de los Juegos Universitarios Nacionales.

12.—Abonar la factura correspondiente a los gastos de edición del «Boletín Municipal» correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 1966.

13.—Abonar los gastos de impresión originados con motivo de la inauguración del puente de Santiago.

14.—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Orquesta Sinfónica «Luis Aula».

15.—Aprobar liquidación de dieciséis cargos de la agencia ejecutiva.

16.—Cancelar aval prestado por el «Fron-tón Jai-Alai», por haber liquidado obligaciones exigibles con relación al concierto que terminó en 31 de diciembre de 1966, para pago del impuesto de consumo de lujo y arbitrio sobre travesas.

17.—Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos ordinario y de urbanismo, correspondientes al primer trimestre de 1967.

18.—Aprobar la cuenta general de administración del patrimonio, cerrada en el día 31 de diciembre de 1966.

19.—Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1966.

20.—Idem, la cuenta del presupuesto especial de urbanismo del año 1966.

21.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar la adquisición de 525 toneladas de carbón antracita con destino a las necesidades de las escuelas y dependencias municipales durante la próxima temporada invernal y la celebración de dicha subasta.

22.—Devolver la fianza constituida por don Benito Salvador para responder de la adjudicación de aprovechamiento de pastos en monte Litigio.

23.—Contestar en la forma que se indica a don Antonio Seral Bolea, sobre concesión para instalar treinta colmenas.

24.—Conceder las parcelas que se indican a don Manuel Sancho.

25.—Conceder terreno a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., en barrio de Juslibol, para subestación transformadora.

26.—Anular recibos a canon a nombre de don Teodoro Millán Millán, y extenderlos a los de los señores que se indican, por concesiones de parcelas en Peñafior.

27.—Idem, ídem, a nombre de don Andrés Tapia Buil, en Realengo de Peñafior.

28.—Adjudicar a don Rafael Gascón Mayoral parcelas en Villamayor.

29.—Autorizar a don Luciano Quílez Bagüés para traspasar concesión de parcela a don Angel Seguro Ruesca.

30.—Anular recibo a canon a nombre de doña Encarnación Vicente Altarriba, por parcelas en Peñafior.

31.—Conceder a don Jesús Fernando Abad las parcelas que se señalan en Realengo de Villamayor.

32.—Idem, ídem, a don Jesús Murillo Bach.

33.—Aprobar la recepción definitiva de las siguientes obras: encristalamiento exterior de la Casa Consistorial y encristalamiento interior de la Casa Consistorial.

34.—Aprobar la recepción provisional de las siguientes obras: mejora de la travesía de Juslibol y corte del paseo de General Mola.

35.—Idem, ídem, las siguientes actas de replanteo: obras de vías accesorias desvío cruce Miguel Servet; enlaces viales avenida Tenor Fleta; instalación alumbrado avenida de Goya; redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en avenida de Navarra; pavimentación de aceras en avenida de Navarra; alumbrado público en calles Dos de Mayo y General Millán Astray.

36.—Idem, recepción definitiva de obras de pavimentación en paseo de General Mola.

37.—Idem, ídem, obras de instalación eléctrica en la nueva Casa Consistorial.

38.—Devolver las fianzas definitivas a don Sebastián Xifré Sala, por las siguientes obras: alumbrado en San Juan de la Peña; encintado y pavimentación en glorieta de Sasera, y canalización subterránea en Arias y otras calles.

39.—Abonar a don Mariano Arribas Fuertes y otros la cantidad de 238.710,72 pesetas, importe de lo que corresponde al Excmo. Ayuntamiento como propietario de la finca lindante con la calle de Guallar, respecto a la urbanización de dicha calle.

40.—Conceder a don Fernando Duce Alcalá prórroga hasta el día 4 de junio próximo para terminación de las obras de urbanización de varias calles del sector Química.

41.—Aprobar la factura a favor de «Enclavamientos y Señales», S. A., por un importe de 12.293,73 pesetas, por colocación de semáforo en calle Monterde.

42.—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Enrique Coca Hernández, las obras de

adecuación de líneas para unificación del encendido y apagado en las instalaciones de alumbrado público del barrio de Mozarrifar, por la cantidad de 145.051,09 pesetas.

43.—Desestimar la petición de ayuda económica de don Germán Sanz Sanz y otro, por las razones que se exponen en el dictamen (obras en el barrio de la Paz).

44.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación de don Elías Coscojuela Pes.

45.—Idem, sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad de doña María Luisa Jiménez Hernández.

46.—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don José María Gañarul Gracia.

47.—Abonar la ayuda por natalidad a don Julio Gil Guillén, guardia municipal.

48.—Quedar enterada de diversas actualizaciones de pensión.

49.—Aprobar el programa para la provisión mediante oposición restringida entre peones de arquitectura de una plaza de ayudante de albañil.

50.—Aprobar convocatoria y programa para provisión, mediante oposición libre, de plaza de subdirector de montes.

51.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados en dicho centro por la pensionista doña Elena Gracia Espallargas.

52.—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud los gastos por estancias causadas durante el mes de marzo último por las internadas doña Amparo Bravo Saludas y doña Aurora Cotaina Sanmiguel.

53.—Abonar al doctor González Fabregat los gastos ocasionados por asistencia al empleado municipal don José Luis Sánchez Llera.

54.—Abonar con cargo al servicio de asistencia a funcionarios los gastos que se ocasionen en la operación practicada a la esposa del guardia municipal jubilado don Gervasio Gállego Lacal.

55.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Pedro Fernández Ascaso, contador de bultos de mercados, contra acuerdo denegatorio de abono de gastos de operación quirúrgica, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

56.—Que el importe de los materiales para la instalación por peones municipales de una biblioteca en el Parque de Bomberos, sea satisfecho a la partida presupuestaria que se indica.

57.—Elevar a definitivas las adjudicaciones realizadas en la subasta de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones, durante las Fiestas de Primavera.

58.—Ampliar la obra que se indica, en la señalización semafórica del paseo de Cuéllar-camino de Lapuyade, encargando su realización a la empresa «Enclavamientos y Señales», S. A.

Felicitar a don Alberto Manuel Campos Lafuente, director general de la Feria de Muestras de Zaragoza, y a don Luis Torres Torres, redactor jefe de «Heraldo de Aragón», por haberles sido concedida la Medalla al Mérito en el Trabajo.

Asimismo se felicitará al Excmo. Sr. D. Alfredo García-Tenorio y Sanmiguel, hasta ahora presidente de la Excma. Audiencia Territorial de Zaragoza, por haber sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de cinco plazas de chóferes del Cuerpo de Bomberos, nombrando a don Luis Lampáñez Mainar, don José Marcuello Alastruey, don Santiago Mayoral Jarias y don Pascual Lorenz Sebastián.

2.—Idem, ídem, para la provisión de cuatro plazas de chóferes del parque de tracción mecánica, nombrando a don Angel Ruberte Jáuregui, don Eloy Royo de los Helios, don Benito Martín Lahuerta y don Alfonso Menés Felipe.

3.—Idem, una plaza de matarife, nombrando a don Cristóbal López Ruiz.

4.—Contratar los servicios de clarinero con don Antonio Martín Blas, de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1963.

5.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

6.—Conceder una subvención de 2.000 pesetas y un trofeo a la Sociedad Fotográfica de Zaragoza, con destino al «Salón de Primavera» que organiza.

7.—Ceder el Teatro Principal a la Sociedad Filarmónica de Zaragoza, para la celebración de un concierto.

8.—Aprobar liquidaciones de los quince cargos presentados por la agencia ejecutiva.

9.—Conceder una subvención de 26.000 pesetas al comité organizador de la Vuelta Ciclista a España.

10.—Aprobar liquidación de diez cargos y anulación de recibos propuesta por la agencia ejecutiva.

11.—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-administrativo, suspendiendo la ejecución del acto administrativo, relativo al pago de la liquidación girada a «Azucarera del Gállego», S. A., por el concepto de tasa de equivalencia.

12.—Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1966.

13.—Desestimar petición de terrenos en barrio de Juslibol, de don José Marcos Salazar.

14.—Idem, ídem, por don Teodoro Giménez.

15.—Proceder a la anulación de las guías remitidas por la dirección de montes.

16.—Desestimar petición de don Antonio Vicioso, de cesión a canon de terrenos en barrio de Juslibol.

17.—Aprobación de las guías remitidas por la dirección de montes que se indican en el dictamen.

18.—Desestimar petición de tierras en monte Castellar, de don Raúl Gálvez, por improcedente.

19.—Idem, ídem, de varias parcelas, por don Santiago Julián.

20.—Idem, en barrio de Juslibol, solicitado por don Manuel Lobera.

21.—Abonar a don Cecilio Abenia la cantidad que se indica, por facturas de suplidos.

22.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Florencio Delgado López y otros, contra acuerdo de inclusión en el Regis-

tro de solares de las fincas n.ºs 13 y 15 de la calle de Alar del Rey.

23.—Aprobar el aumento de obra por un importe de 120.462,11 pesetas, en las de pavimentación del segundo tramo de la calle de La sierra Purroy y primero de La Coruña.

24.—Aprobar la factura a favor de «Enclavamientos y Señales», S. A., por colocación de un semáforo frente a la Facultad de Medicina, por un importe de 8.854,31 pesetas.

25.—Remitir el expediente de obras de compensación para abastecimiento de los barrios de la Paz y San Antonio, a la Excm. Diputación Provincial.

26.—Quedar enterada de diversas actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad.

27.—Conceder la excedencia activa como motorista de la Policía Municipal a don Octavio Ruiz Vázquez, oficial fontanero.

28.—Aprobar convocatoria para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos entre sargentos, de una plaza de suboficial del Cuerpo de Bomberos.

29.—Idem, ídem, para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, de una plaza de cabo de chóferes del Cuerpo de Bomberos.

30.—Idem, ídem, convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de desinfectador del Instituto Municipal de Higiene.

31.—Abonar al Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar los gastos ocasionados en dicho centro, durante el segundo trimestre del año en curso, por el internado don Virgilio Alvarez Gracia.

32.—Idem, ídem, al Instituto «Pedro Mata», de Reus, los gastos ocasionados en el mismo durante el mes de marzo último por la internada doña Consuelo Ubieto Gracia.

33.—Desestimar, por las razones que se indican en el dictamen, la petición sobre reingreso formulado por don Raúl Sancha Sancha.

34.—Aprobar el proyecto y presupuesto para la realización de instalación de elementos en los balizamientos luminosos de la Ciudad e interconexión semafórica entre los cruces de San Miguel-Sitios y paseo de la Independencia-plaza de España, realizando dichas obras mediante concierto directo con «Enclavamientos y Señales», S. A.

35.—Idem, sobre obras de adecuación de la instalación semafórica de la plaza de Paraíso e interconexión con Juan Pablo Bonet y paseo de General Mola, realizando las mismas mediante concierto directo con «Enclavamientos y Señales», S. A.

36.—Idem, ídem, sobre señalización semafórica automática de ordenación del tráfico en la avenida de la Hispanidad (acceso al barrio Oliver), realizando las obras «Enclavamientos y Señales», S. A.

37.—Formular reclamación ante la Junta Administrativa del Canal Imperial, contra la elevación propuesta de la tarifa de suministro de agua para abastecimiento de la Ciudad.

Seguidamente, el señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, dio cuenta del fallecimiento del Ilmo. y Rvdmo. Monseñor D. Agustín Gerico Nadal (q. e. p. d.), Arcipreste del Pilar, Hijo Adoptivo de Zaragoza y Medalla de Oro de la Ciudad. Propuso hacer constar en acta el sentimiento corporativo, expresando el más sentido pésame al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, y así se acordó por unanimidad.

Asimismo se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Pablo Francisco Pineda Loscos (q. e. p. d.), que fue Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, expresando la condolencia corporativa a la señora viuda e hijos del finado, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

También dio cuenta de la defunción de don Joaquín Albareda Piazuelo (q. e. p. d.), director jubilado de la Escuela de Artes y Oficios, y propuso se hiciera constar en acta el sentimiento corporativo por esta desgracia y expresar el pésame a los señores hijos del finado, siendo aprobado por unanimidad.

Felicitar al Excmo. Sr. D. José Antonio Giménez Arnau, hijo adoptivo de Zaragoza, por haber sido nombrado embajador de España en Río de Janeiro.

Felicitar asimismo al Excmo. Sr. D. Angel Sanz Briz, ilustre zaragozano, por haber sido nombrado embajador de España en La Haya.

Por último, se acordó felicitar a don Arturo Bressel Marca y don Alberto Manuel Campor Lafuente, presidente del comité ejecutivo y director general, respectivamente, de la Feria Internacional de Muestras y Maquinaria Agrícola de Zaragoza, por haberles sido concedido el ingreso en la Orden del Mérito Agrícola.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión de tres plazas de porteras de escuela, nombrando a doña Carmen Val Ibáñez, doña Josefa Gimeno Martínez y doña María Martínez Laguna.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Devolver la fianza prestada por don José Galve para la construcción de una manzana de nichos perpetuos.

4.—Adjudicar a don Maximiliano Fortún las obras de instalación de duchas y wateres en el albergue municipal.

5.—Conceder un trofeo al Sindicato Provincial de la Construcción, con destino al XVIII Concurso Provincial de Albañilería.

6.—Conceder un trofeo a la Federación del Tiro Nacional de España, con destino al campeonato nacional de tiro de carabina «standard» que ha de celebrarse en nuestra Ciudad.

7.—Adjudicar a don Julián Moliner las obras de reparación de la vivienda del maestro de la Cartuja Baja.

8.—Convocar entre las escuelas de la Ciudad el concurso para la concesión de un premio a las que se hagan acreedoras de tal galardón.

9.—Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la creación de ocho grados en el nuevo grupo escolar «Juan XXIII», para poder proceder a su apertura.

10.—Pagar la subvención consignada en presupuesto en favor del Ateneo de Zaragoza.

11.—Aprobar la liquidación de dieciséis cargos de la agencia ejecutiva.

12.—Aprobar liquidación de diez cargos de la agencia ejecutiva, con anulación de los recibos que se indican.

13.—Cancelar el aval prestado por el Banco de Aragón, para responder del pago concertado del impuesto de consumo de lujo, con las salas de fiestas, por no resultar obligaciones exigibles.

14.—Ratificar las apelaciones interpuestas ante el Tribunal Supremo por la asesoría jurídica, contra sentencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo, recaídas en los recursos sobre liquidaciones giradas por concepto de tasa de equivalencia, a «La Catalana», S. A., y «Sociedad Imperial de Aragón, Rubio y Marga-lejo», y comparecer dentro del término de emplazamiento señalado.

15.—Adquirir, por el procedimiento de subasta, las lámparas necesarias para el alumbrado público y dependencias municipales, y aprobar los pliegos de condiciones y la celebración de la subasta.

16.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Isidro Sanz, en relación con su escrito sobre apertura de surco en tierras de monte Litigio.

17.—Conceder a canon las parcelas que se indican en montes de Villamayor a don Víctor Bailo Falces.

18.—Dar de baja a don Víctor Bailo en las parcelas que se indican del monte de Villamayor.

19.—Conceder a canon a don Enrique Larcada las parcelas que se indican en el monte Vedado de Villamayor.

20.—Autorizar traspaso de concesión de parcelas en Plana de Zaragoza, solicitado por don Guillermo Campillos a favor de don Valentín Lázaro.

21.—Dar de baja a don Jesús Bielsa en la concesión de parcelas en Villamayor.

22.—Desestimar la petición de don Santos Bartolomé, sobre concesión de cueva y corral en barrio de Juslibol, por improcedente.

23.—Abonar a don Cecilio Abenia la factura que presenta por suplidos.

24.—Ceder a canon al presidente de la Sociedad de Caza de San Huberto, un terreno en Soto de la Almozara.

25.—Aprobar la factura de «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., por un importe de 5.085,29 pesetas, por el concepto de obras con motivo del corte del andén central del paseo de General Mola, frente a la calle de La Gasca.

26.—Idem, ídem, por 12.065,15 pesetas, correspondiente a los trabajos de canalizaciones y modificaciones de emplazamiento de farolas, realizados con motivo del corte del paseo de General Mola.

27.—Idem, ídem, por 5.627,11 pesetas, por obras de corte del andén central del paseo de General Mola, frente a la calle de La Gasca.

28.—Abonar a doña Pilar Ibáñez Vicioso, viuda del portero del cementerio don José Elías Martínez, los haberes devengados y no percibidos y el socorro para gastos de sepelio.

29.—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Joaquín Valenzuela Espí.

30.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Administración Local el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a favor de don José María Martínez Martínez, guardia municipal.

31.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Encarnación Calvo Val, don Mariano Labrador Penén, doña Elena López Garasa, doña Mercedes López Garasa, doña Mercedes Poderós Castán, don José Ruiz Relancio, doña Segunda Amalia Sáinz Fernández, don José Soláns Guillén y don Luis Zubáñez Gazulla.

32.—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Antonio Adell Salas, oficial de bomberos.

33.—Que don Alberto Murillo Fuertes, guardia municipal, use en el uniforme el distintivo de idioma alemán, al haber resultado apto en la prueba practicada, así como abonar las dietas devengadas por el tribunal.

34.—Quedar enterada de que ha tomado posesión en la Jefatura Provincial de Sanidad don Primitivo Andrés Unzueta, como veterinario titular propietario del barrio de Casetas-Villarrapa.

35.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión de dos plazas de oficiales de contabilidad, mediante oposición libre.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 1967, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Que el señor Concejal don Anselmo Tascón, presidente de la Comisión de Festejos, represente a la Corporación en la comisión organizadora de los actos preparados para el «Día del Turista».

3.—Conceder cinco trofeos al Club Ciclista Zaragozano, con destino a las carreras ciclistas preparadas con motivo de las Fiestas de Primavera.

4.—Abonar dos conferencias de las organizadas por la Corporación y celebradas en el salón de la Institución «Fernando el Católico».

5.—Conceder un trofeo deportivo a la Federación Aragonesa de Halterofilia, con destino a un torneo organizado.

6.—Ceder el Teatro Principal a María G. de Avila, para la organización de la clausura del curso del estudio de danza académica.

7.—Aprobar, por lo que se refiere a la competencia municipal, el programa de festejos organizados por la comisión del barrio de Jesús.

8.—Conceder un trofeo deportivo a la Sociedad Tiro de Pichón, con destino a los campeonatos nacionales de petanca.

9.—Aprobar la liquidación de treinta y cuatro cargos de la agencia ejecutiva.

10.—Quedar enterada de resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial, accediendo a la suspensión del acto administrativo, solicitada por «ABC, Construcciones Electromecánicas», S. A., y respecto a liquidaciones de plus valía practicadas por fincas sitas en calles de Miguel Servet y San Joaquín.

11.—Idem, ídem, con respecto a la liquidación de la tasa de equivalencia, practicada a la «Sociedad General Azucarera de España».

12.—Quedar enterada del escrito del Ministerio de Agricultura (Servicio de Vías Pecuarias), comunicando ha sido desestimada solicitud de don Martín Maluenda para plantar pinos en «Cañada Real de Zaragoza a Muel».

13.—Idem, ídem, sanción impuesta a «Sociedad Anónima de Tractores Españoles», por roturación de terrenos en «Cañada Real de Zaragoza a Muel».

14.—Idem, ídem, autorización a don Martín Maluenda para habilitar accesos en terrenos de «Cañada Real de Zaragoza a Muel».

15.—Anular los recibos de canon de parce-

las a nombre de herederos de don Bienvenido Altarriba Solán.

16.—Que figuren a nombre de don Francisco Pérez Fernando, parcelas en Realengo y Vedado de Villamayor.

17.—Conceder a canon las parcelas que se indican en Vales de Cadrete, a don Vicente Campillos.

18.—Desestimar petición de don Manuel Berge, de concesión de terreno en el barrio de Juslibol.

19.—Que por la casa instaladora de la calefacción en la Casa Consistorial, se proceda al repaso de la misma.

20.—Adjudicar a don Francisco Chueca Bellvis los trabajos de derribo de restos de tapia en el n.º 10 de la calle Sepulcro.

21.—Adjudicar las obras de pintura de la casa alcaldía del barrio de Garrapinillos a don Angel Manero Ungría.

22.—Contratar, mediante subasta, las obras de urbanización de la nueva plaza del barrio de Movera, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 497.401,56 pesetas.

23.—Idem, ídem, las obras de sustitución y adecuación de instalaciones de alumbrado en los barrios rurales, cuyo presupuesto total asciende a 1.540.302,40 pesetas.

24.—Adjudicar a don José Luis Gimeno, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Tudelilla y Bellavista, por la cantidad de pesetas 130.400.

25.—Idem, ídem, a don Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de adecuación de líneas para unificación del encendido y apagado de las instalaciones de alumbrado público en los barrios de Cantarranas, Garrapinillos, Miralbueno, Torremedina y Villarrapa, por la cantidad de 145.517,06 pesetas.

26.—Idem, ídem, a don Luis Argente Rivas, mediante concierto directo, las obras de albañilería en modificación de las canalizaciones subterráneas de alumbrado público en la calle de Moret, por la cantidad de 134.739,99 pesetas.

27.—Aprobar la recepción provisional de las obras de construcción de aparcamiento de vehículos en la calle de Moret.

28.—Quedar enterada de que se ha aprobado por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, el acta de replanteo de las obras de trazado y explanación de las vías principales del polígono de Malpica.

29.—Aprobar expediente para incoacción en el Registro público de solares de la finca números 88 y 90 de la calle de Miguel Servet, a petición de don Fernando Infante Martín y otros.

30.—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, desestimando recurso de alzada contra acuerdo denegando la inclusión en Registro de solares de las fincas n.ºs 7, 8 y 9 de la plaza del Portillo.

31.—Idem, ídem, contra acuerdo de inclusión de la finca n.ºs 69 y 69 dupdo. de la calle de Caspe.

32.—Idem, ídem, contra acuerdo denegando inclusión de la finca n.º 32 del paseo de Teruel.

33.—Idem, ídem, contra acuerdo de inclusión de la finca n.º 27 de la calle de Zumalacáregui.

34.—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial, en recurso n.º 102/66, interpuesto por «Inmobiliaria Central Española», S. A., sobre inclusión en el Registro de solares de la finca n.º 3 del paseo de las Damas.

35.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a favor de doña Pilar Ibáñez Vicioso.

36.—Idem, ídem, sobre concesión de pensión de jubilación, por cumplimiento de edad, rectificada por reconocimiento de tiempo, a favor de don Benito Herrera Berdala.

37.—Abonar a don Julio Guerrero Lostao, viudo de la maestra municipal doña Dolores Barrón Bendico, los haberes devengados y no percibidos por la causante.

38.—Idem, ídem, a doña Carmen Galindo Herrero, hija de la pensionista fallecida doña Matilde Herrero Gracia.

39.—Idem, ídem, a doña Carmen Auría Pardo, viuda del jubilado don Simón Miguel Navarro Peguero.

40.—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don José Cardiel Rubio.

41.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de don Vicente Bazán Martínez.

42.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión de orfandad practicadas por la Mutualidad a favor de doña Isabel Fando Alcal y hermanas Fiez Lahera.

43.—Acceder a la petición del funcionario municipal don Alfredo Gil Campos sobre tratamiento de recuperación de tracciones cervicales, para que su abono sea efectuado con cargo a la Corporación.

44.—Adjudicar, en la forma que se indica en el dictamen, a don Luis Argente Rivas, las obras de modificación de platabanda central del paso de peatones entre el colegio del Salvador y Caja de Ahorros, en el paseo de General Mola.

Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de don Antonio Mariñoso Herbera (q. e. p. d.), presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza y veterinario titular de este Ayuntamiento, expresando el más sentido pésame a la señora viuda e hijos del finado; y así se acordó, por unanimidad.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al donativo recibido del industrial zaragozano don Alfonso Asensio Beltrán, que entregó la cantidad de cinco mil pesetas para la Casa de Amparo, con motivo de la primera comunión de su hija.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

2.—Dar la conformidad a la relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Abonar los gastos de intervenciones y estancias causadas por asistencia médica a funcionarios o familiares.

4.—Hacer entrega de una bandera de combate y una imagen de la Virgen del Pilar al transporte de ataque «Aragón», de la marina de guerra española.

5.—Abonar la factura de «Octavio y Féllez», S. L., por impresos y suministro efectuados con motivo de la entrega de la Medalla de la Ciudad a la Universidad.

6.—Desestimar ofrecimiento de adquisición de cuadros propiedad de doña Rosa León, por no estimarlo procedente.

7.—Contestar a la Unión de Radioaficionados de España, que esta Corporación acogerá con todo interés a la Convención Internacional de Radioaficionados, proyectada para la primavera de 1968 en nuestra Ciudad.

8.—Conceder dos trofeos al Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, con destino a unas competiciones deportivas.

9.—Conceder un trofeo a la Delegación Provincial de Juventudes, con destino a los campeonatos juveniles de piragüismo.

10.—Aprobar liquidación de gastos e ingresos producidos con motivo de la actuación en el Teatro Principal de la compañía del «Teatro Piccolo», de Milán.

11.—Quedar enterada de la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para las obras de cerramiento del nuevo grupo escolar del barrio de Venecia.

12.—Adjudicar las obras a efectuar en la vivienda de la portera del grupo escolar «Cándido Domingo».

13.—Conceder número a unas fincas propiedad de don Jesús Marco, sitas en la avenida de América y avenida de las Torres.

14.—Aprobar la liquidación de treinta y cinco cargos de la agencia ejecutiva municipal, que se relacionan en el dictamen.

15.—Quedar enterada de que el Tribunal Económico-administrativo ha acordado suspender la ejecución del acto administrativo relativo al pago de la liquidación por tasa de equivalencia practicada a las RR. MM. Escolapias.

16.—Conceder a don Alberto Lázaro Lázaro las parcelas que figuran a nombre de su padre en Plana de Zaragoza.

17.—Desestimar petición de don Manuel Clavería Aller, de terreno en Barranco de las Flores, del barrio de Juslibol, por improcedente.

18.—Idem, ídem, de don Ricardo Larcada, solicitando anulación de recibo a canon de parcela sita en Realengo de Villamayor, por improcedente.

19.—Conceder a don Juan Lázaro Lázaro parcelas sitas en Plana de Zaragoza.

20.—Llevar a cabo, mediante subasta, las obras de pavimentación y otros servicios en las calles que se indican del barrio de la Química.

21.—Contratar, mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Ricardo Lozano, Monzón, Vasconia y otras, cuyo presupuesto asciende a 475.112 pesetas.

22.—Idem, ídem, en las calles de Monterregado, Castellón y otras, por 171.303 pesetas.

23.—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Enrique Coca Hernández, las obras de adecuación de líneas para unificación del encendido y apagado del alumbrado público en los barrios de Cogullada y otros, por 149.600 pesetas.

24.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas», correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el camino Puente Virrey, por pesetas 302.684,62.

25.—Quedar enterada de la autorización concedida por la «RENFE», para obras de tendido de una red de alcantarillado en la línea de Madrid, a Barcelona, solicitada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

26.—Quedar enterada de la resolución dictada por la Comisión Provincial de Urbanismo, estimando recurso de alzada contra acuerdo de inclusión en el Registro de solares de la finca n.º 68 de la calle de Sangenis, revocando y dejando sin efecto el acuerdo municipal recurrido.

27.—Idem, ídem, contra acuerdo de inclusión de las fincas n.ºs 32 y 34 de la calle de Unceta, revocando y dejando sin efecto el acuerdo municipal recurrido.

28.—Idem, ídem, desestimando recurso de alzada contra acuerdo denegando la inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 6 de la plaza del Portillo, confirmando, en sus propios términos, el acuerdo municipal recurrido.

29.—Quedar enterada de la actualización de pensión de orfandad, practicada por la Mutua- lidad, a favor de doña Petra Gracia Pascual.

30.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación voluntaria a don Julián Domingo Oliete, capataz de las brigadas de arquitectura.

31.—Quedar enterada de la comunicación de la Mutualidad Nacional, en la que participa que no procede la jubilación por invalidez solicitada por don Claudio Navarro Herranz.

32.—Idem, ídem, pensión de viudedad a favor de doña María Candala Polo.

33.—Desestimar la petición de don Claudio Navarro Herranz, oficial administrativo del matadero, en situación de excedencia voluntaria, sobre reingreso en el cargo y abono de haberes durante el tiempo que ha permanecido en esta situación.

34.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de chófer del parque de bomberos.

35.—Abonar a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., el importe de los trabajos realizados para señalización semafórica y modificación de alumbrado en el paseo de General Mola, frente a las calles de Bolonia y Zumalacáregui.

Hacer constar en acta la gratitud corporativa hacia don Víctor Artigas y otros señores del barrio de Montañana, por el donativo de 4.100 pesetas entregado a esta Alcaldía para fines benéficos.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de dos plazas de jefes de negociado letrados, nombrando a don Miguel Monserrat Mezanza y don Fernando Muños Fernández.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Aprobar la cuenta justificada que presenta el director de la Biblioteca Pública de la Ciudad, respecto a gastos de los meses de enero, febrero y marzo, por 78.647,85 pesetas.

4.—Conceder una subvención al Grupo Económico Sindical de Sastrería, como ayuda a un festival que organizó.

5.—Abonar el trofeo que la Corporación entregó como premio en la prueba internacional «Tres horas de motonáutica».

6.—Llevar a cabo pequeñas obras de reparación en el albergue municipal.

7.—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Hermandad del Refugio.

8.—Realizar pequeñas obras de reparación en la biblioteca infantil del parque de Pignatelli, y que se inaugure coincidiendo con la celebración del congreso de esperanto.

9.—Realizar obras de acometimiento al alcantarillado en la escuela de «A. Oliván» y casa del médico del barrio de San Juan de Mozarrifar.

10.—Adjudicar pequeñas obras de reparación en la escuela «H. Fajarnés».

11.—Abonar las obras de adaptación de locales para escuelas en la calle Rosas.

12.—Anular el acuerdo corporativo anterior por el que se mantenía la ejecución de obras en la fachada de la escuela «Martínez Barrado».

13.—Reparar una tapia en el recreo de la escuela de «San Agustín».

14.—Adjudicar definitivamente, por lo que a la competencia municipal respecta, la subasta celebrada para construir cuatro nuevos grupos escolares en los barrios de Oliver, Miralbueno, Las Fuentes y Castillo de Palomar, a favor de don Juan Ferrero.

15.—Abonar las estancias y atenciones prestadas a funcionarios municipales por el servicio de asistencia médica.

16.—Adjudicar las obras de cubrimiento de acequia en el barrio de Peñaflor a don Maximiliano Fortún.

17.—Adquirir de la casa «Carlos Bardavío» divisiones metálicas para despacho anexo y antedespacho del señor depositario municipal.

18.—Adquirir materiales para nuevo pavimento del despacho del señor depositario de fondos.

19.—Aprobar factura de «Talleres Ricardo Liarte», por reparación del vehículo Z-33.282.

20.—Idem, ídem, de «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., por traslado de intercomunicadores.

21.—Aprobar las guías remitidas por la dirección de montes.

22.—Conceder a canon a doña Fermina Abad parcelas que se indican en monte Realengo de Peñaflor.

23.—Poner a nombre de don Virgilio Giménez las parcelas que se indican de los montes de Peñaflores.

24.—Idem, ídem, a don José María Naval Sancho, la parcela 27/170 de Realengo de Peñaflores.

25.—Conceder las parcelas que solicita don Gregorio Abad Quintín, en Vedado de Peñaflores.

26.—Idem, ídem, don Enrique Naval Tirado, en Realengo de Peñaflores.

27.—Desestimar petición de la «Sociedad Española del Acumulador Tudor», sobre recibos canon año 1965, por cubrimiento acequia de San José.

28.—Abonar a don Cecilio Abenia factura que presenta, por suplidos.

29.—Idem, ídem, a «Talleres Ferreres», por reparación camión «T-6».

30.—Declarar la caducidad de la parcela que se indica, para destinarla a campo de deportes en el barrio de Peñaflores.

31.—Adjudicar a don Luciano Ruberte las obras de instalación de vertido en las escuelas viejas del barrio de San Juan de Mozarrifar.

32.—Aprobar expediente de incoación en el Registro público de solares de la finca n.º 67 de la calle Delicias, a petición de don Pedro Soria Oliveros.

33.—Incluir en el Registro público de solares la finca n.º 1 de la calle de Liñán, a petición de don Fernando de la Cueva Vázquez.

34.—Volvio a la Comisión, para nuevo estudio, el dictamen por el que se incluía en el Registro de solares la finca n.º 2 de la calle de Caspe y n.º 46 de Delicias, a petición de don Mariano Tejedor de Pedro.

35.—Incluir en el Registro público de solares la finca n.ºs 3, 5 y 7 de la calle de Fuentes de Ebro, a petición de don Tomás Cáceres Estevan.

36.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de explanación, encintado y alcantarillado en la prolongación de la calle de San Juan Bosco.

37.—Idem, ídem, obras de urbanización del cubrimiento de la doble vía (desglose 303, trozo 3.º), pavimentación de instalación parcial de servicios en avenida de Tenor Fleta, lado pares.

38.—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Julián Moliner García, por la cantidad de 33.400 pesetas, los trabajos de colocación de ele-

mentos de chapa en los vestuarios de la Torre de Bruil.

39.—Idem, ídem, a don Enrique Coca Hernández, por la cantidad de 132.881,59 pesetas, las obras de acometida para alimentación de los motores y alumbrado en piscina infantil del parque de Primo de Rivera.

40.—Aprobar la factura de «Enclavamientos y Señales», S. A., correspondiente a reparaciones en instalaciones semafóricas, por un importe de 3.630,30 pesetas.

41.—Devolver a la asociación de propietarios de la calle de Avila, la cantidad de 52.960,98 pesetas, por obras de urbanización de la citada calle de Avila.

42.—Realizar los trabajos de reforma de la plaza de San Miguel, en la forma que se indica en el dictamen.

43.—Quedar enterada de la resolución dictada por la Comisión Provincial de Urbanismo, desestimando recurso de alzada contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares, de la finca n.º 2 de la calle de Torres Quevedo, confirmando, en sus propios términos, el acuerdo municipal recurrido.

44.—Idem, ídem, desestimando recurso de alzada contra acuerdo denegando la inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 32 de la calle de Torres Quevedo, confirmando, en sus propios términos, el acuerdo municipal recurrido.

45.—Abonar a doña Gregoria Cenis Martínez, viuda del jubilado don Julián Renancio Sarrinena, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

46.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional, el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña Gregoria Cenis Martínez.

47.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de viudedad practicada por la Mutualidad a favor de doña Manuela Gracia Irazo.

48.—Quedar enterada de las pensiones de viudedad y capital seguro de vida aprobado por la Mutualidad a favor de doña Palmira Clos Herero y doña Casimira Vicenta Jarabo Tizne.

49.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Rosa Iglesias Gracias, doña Josefa Laclaustra Asín y don Leandro Chena Plasín.

50.—Abonar la ayuda por natalidad a don Manuel Ordovás Calvo, peón de montes.

51.—Conceder la excedencia voluntaria a don Alfredo Ayora Sancho, guardia municipal.

52.—Conceder la excedencia activa como guardias municipales a don Luis Lampárez Mainer y don José Marcuello Alastrey, chóferes del parque de bomberos.

53.—Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Sanidad, eximiendo a don Francisco del Rincón Nadales de la toma de posesión en la plaza de veterinario titular del barrio de Juslibol.

54.—Quedar enterada del fallecimiento del veterinario titular don Antonio Mariñoso Herbera.

55.—Adoptar el acuerdo previo de jubilación por invalidez del guardia municipal don José Hermosilla Rosés, de conformidad con lo establecido en la norma 2.^a de la circular M/25-1963.

56.—Aprobar propuesta de ampliación de obras de intercomunicación semafórica de las instalaciones Hernán Cortés-Puerta del Carmen, encargando su realización a «Enclavamientos y Señales», S. A., adjudicataria de la misma.

57.—Aprobar proyecto y presupuesto para la instalación de un semáforo de tranvías sincronizado y ampliación de la estructura en el cruce de la avenida de Madrid-avenida de Navarra, realizando dichas obras mediante concierto directo con «Enclavamientos y Señales», S. A.

58.—Idem, ídem, para la adecuación de la estructura en el cruce semafórico de General Mola-Juan Pablo Bonet, e interconexión con el cruce paseo de Cuéllar-Lapuyade, proponiendo la realización de dichas obras mediante concierto directo con «Enclavamientos y Señales», Sociedad Anónima.

Prevía declaración de urgencia, acordóse, conforme propone la M. I. Comisión de Hacienda, formular reclamación contra resolución de la Junta del Canal Imperial de Aragón, conceniente a tarifas de agua, según edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 31 de mayo pasado.

A propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde se acordó hacer constar en acta el pésame por el fallecimiento de don Manuel Estrada Royo (q.e.p.d.), funcionario municipal, y expresarlo así a su viuda e hijos.

Hacer constar en acta el agradecimiento corporativo por el donativo hecho por «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., del importe de la re-

caudación del primer día de circulación del autobús del barrio de Oliver, con destino a obras benéficas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1967, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de instalación de calefacción en el grupo escolar «Concepción Arenal».

3.—Idem, ídem, en el grupo escolar «Mariano López Ornat».

4.—Realizar pequeñas obras de reparación en la escuela de párvulos de Garrapinillos.

5.—Abonar los gastos de instalación de teléfono en el nuevo grupo escolar del barrio de Venecia.

6.—Que el ingeniero municipal asista a un «Coloquio Internacional del Ruido».

7.—Abonar los gastos ocasionados en el «Hogar Doz» por el pensionista Constancio Mozota.

8.—Abonar el importe de transfusiones de sangre realizadas por el doctor Fernández Valdez durante el pasado mes de abril.

9.—Conceder un trofeo a la Sociedad Deportiva de Pescadores, para los vencedores de concursos.

10.—Idem, ídem, a la Sociedad de Cazadores de San Huberto.

11.—Colocar cristales y otras reparaciones en el Torreón de la Zuda.

12.—Reparar la vivienda de la portera de la guardería infantil «Nuestra Señora de la Luz».

13.—Abonar las subvenciones consignadas en presupuesto a favor de distintas sociedades y entidades de la Ciudad.

14.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial recaídas en las reclamaciones formuladas por «Zaragoza

Urbana», S. A., respecto a liquidaciones giradas por la tasa de equivalencia que afecta a las fincas que se indican.

15.—Idem, ídem en la reclamación de «Hijos de R. Larraz y Cía.», contra aplicación de la tasa de equivalencia, respecto a la finca n.ºs 1, 3 y 5 de la calle de Ruiz Tapiador.

16.—Idem, ídem, por «Harinas Aragón», Sociedad Anónima, contra liquidación de la tasa de equivalencia, por la finca n.ºs 19 y 21 de la calle de Miguel Servet.

17.—Comparecer en la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo por el señor Abogado del Estado, contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo, confirmando la liquidación del arbitrio de plus valía practicada a los hermanos González Mongay por la transmisión de la finca n.º 85 de la calle del Coso.

18.—Abonar a «Talleres Ferreros» la factura presentada por reparación de camión «Pegaso» T-7, matrícula Z-31.665.

19.—Conceder a don Antonio Bielsa las parcelas que se indican en Realengo de Villamayor.

20.—Anular las guías extendidas a nombre de don Gregorio Abad González, por las razones que se indican.

21.—Conceder a doña Rosario Fernández Aráiz la parcela que se señala del Realengo de Villamayor.

22.—Idem, ídem, a don Aurelio Pérez García, de Vedado de Villamayor.

23.—Devolver los depósitos que se indican a don Cayetano Gil Muro y doña Isabel Fernández Anadón.

24.—Que por don Gregorio González se realicen los trabajos de revisión y limpieza de la calefacción de la Casa Consistorial.

25.—Aprobar la inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 3 de la calle de La Ripa, a petición de «Aragonesa de Construcciones», S. A.

26.—Aumentar la obra en la instalación de alumbrado público en el paseo de Echegaray y Caballero, por 156.818,13 pesetas.

27.—Contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la calle de Borja.

28.—Idem, ídem, instalación de nueva tubería para abastecimiento de agua de la calle del Teniente Coronel Valenzuela.

29.—Idem, ídem, instalación alumbrado público eléctrico en calles de Antonio Maura y otras.

30.—Idem, ídem, instalación de alumbrado público eléctrico en paseo del Canal.

31.—Idem, ídem, en calles de Juan Bautista del Mazo y otras.

32.—Desestimar petición de ayuda por nupcialidad a don Joaquín Farlet Hernando, guardia municipal, por improcedente.

33.—Quedar enterada de la aprobación por la Mutualidad de la actualización de pensión a favor de doña Ventura Navarro Imaz.

34.—Idem, ídem, de don Alfonso Sánchez Moreno.

35.—Quedar enterada de la concesión de pensión de jubilación por la Mutualidad a don Bernardino García Calvo.

36.—Jubilación, por imposibilidad física, a don Juan Alvarez Anoro, subjefe de sección de esta Corporación.

37.—Proceder a la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, de una plaza de suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

38.—Aprobar convocatoria para la provisión de una plaza de bombero.

39.—Contratar directamente con la empresa «Germa y Arriaxa», para la señalización automática semafórica de ordenación de tráfico en el cruce de avenida de Cataluña y calle de Felisa Galé.

40.—Contratar directamente con la empresa «Germa y Arriaxa», para la señalización semafórica automática de ordenación de tráfico en el enlace de carreteras, acceso al grupo de viviendas «Alferez Rojas».

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 1967

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Olliden, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de bombero con don José María Martínez Pozo, don Pascual Cantín Valero y don Gustavo Cuenca Cuenca.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Celebrar conciertos públicos en el «Jardín de Invierno», a cargo de la Banda Provincial de Música, durante los cinco domingos del mes de julio.

4.—Contestar a los «Amigos del Camino de Santiago» que éste no discurre a través del término municipal de Zaragoza.

5.—Desestimar petición del ordenanza don David Fraile, sobre concesión de aparato ortopédico, por no estar dentro de las concesiones de la asistencia médica a funcionarios.

6.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Halterofilia, para el «XI Campeonato de Aragón».

7.—Conceder a la Federación Zaragozana de Atletismo un trofeo con destino al «Gran Premio Ciudad de Zaragoza».

8.—Cancelar aval constituido por el Banco de Bilbao, a favor de herederos de doña Francisca Fuertes, para responder del pago de plus valía por herencia, al haberse satisfecho la obligación tributaria.

9.—Aprobar la validez del acto de la subasta para contratar la adquisición de señales de circulación, postes de sustentación y letras adhesivas, durante el año 1967, adjudicándolo definitivamente a favor de «Vitrex», S. A.

10.—Adjudicar a don Francisco Chueca las obras de reparación de la vivienda del médico del barrio de Peñaflor.

11.—Abonar a «Kalfrisa» la factura por trabajos de reparación de un generador de vapor en nave de cerda del matadero.

12.—Autorizar a don Vicente Solán para descepar parcela en Peñaflor.

13.—Idem, ídem, a don Vicente Biel, en Villamayor.

14.—Conceder la baja solicitada por don Mariano Campillos en canon de las parcelas que se indican en Vales de Cadrete y Plana de Zaragoza, y alta en las mismas a don Vicente Campillos.

15.—Idem, ídem, por don José Viñas Mozota, en parcelas en Plana de Zaragoza, y alta a don Vicente Campillos.

16.—Idem, ídem, a don Domingo Turón, en Realengo de Peñaflor, y alta a don Daniel Margalejo.

17.—Desestimar petición de doña Soledad Pérez Galindo, de concesión de terreno en barrio de Juslibol, por improcedente.

18.—Idem, ídem, don Antonio Vicioso, solicitando terreno en barrio de Juslibol.

19.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Enrique Coca Hernández, referente a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Graus, San Roque y otras.

20.—Incluir en el Registro público de solares la finca n.º 3 de la calle de Bretón, a petición de don Guzmán de los Santos Pastor y otro.

21.—Idem, ídem, finca n.ºs 11 y 13 de Vía Pignatelli y n.ºs 6 y 8 de calle Venecia, a petición de «Inmobiliaria y Construcciones Aragonesas», S. A.

22.—Idem, ídem, finca n.º 66 de la calle de Miguel Servet, a petición de don Cayo Muñoz Hernández y otro.

23.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por la señora viuda de Clavería y otros, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca n.º 63 de la calle de Caspe, manteniendo en sus propios términos el acuerdo recurrido.

24.—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de enlaces viales provisionales de la avenida del Tenor Fleta con la de San José y el paseo del General Mola.

25.—Idem, ídem, recepción definitiva obras de transformación del paseo de la Independencia y plaza de España.

26.—Aumentar la obra en las de urbanización de varias calles del barrio de la Química, en la cantidad de 444.864,63 pesetas, adjudicada a don Fernando Duce.

27.—Adjudicar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., las obras de refuerzo de línea en el parque de Primo de Rivera, por la cantidad de 129.501,95 pesetas.

28.—Aumentar la obra en las de instalación de tubería de compensación para el abastecimiento de los barrios de la Paz y San Antonio, por un importe de 115.915,59 pesetas.

29.—Abonar a la recaudación de Hacienda el importe de las certificaciones pendientes de abono a don Luis Argente Llamas.

30.—Contratar, mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en

las calles de Mor de Fuentes y otras, cuyo presupuesto asciende a 166.155 pesetas.

31.—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Julián Moliner Gracia los trabajos a realizar en el parque de Primo de Rivera e inmediaciones de la piscina infantil, por 141.381 pesetas.

32.—Quedar enterada del fallecimiento del auxiliar administrativo don Manuel Estrada Royo.

33.—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Arturo Daniel Oliván Gracia.

34.—Abonar a doña Isabel Fernández Echeverría, viuda del jubilado don Ignacio Baile Ara, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

35.—Idem, ídem, a doña Concepción Arias Carcasona, viuda del jubilado don Tomás Octavio de Toledo.

36.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional al expediente sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña Isabel Fernández Echeverría.

37.—Idem, ídem, pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña Concepción Arias Carcasona.

38.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, de una plaza de recaudador de depositaria.

39.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de ajustador del parque de tracción.

40.—Desestimar la petición de don Santos Martín Jaques, peón laboral de parques y jardines, sobre concesión de ayuda económica, por impropcedente.

41.—Abonar a «Enclavamientos y Señales», Sociedad Anónima, la cantidad de 23.279,19 pesetas, importe de tres facturas por reparaciones en instalaciones semaforicas.

42.—Ampliar, en la forma que se indica, la señalización semaforica en el cruce de las calles de Hernán Cortés-paseo de Teruel-Madre Sacramento, encargando su realización a la empresa «Enclavamientos y Señales», S. A.

A C T I V I D A D E S R E A L I Z A D A S

ACTIVIDAD REPRESENTATIVA

(PRIMER TRIMESTRE)

Día 2 de enero.—Asistencia, en corporación, a la misa solemne celebrada en la Basílica del Pilar con motivo de la festividad de la Venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza.

Día 6 de enero.—Asistencia, en comisión, a la Misa solemne celebrada en la Catedral de La Seo, con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

Día 9 de enero.—En el salón de reuniones de la Alcaldía, con asistencia del Ministro de Trabajo, Excmo. Sr. D. Jesús Romero Gorría, firma de la escritura notarial de cesión de terrenos para la erección de la Universidad Laboral Femenina.

Día 9 de enero.—En el Palacio de la Lonja, imposición de la Medalla de Oro al Trabajo a la Delegada Nacional de la Sección Femenina, señorita Pilar Primo de Rivera, por el Ministro de Trabajo, Excmo. Sr. D. Jesús Romeo Gorría.

Día 9 de enero.—Almuerzo, en el «Gran Hotel», ofrecido al Ministro de Trabajo, Excmo. Sr. D. Jesús Romeo Gorría.

Día 21 de enero.—Almuerzo, en el «Hotel Goya», ofrecido al Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, Excmo. Sr. D. Luis Legaz Lacambra.

Día 28 de enero.—Vino de honor, en la Casa Consistorial, con motivo del acto de reparto de premios de la «Campaña de la cortesía en el tráfico».

Día 29 de enero.—Asistencia, en corporación, a la misa solemne celebrada en la Catedral de La Seo con motivo de la festividad de San Valero, Patrono de la Ciudad.

Día 2 de febrero.—Asistencia, en comisión, a la Misa solemne celebrada en la Basílica del Pilar, con motivo de la festividad de la Purificación de la Santísima Virgen.

Día 5 de febrero.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, acto de juramento y toma de posesión de los nuevos Concejales, señores Aguirregomozcorta, Aroz, Betegón, Diarte, García Muniesa, Lasheras, Moreno, Navarro, Parra, Quintín, Rodrigo y Soláns.

Día 18 de febrero.—Recepción y vino de honor, en la Casa Consistorial, ofrecido a un grupo de expedicionarios franceses, presididos por el Prefecto de los Bajos Pirineos y el Alcalde de Tarbes.

Día 13 de marzo.—Inauguración del Puente de Santiago, sobre el río Ebro, por el Ministro de Obras Públicas, Excelentísimo Sr. D. Federico Silva Muñoz.

Día 17 de marzo.—Recepción y vino de honor, en la Casa Consistorial, a los participantes en los Campeonatos Nacionales de Invierno de Natación.

Día 19 de marzo.—Asistencia, en comisión, a la Misa solemne y bendición de palmas, celebrada en la Catedral de La Seo, con motivo de la festividad del Domingo de Ramos.

Día 23 de marzo.—Asistencia de los señores Concejales y sus familiares a los Santos Oficios celebrados en la Capilla de la Casa de Amparo, con motivo de la festividad del Jueves Santo.

Día 24 de marzo.—Asistencia de los señores Concejales y sus familiares a los Santos Oficios celebrados en la Capilla de la Casa de Amparo, con motivo de la festividad de Viernes Santo.

Día 24 de marzo.—Asistencia, en corporación, a la procesión del Santo Entierro.

Día 26 de marzo.—Asistencia, en corporación, a la solemne Misa de Pontifical celebrada en la Catedral de La Seo, con motivo de la festividad del Domingo de Resurrección.

Día 29 de marzo.—Asistencia, en comisión, a la fiesta religiosa celebrada en la Iglesia de Nuestra Señora del Portillo, por la Real, Antiquísima y Muy Ilustre Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza.

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Día 3 de abril.—Festival de jota y vino de honor, en el Palacio de la Lonja, ofrecidos a los expositores y técnicos concurrentes a la Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola.

Día 5 de abril.—Recepción y vino de honor, en la Casa Consistorial, ofrecidos a una representación de los participantes en los XV Juegos Universitarios Nacionales.

Día 9 de abril.—Recepción y vino de honor, en la Casa Consistorial, ofrecidos a los concurrentes al II Congreso Nacional de Podología.

Día 20 de abril.—Imposición solemne de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Zaragoza.

Día 20 de abril.—Almuerzo ofrecido en el «Hotel Goya» al Ministro de Educación y Ciencia, Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo.

Día 25 de abril.—Vino de honor, ofrecido en los locales del grupo escolar «Domingo Miral», con motivo de su bendición e inauguración.

Día 29 de abril.—Recepción y vino de honor, en la Casa Consistorial, ofrecidos a un grupo de profesores y alumnos del Instituto de Desarrollo Económico del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares.

Día 4 de mayo.—Asistencia, en comisión, a la Misa solemne celebrada en la Catedral de La Seo, con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor.

Día 8 de mayo.—Recepción en la Casa Consistorial y vino de honor en el Palacio de la Lonja, ofrecidos a un grupo del Gremio de Confiteros de Barcelona.

Día 15 de mayo.—Inauguración en el Museo Provincial de Bellas Artes de la IV Bienal de Arte, «Premio Zaragoza» de Pintura y Escultura.

Día 22 de mayo.—Recepción y vino de honor en la Casa Consistorial a los pilotos participantes en las «Tres Horas Motonáuticas de Zaragoza».

Día 23 de mayo.—Almuerzo ofrecido en el «Hotel Goya» a las señoritas participantes en el concurso para la elección de Maja Internacional.

Día 24 de mayo.—Fiesta de gala en el Palacio de la Lonja, con motivo de la celebración del concurso para la designación de Maja Internacional.

Día 25 de mayo.—Asistencia, en corporación, a la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Día 30 de mayo.—Vino de honor en la Casa Consistorial, con motivo de la entrega de trofeos del I Salón Nacional de Fotografía «Fiestas de Primavera».

Día 9 de junio.—Cena de gala, en el Palacio de la Lonja, ofrecida a los concurrentes a la Asamblea Nacional de Federaciones de las Asociaciones de la Prensa.

Día 11 de junio.—Vino de honor, en el Museo Provincial de Bellas Artes, ofrecido con motivo del acto de clausura y reparto de premios de la IV Bienal de Arte, «Premio Zaragoza» de Pintura y Escultura.

Día 27 de junio.—Recepción y vino de honor en la Casa Consistorial, ofrecido a los componentes del Sindicato del Seguro.

Día 27 de junio.—Acto de descubrir una placa, en el barrio de Casetas, dando el nombre de D. Ricardo Mur Buil (q.e.p.d.), a un parque de aquella barriada.

CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

(PRIMER TRIMESTRE)

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el primer trimestre de 1967:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación	11.095
Denuncias a ciclistas por infracción a las mismas Ordenanzas	170
Denuncias a motoristas por infracción a las mismas Ordenanzas	810
Denunciados en la Comisaría por escándalo	91
Conducidos a la Comisaría por daños	374
Conducidos a la Comisaría por riña	48
Conducidos a la Comisaría por robo	34
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	57
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes	160
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo	6
Intervenciones en servicios de incendios	33
Servicios varios	203

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	3.778
Reparto de documentación de las distintas dependencias	19.440
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación	3.041
Otros servicios	2.120

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el segundo trimestre de 1967:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación	11.355
Denuncias a ciclistas por infracción a las mismas Ordenanzas	162
Denuncias a motoristas por infracción a las mismas Ordenanzas	807
Denunciados en la Comisaría por escándalo	95
Conducidos a la Comisaría por daños	378
Conducidos a la Comisaría por riña	48
Conducidos a la Comisaría por robo	27
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	67
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes	172
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo	3
Intervenciones en servicio de incendios	29
Servicios varios	190

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	3.068
Cobro de arbitrios	992.158
Reparto de documentación de las distintas dependencias	15.914
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación	2.865
Otros servicios	1.924

ESTADISTICA

(PRIMER TRIMESTRE)

Movimiento de población ocurrido durante el primer trimestre de 1967:

	V.	M.	TOTAL
Nacimientos	1.135	1.195	2.330
Nuevos residentes	2.367	2.266	4.633
<i>Suma</i>	<i>3.502</i>	<i>3.461</i>	<i>6.963</i>
Defunciones	518	491	1.009
Ausentes	275	268	543
<i>Suma</i>	<i>793</i>	<i>759</i>	<i>1.552</i>

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Movimiento de población ocurrido durante el segundo trimestre de 1967:

	V.	M.	TOTAL
Nacimientos	1.295	1.270	2.565
Nuevos residentes	1.619	1.561	3.180
<i>Suma</i>	<i>2.914</i>	<i>2.831</i>	<i>5.745</i>
Defunciones	378	373	751
Ausentes	225	254	479
<i>Suma</i>	<i>603</i>	<i>627</i>	<i>1.230</i>

DATOS ECONOMICOS Y CONTABLES

(PRIMER TRIMESTRE)

Relación de los ingresos efectuados en el primer trimestre de 1967:

Capítulo I	5.392.453'71 ptas.
» II	139.267'34 »
» III	22.937.425'21 »
» IV	16.939.824'00 »
» V	2.038.650'20 »
» VI	833.219'10 »
» VII	30.897.695'56 »
» VIII	19.174.938'76 »
Reintegro de pagos	4.026'87 »
Total	98.357.500'75 »

Relación de los pagos efectuados en el primer trimestre de 1967:

Capítulo I	50.534.077'93 ptas.
» II	12.482.473'01 »
» III	3.505.507'07 »
» IV	2.133'00 »
» V	139.574'75 »
» VI	167.503'31 »
» VII	16.980'00 »
» VIII	23.081.547'31 »
Devolución de ingresos ...	738.850'93 »
Total	90.668.647'31 »

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Relación de los ingresos efectuados en el segundo trimestre de 1967:

Capítulo I	32.798.177'68 ptas.
» II	535.440'86 »
» III	26.488.788'99 »
» IV	36.021.513'25 »
» V	1.643.279'42 »
» VI	910.178'69 »
» VII	51.657.198'76 »
» VIII	9.166.938'20 »
Reintegro de pagos	3.972.692'74 »
Total	163.194.208'59 »

Relación de los pagos efectuados en el segundo trimestre de 1967:

Capítulo I	93.790.930'29 ptas.
» II	29.146.937'46 »
» III	10.564.781'35 »
» IV	6.220.379'13 »
» V	2.193.137'61 »
» VI	2.315.243'21 »
» VII	39.452'03 »
» VIII	13.083.139'17 »
Devolución de ingresos ...	4.177.078'42 »
Total	161.531.078'67 »

DELEGACION DE TRAFICO

RESUMEN NUMERICO DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA ZONA URBANA DE LA POBLACION

(PRIMER TRIMESTRE)

TOTAL ACCIDENTES . . .	TIPO DE VEHICULO									TOTAL VEHICULOS ACCIDENTADOS . . .	CLASES				CAUSAS				VICTIMAS									
																			MUERTOS				HERIDOS					
	Camión	Autocar o autobús .	Turismo	Motocicleta	Bicicleta	Carro y tractor . . .	Trolebús	Ciclomotor	Tranvía		Colisiones	Vuelcos	Atropellos	Salida vía	Otras causas	Estado vía	Averías	Causas atmosféricas	Infracciones al Código	Otras causas	Viajeros	Conductores	Peatones	Conductores	Peatones	TOTAL		
207	69	3	218	30	3	3	5	2	40	373	163	4	34	6				152	55	5	2		7	14	29	34	77	
(SEGUNDO TRIMESTRE)																												
208	45	13	215	38	5		1	11	29	357	156	4	36	11	1				142	66					17	37	39	93

CUERPO DE BOMBEROS

(PRIMER TRIMESTRE)

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el primer trimestre de 1967: incendios, 42; conatos de incendio, 14; incendios de chimeneas, 145; hundimientos y salvamentos, 3; achiques de agua, 4; servicios sin intervención, 37; viajes de agua a la Academia General Militar, 73; viajes de agua al sanatorio «Royo Villanova», 8; servicios varios, 134.

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el segundo trimestre de 1967: incendios, 58; conatos de incendio, 10; incendios de chimeneas, 46; hundimientos y salvamentos, 2; achiques de agua, 28; servicios sin intervención, 18; viajes de agua a la Academia General Militar, 81; viajes de agua al sanatorio «Royo Villanova», 2; servicios varios, 135.

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

(PRIMER TRIMESTRE)

Relación de servicios prestados por el Instituto Municipal de Higiene de Zaragoza, durante el primer trimestre de 1967:

Análisis clínicos:

Orinas	66
Sangres	57
Espustos	0
Heces fecales	0
Galli	1
Total	124

Bacteriológicos y serológicos:

Aguas	30
Sangres	2
Antibiogramas	0
Espustos	0
Carnes (albúminas específicas)	0
Varios (conservas, embutidos, etc.)	0
Total	32

Anatomía patológica:

Biopsias	0
-----------------	---

Bromatología:

Leches	0
Productos feculentos (preferent., pan)	12
Productos alcohólicos	7
Productos grasos	7
Conservas y embutidos	0
Varios (chocolate, condimentos, café, etc.)	15
Total	41

Desinfección y saneamiento:

A domicilio (desalq.)	77
A domicilio (enferm.)	14
A domicilio (oficial)	3
Total	94

Parque central (ropas, piezas, etc.)	117
En el lazareto	65
Desinsectación oficial	3

Total 185

Desratizaciones, particulares	32
Desratizaciones, oficial	6

Total 38

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Relación de servicios prestados por el Instituto Municipal de Higiene de Zaragoza, durante el segundo trimestre de 1967:

Análisis clínicos:

Orinas	57
Sangres	60
Espustos	0
Heces fecales	0
Galli	1

Total 118

Bacteriológicos y serológicos:

Aguas	67
Sangres	3
Antibiogramas	4
Espustos	0
Carnes (albúminas específicas)	0
Varios (conservas, embutidos, etc.)	5

Total 79

Anatomía patológica:

Biopsias	1
-----------------	---

Bromatología:

Leches	0
Productos feculentos (preferent., pan)	13
Productos alcohólicos	13
Productos grasos	13
Conservas y embutidos	0
Varios (chocolate, condimentos, café, etc.)	39

Total 78

Desinfección y saneamiento:

A domicilio (desalq.)	2
A domicilio (enferm.)	60
A domicilio (oficial)	4

Total 66

Parque central (ropas, piezas, etc.)	179
En el lazareto	48
Desinsectación oficial	2

Total 229

Desratizaciones, particulares	58
Desratizaciones, oficiales	0

Total 58

MERCADO DE PESCADOS

(PRIMER TRIMESTRE)

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad durante el segundo trimestre de 1967:

Almeja corriente	8.074	Kgs.
Almeja de bar	291	»
Anchoa	365.951	»
Anguilas	519	»
Angulas	2.657	»
Babosas	195	»
Bacalao	5.180	»
Besugo	44.625	»
Bígaros	365	»
Bogas	9.410	»
Bonito	1.500	»
Brecas	5.500	»
Burros	1.440	»
Calamares	131.797	»
Cangrejos	839	»
Camarón	10.926	»
Centollos	226	»
Cigalas	10.686	»
Congrio	7.285	»
Chicharro o jurel	37.410	»
Chirlas	53.385	»
Dentón	700	»
Fanecas	51.300	»
Fogonero	38.325	»
Gallitos	43.880	»
Gallos	15.175	»
Gambas cocidas	6.050	»
Gambas crudas	64.091	»
Gambón o carabinero	11.768	»
Langosta	464	»
Langostinos	414	»
Lenguado	2.061	»
Lubina	1.189	»
Maruca	2.740	»
Mejillones	226.435	»
Merluza mayor de 2 kg.	21.544	»
Merluza mayor de 2 kg., congelada	8.263	»
Mero	574	»
Nécoras	624	»
Ostras	589	»
Palometa, castañeta o japuta	27.525	»
Panchos o pajeles	1.500	»
Percebes	766	»
Perlitas	48.510	»
Pescadilla (carioca)	215.500	»
Pescadilla de 200 a 1.000 g.	139.320	»
Pescadilla negra	89.250	»
Pescadilla congelada	537.726	»
Pota, volador, cananas o jibias	58.055	»
Pulpo	6.260	»
Rape	12.055	»
Rodaballo	96	»
Salmón	35	»
Salmonetes	12.497	»
Sardinas, alachas o parrochas	241.962	»
Sepia	6.241	»
Truchas	2.316	»
Verdel	18.825	»

Total 2.612.886 »

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad durante el primer trimestre de 1967:

Almeja corriente	2.170	Kgs.
Almeja de bar	193	»
Anchoa	284.796	»
Anguilas	16	»
Angulas	339	»
Babosas	100	»
Bacalao	1.645	»
Besugo	59.425	»
Bígaros	60	»
Bogas	5.485	»
Bonito	7.725	»
Brecas	6.245	»
Burros	5.105	»
Calamares	104.898	»
Cangrejos	1.629	»
Camarón	10.500	»
Centollos	816	»
Cigalas	13.514	»
Congrio	11.630	»
Chicharro o jurel	80.030	»
Chirlas	66.565	»
Fanecas	42.610	»
Fogonero	45.545	»
Gallitos	81.860	»
Gallos	15.865	»
Gambas cocidas	9.811	»
Gambas crudas	65.982	»
Gambón o carabinero	4.748	»
Langosta	511	»
Langostinos	1.125	»
Lenguado	1.030	»
Lubina	841	»
Maruca	14.005	»
Mejillones	195.890	»
Merluza mayor de 2 kg.	22.188	»
Merluza mayor de 2 kg., congelada	12.639	»
Mero	537	»
Nécoras	535	»
Ostras	52	»
Palometa, castañeta o japuta	17.290	»
Panchos o pajeles	9.280	»
Percebes	1.568	»
Perlitas	82.188	»
Pescadilla (carioca)	237.897	»
Pescadilla de 200 a 1.000 g.	166.079	»
Pescadilla negra	31.785	»
Pescadilla congelada	497.348	»
Pota, volador, cananas o jibias	56.685	»
Pulpo	8.070	»
Rape	16.885	»
Rodaballo	164	»
Salmón	44	»
Salmonetes	1.853	»
Sardinas, alachas o parrochas	198.341	»
Sepia	1.440	»
Truchas	3.732	»
Verdel	17.310	»

Total 2.526.619 »

MERCADO DE LANUZA

(PRIMER TRIMESTRE)

Durante el primer trimestre del año 1967, fueron introducidas, para la venta en este Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Enero	2.522.197	2.021.303
Febrero	2.680.326	2.035.721
Marzo	3.620.924	2.591.729
TOTALES . .	8.823.447	6.648.753

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Durante el segundo trimestre del año 1967, fueron introducidas, para la venta en este Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	3.725.385	2.229.870
Mayo	5.034.453	1.977.132
Junio	4.832.732	2.224.840
TOTALES . .	13 599 575	6.431.842

MERCADO DE SAN VICENTE DE PAUL

(PRIMER TRIMESTRE)

Datos estadísticos sobre frutas y hortalizas introducidas para la venta en este Mercado durante el primer trimestre de 1967:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Enero	225.019	130.995
Febrero	288.695	120.775
Marzo	310.699	78.705
TOTALES . .	824.413	330.475

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Datos estadísticos sobre frutas y hortalizas introducidas para la venta en este Mercado durante el segundo trimestre de 1967:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	282.506	99.750
Mayo	262.742	107.040
Junio	311.234	204.745
TOTALES . .	856.482	411.535

MATADERO MUNICIPAL

(PRIMER TRIMESTRE)

Datos estadísticos de ganados sacrificados y carnes foráneas verificadas en este centro, durante el primer trimestre de 1967:

Sacrificadas en el Matadero:

	Reses	Kilos
Vacunas menores	2.554	533.714'2
Vacunas mayores	79	21.171'4
Lanares mayores	10.734	173.366'1
Lanares menores	105.645	1.067.878'6
Equinos	594	86.800'6
Cerdos	10.799	805.663'4
Cerdos particulares	54	6.066'8

Plaza de Toros:

Reses de lidia	13	3.188'0
--------------------------	----	---------

Carnes foráneas:

Vacuna congelada	1.508	369.219'7
Lanar mayor fresco	3	74'8
Lanar menor congelado	401	5.782'3
Lanar menor fresco	6.768	69.224'7
Cerdos frescos	25	1.981'0

Totales 139.177 3.144.131'6

Aves sacrificadas 36.634

Recaudación: 7.186.603'82 pesetas.

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Datos estadísticos de ganados sacrificados y carnes foráneas verificadas en este centro, durante el segundo trimestre de 1967:

Sacrificadas en el Matadero:

	Reses	Kilos
Vacunas menores	2.578	544.709'0
Vacunas mayores	16	4.452'6
Lanares mayores	8.818	135.524'5
Lanares menores	99.244	1.044.902'8
Equinos	611	85.626'4
Cerdos	10.428	764.053'8
Cerdos particulares	10	679'2
Vacunas menores particulares	6	1.849'4
Vacunas mayores particulares	1	269'0

Plaza de Toros:

Reses de lidia	86	19.754'5
--------------------------	----	----------

Carnes foráneas:

Vacuna congelada	1.989	468.627'5
Vacuna mayor fresca	2	295'6
Lanar menor fresco	15.029	151.908'4
Lanar mayor fresco	40	668'6

Totales 138.858 3.223.321'3

Aves sacrificadas 21.854

Recaudación: 7.269.179'72 pesetas.

LICENCIAS COMERCIALES

(PRIMER TRIMESTRE)

Agustín López Capablo, casa de huéspedes, en Espoz y Mina, 16, 2.º dcha.

José Salanova Campos, mercería, en plaza de Lanuza, 20.

Francisca Blanc Mas, confecciones, en Alfonso I, 18.

Domingo Cobo Ortiz, casa de huéspedes, en Argensola, 8.

Pío Jorge Rubio, salón de futbolines, en Avila, 12.

Octavio Aranda Rubio, comestibles y encurtidos, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 20.

Vicente Abiol Pes, frutas y verduras, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 17.

Maria del Carmen Orbaiceta Casanova, comestibles y encurtidos, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 15.

Sabino Sisamón Andrés, frutas y verduras, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 13.

Manuel Chueca Rubio, frutas y verduras, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 8.

Pedro Barcelona Barcelona, frutas y verduras, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puestos 4 y 5.

Vicente Doménech Piñol, bar, en Tenor Fleta, 56.

José Ara Ginés, joyería, en San Vicente de Paul, 10, pral.

Casimiro Royo Oliete, bar, en Barcelona, 35.

Miguel Cuenca Maza, compraventa de automóviles, en Baltasar Gracián, 6.

Basilia Lázaro Moliner, bar, en Miguel de Ara, 1 y 3.

María Cerqueira Lorente, peluquería de señoras, en Peñayo, 40.

Alejandro Sánchez Giménez, retales, en Latassa, 28.

Matilde Isabel Soposén Nebra, colchones, alfombras y persianas, en García Sánchez, 30.

Justo Ojeda Ruiz, bar, en plaza de San Lamberto, 3.

Manuel Gimeno Vilella, aceite comestible embotellado, en Mompeón Motos, 20, B.

Marino Domingo García, charcutería, en Mercadillo Carmen, puesto 16.

Aureliano Camacho Muñoz, comestibles, en Bruno Solano, núm. 4.

Manuel Altabás Hernández, ultramarinos, en Mercadillo América, puestos 7 y 8.

Manuel Algás Royo, hotel, en San Lorenzo, 28.

Andrés Escartín, comestibles, en Escosura, 2.

María Hervás Hernández, peluquería de señoras, en La Milagrosa, 8, 1.º.

Pedro Lacruz Ripiado, frutas y verduras, en Mercadillo Avila-Tarragona, puesto 45.

«Inmobiliaria San Valero», oficinas, en La Paz, 14.

José Ibáñez Díaz, muebles, en Miguel Servet, 44.

Pilar Trasobares Lorén, artículos de limpieza, en Lapuyade, núm. 30.

Aurelio Ginés Sanz, calzado y zapatillas, en Lapuyade, 30.

«Neumáticos General», S. A., almacén sin venta, en Albaracín, 22.

Antonio López Sinaga, sastrería con género, en Vidal de Canellas, 18.

Alejo Benedí Ibáñez, charcutería, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 9.

José María Escolano Pérez, comestibles, en R. Navarro, 6.

Pedro Luis Gregorio Andrés, carnicería, en Mercadillo Ebro, puesto 76.

Buenaventura Esteban García, carnes frescas, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 11.

Angel Galán Miño, carne y tocino cajón, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 7.

Luis Tapia Galán, venta de retales, en Sobrarbe, 39.

Cristina Tiñón Rubio, pollería y huertería, en Mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 10.

Sebastián Grau Batiste, peluquería de caballeros, en María Guerrero, 27 y 29.

Claudio Palomar Arribas, papelería, librería, etc., en Cortes de Aragón, 53.

Pilar Jarné Escolano, peluquería de señoras, en Gracia Gaxulla, 20.

José Antonio Ferrer Gil, peluquería de señoras, en Juan Pablo Bonet, 3.

María de San Baldomero Bueno, café-bar, en Mercadillo San Valero, puesto 30.

Francisco Hormigo Carmona, venta de retales, en avenida del Compromiso de Caspe, 47.

José Palomo Fransoy, pieles curtidas, en plaza de San Pedro Nolasco, 2.

Virgilio García Cedrón, bar, en Echegaray, 1.

Francisco Lafita Lozano, bar, en Corona de Aragón, 15.

Nicanor Lalmolda Colás, venta muebles oficinas, en pasaje de Cuéllar, 43.

Daniel Gómez Verduras, material eléctrico, en C. Gómez de Segura, 1 al 5.

Felipe Díez Marín, comestibles, en Concepción Arenal, 25.

Manuel Hernández Lorente, vinos y licores, en Cavia, 1.

Joaquín Latorre Heredia, perfumería, en San Miguel, 9.

Ezequiel Baquedano Acero, revistas, en Campoamor, 18.

Rafael Alcaine Rojo, juguetes, en plaza de Huesca, 2.

«Pinturas Duraval», S. A., oficinas y muestrario, en Venecia, 43.

María Luisa Vinué Fontana, artículos regalo, en Gascón de Gotor, 19.

Mariano Aragüés Algás, mercería, en Juan Pablo Bonet, 21.

Marina Mur Lorente, bar, en avenida Cataluña, 122.

Luis del Val del Río, calzado, en Prudencio, 25.

María del Carmen Delclaux Fernández, libros y papelería, en Zurita, 8.

Joaquín Franco Féliz, compraventa azafrán, en Juan Pablo Bonet, 6, 4.º dcha.

Pedro L. Gregorio Andrés, ven carne, en Mercadillo Ebro, puesto 76.

Ascensión Torres Valero, pollería, huertería y embutidos, en Castelar, 71.

Emiliano Polo Lahoz, ultramarinos, en Doce de Octubre, número 19.

José Olivera Maza, pollería y quesos, en Mercadillo América, puesto 19.

José Bages Guillamón, café y huevos, en Mercadillo América, puesto 22.

Dolores Gálvez Ara, galletas y dulces, en Mercadillo América, puesto 1.

Alfredo Falo Casamián, pescados, en Mercadillo América, puesto 2.

Vicente Ferrer Vaquer, frutas y verduras, en Mercadillo América, puesto 3.

Fernando Rubio Berdejo, carnes frescas, en Mercadillo América, puesto 4.

Lucinio Jiménez Ortega, pescados, en Mercadillo América, puesto 5.

Edelmira Postigo Gracia, carnes frescas, en Mercadillo América, puesto 6.

Manuel Berenguer Ferrando, menueces, en Mercadillo América, puesto 9.

Julio Ucar Sánchez, frutas y verduras, en Mercadillo América, puesto 10.

Cirilo Sabroso Bueno, embutidos, en Mercadillo América, puesto 11.

Guillermo Aguas Palacio, frutas, en Mercadillo América, puesto 12.

Sebastián Pérez Burillo, frutas y verduras, en Mercadillo América, puesto 13.

Pilar Garcés Procas, carnes frescas, en Mercadillo América, puesto 14.

Cristina Esteban Lorente, encurtidos, en Mercadillo América, puesto 15.

Ramón Sánchez Hernández, pollería y huevería, en Mercadillo América, puesto 16.

Romualdo González Muriel, artículos limpieza, en Mercadillo América, puesto 17.

Luis Pareja González, legumbres cocidas, en Mercadillo América, puesto 18.

Pilar Garcés Procar, carnes frescas, en Mercadillo América, puesto 21.

Feliciano Romeo Sánchez, bar, en Rebojería, 24.

Eduardo Rolín Baqué, juguetes, en San Pablo, 38.

Pablo García Pérez, bar, en Doce de Octubre, 30.

Encarnación Ros Giménez, bar, en Casta Alvarez, 61.

Patrocinio G. Sáiz Arroyo, artículos punto y confección, en García Galdeano, 10.

«Banco Agrícola de Aragón», S. A., oficinas, en avenida de San José, 133 y 135.

María Cruz Miramón Ochoa, instituto de belleza, en Sanclemente, 4.

Alberto M. Martínez Latre, bar, en Los Clavos, s/n.

Antonio Sanz Plaza, artículos regalo, en Delicias, 77 y 79.

«Lacer», S. A., oficinas delegación, en Madre Vedruna, 40.

«P. A. R. Publicidad», S. A., oficinas, en Alfonso I, 27, 2.º.

Teófilo Lorente Aldana, muebles y colchones, en Tenor Fleta, 38.

Delfín Muñoz Colás, artículos recuerdo y piel, en Torre-nueva, 9.

José Lambán Rozas, prendas limpieza, en Zumalacárregui, número 10.

María Alegre Estadella, artículos limpieza, «tebeos», en Viriato, 3.

Lucía Calvo Molinos, huevos y pollos, en Mercadillo Ebro, puesto 3.

Lucía Calvo Molinos, pescados, en Mercadillo Ebro, puesto 4.

Antonio Casado Manero, ultramarinos, en San Antonio María Claret, 71.

Joaquín Ruiz Ortiz, carnicería, en Nicanor Villa, 2.

Antonio Martínez Cervera, muebles, en Unceta, 71 y 73.

María Cristina Cubillo Hernando, papelería y librería, en San Antonio María Claret, 71.

«Manty», S. L., artículos deportes, en Franco y López, 19.

Benito González Pérez, bar, en Pío Ballesteros, 2.

Basilio Vicente Peiró, frutas y verduras, en Mercadillo Fleta, puesto 25.

Guillermo Alonso Alonso, aparatos avicultura, en Juan Cubero, 14.

Miguel Segura Fabre, embutidos, en Mercadillo Ruiseñores, puesto 37.

Zacarías Rodrigo Beamonte, jamón y embutidos, en Compromiso de Caspe, 53.

Félix Franco Ota, accesorios maquinaria agrícola e industrial, en barrio de Nuestra Señora, 2.

Manuel Casales Iguaz, recepción prendas tintorería, en Andrés Vicente, 14.

Ramón Gil Román, bar, en Armas, 88.

Julia Madorrán Gracia, perfumería, en Monasterio de Sigena, 8.

María Pilar Miranda García, peluquería de señoras, en Es-cultor Palao, 1, 3.º.

Manuel García Gutiérrez, perfumería, en Embarcadero, 32.

María Pilar Salinas Salas, peluquería de señoras, en Pignatelli, 79, 1.º.

Florencio Terrel Mínguez, bar, en Florian Rey, 3.

José María Ramírez Alonso, academia conductores, en Arias, 5.

Antonio López Sebastián, vinos y licores, en Julián S. Ibáñez, núm. 51.

Antonio Gaspar Martín, frutas y verduras, en Domingo Ram, 23.

Ángel Gracia Uriol, zapatos y zapatillas, en Toledo, 32.

Benito Latorre Martínez, ultramarinos, en San Antonio, 51.

Manuela Lafuente Arribas, ultramarinos, en Ponzano, 12.

José Esteban Pérez, comestibles, en Millán Astray, 4.

Agustín Lalaguna Santafé, accesorios automóviles, en Antonio María Claret, 10.

Mercedes Blanes Esteban, encurtidos, en Mercadillo Quinto, puesto 53.

Sixto Pérez Legaz, carnicería, en Mercadillo Vicente, puestos 7 y 9.

Francisco Berniz Castelló, joyería, en Nuestra Señora del Carmen, 12.

José María Lasheras Royo, electrodomésticos, en General Franco, 3 (Garrapinillos).

Luis Clemente Ibáñez, reparación radio y televisión, en San Roque, 20.

Rodolfo Alconchel Ibáñez, taller sastrería, en Temple, número 18, 1.º.

Francisco Sánchez Barranco, drogas y ferretería, en Eslava, 15 al 19.

Carmen Lacambra Artigas, comestibles, en Séneca, 34.

Francisco Ibáñez Ruiz, ultramarinos, en Fillas, 26.

Miguel Bernad Causín, taller joyería, en Casta Alvarez, 92.

Lorenzo Palacín Blasco, futbolines, en Avila, 2.

Manuel Roncalés Vitaller, carnes, en Mercadillo Pilar, puesto 1.

Encarnación Latorre Almenara, futbolines, en Checa, 26.

Domingo Tomás Esteban, sastrería, en Fray J. Garcés, 23.

Miguel Montes Lacaba, reparación calzado, en Reina Fabiola, 12.

Fernando Aguirre Tolosana, muebles, en avenida de Madrid, núm. 134.

Francisco Esteban Sanz, carnes y embutidos, en Mercadillo Carmen, puesto 34.

«Neápolis», S. A., muebles metálicos, en paseo General Mola, 5.

Consuelo Rodríguez Pérez, perfumería, en Madre Sacramento, 37.

José Golet Alfonso, papelería y revistas, en Madre Sacramento, 37.

Julia Guillamón Campos, encurtidos, en Lasierra Purroy, número 41.

Alberto Ochoa Grasa, peluquería, en Lasierra Purroy, 1.

Justo Herrero Ruiz, muebles económicos, en Pignatelli, 79.

María Dolores López Coca, artículos de limpieza, en Italia, número 28.

Gregoria Beltrán Argón, peluquería, en Bolivia, 51 y 53, principal.

José Luis Burillo Anadón, taberna, en Rosas 1 (Casa blanca).

María del Carmen Casado Ondía, peluquería, en San Antonio María Claret, 71.

Delegación «Tecno-Servicio», S. A., reparación aparatos calefacción, en Tarragona, 19.

Francisco Sánchez Rodríguez, confecciones y tejidos, en Pedro María Ric, 24.

Alberto Chueca Clavero, taberna, en Castillo, 30 (Casetas).

Angel Gracia Gracia, peluquería de caballeros, en barrio de Peñafior.

«Chaves Aragón», suministros industriales, en Hernán Cortés, núm. 28.

Edelmira Postigo Gracia, carnes frescas, en Mercadillo Hernán Cortés, puesto 65.

José Maestro Marco, vinos del país, en Generalísimo, 11 (Casetas).

José L. Sánchez Pascual, calzado, en Cinca, 27.

María Alegre Estadella, «tebeos» y revistas, en Viriato, 3.

Fernando Gregorio Pinilla, frutas y verduras, en Mercadillo Ciudad Jardín, puesto 20.

Miguel Ania Val, electrodomésticos, en Requeté Navarro, número 2.

Esperanza Allepuz Gómez, peluquería de señoras, en avenida de América, 67.

Esmeralda García López, camisería, mercería y perfumería, en avenida de Hernán Cortés, 3.

José María Allué Mur, patatas, en Zaragoza la Vieja, 35.

Sara Ezquerro Paul, peluquería de señoras, en Santa Teresita de Jesús, 29 y 31, bajo.

Francisco Sabater Quílez, papelería, en Don Jaime I, 18.

Antonio De Val Lechón, bar, en Fillas, 25.

Angel Palacín Pérez, bar, en Jorge Cocci, 2.

Emilia Antoñanzas Guillén, frutería, en San Pablo, 63.

Tomás Aguilar Calvete, antigüedades, Santiago, 25.

Sara Ezquerro Paul, sedería, perfumería, en Santa Teresita de Jesús, 29 y 31.

Diego Quiles Navarro y otro, almacén de calzado, en Domingo Ram, 15 y 17.

Cecilio Mur Mónux, reparación calzado, en Arquitecto Magdalena, 4.

Manuel Plaza Caldeiro, papeles pintados para decoración, en Dato, 10.

Jacinto Ruiz de Jorge, pollería y huevería, en Mercadillo Ruiseñores, puesto 29.

Pilar Mené Ciprés, comestibles, en E. Alfaro, 7.

Manuel Vaca Martínez, bar, en Graus, 25.

Raimundo Requeno Villarte, sedería, en camino Puente Virrey, 68 y 70.

Miguel A. Deza Hernández, calzado, en Mayor, 57.

Francisco Pellejero Pellejero, frutas y verduras, en Mercadillo Las Fuentes, puesto 17.

Remigio Iranzo Martín, comestibles, en Lealtad, 4.

Maximino Marín Bueno, café-bar, en Lausana, 1.

Nieves Alonso García, peluquería de señoras, en Lagasca, número 29.

Andrés Calderón García, encurtidos, en paseo de Cuéllar, número 15.

«Levantina Agrícola Industrial», S. A., depósito, en Teniente Coronel Pueyo, 6.

Alicia Mata Salas, calzado, en Villahermosa, 31.

Marcelino Ruiz Muñoz, comestibles, frutas, verduras, en Lapuyade, 3.

Victoria Bueno Golmedino, vinos, en Lugo, 132.

«Servicio Zaragoza», S. L., bar, en carretera de Valencia, Km. 2, Hm. 2.

Lorenzo Gomá Quílez, comestibles, en Embarcadero, 32.

Manuel Orós Charles, frutas y verduras, en Mercadillo Concepción Arenal, puesto 11.

José Escalada Castillo, peluquería de caballeros, en Lasierro Purroy, 72.

Alberto Hernández Solano, grifería y saneamiento, en Fuenclara, 4.

Ursula García Arguedas, comestibles, en Escosura, 44.

Florencio Arbo Trullén, mercería-perfumería, en Mercadillo Portillo, puesto 66.

Juan Gracia Lanuza, vinos, en Escosura, 15.

Victorio Pallarés Castillo, carnicería, en Mercadillo Gran Vía, puesto 92.

Antonio López Sebastián, ultramarinos, en Julián Sanz Ibáñez, 51.

Amelia Lerín Paracuellos, carnes, salchichas y embutidos, en Mercadillo París, puesto 16.

Emilio Velilla García, carnicería, en Mercadillo Vicente, puesto 11.

Natividad Peñafiel Barrera, peluquería de señoras, en Méndez Núñez, 12.

María Lourdes Gracia Izquierdo, artículos piel, marroquinería, en San Miguel, 8.

Eduardo Bañón Martínez, revistas y novelas, en Miguel de Ara, 9.

Alejandro Marcos Romero, mercería, en Delicias, 36.

Carlos Briceño Seoane, «Inmobiliaria Azuara-Briceño», en General Franco, 7.

Manuel García Bailo, huéspedes, en Borao, 7.

Carmen Pallarés Llera, bar, en Melilla, 1.

José María Latorre Pérez, confecciones, en Manifestación, número 34.

Julián Martínez Lusarreta, vinos y licores, en Antonio Bravo, 16.

Arenas S. D., tómbola.

LICENCIAS COMERCIALES

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Manuel Pérez Mozota, drogas y artículos químicos, en Arzobispo Apaolaza, 13.

Antonio Benito Miralles Marco, frutas y verduras, en Mercadillo Concepción Arenal, puestos 13 y 14.

José Mosteo Nogueras, encurtidos, en Mercadillo Concepción Arenal, puesto 2.

Ricardo Mosteo Nogueras, pollería y charcutería, en Mercadillo Concepción Arenal, puesto 9.

Pedro L. Gregorio Andrés, menuceles, en Mercadillo Ebro, puesto 11.

Manuel Peiró Vicente, frutas, verduras y ultramarinos, en C. Gómez, 3.

Marcial Rodrigo Serna, comestibles, en M. Artigas, números 19 y 21.

Angel Plumed Plumed, comestibles, vinos y artículos de limpieza, en Ramiro I de Aragón, 5.

Máximo Henar Remacha, ultramarinos, en Berenguer de Bardají, 49.

Santiago Bazán Cañada, ultramarinos, en conde de Sobrabradiel, 7.

Lesmes Ovelleiro Aganted, ultramarinos y charcutería, en Mercadillo Vicente, puestos 19 y 20.

Ramiro Martín Gascón, venta de vinos al por menor, en Sixto Celorrio, 36.

Carmen Manrique Palomar, comestibles, en Mercadillo Madrid, 16.

Francisco Gracia Romero, bar, en Piscis, 84.

Andrés Sarriá Traid, ultramarinos, en Teniente Coronel Roig, s/n. (Casetas).

José Leyva del Río, frutas y verduras, en Mercadillo Vicente, puesto 7.

Víctor Agreda Tomás, frutas y verduras, en Mercadillo Vicente, puestos 17 y 18.

Fernando B. Royo Palacio, muebles bronce y metálicos, en San Vicente de Paúl, 48.

Juan José Sierra López, vinos embotellados, en Lapuyade, número 40.

Aquilina Muñoz Gómez, artículos loza, en Escosura, 26.

«El Fénix Latino», S. A., oficinas, en San Miguel, 2, 3.º.

Joaquín Prades Olano, relojería y bisutería, en Antonio de Leyva, 13.

Juana Hernández Orte, frutas y verduras, en Mercadillo Vicente, puesto 3.

«Estudios Brabo», oficinas, en Bolonia, 30.

Ricardo Barra Procas, perfumería, en Cádiz, 10.

Antonio Mendiola Cortés, artículos ortopedia, en C. de Aragón, núm. 46.

Esperanza Mur Millán, peluquería de señoras, en Esperanza, 11.

María Grau García, frutas y verduras, en Mercadillo García Sánchez, puesto 4.

Alejandro Sánchez Jiménez, retales, en General Sueiro, 15.

José González Arcusa, vinos y licores, en Eslava, 20 y 22.

«Texsa», S. A., delegación, en Madre Sacramento, 45.

Tomás Villar Portero, bar, en Graus, 11.

José Muñecas Aguilar, confección, en paseo de Cuéllar, números 23 al 27.

Alicia Sanz Gil, pastelería, en avenida de América, 1

Hipólito Delgado Sánchez, vinos y licores, en avenida de Goya, 50

Félix Lázaro Alquézar, carnes, en Mercadillo Vicente, puesto 2.

María Cruz Biarge Lera, ultramarinos, en Mercadillo Vicente, puesto 9.

Vicente Sevilla Navarrete, pescados, en Mercadillo Vicente, puestos 21 y 22.

«Ind. Met. Castellón», S. A., almacén depósito, en camino de Cogullada, s/n.

Irene Marco Arregui, ultramarinos, en Mercadillo Vicente, puesto 23.

Agustín Ferrer Barrau, frutas y verduras, en Monasterio de Veruela, 5.

Gregorio Palacio Rodrigo, artículos droga, en Cinca, 28.

Luis Sorrosal Bernardos, carnicería, en Embarcadero, 32.

Manuel Arcega Larriba, bar, en plaza de San Lamberto, 3.

José Manuel Abós Lahoz, bar, en Orense, 97.

Dionisio García Moliner, comestibles, en avenida Tenor Fleta, 48.

Joaquín Ibáñez Ibáñez, academia de enseñanza, en Santa Teresita, 41.

Felicidad Bescós Aguilar, carnes y embutidos, en Mariano Castillo, 2.

Isidro Marteles Mingarro, ultramarinos, en Lorenzo Pardo, números 18 y 20.

«Caravanes Moncayo», S. A., oficinas, en Doctor Lozano Monzón, 1.

«Textil Manfre», S. A., venta tejidos, en Moncasi, 3.

Mariano López del Rincón, pollería y huevería, en Fernando el Católico, 41.

Luis Baigorri Extremad, vinos al por menor, en Monteregado, 28.

Pedro Rivero Pérez, carnicería, en Mercadillo Delicias, puesto 71.

Manuela García Alonso, carnicería, en Mercadillo Gran Vía, puesto 101.

Emiliano Allo Baroja, electrodomésticos, en Miguel Servet, núm. 15.

RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1967

CLASE DE LA OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Señalización semafórica en paseo de la Mina	59.296'00	«Enclavamientos y Señales», S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en calle de La Coruña ...	144.890'00	«Industria y Montajes Eléctricos», S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Manzón y J. Cabrero	139.990'00	«Industria y Montajes Eléctricos», S. A.
Idem, idem, en camino de acceso al barrio de Montañana	139.800'00	«Industria y Montajes Eléctricos», S. A.
Acondicionamiento zona de jardines en paseo de Calvo Sotelo	28.284'00	D. Abel Mainar Mainar.
Pavimentación de la plaza de Aragón	65.255'08	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Señalización semafórica para ordenación de tráfico en el cruce de las calles de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Madre Sacramento ...	123.397'71	«Enclavamientos y Señales», S. A.
Pavimentación de un trozo de semicalzada y acera frente al núm. 1 de la calle de Martín Cortés	64.204'98	D. Daniel Mainar Esteban.
Retranqueos de puntos de luz y reparaciones varias en las instalaciones de alumbrado público	144.263'94	D. Enrique Coca Hernández.
Instalación de alumbrado público eléctrico en calle de San Juan de la Peña	801.218'00	«Enclavamientos y Señales», S. A.
Idem, idem, en calles Dos de Mayo y otras	365.722'00	D. Enrique Coca Hernández.
Instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya ...	1.300.000'00	D. Cristóbal Santacruz Henar.
Enlaces viales provisionales de la avenida de Tenor Fleta	253.650'00	D. Enrique Ortiz Asensi.
Vías accesorias de desvío en el cruce de Miguel Servet	417.850'34	«Construcciones Satoc», S. A.
Acometida energía eléctrica por ampliación estación elevadora de los depósitos de Torrero	75.570'00	«Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.
Instalación de alumbrado en calle Mayor del barrio de Montañana ...	142.500'00	«Industria y Montajes Eléctricos», S. A.
Automación del sector Arrabal	141.955'00	D. Angel Balonga.

RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1967

CLASE DE LA OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Desglose modificado (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya)	21.047.977'85	D. José Dolset Montull.
Instalación de alumbrado público en avenida de Navarra	3.143.854'56	«Electro-Montajes», S. A.
Limpieza de tres depósitos en barrio de Casablanca	816.908'25	D. Sebastián Martí Malapeira.
Instalación de alumbrado público en calle General Millán Astray (tramos primero y segundo)	268.660'33	D. Enrique Coca Hernández.
Pavimentación de acera contigua al pretil del río Ebro	110.000'00	«Dragados y Construcciones», S. A.
Adecuación de líneas para unificación del encendido y apagado en las instalaciones de alumbrado público del barrio de San Juan de Mozarrifar	145.051'09	D. Enrique Coca Hernández.
Instalación de alumbrado público en las calles de Tudelilla y Bellavista	130.400'00	D. José Luis Gimeno.
Adecuación de líneas para unificación del encendido y apagado de las instalaciones de alumbrado público en los barrios de Cantarranas, Garrapinillos, Miralbueno, Torre Medina y Villarrapa	145.517'06	D. Enrique Coca Hernández.
Obras de albañilería en modificación de las canalizaciones subterráneas de alumbrado público en la calle de Moret	134.739'99	D. Luis Argente Rivas.
Adecuación de líneas para unificación del encendido y apagado en las instalaciones de alumbrado público en los barrios de Cogullada y otros	149.600'00	D. Enrique Coca Hernández.
Instalación de alumbrado público eléctrico en camino Puente Virrey.	302.684'62	«Sdad. Ibérica de Construc. Eléctricas».
Trabajos de colocación de elementos de chapa en los vestuarios de la Torre de Bruil	33.400'00	D. Julián Moliner García.
Acometida para alimentación de los motores y alumbrado en piscina infantil del parque de Primo de Rivera	132.801'59	D. Enrique Coca Hernández.
Instalación de alumbrado en calles de Graus (parcial), San Roque y otras	542.121'13	D. Enrique Coca Hernández.
Trabajos a realizar en el parque de Primo de Rivera (inmediaciones de la piscina infantil)	141.381'00	D. Julián Moliner García.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES (PRIMER TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	Antonio Sopena Marco	Adrados, 7	Casa
2.	Miguel Oliván Artigas	Nueva apertura Delicias	Dos casas
3.	Vicente Ordobás	Barrio Montañana, 241 y 242	Dos cubiertos
4.	Isabel y Miguella Ramón	Ricardo del Arco, 8 y 10	Casa
5.	Miguel Soriano Losmuertos	«Los Suspiros» (Montañana)	Elevar planta
6.	«Armisen y Cía.»	Plaza del Carmen, 5 y 6	Casa
7.	Félix Bernal Giménez	Doctor Cerrada, 30	Casa
8.	Hilario Enciso Vellosillo	San Eloy, 33	Casa
9.	Gabriel Salas García	San Roque, 33	Casa
10.	«Industrias Aragonesas del Aluminio»	Camino Cogullada	Fábrica
11.	«Inmobiliaria Cesaraugusta»	Coso, 98 y 100	Edificio
12.	Vicente Piqueras Rico	Camino Enmedio, s/n.	Tres naves
13.	«Balay», S. A.	Carretera Montañana, 7	Ampliación nave
14.	Hijas de la Caridad de San Vicente	San Juan Bosco, s/n.	Residencia femenina
15.	Emilio Samper Nadal	Don Pedro de Luna, 76	Casa
16.	Fabian Planas y P. Aguero	Covadonga, 36	Casa
17.	Sebastián Vera Royo	Padre Polanco, 27	Casa
18.	José Coyo	José Coyo	Mercadillo
19.	Vicente Galicia	Castilla, s/n.	Casa
20.	Ramón Gaspar Becerril	Carretera de Madrid, Km. 316,300	Naves industriales
21.	Alfonso Broto García	Avenida de San José, 7	Ampliar sótano
22.	«Inmobiliaria Santa Isabel»	Miraflores	Casa y locales
23.	José Tomás Graells	Avenida de la Jota, s/n.	Casa y locales
24.	Arturo Sierra Saz	Santander	Casa

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
25.	Pedro Coduras Subirón	Tarragona, 32	Casa
26.	Alberto Martín	León XIII	Edificio
27.	Abel García Gimeno	La Coruña, 19	Casa
28.	Carmen Poblador Ruiz	San Vicente Mártir, 2	Ampliación super-ático
29.	José Falcón Royo	Juan Palomo	Casa
30.	Víctor Estarín Lahoz	Carretera Montañana, 28	Casa
31.	Eugenio Juan Bello	Fray Juan Regla, 3	Casa
32.	Felipe Trébol Medón	Polígono Cogullada	Naves industriales
33.	Jaime Gracia Marín	Camino Atajo (Villamayor)	Casa
34.	Ignacio Salas Alcaine	Escultor Salas, 12 y 14	Casa
35.	Pedro Ollero López	Tarazona, 16 y 16 dupdo.	Casa
36.	José María Ortiz Gratal	Asalto, 24	Edificio
37.	Monasterio Ntra. Sra. de Altabás	Calle de la Iglesia (Santa Isabel)	Panteón
38.	Luis Ginés Lallana	Mayor, 30	Casa
39.	«Ebrosa»	Paseo de María Agustín, 2 y 4	Edificio
40.	José Fernández Clavero	Jordana, 1	Ampliar sótano
41.	Jaime Balaña Albiña	Polígono Cogullada, parcela 74	Naves
42.	Francisco Aznar	Sixto Celorrio, 8 al 12	Casa
43.	Alberto Giménez	Estación, 11	Casa
44.	Bienvenida Val Vallas	Aula, s/n.	Casa
45.	Bienvenida Carmen Val	Parcelación Pastor, solares E-1	Casa
46.	Antonio González	Sixto Celorrio	Casa
47.	J. Hernández Clavería	Ventura Rodríguez, 37	Casa
48.	«Inmobiliaria Centro-Aragonesa»	Tarragona, s/n.	Dos casas
49.	«Inmobiliaria Marvel», S. A.	Camino de las Torres, 106	Casa
50.	Mariano Terrén Martínez	General Mola, 80	Casa
51.	«Talleres Cima»	Carretera de Castellón, Km. 3	Factoría industrial
52.	Jesús Samprimo Vela	Barrio Casetas	Almacén
53.	Joaquín Felices Campos	Barrio Villamayor	Ampliar local
54.	«Pórtico», S. A.	M. Moreno, 15, y Bruil, 4 y 6	Tres casas
55.	Enrique Salvador Tafalla	Término Rabal, camino Juslibol	Nave
56.	«Dieste Const. Diessa», S. L.	Carretera de Madrid, Km. 314	Naves industriales
57.	«Aragonesa de Panificación»	Miguel Servet, 204	Casa
58.	Froilán Tomás	Miguel Servet, 64	Casa
59.	Jesús Soriano	Camino del Vado	Nave industrial
60.	Luis y Mariano Fau	Zalmedina, s/n.	Casa
61.	«Auxime», S. L.	Cogullada, parcela 28	Nave
62.	Eusebio Esteban	Alicante, 20	Casa
63.	Francisco Rey Betés	Reino, 42 y 44	Casa
64.	Carmen Faci García	Sangenis, 65 y 67	Casa
65.	Emilio Carreras	Camino Herederos	Casa
66.	«Redondos Preformados»	Polígono Cogullada	Nave
67.	Alfonso Zapata	Antonio Maura	Casa
68.	Manuel Pallás	Conde Viñaza, 10	Almacén
69.	Tomás Cardiel	Boente, 12	Casa
70.	«S. A. F. A.»	Prolongación San Juan Bosco y Terminillo	Edificio almacén
71.	Pedro Funcia Gómez	Díaz de Mendoza	Casa
72.	José Pérez Blasco	Leopoldo Romeo, s/n.	Casa
73.	J. Ruiz Gregorio	Caspe, 60 y 62	Mercadillo
74.	Martín Maluenda	Carretera de Valencia, Km. 8-9	Edificio
75.	Manuel Salinas	Polígono Cogullada, parcela 30	Nave
76.	Mariano Martínez	Barrio Cartuja Baja	Edificio industrial
77.	Francisco Cortés	Polígono Cogullada	Nave
78.	Pedro Ascaso	Polígono Cogullada, parcela 14-A	Nave
79.	Mariano Ariño	Camino de los Molinos, s/n.	Nave
80.	Miguel Oliván	Sobrarbe, 9 al 13	Sótano
81.	Jesús Labarta	Caspe y Doctor Iranzo, s/n.	Casa
82.	Angel Franco	Domingo Ram, 73	Casa
83.	Emilio Gracia	Sangenis, 68	Casa
84.	Angel Franco	Lugo, 25 y 27	Casa
85.	José Used	Paseo Teruel, 10	Casa
86.	Braulio Lausín	Avenida Navarra, esq. A. Soldevilla	Casa

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
87.	Eusebio Espuelas	Capitán Pina, 57 y 59	Casa
88.	Bienvenido Lobera	Zaragoza, 3	Elevar planta
89.	José Achón	Porvenir, 10	Casa
90.	José A. Salas	Tomás Pelayo, 43 y 45	Casa
91.	Angel Solano	Domingo Ram, 68	Casa
92.	Francisco Blanco	Don Pedro de Luna, 64	Casa
93.	«Ebrotel», S. A.	Pedro María Ric, 14	Ampliación hotel
94.	José María Rodríguez	Canteras y otras	Casa
95.	Vicente Ferrer	Barrio Movera, 211	Navo
96.	Vicente Garcés	Monterregado, 57	Casa
97.	Cándido Pinilla	Mesones de Isuela, 68	Casa
98.	Aureliano Aragüés	Antonio María Claret, ang. a L. del Valle	Mercadillo
99.	Manuel Alonso	Andalucía, s/n.	Aumento planta
100.	Ignacio Rodrigo	Nueva apertura	Casa y almacén
101.	Hugo Alava	Higuera, 21 y 23	Casa
102.	«Pedrerol y Bofill»	Costa, 8	Distribución
103.	Antonio Marcuello	Granada, 25	Edificio
104.	Manuel Roncalés	Barrio Juslibol	Elevar planta
105.	«Frigoríficos Zaragoza»	Polígono Cogullada, parcela 29	Navo
106.	«Mutua de Accidentes»	San Miguel, 32 y 34	Edificio
107.	Gregorio Tello	Domingo Ram, angular a Portugal	Casa
108.	Víctor de Miguel	Bretón, 26 y 28	Casa
109.	«Velmar», S. A.	Ramón y Cajal, angular a Madre Rafols	Hotel
110.	Antonio Vielea	Carretera Montañana, 116	Casa
111.	Calixto Alastuey	Juan Bautista del Mazo, s/n.	Casa
112.	Miguel Royo	Lugo, 19	Casa
113.	Francisco Velarte	Progreso Español, 51	Casa
114.	Santiago Olmos	Bolivia, 25 al 29	Casa
115.	José Sánchez	Andrés Piquer, 14 al 16	Casa
116.	Sebastián Rivera	Lasala Valdés, 5	Casa
117.	Enrique Sancho	Alava, 3	Casa
118.	Paulina y Domingo Alquézar	Castilla, 13	Casa
119.	Julián Ruber	Faustino Casamayor, 6 y 8	Casa
120.	Vicente Garcés	Lugo, 65	Casa
121.	José Molina	Arrabalico, s/n.	Casa
122.	Superior HH. Marianistas	Paseo Colón	Edificio
123.	Pablo Margalejo	Camino Garrapinillos	Aumento planta
124.	Miguel Vela	San José de Calasanz, 21	Edificio
125.	Celestino Chopo	Turco, 14 y 16	Casa
126.	Julia Garro	Eras, 4	Ampliación vivienda
127.	«Juan García y Hnos.»	Unceta, 101	Apertura local
128.	Jesús Subirón	Fray Juan Regla, 5	Casa
129.	«Grivalsa»	Alicante, 3 al 9	Sótano
130.	Miguel Segura	Avenida Cataluña, 30 y 30 dupdo.	Naves
131.	Angel Marco	Camino del Canal	Pabellón «camping»
132.	Venancio Pinilla	Zaragoza, 8 y 10 (Garrapinillos)	Edificio
133.	Superiora HH. María Auxiliadora	Carretera de Valencia, s/n.	Edificio
134.	Orencio Asín	Lugo, angular a Lealtad	Casa
135.	«Inmobiliaria C. Aragonesa»	Santander, 8 al 10	Modificación pisos
136.	Pedro Martínez	Pontevedra, 38 y 40	Edificio
137.	Tomás Ramos	Carretera Montañana, 43	Casa
138.	«Turismo Zaragoza», S. A.	Avenida Imperial, s/n.	Hotel
139.	Pedro de Luna	Plaza de Santa Marta, angular a Dormer	Casa
140.	Antonio Marcuello	Sancho Arroyo	Casa
141.	Enrique Quílez	Torres Quevedo, 32	Casa
142.	Guillermo Fajó	Padre Landa, 6	Casa
143.	Fernando Montañés	Radio Juventud, s/n. (Valdefierro)	Navo
144.	Francisco Blasce	Italia, 18	Casa
145.	Ignacio Nasarre	Mosén Domingo Agudo, 13	Casa
146.	Enrique Sánchez	Mosén Bernardo (Villamayor)	Casa
147.	«Cartonajes Augusta», S. A.	Polígono Cogullada	Edificio
148.	María del Carmen Delclaux	Zurita, 8	Reforma local

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
149.	Alejandro Villarroya	Carretera Zaragoza a Huesca, Km. 2	Fábrica
150.	Nicolás Espés	Canal, 5	Casa
151.	Juan Díez de Pinos	Embarcadero, Vía y Rosas	Casa
152.	Emilio Espuelas	Arias, 20	Casa
153.	Martín Sanz	Sangenis, 12	Casa
154.	Manuel Bellmunt	Avenida Madrid, 279	Casa
155.	Santiago Díez	San Eloy, 45	Aumento tres plantas
156.	«Inmobiliaria Pamier», S. A.	Tenor Fleta, paralela a Dos de Mayo	Casa
157.	Angel Buil	Barrio Garrapinillos	Casa
158.	Emilio Espuelas	Don Pedro el Católico, 9 y 11	Casa
159.	Félix Pinilla	Carmen, 13	Casa
160.	Miguel Sánchez	Monzalbarba	Casa
161.	«Enarco», S. A.	Polígono Cogullada, parcela 51	Fábrica

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

(SEGUNDO TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	«Inmobiliaria Marvel», S. A.	Vía Pignatelli, 2 y 4	Casa
2.	Francisco Berastegui	Miguel Servet, 109	Casa
3.	Fernando Pallarés	Caspe, 65 y 67	Casa
4.	José Sánchez	Andrés Piquer, 12 y 14	Casa
5.	«Edificaciones Diversas Urbanas», S. L.	Paseo de María Agustín, 13	Casa
6.	Antonio Domingo	Requeté Navarro, angular a Sanz Ibáñez	Elevar planta
7.	Eugenio Domingo	Sanz Ibáñez, angular a Alfonso	Elevar planta
8.	Eladio Rodrigo	Antonio de Leyva, angular a Espronceda	Casa
9.	Fomento del Comercio y de la Industria Española», S. A.	Málaga, 3 y 5	Casa
10.	I. P. I. S. A.	Camino de Cuarte, angular a Ginés	Casa
11.	I. P. I. S. A.	Camino de Cuarte, angular a Epila	Casa
12.	Antonio de Pedro	San Antonio	Casa
13.	José Casao	Juan Cabrero	Casa
14.	Miguel Ballester	Ramón y Cajal (Casetas)	Casa
15.	«Inmobiliaria Roca»	Francisco Vitoria	Casa
16.	Santiago Tena	Calle de la Virgen (Villamayor)	Dos edificios
17.	Leandro Picazo	Miraflores	Reforma de cobertizo
18.	Julio Gracia	Camino Vedado (Villamayor)	Pabellón agrícola
19.	«Ind. Aragonesas del Aluminio», S. A.	Camino Cogullada	Nave industrial
20.	Miguel Casorrán	San Juan de la Peña, 293	Nave
21.	«Talleres Navasa», S. A.	Carretera de Logroño, Km. 5	Nave
22.	Francisco Pellicer	Don Jaime I, 42	Reforma de casa
23.	Miguel Aguilar	Avenida de la Jota, 17 y 19	Casa
24.	Ramón Lozano	Italia, 40 y 42	Casa
25.	Francisco Zalacaín	Liria, 17 al 21	Dos casas
26.	Luis Cenís	Miguel Servet, angular a Fillas	Casa
27.	Elías Benedicto	Antonio Maura	Casa
28.	«C. O. I. N. E. S. A.»	Pedro María Ric, 32 al 36	Ampliar sótano
29.	Ramón Pinilla	Gallart y Newton	Casa
30.	Joaquín del Val	Arzobispo Doménech, 66 y 68	Casa
31.	«Inmobiliaria Cesaraugusta»	Pelegrín, angular a Mayor	Casa
32.	Mariano Melendo	Polígono Cogullada, parcela 48	Naves
33.	José María Navarro	Carretera Aeropuerto	Casa-chalet
34.	Angel Ibáñez	San José de Calasanz, 33	Casa
35.	José Pérez Blasco	Pío Ballesteros, s/n.	Casa
36.	Jesús Pérez Calavia	Artigas, angular a Fray Lamberto	Casa
37.	Fernando Escorihuela	Fray Juan Regla, angular a Mompeón	Casa
38.	Angel Bueno Castellote	Ruiz Tapiador, 13 y 15	Casa
39.	Gregorio Tello Moliner	Juan Bautista del Mazo, 12	Casa

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
40.	Angel López Oliván	Daroca, 69 y 71	Casa
41.	Arenas, S. D.	Juan XXIII	Complejo deportivo
42.	José Altau	Barrio Villamayor	Casa
43.	Teófilo García	Pradilla, 24 y 26	Casa
44.	Valero Bazán	Padre Polanco, 24 al 28	Casa
45.	Jesús Fierro Alcolea	Las Armas, 104 al 108	Casa
46.	Lorenzo Muñoz Blasco	Alcalde Burriel, 5	Casa
47.	José Sanjuán	San Antonio, 35	Casa
48.	«E. I. R. U. S. A.»	Camino de las Torres, 112	Casa
49.	Eusebio Pina	Avenida de Navarra, 8	Ampliación portería
50.	Carlos Gil Villamana	Polígono Cogullada, parcela 46	Nave
51.	Fernando Lozano	Padre Polanco, 52	Casa
52.	Blas Velilla Torcal	Concepción Arenal, 8	Casa
53.	Benito Carceller	San Marcial, 44	Casa
54.	Celestina Procas	Ruiz Tapiador, 30 y 32	Casa
55.	Rafael Pelegrin	Fraga, 14	Casa
56.	Antonio Berdejo	Don Pedro de Luna, 91 y 93	Casa
57.	Pedro Insa	Domingo Ram, 19 y 21	Casa
58.	Alejandro Ibáñez	Pontevedra, 35	Casa
59.	Antonio González	Venecia, 24 y 26	Casa
60.	Angel Labastida	Pte. Santa Isabel, parcela 178	Chalet
61.	Pedro Ramos	Leopoldo Romeo, 8	Casa
62.	Emeterio Melero	Nueva apertura, angular a Antonio de Leyva	Bloque de casas
63.	Manuel Espinosa	Nuestra Señora del Salz, 18	Casa
64.	Anselmo y David Millán	Borderas, 23	Casa
65.	Felicidad Castillo	Sevilla, 11	Casa
66.	Félix Carnicer	Barrio de Movera, 23	Casa
67.	Benito Asín	Cartuja de Aula Dei	Casa
68.	Manuel Asín	Miguel Servet, 65 y 67	Casa
69.	Gabriel Gascón	C. Bardaji, 9 y 11	Casa
70.	María del Carmen Terrén	Avenida de Goya, 23	Modificación de distribución
71.	José Paz	Gavín, angular a Palafox	Modificación de distribución
72.	Manuel Royo	Lorenzo Pardo, 7	Modificación plantas
73.	Manuel Alonso	Andalucía, 6 (Casetas)	Modificación proyecto
74.	Manuel Alonso	Andalucía, 8 (Casetas)	Modificación proyecto
75.	Eugenio López	Calle sin nombre (Casetas)	Casa
76.	Arzobispado de Zaragoza	Enlace de Carreteras	Modificación de distribución
77.	Rogelio Ruiz	Corona de Aragón, 28	Casa
78.	Bienvenido Ruiz	Coso, 89 y 91	Casa
79.	Emilio Espuelas	Fco. Vitoria, 17	Casa
80.	Santiago Martínez	Coso, 126 al 138	Dos casas
81.	Fernando Lalana	Escultor Salas, angular a Melilla	Dos casas
82.	Justino Modrego	Partida del Plano	Naves
83.	Angel Gasca	Polígono Cogullada, parcelas 41-43	Nave
84.	Faustino Sarroca	Barrio Santa Isabel, 171	Casa
85.	Alfonso Soláns	Carretera de Logroño	Naves
86.	José Fernández	Jordana, 3	Reforma de planta
87.	Felipe Gracia	María Guerrero, 8	Mercadillo
88.	Bernardo Martín	Barrio de Monzalbarba	Nave industrial
89.	Daniel Abansés	Plaza de España (Casetas)	Aumento de planta
90.	José María Bolea	Polígono de Cogullada, parcelas 56 y 65	Fábrica
91.	Pedro Samper	Polígono de Cogullada, parcela 66	Naves
92.	Mariano Gómez	San Benito, 12	Casa
93.	Francisco Cebollada	Polígono de Cogullada, parcela 101	Naves
94.	Arzobispado de Zaragoza	L. de Luna, s/n.	Unidad parroquial
95.	Gregorio López	Barrio de Villamayor	Casa
96.	Andrés Navarro	Marqués de Ahumada, 11 y 13	Casa
97.	Pilar Alonso	Carretera de Huesca	Casa
98.	Mateo Echave	Castilla, 5	Casa
99.	«Construcciones Ferrero», S. A.	San Pablo, esquina a Mayoral	Casa
100.	Jesús García Loscertales	San Antonio de Padua, 8 y 10	Casa
101.	Antonio Navarro	Millán Astray y otras	Bloque de cuatro casas

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
102.	Julián Matute	División Azul, 5	Inst. de enseñanza media
103.	«Fundiciones Montañés», S. A.	Radio Juventud, s/n.	Fábrica
104.	Angel Pardos Lerín	Barrio de la Paz	Casa
105.	Lorenzo Asensio	Barrio de Villamayor	Casa
106.	Luis Llombart	Avenida de Madrid, 121	Casa
107.	«Inmobiliaria Aragón y Vizcaya»	Zurita, 14	Ampliar sótano
108.	Banco de Aragón	Fernando el Católico, 30	Ampliar planta
109.	Víctor de Miguel	Checa, 69	Casa
110.	Eusebio Pina	Huerva, 11 y 13	Casa
111.	Félix Pinilla	Italia, 16	Casa
112.	Emilio Echechiquia	Avenida Tenor Fleta, 13 y 15	Casa
113.	Encarnación Compaired	Miguel Servet, 92	Casa
114.	Luis Díez Pascual	Miguel Artigas, 57	Aumento de planta
115.	Deodata Guerra	Génova, 17	Sótano
116.	Mariano Fernando López	Barrio de Villamayor, s/n.	Casa
117.	Tomás Cardiel	Delicias, 52	Planta baja
118.	Julián Pérez Sacacia	San Blas (Villamayor)	Casa
119.	«Balay», S. A.	Carretera de Montañana, 7	Ampliación fábrica
120.	Severino Aranda	Villamayor	Casa
121.	Carlos Enguita Aznárez	Ventura Rodríguez, 46	Casa
122.	Antonio Moreno	Reina Felicia, 40	Casa
123.	Pilar Laguna Marcén	Miguel Servet, 43 y 45	Casa
124.	Patronato «Madre de Dios de Begoña»	Terminillo, 22	Guardería infantil
125.	Andrés Lobaco García	Tirso de Molina, 15	Casa
126.	Antonio Maluenda	Santa Isabel, 161	Aumento de plantas
127.	Carmelo de los Mártires	Estudios, angular a Espino	Casa
128.	Angel Fortún Montaner	Boente, 5 y 7	Casa
129.	Miguel Gracia Aranda	Travesía Puente Virrey, 5 y 7	Casa
130.	Feliciano Sicilia Benedí	Ntra. Sra. del Agua, 5	Almacén
131.	Joaquín Asín Iriarte	Cogullada, s/n.	Nave industrial
132.	Joaquín Asín Iriarte	Cogullada, s/n.	Nave
133.	Teodoro Ríos Usón	Avenida de Cataluña, s/n.	Central hormigonera
134.	Gregorio Sáez	Miguel Artigas, 57	Planta de piso
135.	Enrique Maza Ruba	Plaza de España, 7	Reforma de planta
136.	Pedro Villuendas	La Salud, 5	Aumento de dos plantas
137.	Vicente Garcés Hernández	La Almunia, 8 al 12	Casa
138.	Mariano del Cacho	Pedro Porter, 6 y 8	Casa
139.	Comunidad de Escolapias	Paseo de Ruiseñores, 28	Edificio internado
140.	Abel García Gimeno	La Coruña, 19	Aumento de planta
141.	Sebastián Labarta	Fillas, 5 y 6	Mercadillo
142.	Santiago Mené	Montañana, s/n.	Casa
143.	Bienvenido Ruiz	Avenida de Goya, s/n.	Casa
144.	Fermín Ruiz	Lasierra Purroy, 110	Casa
145.	José Muñoz Marco	Fray Julián Garcés, s/n.	Casa
146.	Caja de Ahorros	Barrio de Oliver	Guardería infantil
147.	Antonio García García	Villamayor, s/n.	Casa
148.	José A. García	Calle sin nombre (Villamayor)	Casa
149.	Emilio Embid García	Covadonga, 23	Casa
150.	Angel García Pelegrín	Cáceres, 19 al 23	Bloque de dos casas
151.	Florencio Sánchez Forniés	A. Soldevila, 2 y 4	Casa
152.	Angel García Muniesa	Azoque, 56	Edificio y mercado
153.	Luis López	Italia, 19 y 21	Casa
154.	Mariano Giménez Liso	Artigas, 63	Casa
155.	«Aceros y Ballestas del Ebro»	Polígono Cogullada, parcela 15	Naves industriales
156.	Emilio Galindo	Borja, 26 y 28	Casa
157.	Obra Diocesana «Sto. Domingo de Silos»	Monasterio de Sigüenza, s/n.	Pabellón niños y casa parr.
158.	Rafael González	Refugio, esquina a San Juan y San Pedro	Casa
159.	Salvador Recacha	Ntra. Sra. del Salz	Casa
160.	Teófilo Almerque	Barrio de Villamayor, s/n.	Casa
161.	Jesús Aísa Pueyo	Fillas, 5 y 7	Casa
162.	María Querol Llonga	Parcelación Sánchez Ventura, solar 8	Casa
163.	María Querol	Idem, solar 9	Casa

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
164.	Feliciano Sicilia	Ntra. Sra. del Agua, 5	Locales
165.	Juan Antonio Solas	Carretera de Logroño, 19	Casa
166.	Manuel Asín	Bolonia, 10	Bloque de tres casas
167.	Vicente Varea	Avenida de la Jota y otra, solares 9 y 10	Bloque de dos casas
168.	Pedro Mayoral García	Paso, 67 (Villamayor)	Casa
169.	Florrentino Barrau Almenara	Galicia (Casetas)	Casa
170.	Francisco García García	Borja, 49 y 51	Casa
171.	Ramón Sala de Pablo	Corona de Aragón, 21 y 23	Casa
172.	Gregorio Abad Quintín	José Antonio, 29 (Barrio Oliver)	Casa
173.	Santiago Enfedaque	Ganivet, 10	Mercadillo
174.	José Crespo Crespo	Barrio de Montañana, s/n.	Nave avícola
175.	Obra Diocesana «Sto. Domingo de Silos»	División Azul y otras	Capilla
176.	Félix Manero Morales	Barrio de Garrapinillos («El Cuenco»)	Cubierto
177.	José Lapieza Hernández	Depósitos, s/n.	Reforma de casa
178.	«Estructuras Metálicas Aragonesas»	Carretera de Castellón, Km. 5,200	Naves industriales
179.	José Laborda Royo	San Víctor, 31	Elevación planta
180.	Carmelo de los Mártires	Espino, s/n.	Casa

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

(PRIMER TRIMESTRE)

Luis Romero Trasobares, taller mecánico, en Añón, 23.
 Angel Pérez Millán, taller mecánico, en Tarragona, 29.
 José Asiaín Gracia, taller mecánico, en García Sánchez, 37.
 José Parra Gasque, reparación de frenos, en San Vicente Mártir, 18.
 «Fertu», S. A., almacén de hierros, en camino del Vado, sin número.
 José Tomás Valero, taller chapista, en Borja, 45 y 47.
 Fermín Marín Marín, taller cerrajería, en Domingo Ram, número 38.
 Arturo Monguiló Liso, decoración vidrio, en Pozo, 15.
 Nicolás Dolado Pérez, reparación automóviles, en Quinto de Ebro, 7.
 José M. Garcés del Garro, fábrica de calzado, en Daroca, número 75.
 María del Carmen García, reparación automóviles, en Maestro Marquina, 1.
 José Laseca López, taller mecánico, en Tenor Fleta, 4.
 Francisco Calvo Iranzo, fábrica de calzado, en plaza Cylea, número 2.
 Santiago Sánchez Antón, taller mecánico, en Bélgica, 15.
 «Tecní-Graf», S. A., taller de impresión, en Vidal de Canellas, 11.
 «Imber», S. L., taller matricería, en Domingo Ram, 35.
 Jesús Brau Brau, reparación automóviles, en Don Pedro de Luna, 82.
 Balbino Alós Martín, taller carpintería, en Minas, 12 y 14.
 Jesús Rodríguez Rupérez, taller de grifería, en Bailén, 6.
 Luis Mercado Gil, fábrica de pan, en Tarragona, 28.
 Esperanza Pérez Pascual, Borja, 67.
 Francisco Vallespín, coches sin conductor, en Miguel Servet, núm. 120.
 «T. A. P. E. S. A.», venta productos químicos, en plaza de San Miguel, 5.
 Luis Cebrián Sopeséns, taller cerrajería, en Rincón, 5.

Nicolás Velilla Rupérez, taller confección, en Unceta, 6.
 Amalia Monge Ibáñez, taller vestir muñecos, en Cádiz, 5.
 José Espinosa García, reparación automóviles, en Batalla de Pavía, 8.
 Emiliano Ondiviela, taller electricidad, en Bélgica, 1 y 3.
 José Miguel Muñeru, confecciones y géneros de punto, en plaza de Aznárez, 1.
 Emilio Gracia Villuendas, taller de joyería, en Ossaú, 11.
 José María Dehesa Baqué, lavado y planchado ropa, en Nuestra Señora del Salz, 13.
 Mariano Barbed Loire, fábrica de muebles, en carretera de Madrid, 54.
 Francisco Pérez Torner, garaje, en Jesús, 7.
 Pascual García Cañón, carpintería, en San Blas, 70.
 Agustín Sevilla Ferrando, taller mecánico, en Nuestra Señora de Begonia, 47.
 «Rodamientos Cónicos», S. A., fábrica rodamientos, en carretera de Madrid, Km. 317.
 Luis Vázquez García, taller confección, en Pedro María Ric, número 21.
 Miguel García Edo, ampliación lavandería, en Pedro María Ric, núm. 35.
 Pablo Lucea Serrano, taller de confección, en Génova, 24.
 Félix Agustín Ondé, taller de cerrajería, en Doctor Alcaiz, número 16.
 Manuel Villarroya, estampaciones metálicas, en Reina Fabiola, 13.
 «Premacosa», lavado gravas, en camino Cogullada.
 Jesús Sanz Villa, taller de pintura, en Santa Rosa, 10.
 «Talleres Masil», S. A., taller mecánico, en Jaca, 2.
 Pilar Martínez Callalvo, taller mecánico, en Génova, 15.
 Jesús Gil López, taller de matricería, en Escultor Palao, número 8.
 Nicolás Tella Puente, taller zapatería, en Doce de Octubre, núm. 12.
 Víctor Cazarra Puértolas, taller de tallado, en Lorenzo Pardo, 10 y 12.
 José Fernández Pérez, taller mecánico, en Arrese, 2 y 4.
 Tomás Satué Charles, reparación de automóviles, en Martín Cortés, 16.
 Joaquín Laborda Mainar, ampliación horno de pan, en García Burriel, 1.

«Industrias Bernad Soláns», fábrica de pan, en Corona de Aragón, 31.

Pedro Lorenzo Serrano, taller fornituras, en Maestro Marquina, 17.

Manuel Benedí Barcelona, artículos deporte, en Lastanosa, número 17.

José Fernández Vidal, cámara frigorífica, en Francisco Vitoria, 3.

«Arasa», reparación automóviles», en Miguel Servet, s/n.

María Blasco Gómez, fábrica de botones, en Bélgica, 6.

José Lozano Pescador, taller mecánico, en Batalla de Lepanto, 23.

Jesús Navarrete Herrero, manipulado de curtidos, en Menéndez Pelayo, 42.

Lucio García Aparicio, taller mecánico, en Lugo, 76.

Angel Daroca Orizo, cámaras frigoríficas, en avenida de América, 40.

Ricardo Carilla Lausín, taller de joyería, en Graus, 12.

Julio Galán Callén, garaje, en Francisco Vitoria, 14.

Antonio Pinilla Iso, cámara frigorífica, en General Mola, número 74.

Miguel Bravo Martínez, taller mecánico, en Franco y López, núm. 18.

Miguel Rubio Sierra, taller reparaciones eléctricas, en Reina Fabiola, 19.

Antonio Albert Lores, taller reparación automóviles, en Don Pedro el Católico, 10.

Julían García Pardo, cámara frigorífica, en Candalija, 8.

Miguel Andrés Langarita, taller chapistería, en Montañés, 4.

Fernando Grafiada Latorre, taller cerrajería, en Leopoldo Romeo, 5 y 7.

Francisco Mallén Laborda, almacén de chatarras, en paseo Echegaray, 144.

Fernando Mínguez Salueña, taller reparación asientos coche, en Caspe, 8.

Miguel Sierra, taller guarnicionería, en avenida de Madrid, número 3.

Enrique Embid Embid, garaje, en Sangenis, 75 y 77.

Nicolás Lorente Herrando, alquiler de automóviles, en camino de las Torres, 99 y 101.

Nicolás Dolado Pérez, reparación automóviles, en Quinto de Ebro, 7.

Arturo Monguiló Liso, decoración de vidrio, en Pozo, 15.

Fermín Marín Marín, taller cerrajería, en Domingo Ram, número 38.

José Tomás Valero, taller chapistería, en Borja, 45 y 47.

Luis Romero Trasobares, taller mecánico, en Añón, 23.

«Transportes Legarre», S. A., agencia transportes, en Obispo Tajón, 18.

Conrada Pérez León, carbonería, en Agustín, 15.

Laura Viamonte Castán, compraventa maderas, en avenida de San José, 9.

Angel Ferrer Valle, fábrica de muebles, en La Coruña, núms. 34 y 36.

Victoriano Pozo Aisa, carpintería, en Jaca, 20.

Antonio Bueno Colás, taller mecánico, en Adán, 4.

Máximo García Vela, almacén de leñas, en Pablo Gargallo, 86.

Santiago Sánchez Antón, taller mecánico, en Bélgica, 15.

Francisco Calvo Iranzo, fábrica de calzado, en Cylca, 2.

«Imber», S. L., taller matricería, en Domingo Ram, 35.

Esperanza Pérez Pascual, taller panadería, en Borja, 67.

Jesús Brau Brau, taller reparación automóviles, en Don Pedro de Luna, 82.

Mariano Vitaller Moreno, taller carpintería, en Escultor Benlliure, 15.

Balbino Alós Martín, taller carpintería, en Minas, 12 y 14.

«Teenigrat», S. A., actividades gráficas, en Vidal de Canelas, 11.

José Vizmanos Alonso, fábrica de colas, en carretera de Castellón, Km. 5.

Alberto Frutos Soláns, taller mecánico, en camino del Vado, núms. 41 al 61.

Alberto Frutos Soláns, recubrimientos metálicos, en camino del Vado, 41 al 61.

Fernando García Orlanz, taller moldeo plásticos, en Concepción Arenal, 11.

Alfredo Martínez Santafé, fábrica de mosaicos, en camino Puente Virrey, 20.

«Maquinaria Elevación», S. A., taller mecánico, en D. Casañal, 2 al 6.

Angel Serrano Gimeno, taller fabricación calzado, en Don Pedro de Luna, 26.

Angel Laín Corbas, chapistería y reparación automóviles, en Monasterio de Poblet, 1.

Emiliano Gracia García, taller construcción muebles, en Caspe, 51.

Gerardo Blasco García, taller ebanistería, en Graus, 6.

Félix Azcutia Gracia, taller tapizados, en Arzobispo Domènec, 14.

Luis Antonio Gandu Dorel, industria artículos propaganda, en Fita, 4.

Alberto Martínez Medina, taller artes gráficas, en Jaca, núms. 20 y 22.

Antonio Zamorano Nadal, taller mecánico, en La Ermita, número 6.

Ignacio Latorre Orna, taller carpintería, en Prolongación Ballesteros, 8.

«Borobio y Bellido», S. L., fábrica colorantes, en Travesía camino de los Molinos.

P. Luis Roncalés Cativiela, modernización «Laboratorios Casen», en Tenor Fleta, 5.

Adolfo Esbec, taller fornituras, en Matadero, 5.

Pedro García Fajardo, fábrica calzado, en Izuzquiza, números 23 y 25.

Pedro Betrián Betrián, taller confección, en Moncasi, 10.

«Talleres Panor», taller mecánico, en Balletero, 6.

Tomás Arruga Lapuente, taller reparaciones mecánicas, en Dionisio Casamián, 9.

Francisco José Quibus, taller matricería y cerrajería, en Lóbez Pueyo, 7.

«Iglesias», S. A., coches sin conductor, en avenida de Cataluña, 243.

José María Piquero Gutiérrez, coches sin conductor, en Moncasi, 17.

Genaro Pérez Sanz y otro, coches sin conductor, en Unceta, 51.

Mariano Millán Aparicio, taller tapicería, en Armas, 49.

Diego Cotano Hernández, taller decoración, en Hermanos Machado, bloque «A».

«Fertu», S. A., almacén chapa, en camino del Vado, s/n.

Nicolás Tella Puente, fábrica calzado, en Doce de Octubre, número 12.

Simón Pertusa Felipe, coches sin conductor, en Juan José Gárate, 4.

J. Manuel Garcés del Garro, fábrica calzado, en Daroca, 75.

«Estampaciones Metálicas Rodríguez», S. L., taller estampaciones, en Caspe, 33.

Miguel García Edo, lavandería, en Pedro María Ric, 37.

«Industrias Bernad Soláns», fábrica de pan, en Corona de Aragón, 31.

María Blasco Gómez, fábrica botones, en Bélgica, 6.

Pablo Lucea Serrano, taller confección, en Génova, 24.
 «Talleres Masil», S. L., taller mecánico, en Jaca, 2.
 Víctor Cazcarra Puértolas, taller engranajes, en Lorenzo Pardo, 10.
 Jesús Gil López, taller matricería, en Escultor Palau, 8 y 10.
 Angel Serrano Gimeno, taller calzado, en Don Pedro de Luna, 26.
 Lucio García Aparicio, taller mecánico, en Lugo, 76.
 Fernando Graficada Latorre, taller cerrajería, en Leopoldo Romeo, 5 y 7.
 Julio Galán Gallén, garaje, en Marina Moreno, 26.
 Miguel Bravo Martínez, taller mecánico, Franco y López, 18.
 Pilar Martínez Cellalbo, taller mecánico, en Génova, 15.
 Tomás Satué Charles, taller reparación coches, en Martín Cortés, 13.
 Félix Agustín Ondé, taller cerrajería, en Doctor Alcay, 16.
 «Arasa», reparación coches, en Parcelación Izuzquiza.
 José Lozano Pescador, taller mecánico, en Batalla de Lepanto, 23.
 José A. Zalba Luengo, alquiler de coches, en avenida de Valencia, 32.
 Manuel Ferrer Laguarda, alquiler de coches, en Corona de Aragón, 16.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Eleuterio Prada Fidaldo, taller troquelado, en Ramiro I de Aragón, 5.
 José F. Blanco Cenzano, embotellado de lejías, en Batalla de Lepanto, 19.
 Víctor Embid Gómez, fábrica de calzado, en Parcelación Barrios, 27.
 Rafael Cabello Rodríguez, fábrica de lápidas, en avenida de América, 34.
 Joaquín Serrano Balaguerri, ampliación taller matricería, en Dionisio Casañal, 13.
 José Luis Pérez Barrera, taller de carpintería, en Domingo Ram, 35.
 Mariano Abad Arnal, obrador de tortas, en García Sánchez, número 3.
 Manuel Salarrullana Villanova, garaje, en San Antonio, 58.
 Ignacio Latorre Orna, taller de carpintería mecánica, en Ballesteros, 8.
 Alberto Martínez Medina, taller de artes gráficas, en Jaca, números 20 y 22.
 Manuel Villarroya Cuartero, taller de estampaciones metálicas, en Reina Fabiola, 13.
 Antonio Alber Lores, taller reparación de coches, en Don Pedro el Católico, 10.
 Angel Mazón Nadal, alquiler de coches, en General Franco, número 45.
 Julio Esmerbel Soto, alquiler de coches, en plaza de San Pablo, 5.
 Francisco Franco Sorribes, escuela de equitación, en avenida de Cataluña, 244.
 Pablo Marín Lou, salón de tiro, en avenida de Goya, 13.
 María Pilar Macipe Bernal, taller de confección, en Juan Pablo Bonet, 21.
 Santiago Costa Sanz, reparación coches, en Antonio María Claret, 69.

Ricardo Martínez García, taller confección, en Luis del Valle, 3 y 5.
 Vicente Bazán Ruiz, taller reparación radio y televisión, en García Sánchez, 4.
 «Trans. Agrícolas e Industriales», taller reparación de coches, en Unceta, 71.
 Manuel Sigüenza Gázquez, taller reparación coches, en San Antonio, 21.
 Andrés Lapuente Cacho, taller reparaciones eléctricas, en Pascasio Escoriaza, 11.
 Benjamín Gracia y otro, taller de fontanería, en Escultor Moreto, 13.
 Pablo Ezquerria Sanz, industria confección, en San Blas, número 19.
 Luis Cabrera Sanz, taller tapicería, en Unceta, 26 y 28.
 Faustino Arribas Lahoz, taller reparación y ajuste de máquinas, en Pignatelli, 47.
 África Peñarubia Losada, taller joyería manual, en avenida de Madrid, 42.
 Ernesto Salvador Salvador, taller fontanería, en Termini-lio, núm. 41.
 Pablo Serrano Castro, taller artículos de viaje, en Tudellilla, 3.
 Alejandro Regueiro García, taller reparación televisores, en Pedro María Ric, 25.
 Angel Escudero Amillo, confección de monederos, en Temple, núm. 14.
 Alberto Ypes Ornat, taller de confección, en San Antonio, número 33.
 Pedro García Fajardo, fábrica de calzado, en Izuzquiza, números 23 y 25.
 Pablo Abad Ansano, taller de reparación de coches, en Unceta, 47.
 Gregorio Las Aguilar, taller confección, en Rodrigo Rebollo, 4.
 Donato Naval Serrano, taller de joyería, en Carmen, 19.
 «Irumo», S. A., taller mecánico, en Previsión Social, 16.
 José Casado, taller de confecciones, en Dos de Mayo, 6.
 Salvador Martín, taller ebanistería, en Bélgica, 18.
 José Sevil, estación de servicio, en carretera Zaragoza-Monzón, Km. 4.
 Mariano Leciñena, fábrica de ballestas, en calle nueva, angular a F. J. Casanova, s/n.
 Leopoldo Ventura, fábrica de calzados, en Barcelona, 21.
 Vicente Arbe, taller de carpintería, en Perpetuo Socorro, número 9.
 Pío Marco Gracia, taller de ebanistería, en Lastanosa, 29.
 Eugenio Lafuente, horno de tostar frutos, en Echegaray, número 7.
 Mariano Rubio, ampliación almacén butano, en barrio de Oliver.
 Ricardo Alario, taller calderería, en camino del Vado, s/n.
 José Nogués, industria de manipulado de papel, en Don Pedro de Luna, 52.
 Antonio Cordero, taller de carpintería, en Antonio Maura, número 40.
 César Calvo, taller prótesis dental, en Tiro, 4.
 Federico Gómez, garaje, en Silvestre Pérez, 19.
 Antonio Lamana, taller de carpintería, en Doce de Octubre, núm. 31.
 Fermín Gracia, taller de cerrajería, en Doctor Ibáñez, 17.
 Teresa Bueno, obrador de pastelería, en Pignatelli, 100.
 Ignacio Gracia, taller de ebanistería, en Maestro Estremiana, 8 y 10.
 José Artal Artal, taller mecánico, en Eras, 8.

José Royo Portolés, taller de ebanistería, en San Antonio, número 62.

Marcos Marquina, taller de confecciones, en Monterregado, 34 y 36.

Orencio Soria, reparación de coches, en Zumalacárregui, 5.

Germán Rey, taller de ebanistería, en Lapuyade, 1.

Angel Ponzán, taller eléctrico, en Tarragona, 30.

José María Laguna, taller manipulado de papel, en María Lostal, 3.

Eulogio Blasco, taller de carpintería, en Nuestra Señora del Salz, núm. 14.

Jesús Sanjoaquín, taller de carpintería, en camino del Vado, sin número.

José L. Munárriz, fábrica de cauchos, en camino del Vado, sin número.

Fernando Miranda, fábrica de camas, en camino del Vado, número 2.

Vicente Sanz, taller mecánico, en Saturno, 40.

Tomás Anadón, taller de maquinaria, en Madre Sacramento, núm. 38.

José Pérez, taller metalizado plásticos, en Sol, 4.

Carmelo Solanas, Almacén de maderas, en Palomar, 17 y 19

José Asensio, taller fabricación y reparación de maquinaria, en Utrillas, 4.

José María Barraca, taller mecánico, en Escultor Palao, 7.

Antonio Veras, venta por mayor de drogas y productos químicos, en Segovia, 7 y 9.

Luis Montañés, laboratorio fotográfico, en Borja, 39.

Eduardo Bríncola, taller mecánico, en Palencia, 11.

Andrés García, taller de fontanería, en José Pellicer, 8.

Amalia Monge, taller artesanía y vestidos, en Nuestra Señora de Valvanera, 2.

Miguel Hernández, taller reparación coches, en Caspe, 51, y Terminillo, 30.

Eusebio Liguere, taller mecánico, en Ballesteros, 6.

Pedro Betrián, taller de confección, en Moncasi, 10.

José Fernando Blanco, venta artículos limpieza, en Batalla de Lepanto, 19.

Euterio Prada, taller de troquelados, en Ramiro el Monje, número 5.

Victor Embid, taller de zapatería, en Parcelación Barrios, número 27.

Eugenio Ortiz, taller de electricidad, en Batalla de Lepanto, 19.

Robustiano Grávalos, taller envases metálicos, en San Juan y San Pedro, 7.

Francisco José Quibus, herrería, en Lóbez Pueyo, 7.

Alfredo Martín, fontanería, en Mingote, 13.

Francisco Allué, taller reparación manual de calzados, en San Vicente Mártir, 11.

Victor Martín, taller de instalaciones eléctricas, en Doctor Iranzo, 22.

José María Barca, almacén maderas, en Azorín, 39 al 43.

Alfonso Morellón, taller joyería, en Trovador, 23.

Eugenio Lafuente, obrador frutos secos, en Echegaray, 7.

Vicente Arbe, carpintería, en Perpetuo Socorro, 9.

Antonio y Agustín Casabiel, taller joyería, en Domingo Ram, núm. 23.

«Maquinaria Elevación», S. A., taller mecánico, en Dionisio Casañal, 2 al 6.

Manuel Salinas, taller construcción electrodomésticos, en Albarracín, 10.

José Luis Pérez, taller carpintería, en Domingo Ram, 35.

Manuel Salarrullana, apertura garaje, en San Antonio, 58.

Angel Salas, apertura fontanería, en Espoz y Mina, 22.

Enrique Morales, apertura taller joyería, en Fuenclara, 4.

Mercedes Mompel, apertura taller confección, en Arzobispo Doménech, 100.

Emilio Muñoz, apertura taller joyería, en Boggiero, 86.

Antonio Cordero, apertura carpintería, en Antonio Maura, número 40.

Federico Gómez, apertura garaje, en Silvestre Pérez, 19.

Antonio Lamana, cerrajería, en Doce de Octubre, 31.

Marcos Marquina, taller confección, en Monterregado, números 34 al 36.

Germán Rey, ebanistería, en Lapuyade, 2.

«Laguna y Cía.», S. A., industria manipulado papel, en María Lostal, 3.

Fermín García, apertura cerrajería, en Doctor Ibáñez, números 15 y 17.

Tomás Anadón, taller cristalería, en Madre Sacramento, 38.

Jesús Sanjoaquín, carpintería, en camino del Vado.

CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO

(PRIMER TRIMESTRE)

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el primer trimestre de 1967:

INHUMACIONES

Panteones	8
Capillas	13
Sepulturas perpetuas	14
Sepulturas de alquiler	360
Nichos	617

Total 1.012

TRASLADOS

A otros cementerios	12
Forzosos	28
Normales	158

Total 198

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el segundo trimestre de 1967:

INHUMACIONES

Panteones	5
Capillas	8
Sepulturas perpetuas	5
Sepulturas de alquiler	265
Nichos	484

Total 767

TRASLADOS

A otros cementerios	15
Forzosos	42
Normales	192

Total 249

CASA DE SOCORRO

(PRIMER TRIMESTRE)

Estadística de los servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro durante el primer trimestre del año 1967:

Consultas de Beneficencia Municipal, 3.179; servicios de ambulancias, 534.

VACUNACIONES. — Antivariólica, 217; antidiftérica, 8.

Partes al Juzgado, 355; partes al señor Alcalde, 42.

Enero:

Número de titulares	2.239
Visitas médico zona	3.617
Asistidos en especialidad	506
Salidas de urgencia	47
Intervenciones	44
Estancias en Casa de Socorro	178
Radiografías	120
Radioscopias	47

Febrero:

Número de titulares	2.243
Visitas médicos zona	3.921
Asistidos en especialidad	532
Salidas de urgencia	56
Intervenciones	59
Estancias en Casa de Socorro	188
Radiografías	130
Radioscopias	54

Marzo:

Número de titulares	2.247
Visitas médicos zona	4.207
Asistidos en especialidad	593
Salidas de urgencia	69
Intervenciones	29
Estancias en Casa de Socorro	118
Radiografías	165
Radioscopias	45

PAGOS EFECTUADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1967

Médicos de visita domiciliaria	110.341'50 ptas.
Médicos especialistas	133.065'90 »
Equipo quirúrgico	18.168'30 »
Practicantes	62.134'20 »
Farmacia	1.493.274'70 »
Enfermerías Casa de Socorro	48.400'00 »
Comadronas	3.600'00 »
Personal subalterno	6.570'00 »
Varios	34.668'50 »

Total 1.910.223'10 ptas.

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Estadística de los servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro durante el segundo trimestre del año 1967:

Consultas de Beneficencia Municipal, 3.251; servicios de ambulancias, 470.

VACUNACIONES. — Antivariólica, 447; antitífica, 6; antidiftérica, 5.

Partes al Juzgado, 519; partes al señor Alcalde, 56.

Abril:

Número de titulares	2.271
Visitas médicos zona	3.702
Asistidos en especialidad	511
Salidas de urgencia	48
Intervenciones	61
Estancias en Casa de Socorro	153
Radiografías	160
Radioscopias	100

Mayo:

Número de titulares	2.273
Visitas médicos zona	3.930
Asistidos en especialidad	541
Salidas de urgencia	56
Intervenciones	56
Estancias en Casa de Socorro	188
Radiografías	145
Radioscopias	97
Transfusiones	8

Junio:

Número de titulares	2.282
Visitas médicos zona	3.617
Asistidos en especialidad	498
Salidas de urgencia	45
Intervenciones	46
Estancias en Casa de Socorro	154
Radiografías	190
Radioscopias	68

PAGOS EFECTUADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 1967

Médicos de visita domiciliaria	153.001'50 ptas.
Médicos especialistas	139.724'60 »
Equipo quirúrgico	21.430'20 »
Practicantes	63.002,80 »
Farmacia	1.485.214'17 »
Enfermerías Casa de Socorro	49.500'00 »
Transfusiones	4.000'00 »
Comadronas	2.400'00 »
Personal subalterno	6.570'00 »
Varios	21.980'00 »

Total 1.946.823'27 ptas.

ESTADÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES		1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci- dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	
Casuales 940	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	234	475		49	182			Atropellos de tranvías 9	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Agresiones 50	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	12	17	3	10	8			Accidentes del ferrocarril	En vías férreas . . .	5
Accidentes de trabajo 71	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	6	28	29	4	4	Calle Gral. Franco . Paseo Gral. Mola . . Coso (esq. Joyita) . Calle de Espartero . . Puente de Piedra . .		Choques de vehículos 64	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Siniestros	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5								Mordeduras de perros 20	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . .	1 2 5
Causas que se ignoran 1	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5		1						Mordeduras de animales varios 2	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . .	1 2 5
Atropellos de autos 56	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5		37			19			Intentos de suicidio 1	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . Fábricas y talleres .	1 2 3 5
Atropello de camiones 28	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5		11			17			Recogida de cadáveres 8	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5
Atropello de bicicletas y motos 45	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5		29			16	Carretera Huesca . . » Cataluña . . » Castellón . . Otras carreteras . . P. nivel (Delicias) .			Sumas parciales	
	Sumas parciales		232	598	32	63	246	Sumas parciales .				

DE SOCORRO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1967

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES		1	2	3	4	5	OBSERVACIONES	
	9					Enfermedad 2	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		2				Domicilios Vía pública Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	267 661 32 291
						Alcohólicos 9	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		7			2		
						Dementes	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . .	1 2 5							
	25			39		Por intoxicación 8	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	8						
4	12			4		Por síncope	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5							
						Inanición	En la Casa Socorro .	5							
2						RESUMEN									
						Casuales .	940	M. de per.	20						
						Agresión .	50	Otros aním.	2						
						A. Trabajo.	71	Int.º Suicíd.	1						
						Que se ign.	1	Cadáveres .	8						
1						A. de Aut.	56	Enfermos .	2						
						A. Camión.	28	Alcohólicos.	9						
						A. Biciet. y motos .	45	Dementes .							
						A. Tranvías	9	Intoxicados.	8						
						A. Ferroc.		Síncope .	—						
	8					Choques V.	64	Inanición .	—						
							1.264	+	50						
						Total de asistidos				1.314					
7	54			43		Sumas parciales				8	9		2	Total por lugares . .	1.314

ESTADISTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES		1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci- dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	
Casuales 1.219	En sus domicilios . .	1	436							Atropellos de tranvías 8	En la vía pública . .	2
	En la vía pública . .	2		582							En otros lugares . .	5
	Fábricas y talleres . .	3										
	Espectáculos públicos .	4				35						
	En otros lugares . .	5					166					
Agresiones 93	En sus domicilios . .	1	33							Accidentes del ferrocarril 1	En vías férreas . . .	5
	En la vía pública . .	2		39								
	Fábricas y talleres . .	3			5							
	Espectáculos públicos .	4				6						
	En otros lugares . .	5					10					
Accidentes de trabajo 78	En sus domicilios . .	1	11							Choques de vehículos 78	En la vía pública . .	2
	En la vía pública . .	2		25							En otros lugares . .	5
	Fábricas y talleres . .	3			37							
	Espectáculos públicos .	4				2						
	En otros lugares . .	5					3					
Siniestros	En sus domicilios . .	1						Calle Gral. Franco . .				
	En la vía pública . .	2						Paseo Gral. Mola . .				
	Fábricas y talleres . .	3						Coso (esq. Joyita) . .				
	Espectáculos públicos .	4						Calle de Espartero . .				
	En otros lugares . .	5						Puente de Piedra . .				
Causas que se ignoran 9	En sus domicilios . .	1	6							Mordeduras de perros 28	En sus domicilios . .	1
	En la vía pública . .	2		3							En la vía pública . .	2
	Fábricas y talleres . .	3									En otros lugares . .	5
	Espectáculos públicos .	4										
	En otros lugares . .	5										
Atropellos de autos 65	En la vía pública . .	2		27						Mordeduras de animales varios 2	En sus domicilios . .	1
	En otros lugares . .	5					38				En la vía pública . .	2
Atropello de camiones 23	En la vía pública . .	2		8						Intentos de suicidio 1	En otros lugares . .	5
	En otros lugares . .	5					15				Fábricas y talleres . .	5
Atropello de bicicletas y motos 54	En la vía pública . .	2		18				Carretera Huesca . .		Recogida de cadáveres 3	En sus domicilios . .	1
	En otros lugares . .	5					36	» Cataluña . .			En la vía pública . .	2
								» Castellón . .			Fábricas y talleres . .	3
								Otras carreteras . .			Espectáculos públicos .	4
								P. nivel (Delicias) .			En otros lugares . .	5
	Sumas parciales		486	702	42	43	268	Sumas parciales . .			Sumas parciales	

DE SOCORRO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1967

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES		1	2	3	4	5	OBSERVACIONES	
	8					Enfermedad 1	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		1				Domicilios Vía pública Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	501 768 42 43 329
				1		Alcohólicos 16	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		12			4		
						Dementes 1	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . .	1 2 5		1					
	28			50		Por intoxicación 3	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	3						
9	15			4		Por síncope	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5							
						Inanición	En la Casa Socorro .	5							
2						RESUMEN									
						Casuales .	1.219	M. de per.	28						
						Agresión .	93	Otros anim.	2						
						A. Trabajo.	78	Int.º Suici.	1						
						Que se ign.	9	Cadáveres .	3						
1						A. de Aut.	65	Enfermos .	1						
						A. Camion.	23	Alcohólicos.	16						
						A. Biciet. y motos .	54	Dementes .	1						
						A. Tranvías	8	Intoxicados.	3						
						A. Ferroc.	1	Síncope . .							
	1					Choques V.	78	Inanición .							
				2			1.628	+	55						
						Total de asistidos			1.683						
12	52			57		Sumas parciales			3	14			4	Total por lugares . .	1.683

Índice

VIDA MUNICIPAL

Toma de posesión de los nuevos Concejales y constitución del Ayuntamiento	3
Inauguración del Puente de Santiago sobre el río Ebro	16
Imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Zaragoza	23
IV Bienal de Arte «Premio Zaragoza» de Pintura y Escultura	37
Coso Blanco	46
Ciclo de conferencias sobre «La Zaragoza de 1967»	50

III JORNADAS DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS ARAGONESES

Notas sobre la contradanza de Cetina, <i>por Antonio Beltrán</i>	53
Las devociones marianas aragonesas en el Valle del Ebro, <i>por Antonio Serrano</i>	58
El dance aragonés, <i>por Arcadio Larrea</i>	68
Algunas notas sobre el folklóre altoaragonés, <i>por José M.^o Lacasa</i>	76
Clasificación y origen de los diferentes estilos de baile de Jota, <i>por Andrés Zapata</i>	92
La cocina popular aragonesa. Avance en su estudio, <i>por Antonio Beltrán</i> ...	97
Comunicación de la Sección Femenina de Zaragoza	118
Comunicación conjunta que sobre las ponencias de las III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses presentan «Amigos de Zaragoza» el 19 de Mayo de 1967	120
Conclusiones	124
Crónica de las III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses	125
Datos meteorológicos	126

VIDA CORPORATIVA

ACUERDOS

Del Excmo. Ayuntamiento Pleno	131
De la Comisión Permanente	159

ACTIVIDADES REALIZADAS

Representación	203
Cuerpo de Policía Municipal	204
Estadística	204
Datos económicos y contables	205
Delegación de Tráfico	205
Cuerpo de Bomberos	206
Instituto Municipal de Higiene	206
Mercado de Pescados	207
Mercado de Lanuza	208
Mercado de San Vicente de Paúl	208
Matadero Municipal	208
Licencias industriales	209
Obras adjudicadas	212
Licencias obras mayores	213
Apertura establecimientos industriales	219
Cementerio	222
Casa de Socorro	223
Estadísticas Casa de Socorro	224

